



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

IDENTIDAD SOCIAL, CONDICIONES LABORALES Y DOCENCIA:

*El profesor de Enseñanza Básica frente a la municipalización de la
educación en Santiago, 1980-1990*

VIVIANA ANDREA CARIQUEO QUINTRECURA

Informe Final de Seminario de Grado para optar al título de
Licenciada en Historia

Profesora guía:
Azun Candina Polomer

Santiago, Diciembre 2012.

*A mis padres, Ana y Claudio,
Porque a ustedes les debo este nuevo logro en mi vida.
Los adoro.*

AGRADECIMIENTOS

Esta investigación no estaría concluida si no fuera por el apoyo de tantas personas colaboraron en ella sin saberlo. Pero sé que cuando lean estas líneas sabrán que están también están dedicadas a ustedes. Gracias por esas conversaciones en el almuerzo y el ánimo dado. Este tipo de detalles no se olvida fácilmente, más aun considerando que un investigador no sólo se enriquece a través de una incesante búsqueda de bibliografía, sino también del intercambio de opiniones.

Mis agradecimientos van dirigidos a mis padres, no sólo porque me apoyaron mucho, sobre todo cuando en algunas fases de la investigación no tuve buenos resultados, sino porque me acompañaron desde el principio con beso, un abrazo o un chocolate. Ellos me incitaron a no abandonar mis sueños y perseguirlos siempre, a pesar de todas las adversidades. Y así lo hice, hasta la conclusión de esta investigación. Precisamente, ella es el resultado de muchos años esperando llegar a esta instancia. Ellos saben mejor que nadie, cuánto sacrificio hay detrás de estas hojas de papel.

También quiero agradecer de manera muy especial a mi profesora guía, Azún Candina, quien desde el primer momento mostró interés en la realización de esta investigación, colaborando con su experiencia académica en ella. Cada consejo lo he valorado mucho porque sé que me servirán mucho en mi futuro como licenciada en historia. Gracias por la paciencia y el ánimo que me brindó cada vez que la investigación no tenía avances significativos. Fue una grata experiencia trabajar, bajo su guía.

A las profesoras Maritza Fortes, Sandra Bugueño y Aída Barra, por mostrar interés en mi investigación facilitando mi búsqueda para llevar a cabo las entrevistas. Y por supuesto, a las profesoras que figuran en esta investigación, mis agradecimientos por su disposición a colaborar con sus respectivas experiencias para esta investigación. Sin la ayuda de ellas, ésta no hubiese llegado a cumplir los objetivos propuestos.

También quiero destacar la ayuda brindada por la Sra. Gabriela Hurtado, quien pertenece a la sección de Referencia y Hemeroteca de la Biblioteca Andrónico Luksic en la Facultad de Economía y negocios de nuestra universidad, por su buena disposición de facilitar bibliografía para mi investigación. Muy agradecida.

Y por último, quiero agradecer de forma especial a Felipe porque desde el principio hasta el fin estuvo conmigo apoyándome incondicionalmente. Gracias por acompañarme a todas las bibliotecas habidas y por haber en búsqueda del sitio perfecto para escribir, y por su confianza en mí. Pues, con un chiste, un comentario o con nada más que su compañía, me hizo saber que era capaz de lograr lo que me propusiera. Gracias amigo, porque amigos como tú, quedan pocos.

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|----|
| • INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| I. FINALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN..... | 3 |
| II. HIPÓTESIS..... | 4 |
| III. METODOLOGÍA..... | 5 |
| IV. PRESENTACIÓN DE LAS ENTREVISTADAS..... | 6 |
| • MARCO TEÓRICO..... | 7 |
| I. DOCENTES DE ENSEÑANZA BÁSICA..... | 7 |
| a) Identidad Social..... | 8 |
| b) Condiciones laborales..... | 10 |
| c) Docencia..... | 11 |
| II. LA DESCENTRALIZACIÓN Y LA SUBSIDIARIEDAD..... | 11 |
| • CAPÍTULO I. LA MUNICIPALIZACIÓN Y LA MIRADA ACTUAL DEL PROFESORADO PRIMARIO..... | 14 |
| I. DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN AL MUNICIPIO..... | 14 |
| a) Antecedentes y objetivos de la municipalización..... | 14 |
| b) La municipalización y la revitalización del sector privado de la educación..... | 21 |
| II. LA MEMORIA DE LOS PROFESORES FRENTE EL RÉGIMEN MILITAR..... | 28 |
| a) La pérdida de la mística de ser profesor..... | 32 |
| b) La inseguridad..... | 34 |
| c) La renegación de la profesión..... | 39 |
| • CAPÍTULO II. LA LUCHA POR LA DEFENSA DE LAS CONDICIONES LABORALES..... | 41 |
| I. LA PRECARIZACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES..... | 41 |
| a) La administración municipal..... | 44 |
| b) La falta de recursos..... | 48 |
| c) Las remuneraciones: la situación socioeconómica..... | 52 |
| II. EL COLEGIO DE PROFESORES FRENTE A LA RECONQUISTA DE LOS DERECHOS LABORALES PERDIDOS DURANTE EL RÉGIMEN MILITAR..... | 57 |
| a) La deuda histórica..... | 61 |
| • CAPÍTULO III. LAS ENCRUCIJADAS DE LA PROFESIÓN..... | 63 |
| I. EL PROFESOR PRIMARIO Y LAS AULAS..... | 63 |
| a) La difícil tarea de educar en dictadura. Los contenidos borrados de los programas curriculares..... | 64 |

| | | |
|------|---|-----|
| | b) ¿control militar en las aulas?..... | 65 |
| | c) Las aulas. Ayer y hoy..... | 67 |
| II. | EL CONTRASTE DE LAS GENERACIONES DE PROFESORES PRIMARIOS..... | 69 |
| | a) El profesor normalista y el profesor formado en la Universidad..... | 69 |
| | b) Los profesores jóvenes no tienen vocación..... | 73 |
| III. | LOS PROFESORES FRENTE A LA PROBLEMÁTICA ACTUAL DE LA EDUCACIÓN CHILENA..... | 75 |
| | a) La familia..... | 75 |
| | b) Las nanas de la educación..... | 77 |
| | c) La evaluación. ¿a quién se debe evaluar? ¿al profesor o al alumnado?..... | 79 |
| | d) Un proyecto de desmunicipalización..... | 81 |
| • | CONCLUSIONES..... | 85 |
| • | BIBLIOGRAFÍA..... | 88 |
| I. | FUENTES..... | 88 |
| II. | LEYES..... | 88 |
| III. | BIBLIOGRAFÍA..... | 89 |
| IV. | RECURSOS ELECTRÓNICOS..... | 92 |
| • | ANEXO..... | 93 |
| | ANEXO 1 (<i>Entrevistas</i>)..... | 94 |
| | ANEXO 2 (<i>Cuadros</i>)..... | 176 |
| | ANEXO 3(<i>Documentos</i>). | 181 |

INTRODUCCIÓN

¿Es posible afirmar que la docencia entró en crisis durante la década de los ochenta con la introducción de un nuevo modelo educativo basado en el Estado subsidiario?

Ante tal interrogante, no son pocos los que la estimarían con una respuesta asertiva, más aun considerando que durante aquella época la profesión enfrentó profundas transformaciones tanto de orden laboral como profesional. Esto a raíz de que el gobierno militar iniciara una reforma educacional que proponía la solución frente a los problemas administrativos y financieros que aquejaban a la educación en ese entonces. Sin embargo, autores que han abordado la problemática de los profesores con la puesta en marcha de la reforma, afirman que éstos fueron los perjudicados con ella¹. Primero, por la irrupción de la fuerza militar en los liceos para llevarse detenidos a algunos de ellos acusados de formar parte del grupo que llevó a la anarquía al país y, segundo, por la precarización de las condiciones laborales propia de la reforma.

Frente a esta época de profundas transformaciones, el profesor figura como un sujeto histórico abordable en tanto se convierte en un indicador de lo que aconteció dentro de la educación chilena. Pero también contribuye a enmarcar la problemática que surge frente al remplazo del Estado Docente por el Estado Subsidiario, a partir de su propia realidad observada tanto desde su perspectiva profesional como personal. Es por ello que se hace necesario establecer aquellos antecedentes que permiten establecer cuál fue el impacto de este proceso para el profesorado y, además, contribuir a la identificación de aquellos aspectos que reafirman o desmienten aquellas hipótesis que sostienen que el profesor fue el ente más perjudicado dentro de la comunidad escolar².

De acuerdo a lo anterior, la investigación se centra específicamente en profundizar en la experiencia de profesoras primarias de Santiago frente al proceso de municipalización en función de su percepción, tratando de enfatizar en cómo este hecho afectó su constitución como grupo profesional perteneciente a la clase media, sus condiciones laborales al dejar de ser empleados directos del Estado y el desempeño de su profesión en las aulas.

¹ Entre ellos figuran Ruth Aedo, Larissa Adler Lomnitz, Ana Melnick, Cristián Cox y José Ángel Cuevas, quienes en sus respectivos planteamientos concuerdan en que la municipalización representó un hecho negativo para la labor del profesor.

² Adler Lomnitz y Melnick plantean que en *“un triángulo educacional formado por el administrador, el educando y el educador: el lado más débil es el del educador: el administrativo es el que manda sin apelación; el niño aporta al sistema la subvención que el Estado paga por él; el profesor, en cambio, significa un gasto y es reemplazable.”* Esto se relaciona con el papel que representó el profesor en la sociedad antes y después de la Reforma Educacional del régimen militar. Pues, al precarizarse las condiciones laborales, éste se posicionó como asalariados lo cual -para las autoras- lo situó en una debilidad que finalmente conllevó a la pérdida de su estatus como “profesor”. ADLER LOMNITZ, Larissa y MELNICK, Ana. *Neoliberalismo y clase media: El caso de los profesores en Chile*. Santiago de Chile, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, 1998, p. 161.

Si bien la temática ha sido abordada ampliamente por expertos en temas de educación, la investigación apuesta por recoger no sólo los efectos laborales y profesionales del docente primario frente a la municipalización, sino también analizarlos desde la perspectiva personal de éste, a partir de la realización de entrevistas de seis profesoras que se desempeñaron o se desempeñan en el sector municipalizado de la educación. Por lo tanto, esto significa un acercamiento en profundidad a la problemática abordada, pretendiendo otorgar una mirada desde el propio sujeto frente a la pregunta central de la investigación, junto a la reflexión en torno al papel de la profesión en la sociedad chilena actual.

En base a lo propuesto anteriormente, el análisis de la investigación se estructura en torno a tres ejes centrales:

El concepto de identidad social, el cual se considera como el producto de los dos ejes posteriores, pues involucra la reunión de los aspectos necesarios para esbozar un panorama frente a la problemática abordada.

Las condiciones laborales, esto entendiendo que la descentralización administrativa de la educación supuso importantes modificaciones contractuales en torno a ellas. Por lo tanto, el análisis en torno a las modificaciones de los contratos de trabajo se complementará con el de las estadísticas.

El ejercicio de la docencia tratando de establecer los aspectos en los que la enseñanza sirve con un indicador de transformación cultural. Pues, en un contexto de dictadura, -donde se restringió el libre pensamiento- la idea es presentar el ejercicio de la docencia, a través de la definición del rol docente en su misión de formar valores y entregar conocimientos al alumnado.

A continuación se presentarán los objetivos, la hipótesis y la metodología, a través de los cuales opera la presente investigación.

I. FINALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN

- **Objetivos generales:**

1. Analizar las implicancias en la posible reconfiguración identitaria que trajo consigo la implementación del programa de municipalización en los colegios de Santiago, para el profesorado de Enseñanza Básica durante la década de los ochenta.

2. Analizar las implicancias laborales y profesionales de los profesores primarios, tras su traspaso a los municipios santiaguinos.

- **Objetivos específicos:**

1.1 Comprender la nueva imagen social del profesorado, frente a la municipalización, en su constitución como grupo profesional de clase media.

1.2 Identificar las repercusiones culturales acaecidas en la formación de nuevos docente a partir del decenio de los ochenta.

1.3 Identificar las repercusiones de la municipalización en la lucha organizada de los profesores por sus derechos.

1.4 Comprender las condiciones laborales y profesionales actuales de profesor de Enseñanza Básica.

2.1. Identificar la relación entre el cuerpo docente y la nueva administración del sistema educativo municipalizado, en cuanto a las condiciones impuestas contractualmente

2.2 Analizar el escenario laboral de los docentes en relación a los índices de empleabilidad y los ingresos económicos percibidos antes y después de la municipalización de la educación.

2.3 Analizar las modificaciones de los derechos laborales de los docentes

2.4 Identificar la relación docente-aula en el marco de la modificación de contenidos curriculares y la realización de las clases.

II. HIPÓTESIS

El profesorado de Enseñanza Básica, -para este caso de Santiago- en el contexto de los años 80', se vio sometido a una profunda tensión que derivó en su reconfiguración identitaria como grupo asociado históricamente a la clase media. Esto implicó la reducción de su estatus social al abandonar su condición de funcionario público del Estado de Chile, asociándose este hecho a las numerosas transformaciones que trajo consigo la descentralización del sistema educativo chileno.

A partir de las nuevas condiciones laborales se pueden verificar los impactos de este proceso, los que en definitiva trascendieron desde el aspecto profesional hacia el personal del profesorado, es decir, que las situaciones experimentadas por los profesores en su ambiente laboral, repercutieron más allá de lo profesional para instalarse en el ámbito personal. En este sentido, las nuevas pautas de vida que les fueron impuestas, también pueden entenderse desde lo laboral, pues demuestra que el nuevo sistema educativo desatendió sus intereses como trabajadores. Esto manifiesta que las intenciones del régimen militar no estaban dirigidas precisamente a ocuparse de ellos, sino que más bien en establecer un mecanismo de control sobre los profesores. Esto se encuentra estrechamente relacionado con el contexto histórico en el cual se implantó la descentralización educativa: la dictadura buscaba restringir el pensamiento, por lo que la docencia se presenta como la opositora frente a este objetivo.

Esta reducción del estatus social de los profesores de Enseñanza Básica, está asociada a las falencias que surgieron con el nuevo sistema educativo que buscaba mejorar las anteriores. Por lo tanto, se puede hablar de los profesores como el ente que quedó sujeto a un estado de infausto desamparo.

III. METODOLOGÍA

Para dar inicio a la investigación, se ha recurrido a una revisión bibliográfica, la cual contempló la lectura de trabajos, publicaciones y libros. Esto, para establecer el contexto en el que se aborda el tema junto con considerar las apreciaciones de los autores en torno a la relación entre el desentendimiento del Estado de velar directamente por la educación y las repercusiones en el profesor municipalizado.

Posteriormente, y teniendo como base la información extraída de la revisión bibliográfica, se recurrió a la revisión de fuentes. Primero, esto hace alusión a la revisión de revistas y documentos con el objetivo de identificar los aspectos de la municipalización que involucraron a los profesores, como las modificaciones en los contratos de trabajo y otras disposiciones legales. Y segundo, también involucró la revisión de los datos estadísticos en torno los salarios que percibían los profesores antes y después de la municipalización. Por lo tanto, con este procedimiento lo que se pretende satisfacer son las interrogantes surgidas en torno a las condiciones laborales de los profesores.

Los procedimientos anteriores fueron la base para la elaboración de una pauta de preguntas para entrevistar a profesores que vivieron el proceso de municipalización. El objetivo de las entrevistas fue contrastar las ideas, juicios y opiniones contenidas en las fuentes y la bibliografía, frente al discurso emitido desde la voz del propio sujeto en estudio. Pues hablar de percepciones es referirse a cómo el sujeto se identifica en función de los sucesos acaecidos en su propio contexto. Esto es mirar con otros ojos un hecho -la municipalización- que no estuvo exento de críticas en su época; es abordar el tema desde el propio protagonista a partir de una mirada que, en algunos aspectos, puede resultar más válida que hacerlo desde la reunión de bibliografía y fuentes.

De acuerdo a lo anterior, se ha procurado un análisis frente a la discursividad de los entrevistados, lo cual reviste una metodología de carácter cualitativa en tanto parcialmente la investigación opera desde la subjetividad. Sin embargo, el carácter cuantitativo también posee una relevancia en tanto discute frente a lo cualitativo. Ambas metodologías, interrelacionadas, permiten llevar a cabo los objetivos que se han propuesto.

IV. PRESENTACIÓN DE LAS ENTREVISTADAS

Como se ha señalado anteriormente, la utilización de la entrevista como metodología de investigación fue esencial para el desarrollo de ésta. Sin embargo, en este apartado se hace pertinente presentar a las profesoras que aportaron sus testimonios.

Una de ellas es la profesora Sandra Bugueño (54), que actualmente ejerce como inspectora en una escuela básica de Conchalí. Esta docente, titulada en Pedagogía de Educación Básica General en la Universidad de Antofagasta, también es presidenta del Colegio de Profesores de dicha comuna.

Por su parte, la profesora Marisol Barra (57), titulada en Pedagogía en Educación Básica con mención en Matemáticas en la Universidad Católica de Chile, también actualmente se encuentra en ejercicio de su profesión en la comuna de Lo Espejo.

La profesora Lidia Contreras Acuña (62) es titulada en Pedagogía General Básica e ingresó al servicio hace 40 años. Esta docente aún ejerce su profesión, pero como profesora titulada en Educación Física en la comuna de Conchalí.

Teresa Gallardo (64), titulada en una escuela normalista como profesora con mención en Historia y Geografía. Sin embargo, hoy está retirada de la profesión, pero aún mantiene sus nexos con el Colegio de Profesores de Conchalí.

La profesora Silvia Arancibia (67), titulada en Pedagogía en Educación Básica General con mención en el Primer Ciclo del Instituto Educare, actualmente está retirada de la profesión. Durante los noventa, se desempeñó como profesora de enseñanza básica, sin embargo, su experiencia con las aulas fue anterior cuando impartió clases de peluquería y religión. Fue en ese entonces cuando fue traspasada junto con sus colegas al municipio de Santiago.

Aurora Alvarado (60), profesora de Educación Básica General con mención en Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Chile, también está retirada de la profesión. Si bien ella era de Quillota, el ejercicio de su profesión lo desempeñó en la comuna de Estación Central, comuna donde reside en la actualidad. Pero esta docente también es titulada en Pedagogía en Educación Diferencial, profesión que también ejerció cuando estuvo en ejercicio.

MARCO TEÓRICO

I. DOCENTES DE ENSEÑANZA BÁSICA

Si bien el proceso de municipalización afectó a profesores de Enseñanza básica y Media de todo el país, la investigación se centra en el caso de los primeros.

Antes de la intervención militar en el sistema educacional chileno, las Escuelas Normales habían formado por cerca de un siglo y medio a los profesores primarios del país. De hecho, la primera Escuela Normal, denominada Escuela Normal de Preceptores, se fundó el 18 de enero de 1842 en Santiago, cuando recién comenzaba a constituirse el sistema nacional de educación fiscal. Sin embargo, la histórica labor de las escuelas normales llegó a su fin por medio de la aprobación del Decreto Ley N°353 del año 1974, que prescribía la formación exclusivamente universitaria de los docentes y, por consiguiente, el cierre de éstas³.

Por lo tanto, frente a esto, el paso al nivel universitario de la formación de los profesores de enseñanza primaria significó una redefinición de la posición de la Formación General en el plan de estudios, la cual vio disminuida drásticamente su importancia. Esto debido a que se supuso que ésta ya se había obtenido durante la enseñanza secundaria. Con ello, se disolvió en gran parte lo que constituyó por cerca de un siglo la base de la distinción y seguridad de los normalistas⁴.

Cox y Gysling se refieren a una redefinición identitaria en torno a las competencias profesionales de los profesores primarios debido a que fue la modificación de los saberes la que diferenció a los profesores formados en las universidades de los normalistas. Y en base a esto, es atribuible un papel destacado al resultado de la formación, pues apunta a una determinada identidad profesional, constituida tanto por el conjunto de competencias adquiridas, como por los efectos del posicionamiento social de la profesión docente y sus instituciones de entrenamiento.

Esta doble cara de la identidad profesional remite a la doble cara de la formación en general. Por un lado, caracterizable en términos de saber, de las relaciones entre los capitales objetivados y los capitales incorporados; es decir, caracterizable en términos de

³ COX, Cristián y GYSLING, Jacqueline. *La formación del profesorado en Chile 1842-1987*. Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales, 2009, p. 138.

⁴ “La preparación de los profesores primarios en el sistema de enseñanza normal se caracterizó por entregar a los profesores tanto una Formación Profesional como una Formación General equivalente a la enseñanza secundaria. Sin embargo, la Formación General entregada por las normales [...] no puede caracterizarse como una mera instrucción secundaria. La formación normalista pretende hacer competente al profesor en diversos dominios culturales, orientándolo hacia la enseñanza y hacia el servicio público en general. Con el ascenso del sistema al nivel terciario –o universitario– la formación General se redefine drásticamente. Pasa de ser un apéndice de la Formación Profesional y se concentra en asignaturas científicas y humanistas, excluyendo las técnicas-artísticas [...]”. *Ibíd.*, p. 147.

propiedades intrínsecas de las competencias en juego. Por otro lado, las instituciones, procesos y resultados de la formación son caracterizables en términos de poder; de las relaciones sociales que simultáneamente constituyen y son resultado de diferencias de poder para definir lo que es necesario y lo que es contingente, lo que vale y lo que no; configuraciones de relaciones que definen propiedades extrínsecas, posicionales, de las competencias en juego en la formación⁵.

En este sentido, se traza una diferenciación en torno a los profesores primarios formados en las escuelas normales frente aquellos formados en las universidades. Pues según los autores citados con anterioridad, la formación de éstos últimos no tiene la precisión de foco de las escuelas normales ni la estabilidad y consiguiente afinamiento práctico de las prácticas profesionales⁶. El ánimo es universitario y esto en el contexto significa orientación teórica, es decir, lecturas del campo intelectual, que no van acompañadas por las prácticas, que sí correspondían a una parte esencial en la formación del profesor normalista.

A los profesores básicos no se les entrega un instrumental, un saber hacer cuyo norte sea el que los niños de los grupos mayoritarios aprendan. Más bien, se les asigna una responsabilidad, la educación de los niños de Chile, y unas lecturas que el campo intelectual de la educación juzga necesarias⁷.

Frente a esta modificación en los objetivos de la formación de los profesores primarios, se hace necesario adjuntarlo como antecedente al análisis de éstos frente a la municipalización. Pero también implica hacerlo en concordancia con la hipótesis, que afirma un cambio en sus condiciones laborales y profesionales, lo cual supuso un cambio en su estatus social. Por lo tanto se hace necesario, adentrar en aquellos conceptos que operan sobre la investigación.

a) Identidad social

Este concepto se define como el resultado obtenido a través de la consideración de los otros dos ejes que se describirán a continuación (condiciones laborales y docencia). En este sentido, lo que contribuye a definir identidad es la consideración del estatus social, el cual se construye en función de los aspectos socioeconómicos, la autopercepción del sujeto y la percepción social.

En cuanto a los aspectos socioeconómicos, el estatus social se relaciona con la estabilidad laboral y el poder adquisitivo del grupo en cuestión. Esto porque se puede apreciar cómo se define en torno a las circunstancias económicas, lo cual se encuentra interrelacionado con las variables en torno a las condiciones laborales.

⁵ *Ibíd.*, p. 37.

⁶ *Ibíd.*, p. 452

⁷ *Ídem.*

En cuanto a la autopercepción, el estatus social corresponde a una dimensión subjetiva donde la experiencia sirve como indicador para determinar las características que el mismo sujeto reconoce como suyas. En este sentido cabe mencionar la mirada que los mismos profesores tienen de su profesión y de sus colegas, lo cual enmarca el reconocimiento a un grupo social determinado. Pero también deviene desde la obra del Estado, al momento de reconocer que la clase media la constituyen los “funcionarios públicos”.

Por lo tanto, la municipalización significó para el profesor el abandono de esa condición y por ende, el abandono de su estatus social que se hallaba idealizado porque pertenecer a la clase media, es no pertenecer a la clase obrera o a los pobres, pero tampoco a la clase alta o a “los ricos”.

Esto explica lo mucho que perturbó a los profesores su pérdida de estatus: por un lado, el deterioro de sus condiciones materiales que requería para seguir sintiéndose “clase media”, y por otro, las rebajas de su dignidad, que le hicieron cada vez más difícil defender su autoconstrucción simbólica relativa a su pertenencia a esa clase⁸. Este simbolismo se asocia a la calidad de vida de éstos, y es lo que produce una identidad social -es decir, una proyección de una imagen hacia el resto de la sociedad- creando diferencia con respecto a los otros grupos que también se reconocen como clase media.

En base a esto, y al abandono de ese idealizado estatus social, es que un buen parámetro para determinar este hecho es el análisis del estatus jurídico docente. Este implica la regulación general de las condiciones de empleo en función del desempeño profesional de los docentes. Pues, se parte del supuesto de que ambos aspectos -las condiciones laborales y el desempeño docente- se encuentran interrelacionados, contribuyendo a la creación de identidad social a la que se ha referido anteriormente.

Además, el rol docente también es un factor a considerar dentro de esa construcción identitaria, pues se redefine en función al contexto educativo. Por ello es que el carácter del “status” jurídico es uno de los más fuertes intervinientes en la definición de la inserción social del sector docente, de acuerdo a este rol, en el período que se aborda en la investigación⁹. Pues, si hay una ausencia de ese estatus jurídico, surge el rol de la organización docente, el cual también contribuye a esta definición de identidad social, en tanto sirve como indicador de la unión de los miembros por la defensa de intereses comunes. Además, la definición del rol de la organización -materializada en una entidad- establece su legitimidad ante sus miembros cuando determina los objetivos a cumplir que fundan su existencia.

⁸ ALDER LOMNITZ, L. y MELNICK, A. *Op. Cit.*, p. 22.

⁹ CERDA, Ana María; SILVA, María de la Luz; NÚÑEZ, Iván. *El Sistema Escolar y la profesión docente*. Santiago, Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación, 1991, p.74.

De acuerdo a lo que se ha expuesto anteriormente, es posible precisar que la definición de la identidad social en los sujetos estudiados, está condicionado por una serie de factores, que no sólo involucra “las dimensiones pedagógicas”, sino también a aquellos que operan desde el sistema social en el cual se encuentran insertos. Entre ellos destacan las condiciones de empleo y trabajo y desarrollo profesional; las formas de agrupación que eventualmente pueden darse los docentes; y las características del sistema de formación y perfeccionamiento existente”¹⁰.

b) Condiciones laborales

Ya se ha dejado establecido que el estatus jurídico opera como un factor a considerar dentro de la investigación, pues permite esclarecer las modificaciones contractuales que sufrieron los profesores primarios en sus condiciones laborales. Pero también se ha dicho que éste contribuye a una redefinición del rol docente y, que a su vez, opera sobre la redefinición identitaria que se ha propuesto analizar con la premisa de que la municipalización supuso profundas transformaciones sociales dentro del docente primario

En base a esto, en el estatus jurídico también se deben considerar las remuneraciones, pues permiten establecer en qué medida el traspaso hacia una educación municipalizada de los colegios fue beneficioso o no para la situación económica del profesorado primario. Pero además de este indicador económico, se puede considerar la inclusión de dos indicadores que también se insertan en el ámbito laboral: la relación con el nuevo empleador y la seguridad social.

En este sentido, el primer indicador se refiere a una percepción con respecto a cómo se teje las relaciones laborales frente a la municipalización. En tanto el segundo indicador, se refiere a “la protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte; y también la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos”¹¹.

¹⁰ *Ibid.*, p. 26.

¹¹ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TRABAJO. *Administración de la seguridad social*. Ginebra, Organización Mundial del Trabajo, 2001. [En línea]
<<http://books.google.cl/books?id=GAWbeY6wqWC&printsec=frontcover&dq=Administraci%C3%B3n+de+la+seguridad+social%22&hl=es&sa=X&ei=AJicUO7oKIP88gSO8YCwAw&ved=0CC8Q6AEwAA>> [Consulta: 01 de Noviembre 2012]

c) Docencia

Este eje se refiere a actividades tales como la organización del trabajo escolar (reglamentos escolares); las relaciones sociales al interior de la escuela y los márgenes de participación; sistema de evaluación y de control del trabajo docente; la distribución del tiempo y los horarios de trabajo; las posibilidades de perfeccionamiento profesional; los espacios de creatividad, la responsabilidad y autonomía profesional; los instrumentos o condiciones materiales destinados a facilitar el trabajo del docente (infraestructura, material didáctico, recursos, construcciones, etc.)¹².

En este sentido, se hace necesario determinar el tipo de relación que se teje en torno al profesor y al alumnado bajo el contexto de la enseñanza. Esto más aun considerando que el período en que se centra la investigación, hubo cambios substanciales dentro de la comunidad escolar. Por lo tanto, se hace necesario enfatizar cómo el rol docente se vio modificado con la restructuración del sistema educación chilena, siendo la pregunta central de eje ¿Cuál fue la misión del profesor, bajo el contexto de la enseñanza en la época de la dictadura militar?

II. LA DESCENTRALIZACIÓN Y LA SUBSIDIARIEDAD

Dos vertientes confluyeron para formar el cauce de la municipalización. Por un lado, el proceso general de descentralización de diversos factores del aparato estatal, y por el otro, la voluntad de cumplir con el postulado del Estado subsidiario¹³. En relación a éste último, la premisa que se instaura a partir del régimen militar es que el Estado existe para promover las condiciones necesarias al desarrollo integral de la persona humana y no para suplantarla en su acción.

“En consecuencia, corresponde a los miembros de la comunidad desplegar sus capacidades para alcanzar ese desarrollo integral, individual y social de manera tal que nada de los que la persona o comunidad de personas es capaz de realizar en orden a ese desarrollo, puede ser asumido por el Estado. Éste promueve el bien común de la sociedad, el que debe ser alcanzado por la acción de sus integrantes y sólo compete al Estado desarrollar directamente aquellas acciones, que por su envergadura o naturaleza, es imposible que sean llevadas a cabo por personas individuales o grupos intermedios de la sociedad y que de no ejecutarse, impedirán precisamente, el desarrollo integral de las personas”¹⁴.

¹²CERDA, A., SILVA, M., NÚÑEZ, I., *Op. Cit.*, p. 26.

¹³ADLER LOMNITZ, L. y MELNICK A., *Op. Cit.*, p. 45.

¹⁴ *Políticas Educativas del Gobierno de Chile. Principios Educativos del Gobierno de Chile.* En: CASTILLO, Jorge (Recopilador). *Política educacional del Gobierno de Chile.* Lo Barnechea, Chile. Ministerio de Educación, Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, 1980, pp. 19-20.

En materia de educación, lo anterior implicó impulsar la iniciativa de que las organizaciones privadas intervinieran directa y progresivamente en la gestión educacional, bajo la orientación y con el apoyo de los órganos técnicos del Ministerio de Educación. Pero para esto, también se requirió de la implantación de un proceso de Regionalización, cuyo objetivo apuntaría a lograr la eficiencia de la administración gubernamental.

Tanto la implantación del Estado Subsidiario como el proceso de descentralización – o regionalización-, manifestaron que tras el Golpe Militar de 1973, lentamente la vida de la comunidad nacional se ordenó de acuerdo con las exigencias y necesidades de las nuevas autoridades, cuyo concepto de desarrollo y proyecto político para el país era diametralmente contrario al gobierno destituido¹⁵.

Fue así como a partir de 1974, se inició en Chile la regionalización del país que constituyó uno de los esfuerzos más sistemáticos orientado a lograr un mejor funcionamiento de las estructuras administrativas del Estado¹⁶. Este proceso consistió en que cada región debía estructurarse considerando los factores humanos, de seguridad, geográficos, productivos, de infraestructura, etc. Esto a fin de dotar a las diferentes zonas de un grado de amplia iniciativa y razonable autonomía en el desarrollo económico y social de la región¹⁷.

Esto, a su vez, implicó la descentralización administrativa, la cual consistió en la reorganización de los Ministerios que tenían a su cargo el gobierno de los sectores y los servicios públicos que cumplían las funciones propiamente administrativas u operativas. Por lo tanto, se plantea así una clara distinción entre las funciones de Gobierno y las funciones administrativas u operativas ya que mientras las primeras incluían la formulación de políticas, la dictación de normas y la supervisión y control del cumplimiento de dichas normas, las segundas se ocupaban de la ejecución directa de las tareas de administración que son propias del Estado.

En lo que respecta a la educación, la descentralización administrativa se entendió a partir de la lenta transformación de la concepción de “Estado Docente” el ideario de un “Estado Subsidiario”, la cual no fue el resultado de una evolución progresiva, o de un debate público; ni siquiera de insalvables contradicciones internas que llevaron a la ruptura

¹⁵ TRONCOSO ÁVILA, Andrés. *Política educacional chilena: de la Democracia Cristiana al Gobierno Militar 1964-1990*. Villarrica, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2002, p. 52.

¹⁶ “El excesivo centralismo que se venía generando en el país, condujo paulatinamente a una extrema concentración en las decisiones, recursos y organismos estatales en la capital, con un progresivo abandono del resto del territorio nacional. Los recursos, tanto financieros como materiales, se destinaban en gran proporción a las regiones centrales de mayor desarrollo relativo, agravando la diferencia de éstos con las zonas de escaso desarrollo de los extremos del país. [Por lo tanto,] el proceso de Regionalización no sólo ha significado una nueva división política administrativa del país, sino también una desconcentración y descentralización administrativa, una nueva forma de participación de la comunidad y un amplio proceso de desarrollo regional”. *El proceso de regionalización educativa chilena. Informe presentado por la Delegación Chilena a la XI reunión ordinaria del CIECC*. Julio 1980. En: CASTILLO, J. *Op. Cit.*, pp. 107-108.

¹⁷ *Declaración de principios del Gobierno de Chile*. En: *Ibíd.*, p. 14.

de un paradigma educacional y su remplazo por otro. Inequívocamente, el cambio de modelo educacional fue la consecuencia directa de un cambio radical, rupturista y forzoso de un proyecto de social a otro: de una democracia liberal con un estado intervencionista a un régimen dictatorial con una economía neoliberal¹⁸.

El Estado Docente, tal como lo plantea Neff Novella, estuvo presente desde los inicios del republicanismo chileno cuando en la Constitución de 1933 propugnaba que “*la educación pública es una función preferente del gobierno. El Congreso formará un plan de educación nacional: y el ministro del despacho respectivo le dará cuenta anualmente del estado de ella en toda la República*”¹⁹.

Y, en cuanto a esquema de ingeniería social, presuponía dos imperativos categóricos trascendentales, que explican su perduración. Uno era crear una suerte de “religión civil”, (o cultura cívica) orientada a la construcción y unidad nacionales. La otra era la formación y consolidación de una clase media burocrática, central en el manejo de un tipo de conflicto social institucionalizado y cuyos valores fuesen moldeados y transmitidos por medio del sistema de educación nacional. En otras palabras, el esquema de enseñanza se desarrolló en un contexto de consolidación de los estratos medios, de acelerada urbanización y expansión del Estado, de una transición hacia una democracia extendida, y de secularización creciente de la sociedad civil²⁰.

Sin embargo, el imperio del Estado Docente duró hasta que la Constitución de 1980 avalara el remplazo de éste por el Estado Subsidiario. Por lo tanto, frente a este hecho se precisa que la nueva concepción de la política educacional, aceleró el proceso de municipalización.

Con el traspaso de la administración de los establecimientos educacionales a las Municipalidades, el gobierno militar declaró que: “se está dando cumplimiento a las políticas de desarrollo de la educación dispuestas por el Supremo Gobierno, orientadas a crear las condiciones de un mejoramiento cualitativo de la educación, al integrar a los procesos del sistema la experiencia y las inquietudes de los padres, en el logro de una formación más acorde con la realidad y necesidades de cada ámbito de la comunidad nacional”²¹. Sin embargo, la rapidez de la municipalización generó nuevos problemas asociados, entre otras cosas, a las condiciones laborales y profesionales del docente.

¹⁸ NEFF NOVELLA Jorge. *El concepto de Estado Subsidiario y la educación como bien de mercado: Un bosquejo de análisis político*. Revista Docencia. Santiago, agosto 2001, N°14. [En línea] <<http://www.revistadocencia.cl/pdf/20100728161337.pdf>> [Consulta: 29 de Agosto, 2012]

¹⁹ *Ídem*.

²⁰ *Ídem*.

²¹ PINOCHET, Augusto. *Mensaje Presidencial 11 septiembre 1980-11 septiembre 1981*. S.E. El Presidente de la República General de Ejército Augusto Pinochet Ugarte informa al país. p. 479.

CAPÍTULO I

LA MUNICIPALIZACIÓN Y LA MIRADA ACTUAL DEL PROFESORADO PRIMARIO

I. DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN AL MUNICIPIO

a) Antecedentes y objetivos de la municipalización

El quiebre de la institucionalidad chilena ocurrida tras el Golpe de Estado de 1973 supuso el inicio de un período de profundas transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales que se extendió hasta el año 1990. Estas transformaciones que, por lo anteriormente señalado, se llevaron a cabo fuera de la lógica constitucional y sin un Congreso que las regulase debido a que la Constitución de 1925 había sido suspendida y éste último, disuelto. Por lo tanto, como afirma Ruth Aedo, las medidas que se tomaron durante este período pueden definirse como arbitrarias y propias de un gobierno autoritario que no buscaba el apoyo popular. Aunque esto último es discutible, pues más bien se puede hablar de que no se basaba en él. De hecho, éstas se concretaban a través de decretos o circulares internas y de regulaciones oficiales sin ningún proceso previo de consulta y discusión²².

Dentro de esas transformaciones atribuidas al Gobierno Militar, figura el proceso de regionalización que fue emprendido a contar de 1974 el cual -acompañado por la Reforma Administrativa- buscaba adecuar la administración del Estado para transformarla en un instrumento dinámico y eficiente al servicio de los objetivos nacionales. Esto debido a que existía un excesivo centralismo que condujo paulatinamente a una extrema concentración en las decisiones, recursos y organismos estatales.

Con la promulgación del Decreto Ley N°1289 sobre la Ley Orgánica de las Municipalidades en 1976, se concretó la autonomía de los gobiernos locales lo que significó uno de los puntos de partida para la descentralización administrativa. En efecto, esto se aprecia en el artículo N°1, el cual señalaba que “las Municipalidades son instituciones de Derecho Público, funcional y territorialmente descentralizadas, cuyo objeto es administrar la comuna para satisfacer las necesidades locales y promover el desarrollo comunal. Forman parte del sistema de Administración Interior del Estado. Pueden actuar directamente o coordinando su acción con la de otras Municipalidades, con los demás

²² AEDO-RICHMOND, Ruth. *La educación privada en Chile: Un estudio histórico-analítico desde el período colonial hasta 1990*. Santiago de Chile, RIL Editores, 2000, p. 207.

servicios públicos y con las organizaciones del sector privado, dando participación en su acción a la propia comunidad”²³.

Con esta disposición legal, el régimen militar posteriormente iniciaría los traspasos de los servicios públicos a las municipalidades. El Ministro del Interior, Sergio Fernández, con motivo del Segundo Congreso Nacional de Alcaldes en marzo de 1980, afirmaba que dicho traspaso respondería a atender las necesidades de las comunidades por medio de la administración comunal. Esto debido a que “las comunas, por estar y conocer más de cerca las demandas y las preferencias de sus habitantes, pueden ofrecer una gama de servicios que acomode más adecuadamente dichas preferencias, respondiendo más pronta y precisamente a los requerimientos de sus residentes; la mayor cercanía permite un reconocimiento más explícito no sólo de los beneficios sino también de los costos de los programas públicos”²⁴.

En medio de este espíritu reformista impuesto por el Gobierno Militar, se inscribe la educación como unas de las áreas intervenidas y traspasadas. A pesar de que Aedo precisa que la arbitrariedad en la toma de decisiones en el sistema educacional respondía a un interés por imponer un inmediato y directo control militar, posteriormente se advierte una profunda intervención administrativa sobre él que respondía al proceso de descentralización que se había emprendido con anterioridad.

El Gobierno Militar sostenía que la crisis por la cual atravesaba la educación se debía a que había perdido su rol formador, lo cual dañaba la formación general y moral de los jóvenes. Esto debido a que “los contenidos de la enseñanza se desvirtuaba de su sana y noble intencionalidad, tratándose de introducir en sus mentes esquemas proselitistas, cuya finalidad última era destruir el pensamiento vernáculo, el sentido tradicional de nuestra educación y la referencia a contenidos nacionales que deben tener los actos de formación”, como aseveraba el rector de la Universidad de Chile en 1979²⁵.

Esta crítica no es de extrañar si se considera que la misma Junta Militar afirmaba que: “Que el Gobierno marxista de la ex-Unidad Popular desató una campaña sostenida en contra de los valores substantivos de nuestra racionalidad e intentó penetrar en la conciencia de la infancia y de la juventud chilena con el ideario marxista-leninista ajeno a la idiosincrasia de nuestro pueblo”²⁶. Por lo tanto, posteriormente el Gobierno Militar replanteó la misión de la educación, al declarar que “la gran función educativa, entendida como la formación del individuo, en armonía a los contenidos integrales del hombre [...] es

²³ Ley N°1289. Ley Orgánica de las Municipalidades. [en línea] Diario Oficial, Santiago, 16 de enero 1976. <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=6554#municipalizada0> [Consulta: 22 de noviembre 2012]

²⁴ FERNÁNDEZ, Sergio. *Traspaso de servicios públicos a las municipalidades*. En: CASTILLO, J. *Op. Cit.*, p. 118.

²⁵ TORO DÁVILA, Agustín. *Inauguración año académico 1979*. Discurso pronunciado por el señor Rector Delegado de la Universidad de Chile, Don Agustín Toro Dávila, en la ceremonia inaugural del Año académico 1979 el día 6 de abril en el Salón de Honor. En: *Discursos del Rector, Documentos Universitarios, Universidad de Chile, 1979*, p. 20.

²⁶ TRONCOSO ÁVILA, Andrés. *Op. Cit.*, p. 81.

una vieja y esencial aspiración en nuestra cultura que debe tratar de recuperarse, porque en ese empeño está el hecho obvio e innegable cual es la exigencia de formar libre y desinteresadamente a nuestros nacionales acorde con los grandes ejemplos ético, imprescindibles para la organización del sistema educativo y social”²⁷.

Se determinó erradicar todas las ideas marxistas y todas las tendencias de la coalición de la UP de los colegios, escuelas y universidades chilenas. El sistema educacional a todos los niveles experimentó una ocupación militar, una red de autoridades y representantes del gobierno fue establecida paralelamente, o reemplazó al personal administrativo civil. De hecho, Felicity Edholm en su libro *Education and Repression: Chile*, afirma que “un mecanismo dual de control fue establecido; el Ministerio de Educación retuvo el control sobre los aspectos administrativos y técnicos y el Comando de Institutos Militares sobre su ideología, disciplina y aspectos de seguridad. Supervisores militares por lo tanto, tenía el derecho de ir a los colegios, revisar los horarios, interrogar a los alumnos y profesores, despedir o suspender al personal y asistir sin previo aviso a los consejos de profesores”²⁸.

Pero este control también se puede apreciar en la comunidad escolar, en donde cada canal de participación en la educación para los profesores, alumnos y padres fue prohibido o severamente restringido. De hecho, el Sindicato de Profesores (SUTE) fue prohibido y los comités de padres y apoderados y estudiantes, los cuales habían sido muy activos en las escuelas y en las comunidades hasta hacerlos prácticamente imposibles de funcionar²⁹.

Hasta ese entonces, se habían logrado los objetivos de la primera fase de intervención en la educación. Sin embargo, el control no sólo debía ser ideológico sino también administrativo, por lo que el gobierno militar decidió formar una comisión en 1974, cuyo objetivo sería realizar un estudio acerca de las condiciones educacionales del país. Con él se determinó que “tanto el Ministerio como cada uno de sus servicios mostraba un alto grado de desorganización, ineficiencia y anarquía estructural. Proliferaba las jefaturas, oficinas y funcionarios innecesarios los que solo cumplían a menudo, funciones estrictamente políticas...Los establecimientos escolares básicos y medios, así como las Escuelas Normales, estaban semiparalizadas (desde hacía dos meses), teniendo un funcionamiento irregular a lo largo del año con huelgas, tomas y enfrentamiento [...]”³⁰.

²⁷ TORO DÁVILA, Agustín. *Op. Cit.*, p. 20.

²⁸ AEDO –RICHMOND, R. *Op. Cit.*, p. 217.

²⁹ *Ibid.*, p. 207.

³⁰ TRONCOSO ÁVILA, A. *Op. Cit.*, pp. 80-81.

En efecto, aparte de un sistema educativo excesivamente centralizado, poseía una organización estructural débil, una articulación deficiente y una carencia de personal calificado en la administración educacional, lo cual como resultado demostraba que la educación estaba sumida en una profunda crisis administrativa³¹. De hecho, Federico Valdés aborda causas más específicas que permiten entender la realidad administrativa de la educación chilena. Entre ellas figuran:

- Un crecimiento extraordinario de la demanda por educación, expresada por una fuerte expansión de la matrícula.
- Una insuficiencia material para responder al crecimiento de la demanda en términos de infraestructura, equipamiento, material de enseñanza, bienes y otros.
- Un deterioro de la calidad de la enseñanza producto de los elementos señalados, en interrelación y de las bajas rentas del personal docente, aun cuando este haya sido un problema crónico en la educación chilena.
- En estrecha relación con el crecimiento de la demanda, el Ministerio y su sistema de administración habían crecido inorgánicamente, transformándose en un elemento que burocratizaba la gestión educacional en lugar de apoyarla y facilitaba³².

En medio de esta crisis administrativa, también se inscriben las condiciones laborales de los profesores como causal de ella. Según Cerda y Núñez, del año 1973 hacia atrás la mayoría de los docentes chilenos de la enseñanza primaria y media eran funcionarios estatales y, en calidad de tales, estaban sujetos a una regulación general de sus condiciones de empleo: el Estatuto administrativo, aprobado mediante el Decreto con Fuerza de Ley N°338, de abril de 1960. Una minoría de profesores de enseñanza primaria y media, estaban sujetos en sus condiciones de empleo a las regulaciones del Código del Trabajo y, dentro de él, las que se referían a los llamados “empleados particulares”. Es decir, estaban afectos a las normas comunes de todos los trabajadores del sector privado y, dentro de ese conjunto, a las normas referentes a los empleados³³.

Sin embargo, remitiéndonos sólo a los profesores del sector público, es posible señalar que estaban regidos por normas referidas al Título VI del DFL 338, “Normas especiales para el Magisterio”.

³¹ En base a esto, en 1980 el Ministro del Interior Sergio Fernández criticaba al “estatismo” como una práctica que negaba el principio de subsidiariedad, al expandirse de manera tal que había invadido funciones que no le competía al Estado. Por lo tanto, el argumento de la eficiencia burocrática junto con la inversión objetiva de los recursos por medio del Estado Subsidiario, sería la base para emprender la descentralización administrativa, lo cual implicaría finalmente el traspaso de los establecimientos educacionales hacia los municipios.

³² VALDÉS, Federico. *Evaluación del proceso de traspaso de establecimientos educacionales a las municipalidades*. Tesis. (Seminario para optar al título de Ingeniero Civil Industrial), Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, 1985, pp.1-3.

³³ CERDA, A., SILVA, M., NÚÑEZ, I. *Op. Cit.*, p. 75.

El referido Estatuto proponía normar “las relaciones jurídicas que vinculan al Estado con los funcionarios (Art. 1 del DFL 338), entendía por funcionario o empleado público a “la persona que desempeña un empleo público en algún servicio fiscal o semifiscal y que por lo tanto, se remunera con cargo al Presupuesto General de la Nación o del respectivo servicio” (Art. 2 del DFL 338).

En consecuencia, los docentes, en su calidad de funcionarios público, quedaban sujetos al siguiente conjunto de normas contempladas en el Estatuto:

- Adscripción a empleos que podían ser “de planta”, en condición de “titulares”, “interinos”, “suplentes” o “subrogantes”, todo lo cual aseguraba la estabilidad o duración del vínculo con la función.
- Requisitos generales de ingreso a la función pública: edad, estudios, nacionalidad, etc.
- Normas sobre la provisión de empleos.
- Derechos de los empleados público: derecho a la función, al ascenso, al sueldo, a la asignación familiar, al “viático” a la asignación por cambio de residencia, a la asignación por trabajos nocturnos y en días festivos, a asistencia médica por accidentes o enfermedades contraídas en el servicio , a gratificación de zona, a ocupar casas del fisco, a feriados, permisos o licencia, al libre ejercicio de cualquier profesión, industria o comercio, al ejercicio libre de los derechos cívicos , a ser defendidos en su actuación pública o funcionario, derecho de los cónyuges empleados, derecho al desahucio (o indemnización por término de servicios equivalente a un mes de sueldo por año de servicio), derechos de la familia del empleado que fallece estando en servicio (montepío) y, finalmente, derecho a jubilación (a los 25 a los de servicio las mujeres y a 30 los hombres)³⁴.

Sin embargo en este conjunto de normas existía una imposibilidad de ascenso en los docentes, la cual era compensada con el derecho a una asignación por antigüedad que significaba un 20% sobre el sueldo base al cumplir los 3 años de servicio y cada 3 años, hasta un 100% al enterar los 27 años de servicio. Posteriormente y antes de 1973 esto cambia a 40% el primer trienio para terminar con un 140% al cumplir los 27 años de servicio. El profesor tenía un 25% más de sobresueldo por la posesión de título³⁵.

También en el Estatuto se contemplaba un interés explícito por el perfeccionamiento docente permitiendo que los profesores que salían becados a estudiar al extranjero, siguieran gozando de un sueldo y aumentos trienales. Asimismo, se estipulaba que la Superintendencia de Educación en conjunto con las Direcciones de Educación

³⁴ *Ídem*.

³⁵ *Ibíd.*, p. 77.

“ordenen medidas regulares y permanentes de perfeccionamiento y cursos o actividades extraordinarias”³⁶.

El Estatuto Administrativo había sido el garante jurídico de las condiciones laborales de los profesores, pero también se había convertido en una de las disposiciones legales que había desencadenado los problemas financieros en la administración del sistema educacional. Los profesores, al ser funcionarios públicos, representaban un importante gasto desde la perspectiva de la comisión que declaró la crisis administrativa. Por lo tanto, uno de los primeros cambios que harían presagiar los posteriormente cambios en la relación contractual de los profesores, sería que la Escala Única de Remuneraciones comenzó a regir en 1974.

Atrás había quedado ese incentivo para el perfeccionamiento docente que permitía que los profesores fueran becados para estudiar en el extranjero y siguieran gozando de un sueldo y los correspondientes aumentos trienales. La Escala Salarial Uniforme establecía que el sueldo de un profesor no dependía de la calidad del profesor ni de la asignatura enseñada, ni de las condiciones de trabajo en la escuela, ni de las condiciones de vida en la zona geográfica donde se encuentra la escuela³⁷. De hecho, Rojas afirma que la aplicación de esta escala se fundaba en que existiera un igualitarismo y hacer de la enseñanza una profesión. Sin embargo, esto fue bastante criticado pues, en primer lugar, la motivación de los profesores se vería afectada negativamente, ya que ellos no eran premiados financieramente por rendimiento superior, ni castigados financieramente por rendimiento inadecuado. En segundo lugar, la escala salarial uniforme iría en desmedro tanto de formar como de conseguir profesores calificados en asignaturas consideradas de mayor dificultad académica³⁸.

Ante esto, la defensa de las autoridades era que: “Algunos creen que el reconocimiento social sube paralelamente al índice de sueldos. Es indudable que la remuneración razonable es un factor del problema, pero no es el único, ni siquiera el más importante. En ciertas profesiones -la de militar, la de juez, la de maestro-, quienes la ejercen abandonan una legítima expectativa de enriquecimiento, para servir abnegada y desinteresadamente a la sociedad. Esta debe premiar con su mejor consideración tal actitud. Y el Estado intervendrá para que semejante reconocimiento y consideración sean una indiscutible realidad, conforme con lo que ha dispuesto S.E. el Presidente de la República en su última directiva sobre educación”³⁹.

³⁶ *Ídem*.

³⁷ ROJAS, Patricio. *Remuneraciones de los profesores en Chile*. Santiago, Centro de Estudios Públicos, Serie de Documentos de Trabajo n°278, Marzo, 1998, pp. 7-8.

³⁸ *Ibid.*, p. 8.

³⁹ VIAL, Gonzalo. *Rol del educador en la sociedad*. En: Enfoques Educativos N°4, Santiago, Facultad de Educación. Universidad de Chile, 1979, p. 3.

De hecho, en 1976, se disminuyó el porcentaje de asignación por antigüedad⁴⁰.

En 1978 se dictó el Decreto N°2.327 que contemplaba la Carrera Docente. Este respondía a una antigua demanda de las organizaciones del profesorado y vino a remplazar al Estatuto Administrativo como norma reguladora del empleo del personal docente, constituyéndose de esta forma en el nuevo ordenamiento legal básico para las relaciones de empleo y remuneraciones. En lo fundamental, este Decreto Ley reproducía las normas generales contempladas en el Estatuto Administrativo, e incorporaba cambios importantes en la jerarquización en los colegios, de modo de mejorar la gestión. Así se hizo una clara diferenciación entre directivos y docentes, tanto en términos de funciones como de remuneraciones⁴¹.

En 1979 se dio a conocer la “Directiva presidencial sobre educación”, documento que incorporó las nuevas orientaciones modernizadoras del sistema que venían desarrollándose desde 1977. En lo fundamental, el documento destacó los siguientes principios: i) la reorganización de la educación superior; ii) la universalización de la educación básica; iii) la selectividad en la Educación Media y Superior; y iv) la transferencia al sector privado del crecimiento del sistema educacional⁴².

Fue así como se comenzó a aplicar a los educadores el Decreto Ley N°2.345, de octubre de 1978, que facultaba al Ministerio del Interior para remover funcionarios públicos por necesidades de racionalización; y el Decreto Ley N° 3.357 de mayo de 1980 que modificaba la Ley de Carrera Docente, facultando al Ministerio de Educación para rebajar la jornada de trabajo y trasladar profesores. Por otra parte, las medidas también contemplaron una ampliación y mejoramiento del régimen de subvenciones para las escuelas gratuitas y semi gratuitas⁴³.

Con estos antecedentes, los objetivos del Gobierno Militar apuntaron a la reorganización administrativa de la educación, por medio de la Reforma Educacional. De hecho, una de las primeras medidas atribuidas a los problemas descritos, fue la municipalización de la educación, la cual consistió en el traspaso de colegios y liceos hacia la municipalidad de cada comuna. Dentro de los objetivos que tenía tal acción contemplaba:

- Lograr una mayor facilidad en términos de administración de los organismos educacionales a partir de la descentralización administrativa.

⁴⁰ “El art. 5° del DL N°1607 del 7 de diciembre de 1976, había dispuesto que la asignación de antigüedad – aplicable a una gran parte de los trabajadores del sector público- sería un dos por ciento por cada dos años de servicios en la administración pública, a partir del 1° de octubre de 1977. Ahora, el art. 5° de DL N°1770 ha dispuesto que el monto de esta asignación rija a contar de 1° de mayo de 1977.” Revista de Pedagogía N° 205, mayo 1977, año XXVIII, p. 575.

⁴¹ ROJAS, Patricio. *Op. Cit.*, pp. 11-12.

⁴² *Ibid.*, p. 12.

⁴³ *Ibid.*, pp. 12-13.

- Reducir las ineficiencias que se producían al centralizar las decisiones y lograr un mayor vínculo comunidad-establecimiento educacional, apoyando el proceso educativo con miras a los problemas locales.
- Conseguir un mejoramiento cualitativo de la educación puesto que, las municipalidades además de recibir el aporte equivalente al gasto del Ministerio de Educación en las escuelas traspasadas, dispondrían de mayores recursos por vía del Fondo Común Municipal⁴⁴.

Además del objetivo de acentuar la labor fiscalizadora del Ministerio en el procesos de enseñanza, la transferencia de los establecimientos educacionales fiscales a los municipios se enmarca en un conjunto de principios doctrinarios del supremo gobierno, entre los cuales cabe destacar la política de mayor eficiencia y agilidad, logrando que ella respondiera a los requerimientos reales y prioritarios de la comunidad y la política de mejoramiento del potencial humano, consagrada como requisito fundamental para el desarrollo del país; el papel de la educación al respecto⁴⁵.

b) La municipalización y la revitalización del sector privado de la educación

La descentralización en la educación había provocado que los establecimientos fiscales, tradicionalmente dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, fueran traspasados a las Municipalidades y que el financiamiento estatal se empezara cursar a través de éstas, mientras que el Ministerio retuvo las funciones normativa y supervisora de los aspectos netamente pedagógicos.

Esto ha sido independiente de las dos fases de descentralización en la educación que identifica Viola Espínola. En la primera se desarrolló en la década de los ochenta bajo las premisas del gobierno militar. La segunda se produjo cuando los gobiernos posteriores intentaron solucionar los problemas devenidos de la primera fase, pero desde el punto de vista pedagógico. Por lo tanto, bajo los gobiernos democráticos de la década de los noventa, puede afirmarse que la descentralización se consolidó en el sistema educativo chileno.

En cuanto a la primera descentralización, Espínola señala que tuvo un carácter administrativo y financiero que expresó las intenciones de un gobierno autoritario. Por lo tanto, la idea de imponer un nuevo sistema educativo no estuvo fundada en la participación de los actores de la educación, sino en la del sector privado. Esto porque, según la ideología neoliberal, era más eficiente que el Estado en la entrega de servicios. Por lo tanto, es posible advertir que, paralelo a la municipalización de la educación escolar, se fomentó la revitalización del sector privado de la educación, lo cual se tradujo en que el Estado le

⁴⁴ VALDÉS, F. *Op. Cit.*, p. 23.

⁴⁵ *Ídem*.

garantizó una subvención fiscal equivalente a la que les otorgó a las escuelas municipales, y un marco muy flexible para operar⁴⁶.

Este incentivo hacia el sector privado de la educación tenía un trasfondo histórico, pues los años anteriores a la puesta en marcha de la reforma educacional propuesta por el gobierno militar, la educación fiscal había absorbido a la privada haciéndola casi inexistente (*Cuadro n°1*). Esto se explica porque la educación fiscal era gratuita, sin embargo, esto había llevado a la crisis financiera de la educación al enfrentar una excesiva demanda de matrículas, como se dijo con anterioridad.

En torno al incentivo del sector privado de la educación, y específicamente a la creación de los colegios subvencionados, Carlos Hurtado Echeverría afirma que fue buena la decisión de promover y salvar a los colegios privados. Esto a raíz de que “los poderes políticos que han manejado la educación han dispuesto de tal modo la legislación que permanentemente han puesto dificultades a la educación privada”⁴⁷.

En efecto, la municipalización, por lo tanto, formaría parte de un proyecto de revitalización del sector privado a partir de la introducción de la competencia entre las escuelas y la responsabilidad compartida entre el sector público y privado. Estos principios estaban fundados por dos mecanismos:

- a) La modalidad de asignación de los recursos fiscales, ya no más de acuerdo a un presupuesto sino que de acuerdo al número de alumnos atendidos en cada escuela. Este mecanismo había devenido de la propuesta de M. Friedman en la década del 50, la cual se inspiraba en el ideal del libre mercado y su capacidad para regular los sistemas sociales⁴⁸. Sin embargo, es de apreciar que su aplicación en la educación chilena generó importantes problemas⁴⁹.
- b) El incentivo a la creación de escuelas particulares, las que recibirían del Estado una subvención suficiente como para cubrir todos sus gastos. Según Espínola, esto diversificó un sistema educativo hasta ese momento extremadamente homogéneo e introdujo en la educación pública gratuita, variables propias de la educación privada y costosa de los grupos privilegiados, a la cual tuvieron acceso las familias de

⁴⁶ ESPÍNOLA, Viola. *Descentralización del sistema escolar en Chile*. Santiago de Chile, CIDE, 1991, p. 3.

⁴⁷ HURTADO ECHEVERRÍA, Carlos. *Los colegios subvencionados*. En: *Revista de Pedagogía*, Santiago, núm. 209, Octubre de 1977, p. 681.

⁴⁸El mecanismo de financiamiento buscaba generar un mercado de educación con demandantes que pueden elegir qué oferente “comprar” sus servicios, con libre entrada y salida de proveedores y libre competencia entre sectores públicos y privados, con o sin fines de lucro.

⁴⁹Esto porque cuando este mecanismo se aplicó, Chile estaba siendo amenazado por la crisis de 1982, lo cual se tradujo en el congelamiento de las subvenciones. Por lo tanto, en esta época, el perfeccionamiento docente fue casi inexistente, se observó la carencia y deterioro de los materiales instruccionales y la mantención de los edificios escolares pasó a ser la responsabilidad de los padres y de las familias. ESPÍNOLA, V. *Op. Cit.*, p. 6.

escasos recursos que esperaban asimilar sus niveles de vida a los de la clase media⁵⁰.

Estos mecanismos hacían expresa la idea de establecer una competencia entre las escuelas, sin hacer distinción entre públicas y particulares subvencionadas. Sin embargo, en la práctica sólo las regulaciones técnicas respecto al currículum, la pedagogía y la evaluación eran iguales para los dos tipos de escuelas, en tanto que las normas relativas al manejo de los dineros fiscales, así como las normas laborales hacían una marcada diferencia entre las escuelas municipales y las particulares subvencionadas⁵¹.

Frente a estos hechos, fue apreciable que mientras que la cantidad de alumnos por profesor subió de 27 a 30 alumnos en el sector subvencionado, esta bajó de 25 a 24 en el sector municipal, según los datos de Información Estadística del Ministerio de Educación en 1993⁵². En efecto, los resultados en la intervención administrativa y financiera respondieron a los objetivos propuestos inicialmente pero, junto con ello, se había producido la atomización de la educación pública.

Si se aprecia el comportamiento de las matrículas totales en la educación estatal y la privada entre el período comprendido entre 1974 y 1985, se destaca la amplia cobertura en 1974 de la educación estatal. Sin embargo, al fin de dicho período, la cobertura de la educación privada se expandió casi al doble. (*Cuadro N°2*) Esto se explica a partir del inicio de los traspasos de los establecimientos educacionales a contar de diciembre de 1980 lo que supuso el aceleramiento de la ampliación del sector privado de la educación.

La municipalización de la educación supuso un proceso progresivo, en el que existió un aumento sostenido de los liceos y colegios traspasados. Esto hasta septiembre de 1982 cuando ya se habían traspasado a las Municipalidades la administración de 5.485 escuelas básicas y 295 liceos, según los datos aportados por Varas y Moreno (*Cuadro N°3*)⁵³.

Precisamente en 1982, el proceso de traspaso quedó suspendido debido a la grave crisis económica por la que atravesó el país⁵⁴. Sin embargo, se reanudó en 1986 hasta que en 1990 es destacable la nueva estructuración del sistema educacional, en el que la educación pública desapareció para siempre. Por otro lado, dentro del universo de matrículas en aquel año, es apreciable que los establecimientos educacionales

⁵⁰ *Ibid.*, p. 5.

⁵¹ *Ibid.*, p. 7.

⁵² *Ibid.*, p. 8.

⁵³ VARAS, Carlos y MORENO, C. *Traspaso del sistema educacional a las Municipalidades*. En: Revista de Economía, Santiago, núm. 9, 1983, p. 44.

⁵⁴ La suspensión provocó que, entre 1982 y 1986, Chile contase con sistema educativo dual puesto que algunos centros educativos dependían del Ministerio de Educación, mientras otros centros eran gobernados por las municipalidades. SERVAN NÚÑEZ, María José. *La municipalización educativa en Chile, 1980-1989*. España, Universidad de Cádiz, p. 270. [En línea]

<http://www.americanistas.es/biblo/textos/s04/s-04-29.pdf> [Consulta: 22 de noviembre 2012]

municipalizados presentaban el 57, 81%, seguidos por los colegios subvencionados que representaban el 32,29% de las matrículas totales (*Cuadro N°4*).

Durante la década de los noventa, es posible hablar de la segunda fase de esta descentralización, la cual se denominó “pedagógica”. Esto porque con el retorno a la Democracia, también retornó el interés del Estado en intervenir nuevamente en la educación. Sin embargo, esta vez la descentralización iría en favor a los profesionales de la educación mediante el Decreto Ley N° 19.070, conocido como el Estatuto Docente, promulgado en 1991.

Esta disposición legal fue el símbolo de la descentralización pedagógica durante la década de los noventa, que apuntaba hacia los profesionales de la educación que prestan servicios en establecimientos de educación básica y media, de administración municipal o particular, como así mismo en los de educación pre básica subvencionados. Ésta establecía en sus artículos, los requisitos, deberes y derechos de carácter profesional, comunes a todos los profesionales de la educación, regulando, también la carrera de los profesionales del sector municipal y el contrato de los que se desempeñan en el sector particular.

En términos generales, el Estatuto docente significó la devolución del reconocimiento económico a los profesores, que habían perdido durante la década de los ochenta⁵⁵. Espínola señala que también hubo la devolución del reconocimiento social, sin embargo, es discutible este aspecto. Más aun considerando que el rol del profesor jamás volvió a ser el mismo, por más que el gobierno de Aylwin se propusiera el incentivo a la participación de los docentes en los asuntos académicos y administrativos.

Esta participación no fue posible, pues este gobierno –como los posteriores- se encargó de perpetuar el sistema educacional que se había impuesto durante el régimen militar. Pues aunque resulte paradójal este hecho, basta con apreciar uno de los incentivos económicos de los profesores, que se promulgó a mediados de los años noventa: el Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de Establecimientos Educativos Subvencionados (SNED).

Este sistema se orientó hacia todos los establecimientos del país que tuvieran educación básica y/o media y que fueran financiados en algún grado por el estado, excluyéndose los Particulares Pagados. El SNED fue creado con dos objetivos⁵⁶. El primero, contribuir al mejoramiento de la educación entregada por el sistema subvencionado, a través de un reconocimiento monetario dirigido a los docentes de aquellos establecimientos con el mejor desempeño, produciendo así un incentivo a la oferta.

⁵⁵ Según, los datos aportados por Espínola mediante la Dirección de Planificación y Presupuesto, las remuneraciones subieron de un 26% entre 1991 y 1993, y para 1994 había subido un 33%.

⁵⁶ Fue creado por medio de la ley N° 19.410 del 2 de septiembre de 1995.

Y el segundo objetivo, informar a la comunidad escolar, padres y apoderados para que de esta forma, conocieran resultados y evolución de los colegios que educaban a sus hijos⁵⁷.

Haciendo sólo énfasis en el primer objetivo del SNED, queda de manifiesto la intencionalidad del fomento de la competencia entre los profesores. Pero no sólo ello, sino también contribuye a una competencia entre colegios municipalizados y subvencionados, a lo cual es atribuible uno de los serios problemas de desigualdad que aqueja al sistema educacional actual. Pero al remitirnos a la problemática abordada, es apreciable la persistencia de la lógica de la libre competencia, fundada precisamente por el régimen militar cuando Chile emprendía un progresivo avance hacia el neoliberalismo. Lógica, que contribuyó en la década de los ochenta a precarizar las condiciones laborales de los profesores.

En base a la década de los noventa, las profesoras entrevistadas niegan el mejoramiento de las condiciones laborales. De hecho, la profesora Sandra Bugeño destaca la despreocupación de los gobiernos que prosiguieron al régimen militar.

“Yo siento que no. No, nunca fue [...] el trato con el profesor siempre fue muy vertical. En muchas escuelas, nunca han existido los consejos escolares, han existido los papeles...no existe un equipo de gestión...el papel aguanta mucho. Siento que el profesor no es la prioridad [...] no les importa la parte humana de los profesores...y ni siquiera de los alumnos porque si se preocuparan de los alumnos, tendrían en mejores condiciones a las escuelas. Tendrían una mejor gestión para que las escuelas funcionaran al 100%, sin que se lluevan [...] que si se rompe un baño que rápidamente esté limpio. Si no les interesan los alumnos, menos les van a interesar los profesores [...]. Entonces siento que a los profesores nunca se les ha tomado en cuenta en nada...nos ha costado mucho que nos escuchen, que nos solucionen los problemas [...].” (Sandra Bugeño)

Tal como señala la profesora Bugeño, las condiciones laborales de los docentes no sólo radica en mejoras en sus salarios, sino también en las condiciones físicas en las cuales realizan sus clases. Esto último es un punto importante, pues las profesoras entrevistadas señalan que la falta de recursos es una limitante para desenvolverse en las aulas, constituyendo uno de los problemas que enfrentan en la actualidad. Sin embargo, esta temática tendrá mayor profundidad en un capítulo posterior.

Si bien puede pensarse que los gobiernos democráticos fueron los primeros en reconocer abiertamente la precarización de las condiciones laborales de los profesores, el Régimen Militar ya lo había hecho tempranamente. Pues, dado a los problemas que se suscitaron con el traspaso de establecimientos educacionales públicos a las municipalidades, y en un intento por mejorar la calidad de la educación y de ciertos tópicos

⁵⁷ FLORES SERRANO, Lorena y LOBATO URRRA, Félix. *Incentivos monetarios a docentes y rendimiento escolar. Evidencia para Chile*. Tesis (Seminario para optar al título de Ingeniero Comercial), Santiago, Chile. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias económicas y Administrativas, 2002, p. 3.

en la relación laboral entre los empleadores y los docentes, en agosto de 1983 se emitió, conjuntamente entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Educación, la Circular N°1.284 que impartiría instrucciones a los alcaldes del país para la administración del servicio educacional en las comunas.

En relación a los contratos del trabajo, la circular especificaba que para los docentes de aula la jornada semanal sería de 30 horas cronológicas, sin perjuicio que pudieran hacer contratos por horas parciales de trabajo y ampliar la jornada a 44 horas cronológicas. Además, la circular normó las vacaciones de los docentes, especificando el derecho al goce íntegro de sus remuneraciones durante los períodos de suspensión y de interrupción de sus actividades⁵⁸.

Pero los problemas no sólo estaban relacionados a temas contractuales, sino también a otros aspectos. Ante esto el Ministro de Educación Pública, Gonzalo Vial Correa, en una clase magistral dictada con motivo de la inauguración del año académico de la Facultad de Educación de la Universidad de Chile, los justificó afirmando que: “Habrà, para educar, mejores locales, mejor equipamiento, mejores textos, un uso mayor y más perfeccionado de los apoyos que la técnica moderna suministra a la enseñanza: bibliotecas, laboratorios, medios audiovisuales”⁵⁹.

A pesar de las justificaciones devenidas del Ministerio de Educación, las críticas fueron frecuentes. De hecho, hasta el Episcopado Permanente se refirió respecto a la reforma educacional en 1981. Dentro de sus puntos fundamentales, el Episcopado señala que a pesar de que concordaba con la idea del traspaso de colegios y liceos a los gobiernos locales, pensaba que existía “un cierto peligro de control político sobre las nuevas generaciones de chilenos, dado que los Municipios dependen directamente del Poder Ejecutivo y los Alcaldes son designados por éste”⁶⁰. Pero también le inquietaba “la posibilidad prevista por la autoridad pública de que las municipalidades traspasen, a su vez, las escuelas recibidas del Estado a manos de terceros. ¿Quiénes serán éstos? Al no haber respuesta clara para esta interrogante, es legítimo temer que la enseñanza pueda quedar radicada en individuos o grupos inadecuados, movidos por ideologías o intereses económicos, y otros igualmente ajenos a la educación y al bien de los educados”⁶¹.

Estas inquietudes eran fundadas, considerando que la descentralización manifestó deficiencias tanto en el ámbito administrativo, como financiero. En efecto, desde el punto administrativo, el problema estuvo en el proceso no fue consultado a todos los sectores afectados por el cambio, como por ejemplo el Magisterio y el Clero que fueron, sin duda, los grandes ausentes en esta definición. De hecho, a partir de esto es que se entiende la criticada presentada anteriormente por el Episcopado.

⁵⁸ ROJAS, P. *Op. Cit.*, p.13.

⁵⁹ VIAL, G. *Op. Cit.*, p. 4.

⁶⁰ CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE. *La reforma Educacional*. Carta pastoral del Comité Permanente del Episcopado sobre educación, Santiago, Ediciones Paulinas Colección Fermento en la Masa, mayo 1981, p. 23.

⁶¹ *Ibid.*, p. 24.

Pero la ineficiencia también radicó en que, junto con esa toma de decisiones, faltó delinear un calendario claro de actividades o una metodología para impulsar el cambio. Esto provocó que los establecimientos retenidos en poder del Ministerio de Educación estuvieran repartidos en todo el país, siendo su control tan problemático como antes del proceso de traspasos. Por otro lado, la estructura administrativa necesaria para realizar su gestión era, proporcionalmente, mayor que la existente antes de la reforma administrativa. Estos dos puntos atentaban directamente contra el espíritu de eficiencia y descentralización que animaron la transferencia en cuestión⁶².

Desde el punto de vista financiero, el problema radicaba en que se apreciaba una tendencia en la que las comunas periféricas, más pobres y menos desarrolladas que las centrales, la parte del gasto total en educación que se destinaba a la docencia era menor que su equivalente en las comunas centrales. Esto respondía a que las comunas marginales estaban enfrentando un programa doble que tenía como consecuencia un menor gasto en docencia por alumno.

En efecto, los contribuyentes de estas comunas percibían por lo general bajos ingresos, lo que afectaba directamente el presupuesto municipal y distraía hacia otros fines los fondos que otras entidades edilicias más poderosas se dirigían a la educación. Por otra parte, estos mismos municipios carecían habitualmente de una masa crítica administrativa con qué soportar la carga que significó hacerse responsables de la gestión de los establecimientos educacionales. Esto significó una disparidad económica de los municipios condicionó un posible elitismo en la formación de los niños de las comunas más ricas en relación a los de las comunas más pobres.

Supuestamente, la entrega de los servicios públicos a las municipalidades debía traducirse en aumentos significativos de la participación de la comunidad en su propio desarrollo. Al ser una comunidad más pequeña hacen posible la adopción de decisiones sobre problemas a nivel local⁶³. Sin embargo, se puede afirmar que ese interés por proteger a la comunidad escolar no se evidenció en el manejo de las nuevas disposiciones para coadyuvar a los profesores frente a dicho traspaso.

De hecho, no es de extrañar que investigadores que abordan la educación chilena educacional durante el régimen militar, también se ocupen en enfatizar que los profesores se vieron afectados con lo que implicó la Reforma Educacional. Esto sin excluir las implicancias en la calidad de la enseñanza otorgada a los alumnos. No obstante, esto no es algo que quede únicamente dentro de las denuncias del ámbito intelectual, sino que también queda manifestado en los actos de reivindicaciones que han reclamado los docentes por medio de su gremio, el Colegio de Profesores⁶⁴.

⁶² VALDÉS, F. *Op. Cit.*, p. 6.

⁶³ VERA, Hernán y VERA, José. *Resumen de la municipalización de la enseñanza en Chile*. En: CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN UNIVERSITARIA. *Perspectivas de la municipalización de la enseñanza en Chile*. Santiago de Chile, Serie de documentos CPU, 1982, p. 7.

⁶⁴ ADLER LOMNITZ, L. y MELNICK, A. *Op. Cit.*, p. 161.

A pesar de que las autoridades del Régimen Militar defendían la Reforma Educacional, reconocieron los problemas surgidos por ella. Precisamente la Circular es prueba de ello, pero aun así eso no significó cambios sustantivos en ella, sino la consolidación de ésta. Por lo tanto, en el siguiente capítulo se procederá a dar cuenta de los resultados de las entrevistas de seis profesoras que, junto con sus respectivas experiencias, dan cuenta de esta situación.

II. LA MEMORIA DE LOS PROFESORES FRENTE AL RÉGIMEN MILITAR

Si bien el aspecto laboral será ampliamente abordado en el capítulo siguiente, se debe destacar el hecho de que los profesores al ser traspasados a los municipios, perdieron su condición de funcionarios públicos. Contractualmente quedaron sujetos a las determinaciones del gobierno local, lo cual supuso la inseguridad en la estabilidad laboral porque ya no estaban protegidos bajo el alero del Estado. Pues se debe recordar que los gobiernos locales, quedaron con la autonomía suficiente para disponer libremente del cuerpo docente.

Azun Candina plantea que tal como había ocurrido con los demás funcionarios públicos los profesores, bajo la lógica del libre mercado, se vieron angustiados por sentirse desprotegidos y, en cierta manera, poco hábiles para manejarse en el mundo del trabajo competitivo, precario, donde pesaba más el beneficio rápido y el consumo “apenas se pueda” que los planes a mediano o largo plazo y la estabilidad⁶⁵. Atrás quedó el bienestar, que se derrumbó junto con un mundo que le había ofrecido al profesor una serie de garantías que se perdieron junto con su condición de funcionario público.

Pero su vez, el cambio de la figura del docente en torno a su misión de educar es un aspecto que puede considerarse como uno de los efectos de la precarización de las condiciones laborales. De hecho, el profesor de filosofía José Ángel Cuevas al recordar la época del régimen militar, se centra en ello para referirse a las pérdidas que supuso su intervención en la educación. Sin embargo, las profesoras entrevistadas no se basaron en la figura del profesor o en el recuerdo de una época anterior, sino más bien en los resultados de aquella reforma educacional que determinó su traspaso al gobierno local.

Precisamente, a ésta le atribuyen los problemas que existen actualmente en la educación chilena –que se abordará en un capítulo posterior-, y sus precarias condiciones laborales en el presente. Esto porque muchas de las entrevistadas aún se encuentran ejerciendo la profesión, a pesar de estos inconvenientes. Aunque ello no signifique que las profesoras entrevistadas no admitan un cambio en la figura del docente tras la década de los ochenta.

⁶⁵ CANDINA, Azún. *Por una vida digna y decorosa. Clase media y empleados públicos en el siglo XX chileno*. Santiago de Chile, Esfera de Papel Libros, 2009, p. 84.

Ellas no sólo se refieren una pérdida de autoridad en el aula, sino también en el contexto social. En este sentido, también hay concordancia con lo que plantea Cuevas con respecto a ello cuando afirma que “el profesor fue siempre una autoridad de por sí, en los barrios, pueblos, quizás por su sabiduría, señorío y dignidad. Sin embargo, a poco andar, en su corta carrera se dejó caer la dictadura, es decir, la muerte de la negación de todo aquello que se construía”⁶⁶.

“Los profesores en los lugares donde no había... en los pueblos donde no había mucho adelanto, el profesor, el alcalde y el cura eran la autoridad máxima del pueblo, así era la cosa, antes. Y después no po’, con los milicos se echó a perder todo eso y de ahí ha ido de mal en peor cada vez, porque lógico, las influencias que corrían hacían que uno perdiera autoridad”. (Aurora Alvarado)

En relación a esto, la profesora Sandra Bugueño recuerda cuando el profesor era respetado ante la comunidad escolar y la sociedad, pero que perdió ese estatus de autoridad cuando dejó de ser funcionario público. Ella se basa en sus recuerdos cuando recién había comenzado a ejercer.

“Cuando, independiente de todos los temores y dificultades que tuvimos los profesores....el profesor era autoridad [...]. Si yo escribía vaca con be larga, era vaca con be larga porque el profesor lo había dicho. Tenía un estatus muy alto. El profesor era muy valorado en la sociedad. Después del traspaso, los profesores pasamos a ser simples profesores sin autoridad, en donde no podíamos hablar cosas importantes con los apoderados. Fuimos perdiendo el respeto de los apoderados. Por ejemplo, para el día del maestro yo me recuerdo haber recibido miles de flores, que en la micro una vez un chofer me insultó porque lo tenía loco por la cantidad de flores que llevaba a mi casa [...]. Tengo un mueble de muralla, del cielo hasta el piso lleno de chiches [...] el monito que le daban a uno. Eso daba el cariño que los apoderados tenían con los profesores. Les hacían los tremendo actos a los profesores...unos actos enormes...los apoderados se desvivían haciendo coctéles para los profesores. Era una alegría. Los niños nos hacían unos shows hermosos [...].” (Sandra Bugueño)

Del recuerdo de la profesora Bugueño se advierte no sólo una pérdida de autoridad, sino también un distanciamiento del profesor respecto a la comunidad escolar. Como afirma ella, tras la municipalización el profesor pasó a ser un simple trabajador por lo tanto, de manera progresiva éste se fue perdiendo el papel que históricamente había desempeñado en la sociedad como el formador de las futuras generaciones. Esto queda de manifiesto cuando admite que ya no existe una afectividad con el apoderado y el alumno, sino una desintegración de la relación de respeto y cercanía con el profesor.

⁶⁶ CUEVAS, José Ángel. *Materiales para una memoria del profesorado*, Santiago de Chile, Ediciones Populares, 2002, p. 8.

“Antiguamente, si les cambiaban el profesor peleaban...los apoderados peleaban por la profesora porque era su profesora que estaba educando. Y se mantenían por años en el mismo curso...tomaban a los alumnos en primero y los sacaban de básica. Los apoderados [...] iban a protestar en plena dictadura por qué le habían sacado a su profesor o profesora. Ahora el profesor se va, ni pena ni gloria. Entonces, ¿Cómo se va a sentir un profesor así? O sea es nuestro trabajo ayudar a los chiquillos en su educación, en su desarrollo, pero yo creo que la sociedad les está dando poca importancia a los profesores [...]”
(Sandra Bugueño)

Aún bajo el régimen militar existió una buena relación entre el profesor y la comunidad escolar. Sin embargo, progresivamente esa relación se fue deteriorando, llegando hoy a ser una relación distante en la que el profesor es menoscabado -como afirma la profesora Bugueño- y agredido –según la profesora Marisol Barra, quien también hace referencia a este cambio de la figura del docente.

“Antiguamente el profesor era respetado porque daba todas las directrices para ayudar, pero ahora no. [...]Al profesor nos garabatean, nos insultan, nos menosprecian...nosotros ya no somos nada porque todo fue por el asunto de la municipalización que los alcaldes tomaron atribución de todo, y la gente de las poblaciones pobres necesitan. Y recurren a los alcaldes, no a los profesores. Ahí fue cuando los profesores perdieron prestigio, perdieron plata, perdieron autoridad, perdieron todo.” (Marisol Barra)

La profesora Barra identifica que ese rol cercano del profesor con la comunidad fue asumido por el alcalde debido a las atribuciones que adquirió tras la municipalización de la educación. En este sentido, en ella adolece una pérdida social de la profesión que no se recuperó y, según su percepción, no se recuperará en el futuro. La profesora Barra posee una mirada bastante pesimista acerca de la profesión, de hecho, al escucharla hablar da la sensación de que se arrepiente de haberse convertido en docente. Sin embargo, en ningún momento de la entrevista lo expresa, aunque sí admite esperar con ansias su retiro.

Otro aspecto que las profesoras indicaron acerca de la pérdida de autoridad fue la limitación a la libre expresión. Pues, si bien admiten que las condiciones laborales nunca han sido buenas, por lo menos valoraban que se podía opinar sin miedo antes del Golpe de Estado de 1973. Precisamente, la profesora Bugueño se refiere a ello no sin antes aclarar que ella pertenece a la generación de profesores que se formó bajo el régimen militar, aunque sí tiene recuerdos del rol reivindicativo del profesor debido a que tenía un tío que era profesor normalista. Por lo tanto, es ella destaca la importancia de canalizar sus luchas por medio de la libre expresión.

“el profesor es cierto que siempre ha luchado por tener un poco más o para estar en mejores condiciones, pero en ese tiempo por lo menos tenías la garantía de que podías hablar, opinar y que podían luchar por tus reivindicaciones [...] Pero en la dictadura tú no sabías con quien hablabas, las condiciones eran míseras, los sueldos eran míseros, no había posibilidad de

traspasar tus ideas...tenías que hacer clases, mantener una disciplina rígida y éramos muy vigilados como te digo [...]” (Sandra Bugueño)

La libre expresión traza una diferencia importante entre el sistema fiscal y el municipalizado, pues cuando los profesores aún pertenecían al primero tenían la seguridad de que sus opiniones serían tomadas en cuenta en pos de mejorar los aspectos asociados propiamente a la pedagogía y a sus condiciones laborales. Sin embargo, con la llegada del régimen militar, y más aún con la municipalización, el profesor fue acallado. Ya no tuvo participación en las opiniones en torno a su labor educativa, como tampoco lo tuvo para reivindicar su lucha por mejorar sus condiciones laborales.

Este silenciamiento se manifiesta precisamente en las medidas arbitrarias tomadas desde los gobiernos locales, las cuales respondían al contexto represivo que se desarrolló entre 1973 y 1990. De hecho, Cuevas asevera que “los diecisiete años de dictadura militar significó la completa destrucción de la vida gremial, comunitaria y profesional del magisterio. El Sute fue declarado ilegal y pasaron muchos años hasta que se creara la AGECH⁶⁷.

El abandono del estatus social de cual gozaba el profesor, por lo tanto, no está asociado directamente a un aspecto económico, sino más bien a lo social. El profesor, como afirma Cuevas, era un profesional respetado socialmente, sin embargo, a partir de la década de los ochenta, ese respeto se fue perdiendo. A ello, también agrega que durante el régimen militar “se vivía el <<sálvese quien pueda>> o <<cada cual se rasca con sus uñas>>. Allí se rompió definitivamente la COMUNIDAD, el profesor fue manoseado, quebrado y los docentes directivos con su grupo de apoyo fueron los ejecutores de ese accionar. Los colegas perdieron la mística que pudieron haber logrado en los años 70-73 al participar en una tarea noble: la elevación del pueblo, sus familias e hijos a través de la educación y el crecimiento de sus personas”⁶⁸.

Ante esto, el presente subcapítulo hace hincapié en tres aspectos fundamentales para comprender los capítulos posteriores: la pérdida de la mística, la inseguridad -bajo la esfera de lo laboral y lo profesional- y la renegación de la profesión como consecuencias del abandono de ese estatus social del cual gozaban los profesores.

⁶⁷ La Asociación Gremial de Educadores de Chile (AGECH) se constituye a comienzos de la década de los ochenta. De hecho, en su boletín de diciembre de 1982 se lee que: “*Con la fuerza de un átomo la Agech ha ido uniendo, organizando y movilizand*o la energía dispersa de un gremio que se pone nuevamente de pie. *Partiendo de lo mínimo, se ha ido articulando y extendiendo en el país [...]*” CUEVAS, J. Op. Cit., p. 77.

⁶⁸ *Ibíd.*, p. 9

a) La pérdida de la mística de ser profesor

En torno al concepto de *mística*, la Real Academia Española lo define: “1. Parte de la teología que trata de la vida espiritual y contemplativa y del conocimiento y dirección de los espíritus.2. Experiencia de lo divino.3. Expresión literaria de esta experiencia”⁶⁹. Sin embargo, no tiene ninguna definición atribuible a lo que plantea la profesora Marisol Barra con respecto a dicho concepto. Ella advierte que éste se asocia a un cambio generacional dentro de los profesores primarios debido a que antes de que éstos se formaran en universidades, lo hacían en las Escuelas Normales donde el tipo de formación distaba bastante de la otorgada en las casas de estudios.

“[...] porque los normalistas tenían la mística y las universidades no tenían la mística. La única que la preparó fue la Católica porque a mí me enseñó un cura. Me enseñó ética profesional y ahora las universidades no enseñan eso. Las universidades no entregan la mística, porque por ganar plata, entregaron dos o tres conocimientos y salen de profesor.” (Marisol Barra)

Según la profesora Barra sólo su universidad, la Pontificia Universidad Católica de Chile, fue la excepción con respecto a la pérdida de la mística en medio de la proliferación de universidades que impartían pedagogías con las diferentes especialidades. De hecho, menciona que ha sido tal la proliferación, que actualmente éstas no tienen lo que ella cataloga como mística.

“Estos profesores no tienen nada de mística y ¿por qué? Porque antes había 5 universidades, ahora hay 100 universidades. Estaba la Católica, la Chile, la de Valparaíso, la de Concepción...habían contadas con el dedo. Ahora está la Iberoamericana, está la latinoamericana y la americana y no americana y todas con tremendos nombres. Y no enseñan profesores”⁷⁰. (Marisol Barra)

⁶⁹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Definición de mística*. 22° Edición, 2001. [En línea]

<<http://lema.rae.es/drae/?val=m%C3%ADstica>>

⁷⁰ La profesora Barra se refiere a las universidades que tenían programas de pedagogía, antes del régimen militar. En este sentido, “el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile ejerció un liderazgo sin contrapeso durante toda la primera mitad del siglo veinte siendo sus egresados profesores muy bien calificados en su conocimiento disciplinario y destacándose un buen número de ellos en el campo de la literatura, la filosofía o la historia. A partir de los años cuarenta surgen otras instituciones de formación ligadas al establecimiento de nuevas universidades en varias ciudades del país. La formación docente de la Universidad de Concepción se independizó curricularmente de la Universidad de Chile y se fundó la Escuela de Pedagogía de la Universidad Católica de Chile [...]. Surgieron también Escuelas de Pedagogía y Facultades de Educación en las universidades Austral de Valdivia, Católica de Valparaíso y Católica del Norte”. ÁVALOS, Beatrice. *La formación docente inicial en Chile*. Santiago, 2004. [En línea]

<<http://www.ub.edu/obipd/PDF%20docs/Aspectes%20laborals/Documents/La%20Formacion%20Docente%20Inicial%20en%20Chile.%20AVALOS.pdf>> [Consulta: 11 de diciembre, 2012]

La comparación de la formación entre una generación y otra, fue inevitable. La formación que recibían los profesores egresados de las Escuelas Normales, fue –según la opinión de las entrevistadas- la mejor comparándola con la que reciben actualmente las nuevas generaciones. Sin embargo, ellas no consideran que su formación no fuera la adecuada, a pesar de que se formaron en la universidad como profesoras. Esto puede deberse a que se titularon de las universidades tradicionales como la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Universidad de Antofagasta, la Universidad de Santiago o la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, las cuales históricamente siempre tuvieron un destacado rol en la formación de los profesionales del país. Sin embargo, con el surgimiento de nuevas universidades se traza la problemática que las profesoras plantean con respecto a la formación del profesor, que se abordará más adelante.

La profesora Barra se refiere a estas universidades de baja calidad de enseñanza como las responsables de la pérdida de la mística del profesor y el negativo impacto de su desempeño en el sector municipalizado. Esto debido a que la mayoría de los profesores que egresan de estas universidades *sin mística* son empleados en los sectores pobres. Tal como es el caso de la comuna de La Cisterna, donde ella vive. Sin embargo, también se encarga de establecer una diferencia con respecto a su formación y la de los actuales profesores egresados de las universidades “rascas”, como ella les denomina.

“Hay un engaño porque si una persona estudió en una universidad y dice “soy profesor y cuando salga de la universidad voy a ganar bien.” Es que la universidad donde usted estudió es mala, entonces no lo van a considerar [...]. Aquí en el sector los profesores que vienen, vienen de universidades rascas. Los profesores de la Católica, aquí en el sector sur, somos muy pocos. Porque toda la gente que estudia en la Católica se va arriba porque los conocimientos que nosotros tenemos, no son los que tienen las universidades de ahora. En esa época también, la Chile y la Católica, arriba. Y todas las universidades rascas abajo. Ahora, ¿por qué yo me quedé abajo? Porque yo venía de la primera generación profesional de mi familia...yo vengo de la pobreza, de las calles sin pavimentar. Entonces para mí, era un orgullo trabajar [...] a nosotros nos decían que estábamos preparadas para trabajar de la Plaza Italia para arriba [....].” (Marisol Barra)

En relación a su formación profesional, la profesora Barra afirma que la mística que le inculcó su casa de estudios estaba destinada a un contexto bastante diferente al cual donde ejerce. Esto porque se desempeña como profesora de matemáticas en una escuela ubicada en la comuna de Lo Espejo, donde ella decidió transmitir sus conocimientos debido a su origen humilde. Pero, ¿a qué se refiere esta profesora cuando habla de mística?

“Ellos [los normalistas] entregaban sus vidas a favor de formar personas, que tampoco era tan bueno porque era en un 100%. La Católica a mí me preparó con mística, con ética, con sacrificio, con formación buena, pero yo no tengo familia.” (Marisol Barra)

Como se puede apreciar, la profesora Barra se refiere a la mística con bastante dificultad, pero trata de explicarla. Sin embargo, de acuerdo a la definición de la Real Academia Española en torno a este concepto, dista de lo que esta docente trata de explicar. En efecto, el concepto de mística es mal empleado pero se entiende que la profesora Barra alude a un simbolismo en torno al “ser profesor”.

Con respecto al cambio generacional, la profesora Barra tiene razón al plantear la diferencia formativa entre los profesores formados en las escuelas normales y los formados en la universidad. Pues el simbolismo se perdió debido a que el cese de la formación antigua de los profesores y la creación de una nueva, que supuso el fin de una continuidad histórica en la formación de los profesores primarios. Esto, en otras palabras, se refiere a un abrupto cambio de planes curriculares formativos, que no guardaban relación con los anteriores. Pero esto también se asocia a la vocación y al compromiso de educar por parte de los profesores, por lo que, en un capítulo posterior, se revisará cómo la vocación en las nuevas generaciones se perdió según las entrevistadas, responsabilizándolas de que el profesor haya perdido el respeto, o la mística como afirma la profesora Barra.

b) La inseguridad

La inseguridad es un supuesto que se repite reiteradamente en las argumentaciones de los autores que han abordado la problemática de los profesores frente a la intervención del régimen militar en la educación chilena. De hecho, Ruth Aedo cataloga esta acción como un mecanismo de control del profesorado chileno en general. Esto sin distinguir en el nivel de enseñanza en el cual se desempeñaban.

Se habla de un gran número de profesores que fueron instantáneamente despedidos sin ningún derecho de apelación; muchos de ellos fueron apresados, y eventualmente muertos, encarcelados o exiliados por su conocida o sospechosa vinculación con la coalición de la UP, los políticos de izquierda o los sindicatos⁷¹. En el caso de las entrevistadas, sólo la profesora Teresa Gallardo tuvo una experiencia que puso en peligro su vida. Ella fue detenida cuando era alumna de Pedagogía en Historia de la Universidad de Santiago en septiembre de 1973, cuando precisamente el gobierno de Salvador Allende había sido derrocado por las fuerzas armadas.

“Me expulsaron de la Universidad de Santiago porque no era del color de la dictadura. O sea yo, me tomaron prisionera. Estuve encerrada en el Estadio Chile junto a Víctor Jara y con muchos profesores de la Universidad Técnica del Estado, que ahora es la Universidad de Santiago. ¿Por qué razón, motivo o circunstancia me expulsaron del Estadio Chile? No tengo idea, pero sí me echaron un día a las tres de la tarde cuando todo Chile estaba en toque de

⁷¹ AEDO. *Op. Cit.*, p. 206.

queda. Era para que me fusilaran si me encontraban en la calle [...] Afortunadamente me salvé de eso". (Teresa Gallardo)

La profesora Gallardo fue así como comenzó la entrevista, haciendo énfasis en que había sido detenida. Ella vio a muchos colegas detenidos en el Estadio Chile, sin embargo, a algunos nunca más los volvió a ver, como dijo fuera de la grabación de la entrevista. Lo que cabe destacar en torno a la experiencia de esta profesora de historia, es que estuvo sumida en el miedo de que fuera detenida nuevamente, aunque nunca más volvió a ocurrir.

Por otra parte, figura la experiencia de la profesora Lidia Contreras, quien afirma que le hicieron persecución política a pesar de que no estuvo inscrita en algún partido opositor al régimen.

"[...] a mí me hicieron persecución política... me hicieron persecución política porque yo tenía tendencia a que me gustaba en esos años Salvador Allende, pero yo nunca fui inscrita en un partido, yo fui siempre a las concentraciones. Iba y participaba con mis colegas....[...] mandaron una orden que yo tenía que irme de aquí de Conchalí, porque era como de las 100 profesoras que éramos como miristas, era... yo era peligro, y nada que ver yo jamás había participado en un partido po', inclusive para el 11 de septiembre nosotros nos quedamos... fuimos al paseo de profesores, allá al Cajón del Maipo, quedamos aisladas... sabes que después volvimos el día viernes, mi tía creyó que yo me había muerto, fue terrible la experiencia, yo la viví... el hecho de ir a... a... cuánto se llama, a declarar allí al Regimiento de Buin"⁷². (Lidia Contreras)

A pesar de que la profesora Bugueño no tuvo una experiencia similar, sí se refiere a la exoneración de sus colegas en el colegio donde trabajaba durante el régimen.

"Nosotros, antes de la dictadura, teníamos una tranquilidad [...] Después hubo intranquilidad, te exoneraban por cualquier, habían listas negras y todavía quedan esos directores que firmaron las listas negras [...] Los directores tenían una lista que decía profesor tanto comunista, se va...profesor tanto no concuerda con el pensamiento del régimen, se tiene que ir. Fueron muchos profesores lo que fueron exonerados [...] Me emociona eso, es que fue muy

⁷² Al declararse como "mirista", la profesora Contreras se refiere a que tenía simpatía política por el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), organización que fue creada en 1965 bajo el principio de convertirse en "la vanguardia marxista-leninista de la clase obrera y de las capas oprimidas que buscan la emancipación nacional y social. El MIR se considera el auténtico heredero de las tradiciones revolucionarias chilenas y el continuador de la trayectoria socialista de Luis Emilio Recabarren, el líder del proletariado chileno. La finalidad del MIR es el derrocamiento del sistema capitalista y su reemplazo por un gobierno de obreras y campesinos, dirigidos por los órganos de poder proletario, cuya tarea será construir el socialismo y extinguir gradualmente el Estado hasta llegar a la sociedad sin clases. La destrucción del capitalismo implica un enfrentamiento revolucionario de las clases antagonistas". Declaración de principios, Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR (1965) En: NARANJO, Pedro; AHUMADA, Mauricio. GARCÉS, Mario y PINTO, Julio. Miguel Enríquez y el proyecto Revolucionario en Chile. Discursos y documentos del Movimiento de la Izquierda Revolucionaria, MIR. Santiago, LOM Ediciones, 2004, p. 99.

triste. Yo no fui exonerada, pero yo los veía [...] Me acuerdo que tenían que salir como si hubiesen robado, como si fueran ladrones. El que quedaba le daba vuelta la espalda, no lo podía saludar porque si no le llegaba a él [...] Muy triste.” (Sandra Bugueño)

Este relato, la profesora Bugueño lo recuerda entre lágrimas indicando que la inseguridad pasó a ser parte de la vida de los profesores no sólo por las denuncias de sus propios colegas, directores o alumnos, sino porque todo el profesorado fue puesto en contratos temporales sin contar cuántos años de servicio tenían. Todas las nuevas vacantes de los puestos de los profesores fueron llenadas por un proceso de nombramiento por la autoridad militar más que por competencia profesional⁷³. Por lo tanto, los profesores estaban sujetos a ser despedidos en cualquier momento, más aún si descubrían su participación política en grupos opositores al régimen. Y los que lograban seguir ejerciendo, lo hacían con mucho miedo. Más aun considerando que a algunos de los profesores que se los llevaban, nunca más se volvía a saber de ellos. Por ejemplo, la profesora Aurora Alvarado relata lo que ocurrió en una escuela cercana a la que trabajaba, cuando se llevaron a tres profesores por pertenecer al Partido Comunista.

“[...] los fueron a esperar a la puerta, a esos tres que mataron los esperaron en la puerta a las ocho de la mañana, y ellos llegaron a las ocho en punto [...]. Y nunca más... los llevaron pa'l camino al aeropuerto y los fueron matando... a sangre 'e pato los mataron... los dejaron botados... que horror, yo me acuerdo tenían niñitos chicos... eran jóvenes. Esos tres colegas también estaban en el Colegio de Profesores, eran colegiados, así que allá hay un... qué se yo, el nombre de... una sala con el nombre de uno... y otro más... están fotos de ellos, siempre ponen, están ahí puestas porque eran del Colegio... y tres hombres jóvenes, lo único que habían hecho era ser del Partido Comunista no... ellos hacían clases normalmente, en su entorno, en su vida, nunca tuvieron problemas en el colegio, con los profesores, con los apoderados, nada, si la gente, los mismos apoderados no lo podían creer, y los sacaron ahí delante de los cabros, porque ahí a las ocho están todos entrando, ahí mismo los agarraron, delante de todos, el portero, todos... que tremendo... y nunca más se supo de ellos.” (Aurora Alvarado)

Como afirma Cuevas, “el sometimiento cotidiano experimentado en carne propia durante 17 años. El no sentirse libre. En la obligatoriedad, por ejemplo, de cantar esa estrofa de la Canción Nacional de los valientes soldados que nos estaban oprimiendo, no poder conversar lo que se quisiera, ni enseñar qué y cómo uno lo estimara. Tener sospecha de los demás, no poder opinar; la vigilancia agobiante. Y lo que es peor la baja de los propios colegas unidos a la transformación de tanta gente, esa invisible destrucción del otrora magisterio”⁷⁴. De hecho, en relación a esta baja de los colegas a la que se refiere

⁷³ AEDO. *Op. Cit.*, p. 206.

⁷⁴ CUEVAS, J. *Op. Cit.*, p. 65.

Cuevas, se hace necesario mencionar que la experiencia de la profesora Aurora Alvarado. Ella cuenta con detalles cómo detectaron en su colegio a una colega que los vigilaba.

“El Departamento de Educación estaba en la punta de diamante aquí donde está la USACH [...] en el edificio grande ahí estaba, ahora no, en el tercer piso estaba. Entonces nosotros, nos conocíamos tanto, nos observábamos, porque ahí uno no sabía si el del lado, si uno abría la boca más de la cuenta, no había que conversar de nada, solamente de la escuela y los chiquillos en el colegio, nada. Entonces una vez, una colega me dice a mí ‘oye sabí que a la Fulana de Tal yo la encontré a las ocho de la noche’, y a las ocho de la noche tú comprenderás que ningún Departamento de Educación municipal va a estar abierto po’, la galla bajando del tercer piso del Departamento de Educación la pilló ahí mismo... hasta la saludó, entonces me dijo ‘la vamos a tener que atrincar’, ya po’, y empezamos nosotros con los que conocíamos que morían ahí, ‘qué te parece si pescamos a la María y tanto...’ hasta que la pescamos un día, y le dijimos, no quería decir la verdad, no y no y no... y no, tú nos vas a tener que decir qué es lo que pasaba ahí arriba porque nosotros nos quedamos abajo esperando y salieron un colega de cada colegio, así fue po’. La colega del otro colegio era más correcta que la de nosotros porque esa vino y nos dijo a nosotros [...] ‘saben chiquillos, desgraciadamente yo les tengo que decir la verdad, ese día estábamos todos en una reunión ahí, y estaba la de la escuela de ustedes también, y estábamos en una reunión que nos citaron porque llegaron y ahí don Sergio -que es el director del Departamento de Educación- nos nombró, y a mí me nombraron y yo... no puedo perder mi pega, yo tuve que decir que sí, me nombraron y me dijeron que yo tenía que hacer un listado del sí y del no de ustedes. Pero yo, fui más correcta, y llegué y reuní a todos los profes y les dije, saben colegas a mí me nombraron de... pa’ que yo dijera esto, pero yo quiero que ustedes, cada uno de ustedes, firmen aquí. Yo voy a poner el nombre de ustedes, y ustedes al lado ustedes ponen sí, no, ustedes, no quiero yo hacerlo porque yo no tengo... no estoy en la mente -a pesar que uno se conoce- pero yo no estoy en la mente de ustedes, así que ustedes pondrán lo que ustedes quieren.’ En cambio la de nosotros no hizo eso po’, lo hizo pa’ calla’o, y echó al agua a cualquier cantidad de gente...” (Aurora Alvarado)

Frente a las experiencias de las profesoras Gallardo, Bugueño, Contreras y Alvarado, es verídico corroborar que sí existió un control hacia los profesores. Esto aunque, no en todas partes al parecer porque la profesora Marisol Barra afirma que jamás vio nada con respecto a alguna detención de algún colega o la irrupción de la sala de clases. Experiencia que también es compartida por la profesora Silvia Arancibia, aunque ella comenzó a ejercer la docencia en los últimos años del régimen.

En el caso de las profesoras Barra y Arancibia, esa experiencia de no haber sido sujetas a control debido a que no trabajaron en un ambiente politizado, puede que las haya llevado a desempeñar su profesión con una tranquilidad relativa en comparación a las profesoras que sí tuvieron la experiencia de ser perseguidas por el régimen militar. Sin embargo, también es sabido de que quien no desempeñara como profesor de manera adecuada, se exponía a las consecuencias como afirma la profesora Bugueño.

“los más valientes se organizaban porque era arriesgarse a perder el trabajo, aunque más que perder el trabajo era perder tu vida”. (Sandra Bugueño)

Precisamente ese riesgo asumió la profesora Alvarado, pues afirma que fue dirigente de un grupo de profesores de su escuela, que se organizaba clandestinamente en una iglesia.

“Mira ahí, nosotros en los 80 yo me acuerdo po’, nos tiramos... no nos tiramos si no que conversábamos entre pasillos, había que ir a reunión, yo también era dirigente también ahí, había que ir a una iglesia, porque uno si no iba a la iglesia los milicos la seguían y la podían echar perfectamente porque ellos no querían dirigentes, no querían nadie que se uniera ni querían reuniones, estaban prohibidas las reuniones, por lo tanto ahí no se pudo hacer casi nada, nada po’, porque todo era muy callado, se conversaba, se decía que rechazábamos la municipalización pero adónde lo íbamos a decir... algunos lo decían en los colegios... pero no pasaba más allá, no se podía. No podíamos presentar pliegos de peticiones ni votar si a paro, no se podía en esos años, nunca se hizo un paro”. (Aurora Alvarado)

Si bien se ha dicho que las entrevistadas recurren al presente para abordar su experiencia con el traspaso de sus escuelas a las municipalidades, al momento de evocar los años previos a este hecho, admiten que fueron buenos años. Y esto se relaciona con lo que ya se ha dicho anteriormente en torno a la mística de la profesión, en tanto era respetada socialmente. Por lo tanto, el silenciamiento del profesor, por medio de este control impuesto, formó parte de esta sensación de inseguridad de la cual se refieren las entrevistadas. Sin embargo, ese silenciamiento se ha mantenido hasta el presente, como lo destaca la profesora Bugueño.

“Ahora te sacan, no puedes opinar mucho porque eres conflictivo. El opinar o no estar de acuerdo es ser conflictivo y eso queda todavía. Se arraigó. El miedo se instaló...por no perder la pega, por no quedar sin trabajo [...]”. (Sandra Bugueño)

Una observación que se hace necesario agregar con respecto a las conversaciones sostenidas con las profesoras, es el manifiesto miedo a opinar. Muchas de ellas, a pesar de estar fuera de horarios de trabajo y estar en un contexto de una conversación privada, pidieron que parte de las entrevistas no figurara en esta investigación. Es por ello que se omitió a personas que ellas nombran con nombres y apellidos, y los colegios en los que ellas trabajan o trabajaron.

c) La renegación de la profesión

Tal como señala Rosa María Torres, “la apología de la figura del profesor ha sido constitutiva de la cultura escolar: identificado como apóstol, guía, conductor, consejero, sembrador de semillas, ángel guardián, luz, semilla del saber, vanguardia, el maestro y la labor docentes ha sido típicamente asociados a un conjunto de virtudes (mística, bondad, abnegación, sacrificio, sabiduría, paciencia). Sin embargo, en el marco general de insatisfacción y crítica respecto al desempeño de los docentes, el moderno discurso educativo ha dejado de lado esos términos y ha dado paso a otros: protagonismo, autonomía, re-valorización, profesionalización, nuevo rol docente, etc.⁷⁵”. Por lo tanto, advierte que del apostolado al protagonismo, lo que iguala a ambos momentos es la enorme distancia entre el discurso y la práctica. De hecho, el protagonismo en el discurso ha venido de la mano de un deterioro y una marginalización crecientes del estatus, el salario, el saber y la autoestima de los docentes en realidad⁷⁶.

La principal consecuencia de esta problemática es que los mismos profesores no miran con buenos ojos a su propia profesión. Esto se corrobora con las profesoras entrevistadas que, si bien la mayoría no se arrepiente de haber ejercido la profesión, no recomiendan a los jóvenes formarse como pedagogos. Más aun considerando que ellas son bastante críticas en torno a la formación que las universidades les están entregando a los estudiantes de pedagogía. De hecho, se muestran preocupadas con el futuro recambio generacional de profesores, cuando ellas ya no estén en el sistema educacional.

La mayoría de ellas se refiere a la docencia como una profesión hermosa, sin embargo, con respecto a las condiciones laborales, esa concepción se vuelve negativa.

“Yo siempre me dediqué a mis niños, a pesar de mi bajo sueldo. Eso no me tiró para abajo.” (Silvia Arancibia)

“[...] tengo mucha pena porque voy a tener que dejar la educación... me da pena cuando me acuerdo, me da tristeza... porque así es mi vida... así es mi vida y... bueno esa es una etapa que también estoy quemando [...] pero me duele dejar la educación... porque soy una persona bien entregada bien... bien comprometida con la enseñanza, muy comprometida, me gusta...” (Lidia Contreras)

Los bajos salarios, los contratos sostenidos con el empleador municipal y el ambiente en las salas de clases, figuran como los puntos más relevantes que contribuyen a desvalorizar a la profesión. Además, se refieren a que no existe un reconocimiento social de ella al contribuir a la formación de los niños y jóvenes del país. Peor aún. Manifiestan que

⁷⁵ TORRES, Rosa María. *Formación docente: Clave de la reforma educativa*. En: *Nuevas formas de aprender y enseñar*, UNESCO-ORELALC, Santiago, 1996, p. 3.

⁷⁶ *Ídem*.

el profesor se ha convertido en el responsable de todo lo malo que ocurre en el sistema educativo. Si bien este aspecto se abordará más adelante, se hace necesario mencionarlo aquí como una de las principales causas –junto con la precarización de las condiciones laborales- de esta renegación de la profesión.

Al hacer referencia de la renegación de la docencia como profesión, no quiere decir que exista un arrepentimiento por parte de las entrevistadas de haberse convertido en profesoras. Sólo es una decepción de ellas al formar parte de un sistema educacional que no ha atendido hasta el momento sus demandas. Por ello, las que no han jubilado, esperan hacerlo prontamente, como la profesora Barra.

“Nadie quiere ser profesor. Todos nos queremos ir. Si el gobierno dijera ahora, “mire, todas esta cantidad de personas se quiere ir, la indemnizamos.” Toda se va [...]. Ahora Piñera dice, “vamos a darle más subvención a los colegios de integración”. Eso se llama subvención preferencial, y esa plata ¿a quién va? Al alcalde. ¿Va al profesor que está teniendo los problemas con un niño que hace escándalo, que no estudia, que escucha música, que se pone a bailar en la sala? ¿Le dan esa plata al profesor que tiene que aguantar a ese niño? No. No porque esa plata va a ir para comprar netbooks y ¿qué me importa a mí el netbook si yo tengo este problema que me embarra la psiquis todos los días? ¿De qué sirve que ese niño tenga netbook, si ni siquiera sabe hablar? El niño molesta, perturba a los compañeros, se ríe de todo el mundo [...] insulta, le pega patadas a las mesas, a las sillas, le pega a los compañeros, le saca las cosas, les tira tinta... Ya no vale la pena ser profesor. Si a mí me dijeran “a usted le quedan tres años, ¿quiere retirarse antes?” Yo me voy...siendo que ya adoraba al colegio.” (Marisol Barra)

De acuerdo a lo que plantearon las profesoras, se puede concluir que la responsabilidad de la desvalorización de la profesión es del régimen militar. Esto porque las situaciones que describen las profesoras como problemáticas actuales, devienen de la transformación estructural de la educación durante la década de los ochenta.

La memoria, por tanto, que tienen las profesoras acerca de las políticas educacionales impuestas bajo el régimen militar, es negativa. Pues, bajo ninguna circunstancia, las transformaciones del sistema educacional fiscal hacia el municipalizado, significó una mejoría para ellas. Sino todo lo contrario. El no reconocimiento social de la profesión deviene de esta época, en la que el estatus de “ser profesor” se perdió junto a sus derechos laborales, de los cuales se abordará a continuación.

CAPÍTULO II

LA LUCHA POR LA DEFENSA DE LAS CONDICIONES LABORALES

I. LA PRECARIZACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES

Con la municipalización de la educación, los profesores comenzaron a ser considerados como “trabajadores”, en una relación privada con el empleador municipal regida por la legislación vigente entonces para el campo de la economía privada⁷⁷. Por otra parte, la nueva relación con este empleador, quedó marcada con la introducción de una nueva política laboral que proponía la creación de un libre mercado de trabajo docente, en el que la carrera y el monto de los salarios docentes dependieran principalmente de las calificaciones y del rendimiento de maestros/as y profesores/as y en que las remuneraciones fueran decididas a nivel comunal⁷⁸.

Frente a esto, fue apreciable no sólo la disminución de las remuneraciones percibidas por los profesores, sino también el aumento de situaciones arbitrarias como los despidos durante el período de vacaciones con el objeto de reducir los costos fijos. Esto contribuyó a que la descentralización fuera extremadamente impopular entre los maestros⁷⁹. Más aún si se agrega la obligatoriedad de pertenecer al sistema municipalizado. Pues las profesoras entrevistadas afirman que ninguna de ellas quiso pertenecer a él, sino que las obligaron. Por ejemplo, la profesora Silvia Arancibia apunta a una injusticia cometida en contra de los profesores al estar bajo una administración que no era idónea para ocuparse de la educación comunal.

“Se cometió una injusticia con los profesores porque nadie quería pertenecer a la municipalidad [...] No es posible que entidades que no tuvieran nada que ver con la educación nos fiscalizaran.” (Silvia Arancibia)

A esto también se debe agregar lo que la profesora Barra afirma con respecto a que no hubo indemnización para los profesores por cambiarse de sistema. Y además, hubo un desconocimiento de los años de servicio por lo que, al ser traspasados a los municipios, en los contratos de los profesores figuraba su servicio a contar de este hecho.

⁷⁷ COX, Cristián. (Edit.), *Políticas educacionales en el cambio de siglo: La reforma del sistema escolar de Chile*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2005, p. 475.

⁷⁸ *Ídem*.

⁷⁹ ESPÍNOLA, V. *Op. Cit.*, p. 7.

“A nosotros no nos pagaron ninguna indemnización. Porque si a usted la cambian de un sistema a otro, tienen que finiquitarla, indemnizarla y volver a contratarla. Cosa que no se hizo. Nos traspasaron sin ni uno. [...] Y si uno decía ¿qué pasa si no quiero que me traspasen? Tienes que retirarte, tienes que renunciar [...]. La indemnización nunca se nombró. Lo que sí que nosotros íbamos a ser traspasados a los municipios [...] en septiembre del 86. Entonces las personas que tenían antigüedad [...] porque ahí viene todo un problema.”
(Marisol Barra)

Patricio Rojas señala que la municipalización significó para los profesores, la inamovilidad traducida en la imposibilidad de estar sujetos a la escala de ascenso y de calificaciones⁸⁰. Adicionalmente, los docentes municipalizados perdieron la asignación de título; la seguridad del pago de sus remuneraciones durante los períodos vacacionales; la estructura de escalafones con sus correspondientes grados en la Escala Única de Remuneraciones, y la norma horaria de 30 horas cronológicas semanales⁸¹.

En base a lo que señala Rojas, si se habla de precarización de las condiciones laborales, se debe entender que las garantías laborales existentes antes de que los profesores fueran traspasados eran mejores que las ofrecidas una vez traspasados al municipio. Es así como lo conciben las profesoras entrevistadas, sobre todo aquellas que habían sido fiscales anteriormente. Pues mencionan una amplitud de derechos laborales, mediante los cuales podían subir los sueldos por concepto de antigüedad, mérito, movilización, etc.

“Nosotros teníamos 30 horas de trabajo y con una extensión de 12 horas si hacíamos clases en sexto, en séptimo o en octavo. Pero eso era un contrato aparte, un sueldo aparte [...] Y una joven, con 44 horas salía feliz de la vida y lo que pasaba para todo trabajador, sólo trabajaba 30 años de servicio. Y en el caso de que si era mujer y era funcionaria, se le rebajaba por hijos que tuviera. O sea yo me titule a los 18 años, entonces debí jubilarme a los 48 años y si yo tenía 3 hijos. Y los tuve, tuve 3 hijos, por lo tanto me correspondía jubilar a los 45 años. Pero todo lo transformó el señor Pinochet en sus cambios administrativos y nos rebajó de grados...eliminó los grados porque uno ingresaba a un grado. Por ejemplo, el grado 18 y según la experiencia que tú ibas teniendo, a los tres se te avanzaba a otro grado y es eso significaba un aumento sustantivo de tu sueldo en un 40% y en ninguna parte de Chile, hoy en la actualidad, te lo aumentan en un 40%⁸².” (Teresa Gallardo)

⁸⁰ En el Estatuto Administrativo, el Título V hace referencia a los ascensos a los cuales podían estar sujetos los funcionarios públicos. Según el artículo 44°, señalaba que los ascensos *“se efectuarán por orden de escalafón, dos por mérito y uno por antigüedad, dentro de cada grado”*.

⁸¹ ROJAS Op. Cit. p. 13.

⁸² Los grados consistían en una escala numérica a través de la cual, los funcionarios públicos se les fijaba el sueldo. En relación a los profesores, durante el régimen militar, los sueldos se vieron disminuidos puesto que fueron ubicados en los grados más bajos del escalafón. Además, cuando fueron traspasados a los municipios, dejaron de aspirar al ascenso dentro de la escala de acuerdo a los criterios que figuraba en el Estatuto Administrativo con respecto a este punto.

“[...] un profesor fiscal, en ese tiempo eras dueño de tu título y de tu cargo. Y por ejemplo, tenías la posibilidad de trasladarte a cualquier parte del territorio nacional. Al traspasarte a la municipalidad no eres dueña de tu cargo. Tu patrón es la municipalidad, y la municipalidad se reserva el derecho de conservarte en tu lugar o trasladarte a donde ellos se les antoje. Esa es la primera gran diferencia. Ahora, tú ingresabas al sistema antiguo, y como te dije hace rato, a los tres años, te aumentaban 40% tu sueldo, 40%...a los 6 años un 20%, a los 9 años otro 20%, por lo tanto, a los 10 años de servicio tenías una excelente renta, un excelente sueldo. Y si tú agregabas cursos de perfeccionamiento, eran reconocidos automáticamente por lo tanto, te significaban más aumento de sueldo. Y eso con 30 horas de trabajo semanal”⁸³.
(Teresa Gallardo)

Además de estos derechos laborales, se debe considerar el tema de los reemplazos, los cuales eran bien remunerados ya que el profesor reemplazante obtenía el sueldo del colega que reemplazaba. Sin embargo, con las modificaciones contractuales, ese derecho también se perdió.

“Cuando yo estaba estudiando en el año 71’ [...] yo me recuerdo haber hecho reemplazos y esos reemplazos tenían otro tipo de contrato. Y todo el mundo sabía que era estrictamente un reemplazo de aquí hasta aquí. Y uno reemplazaba a la persona y ganaba el sueldo de la persona que reemplazaba. No como ahora que con los reemplazos pagan una miseria, pagan lo que quieren incluso les pagan menos, una miseria les pagan en las municipalidades, porque ‘la titular es la que gana el sueldo que ellos le tienen estipulado’... antes no, habían ese tipo de contrato, por ejemplo para reemplazo, en los maternales, también en los maternales uno ganaba el sueldo de la profesora que estaba reemplazando en forma maternal, entonces era estupendo, era bueno a mí me gustó porque yo hice varios. Y además sumaban para uno años de servicio... sumaban... en el Ministerio sumaban porque a uno le ponían imposiciones... entonces en cambio acá, no pasa ninguna cosa, acá les ponen contrato... aah y uno tenía todos los derechos, acá uno hace un reemplazo ahora en la municipalidad y a usted le van a reemplazar y le van a decir”. (Aurora Alvarado)

Todas estas garantías laborales estaban contenidas en el Estatuto Administrativo, sin embargo, en 1978 fue reemplazado por la Carrera Docente, la cual fue dictaminada mediante el Decreto Ley N°2.327. Dentro de los cambios más sensibles que contenía la Carrera Docente, fue la inserción de los profesores al Código de Trabajo mediante el Decreto Ley N°2200, lo cual conllevó a la pérdida de la condición de funcionario público. Por lo tanto, las remuneraciones de los profesores serían conforme a la realidad financiera de cada municipio y no en base a lo que estipulaba anteriormente el Estatuto Administrativo. Fue de este modo cómo la política descentralizadora destruyó el estatus jurídico y laboral del profesor municipalizado.

⁸³ Ver cuadro N°5.

Ante esta precarización laboral, las críticas no se hicieron esperar desde el profesorado ya que, la municipalización ocasionó que los profesores dejaran de ser remunerados en forma independiente de su lugar de desempeño. Adicionalmente, otra crítica del gremio fue que junto con perder las prerrogativas de los empleados públicos, también dejaron de tener la opción de negociar en forma colectiva sus condiciones de trabajo y remuneraciones⁸⁴.

Si bien la investigación se centra temporalmente en la década de los ochenta, el presente capítulo recoge tres puntos fundamentales que permiten entender la precarización de las condiciones laborales del docente primario no sólo en dicho período, sino que hasta el presente. Esto porque las profesoras entrevistadas perciben que la precarización no cesó con la llegada de la Democracia a comienzos de la década de los noventa, sino que se ha mantenido en el tiempo.

Para ellas los problemas de la administración municipal, la falta de recursos en los establecimientos educacionales y las remuneraciones, constituyen los puntos fundamentales para explicar el empobrecimiento del profesor actual. A pesar de que reconocen que en los últimos años los sueldos han tenido mejorías, critican el hecho de que aún la docencia sea la profesión peor remunerada del país, a pesar de su aporte a la sociedad.

a) La administración municipal

Uno de los aspectos trascendentales para entender la problemática que surgió con la municipalización de la educación, y por consiguiente el traspaso de los profesores a los municipios, es la administración municipal. Esto porque las entrevistadas de forma unánime atribuyen a ésta los problemas que actualmente aquejan al sector municipalizado de la educación. Ellas apuntan a que la directiva, no está a cargo de gente idónea para el cargo y de hecho denuncian que son personas que no tienen conocimientos en materias de educación.

“así nos decía el alcalde, ‘oye si ustedes son la mochila que nosotros llevamos’, porque nunca en el país, desde que se creó, desde la Colonia, en este país nunca la educación había estado en la municipalidad, por lo tanto ellos desconocían totalmente ese departamento que se les agregó con tanta gente”. (Aurora Alvarado)

Ante esto surge la interrogante de por qué si no son personas idóneas para el cargo que ocupan, continúan ejerciéndolo. La respuesta de las profesoras es que existen compadrazgos dentro del municipio, lo cual impide que personas que sí están capacitadas para desempeñar los cargos en la directiva educacional, lo hagan.

⁸⁴ ROJAS, P. *Op. Cit.*, p. 13.

“La administración es mala porque hay amistad de por medio. La funalita que es mi comadre, mi amiguita que maneje el colegio, es decir no hay gente idónea para ocupar cargos en los colegios. Yo tenía una amiga que tenía cursos de dirección pero nunca le dieron un puesto. Pero mandaban personas que les quedaban demasiado grande el poncho con los puestos.” (Silvia Arancibia)

“Muy malo porque, primero, perdimos todos los derechos que teníamos. Al pasar a la municipalidad hasta nos cortaron la relación laboral y tuvimos que iniciar un contrato nuevo con ellos. Y ellos, por supuesto, ponían las reglas de juego [...] y además ellos nombraban la gente a dedo. Incluso teníamos jefes que sabían menos que uno. Entonces fue súper negativo...uno se daba cuenta que había gente en la dirección, de inspectores generales, de jefes técnicos y no tenían idea y uno decía “pero “como si antes la gente que estaba era bien preparada”. Y uno cuando entraba a ser profesor veía que el director era capísimo, o sea, uno encontraba una tremenda distancia entre él y uno. Y acá no, acá uno se daba cuenta que esa gente que estaba a dedo, que carecía de muchas cosas y que muchas veces nos decía “oye, por qué no tú me haces este papeleo”. Entonces, teníamos que ser serviciales para conservar nuestra pega porque si no, si uno decía que no el director te echaba tranquilamente...por puro gusto sin haber cometido ningún error”. (Aurora Alvarado)

El compadrazgo en la administración municipal fue identificado por las profesoras como uno de los hechos que las perjudicaron a ellas y a sus colegas en el ambiente laboral. Esto porque denuncian que existen favoritismo incluso entre los profesores debido a que algunos de ellos, por permanecer en el trabajo, mantienen una relación bastante cercana con el alcalde.

“[...] El alcalde tomó el liderazgo, entonces escogeré de director a quien me conviene y tiene que ser de mi partido. Y los profesores que yo voy a tener tienen que ser de mi partido porque voy a trabajar con ellos y en lo que yo haga, ellos deben estar de acuerdo. Entonces ahí comenzó el compadrazgo. Y eso fue lo que echó abajo a los municipios y los profesores, ¿qué hicieron? “Ahh, yo trabajé por el alcalde y ¿para qué voy a hacer clases y me voy a sacrificar? Me tiene que dar ya un puesto de jefe técnico, me tiene que dar un puesto de director, o de inspector [...]” Entonces, ¿qué pasó? Que los cargos actualmente no son por idoneidad de la persona, los cargos como les llamamos nosotros “a dedo”. “Tú me convienes, tú serás director, tú me convienes, va a ser jefe [...]” Ahora profesores jóvenes y viejos en distintos cargos. Entonces eso puso en desmedro a los profesores, cuando el alcalde de cualquier comuna administró, pero a su favor [...]” (Marisol Barra)

Lo que plantea la profesora Barra es un punto interesante, pues corrobora que existe un trato entre los profesores y la administración, basado en la adhesión política de los primeros. Esto, a su vez, ha provocado que la educación también se haya visto afectada, ya que si el profesor ocupa el cargo en función del favoritismo de la administración municipal, no tiene necesidad de impartir una buena clase. Pero también esto impide que éste sea despedido por los directores de los establecimientos educacionales. Por lo tanto, es aquí

donde se comienza a explicar por qué la enseñanza en el sector municipalizado es de baja calidad. Pero también contribuye a demostrar que la administración de este sector de la educación no logró los objetivos iniciales que se había propuesto el régimen militar, pues la existencia de cargos en función de compadrazgo y no en idoneidad ha terminado por fomentar la ineficiencia de ésta.

“Aunque lo que sí es cierto es que cuando un profesor no era del agrado del director o de la directora, pero tenía que aceptarlo porque la municipalidad se lo imponía. Y bueno, el hecho de imponer [...] esa parte es un poco arbitrario si yo tengo una profesora que me saca la vuelta y no trabaja como yo quiero y me la impusieron ¿Cómo la saco? [...] El problema es que no se ve el buen desempeño...mucha injusticia y siguen habiendo injusticias.” (Silvia Arancibia)

Por otra parte, el hecho de que la administración municipal se estructure en torno al compadrazgo, ha llevado al profesor a convertirse en instrumento político para el municipio al participar activamente en la reelección del edil. Esto se explica a través de la interdependencia que genera esta relación, pues mientras los profesores –por medio de su apoyo- aseguren en el cargo edilicio al alcalde con el que comparten una amistad, éste les brindará la seguridad de continuar ejerciendo la profesión a pesar de que no tengan un buen desempeño.

“Actualmente el profesor no produce porque como todo es conveniencia, no importa que no lo haga. Pero puede salir a repartir planfletos del alcalde puerta a puerta para que continúe en el cargo.” (Marisol Barra)

Sin embargo, se debe mencionar que no todos los profesores forman parte de ese grupo que comparte directamente con el edil. También existen los otros que miran a distancia estas situaciones, como la profesora Barra. Siente que existe un círculo selecto en que si no se habla de política no se pertenece a él.

“[...] ahora hay que ser político para conversar. Porque si usted no es política, queda fuera como me pasa a mí. Yo cuando voy a almorzar se juntan a conversar...es un mundo aparte. Entonces, cuando hay un beneficio, yo quedo fuera porque yo no pertenezco al núcleo [...]” (Marisol Barra)

Producto de este aislamiento –si se le puede catalogar así-, los profesores en general están sujetos a un trato vertical con la administración municipal. De hecho, las profesoras entrevistadas se refieren a una relación negativa, distante y hasta violenta, que se viene dando desde que fueron traspasadas al gobierno local. Y se ha mantenido así con el correr de los años.

“Muy violenta. Ellos eran los capataces de aquí de la comuna, por lo tanto, eran personas que muchos de ellos nunca fueron profesores. Por lo tanto, no teníamos una relación agradable, por eso mismo nos poníamos dificultades. La verdad es que no teníamos relación [...]. Nosotros teníamos que hacer lo que ellos decían [...] Si había un acto masivo de Pinochet tenías que ir...nos acarrearban como verdaderos animales.” (Sandra Bugueño)

Pero al hablar de la administración municipal, no sólo se hace referencia a quienes ocupar cargos en la municipalidad en asuntos concernientes a educación, sino también a los directores de los establecimientos educacionales. Precisamente, en torno a éstos también existen críticas de las profesoras entrevistadas, especialmente la profesora Arancibia. Lo importante de destacar de esta experiencia, es que pareciera que corresponde a una de la década de los ochenta, pero no. Ya se ha dicho en la presentación que la profesora Arancibia, comenzó a ejercer en la profesión de manera tardía -en 1986- cuando justo su escuela fue traspasada a la Municipalidad de Santiago.

“Nosotros en el colegio teníamos un director, era fresco, sin vergüenza y burlón y se fue después...pero como era amigo de la municipalidad lo mandaron a otro colegio. Cuando notaron que era así recién lo sacaron...después de haber hecho tanto daño. Entonces, realmente la municipalidad no vale nada. Por ejemplo la misma directora de educación se fue de coordinadora de la municipalidad y de directora del colegio, por lo tanto tenía dos sueldos. [...] Hay muchas cosas injustas. [...]” (Silvia Arancibia)

“Debe ser alguien que tenga doctorados, magister, que sea una persona educada, que hable bien, que tenga buenos modales, que sepa tratar a las personas. Pero que no sea amigable [...] los directores buscan hoy en día que haya una buena convivencia en el colegio, que nadie pelee...entonces, hagamos una vida feliz, pero esa vida feliz, es igual a “no hacemos nada” [...]. Si hay un director educado, que sepa conversar, que sepan todos lo que pasa en el tema de la administración. Pero, ¿Quién va a querer irse a un colegio pobre, delincencial, donde hay riesgos todos los días por poca plata? Ahí se conecta lo que uno sabe, con lo que uno gana.” (Marisol Barra)

En base a estos problemas que se originan en la administración municipal, es que las profesoras sienten que la municipalización no cumplió con los objetivos que se había propuesto el régimen militar. Pues la promesa de agilizar la administración de la educación por medio de los municipios, originó una transferencia de poder hacia el edil que no fue correctamente administrada en el pasado, como tampoco en el presente. Esto se corrobora cuando las profesoras se refieren a que la carencia de recursos económicos en las escuelas. Sin embargo, es sabido que existe ingreso mensual de recursos destinados a las necesidades de los profesores y alumnos de cada uno de los establecimientos educacionales de cada comuna. Pero, si no se destinan a esos objetivos ¿hacia dónde se desvían?

“Entregan la plata, pero la plata no la entregan porque la trabajan para las candidaturas. Entonces los municipios gastan las platas que reciben para seguir teniendo las mismas personas en los puestos y eso hace que el profesorado no tenga la plata. Pero eso no es porque los gobiernos no la den, porque los alcaldes que administran las municipalidades ocupan la plata políticamente. Y eso fue lo que destruyó al profesor. Porque el gobierno, cuando era fiscal, manejaba a los profesores el fisco. No había política. Y subía a director, el profesor más antiguo. Todos los cargos lo ocupaban los profesores antiguos, era por ley. O sea ningún profesor recién llegado podía decir “yo seré director” porque tenía que esperar que el profesor de 70 años fuera director [...] así era cuando estábamos en el fisco.” (Marisol Barra)

La afirmación de la profesora Barra corresponde a una acusación bastante grave, no sólo porque es una práctica ilícita, sino porque además contribuye al deterioro de la infraestructura de los colegios, de los objetos pedagógicos, de los sueldos de los profesores, etc. En base a esto, es paradójico que la municipalización tuviera sus orígenes en agilizar la administración desde el punto de vista financiero, ya que con esto se comprueba que tampoco en este tema, cumplió los objetivos iniciales.

La descentralización administrativa y financiera –como la define Espínola- en la educación municipalizada no cumplió los objetivos de asegurar un mejor manejo de los recursos humanos y financieros. Esto lo corrobora la jerarquización dentro de la administración municipal que se basa en el compadrazgo, pero también la desviación de los recursos destinados a fines pedagógicos, que se abordará a continuación.

b) La falta de recursos

La precarización de las condiciones laborales de los profesores también se explica a partir de la falta de recursos en los colegios. Pues de forma unánime las entrevistadas denuncian que el problema administrativo radica en la irresponsabilidad de los gobiernos locales en no hacer buen uso de los recursos económicos asignados por el Estado.

En este sentido, los colegios son la cara visible de esta carencia. Por ejemplo, la profesora Bugueño recuerda sus años como alumna de una escuela fiscal para referirse a que en ese tiempo, existió un real fomento al desarrollo intelectual de los alumnos a partir de la inversión en infraestructura en los colegios. Además, también a su primera escuela donde ejerció su profesión.

“Yo soy un producto de la educación pública. Si bien es cierto que mi escuela que se llamaba 348, con número, era una escuela que ayudaba [...]. Y como el Estado no tenía construida la totalidad de la escuela, arrendó un negocio, un negocio...hasta tenía las cortinas de negocio. Pero tenía biblioteca, nosotros podríamos ser experimento, tenía los elementos para hacerlo. Por ejemplo, esta misma escuela había un laboratorio con las mesas puestas para el laboratorio. [...] teníamos un buen sistema educacional para que los niños se desarrollaran, mucho más que ahora”. (Sandra Bugueño)

“Yo llegué a una escuela [...] que era de Conchalí grande, pero ahora es Recoleta. Llegué a esa escuela donde la mayoría eran profesores normalistas y esa escuela fue construida por el Estado. Por lo tanto, era muy linda, tenía amplia salas, grandes ventanales, gimnasio...era muy linda, pero el año...yo llegué el 78 y esto se municipalizó el 81, por lo tanto, si era cierto que se demoraban en pagar los sueldos, si era cierto que los recursos no llegaban. Pero sí los pobladores de esa época pensaban que la educación era muy importante como polo de desarrollo. Porque hacían actos, tenían un gimnasio enorme [...] Me sacaron de ahí más o menos el año 85.Me llevaron a una escuela que ahora está también en lo que es Recoleta. Y en esa escuela, nunca se asumió el deterioro de esa escuela [...]. Las paredes se caían solas [...] uno prendía las luces, pero no se prendían. Trabajábamos con velas en ese tiempo. Y los baños de los profesores, eran los mismos que de los alumnos [...] Era muy deprimente llegar a esa escuela”. (Sandra Bugueño)

Con respecto a la actualidad, no fue necesario aquí citar lo que la profesora Bugueño dijo sobre la educación municipalizada. Bastó con observar la escuela, donde ella se desempeña como inspectora general para notar que no existe una inversión de los recursos por parte de la Municipalidad de Conchalí. La escuela corresponde a una donde se educan solamente niñas entre 6 y 13 años, pues es de enseñanza básica femenina.

Este recinto educacional se ubica en una zona residencial de Conchalí. Por su infraestructura es difícil adivinar desde la calle que corresponde una escuela, pues no tiene segundo piso y ni tampoco un gran letrero –como esos que tienen los demás colegios comúnmente- que indique su nombre. En el interior, no deben ser más de 10 salas de clases distribuidas en torno a un pequeño patio donde las niñas juegan en los recreos. Además, la profesora cuenta que no cuentan con laboratorios ni nada que contribuya a desarrollar los talentos de las alumnas, así como tampoco contratar a profesores para que impartan talleres extra-programáticos.

Sólo existe un taller de coro, cuyos cupos son muy limitados. De hecho al realizar la entrevista, en la sala de en frente las niñas cantaban muy animadas a pesar de que era un viernes en la tarde, cuando todos los escolares esperan estar descansando en sus casas. Puede que por el mismo hecho de que los cupos fueran limitados, es que estas alumnas se sintieran afortunadas de participar en la única actividad que ofrece su escuela aparte de su finalidad pedagógica. No hay recursos. En ello insiste la profesora Bugueño. Pero no es la única. La profesora Arancibia también se refiere a escuelas con grandes problemas de infraestructuras, en la comuna de Santiago.

“[...] hubo colegios abandonados por varios años, cuando recién se estaban cayeron a pedazos se pusieron a arreglar. La escuela se llovía. Pero hay colegios aún siguen así.” (Silvia Arancibia)

¿Cuál fue la razón para delegar en las municipalidades, la administración del sistema de financiamiento? El histórico sistema de asignación de recursos según un presupuesto anual estimado fue reemplazado por un sistema de financiamiento por alumno atendido. Bajo este nuevo sistema de financiamiento, las municipalidades y las escuelas particulares subvencionadas debieron cubrir con los recursos de la subvención todos los gastos en los incurrían las escuelas, como aquellos representados por los salarios y la seguridad social, los gastos corrientes y la adquisición de materiales educativos⁸⁵. Esto contribuiría a administrar mejor el financiamiento de la educación ya que, se había detectado que con el antiguo sistema, al basarse en un presupuesto anual, sólo consideraba el número de matrículas de los alumnos y no la asistencia de ellos. Por lo tanto, con este sistema de subvención se pretendió objetivar aún más los recursos hacia los establecimientos educacionales.

“El gobierno, cuando éramos fiscales, pagaba por matrícula. Supongamos que en mi colegio se matricularon 500 niños, que antiguamente eran 600 u 800, entonces por esos 500 el gobierno entregaba todos los meses una cantidad de plata. Pero esos 500 a veces iban a clases 300, 400, 250 alumnos. Y entonces el gobierno dijo ¿por qué voy a entregar yo a los municipios toda la plata, si va a quedar por nada? Vamos a hacer que por día se pague, por ejemplo, Juanito Pérez vino X días a clases, por esos se paga. [...] Entonces el gobierno ahorró, eso es la subvención. Es un pago por día. Pero, ¿cuál es el problema? Que si recibíamos doscientos millones mensuales, por decir un ejemplo porque doscientos es mucha plata, ahora recibe cien...porque hay muchos niños que no van a clases por enfermedad, por problemas que se cambian de domicilio, por problemas personal...entonces cada vez que el niño falta, es plata menos. Entonces como hay sólo 100 millones, hay que eliminar profesores y ahí vino el asunto de echar profesores, por lo que eso fue otra pelotera. Pero, ¿por qué había que echarlos? Porque no había plata. ¿Por qué ni había plata? Porque se pagaba por días de asistencia.” (Marisol Barra)

Frente a esto se produjo otro problema: la poca asistencia a clases produjo que la subvención otorgada a los municipios fuera considerablemente menor en relación al antiguo sistema. Por lo tanto, no es extraño que incluso a los profesores se les obligara a inventar la asistencia para poder revertir esa preocupante situación. Pues si se recibían una subvención baja, eso significaría a su vez que los sueldos de ellos también disminuirían.

“Ellos decían que iban a llegar muchos recursos [...] que las cosas serían más rápidas por el tema que estaban descentralizados. Entre comillas, estaban descentralizados. Pero empezamos a tener problemas con las personas de la corporación con respecto a la subvención. Porque como es un Estado subsidiario, nosotros teníamos que inventar mucha asistencia...los niños no iban porque había problemas de transporte”. (Sandra Bugueño)

⁸⁵ ESPÍNOLA. V. *Op. Cit.*, p. 5

Las profesoras Lidia Contreras y Sandra Bugueño afirman que, con la municipalización y el nuevo sistema de financiamiento subvencionado, llegarían recursos a las escuelas donde ellas se desempeñaban. Sin embargo, afirman que nunca llegaron. Y peor aún: la carencia de recursos también constituye parte del problema administrativo que posee la comuna de Conchalí.

“[...] nunca llegaron los recursos. [...] El ejemplo más actual que tenemos es la ley SEP, es la subvención preferencial para los niños más vulnerables. A través de un proyecto mejora la calidad de los niños y los profesores...la comunidad educativa decide en qué se invertirá la plata porque esos dineros vienen con nombre y apellido Juanito Pérez es vulnerable por lo tanto le llega la subvención. Eso no pasó. En Conchalí hay ciento cincuenta millones que se perdieron, y no lo dice el Colegio de Profesores, lo dice la Contraloría y hasta el consejo de Defensa del Estado. Nunca llegaron los recursos⁸⁶.”

La Ley SEP figura como uno de los problemas más importantes que enfrenta la profesora Bugueño, pues afirma que los recursos económicos para invertirlos en la escuela, no han llegado. Esto a pesar que dentro de las condiciones para permanecer con esta subvención preferencial, es que los sostenedores y administradores de los establecimientos educacionales catalogados como vulnerables, entreguen un estado anual de resultados que dé cuenta de los ingresos provenientes del financiamiento público y de los gastos realizados, por un período mínimo de cuatro años⁸⁷.

El caso que expone la profesora Bugueño, es un claro ejemplo de que los recursos no son bien administrados por el municipio. Por lo tanto, esto ha contribuido a que la escuela donde ella trabaja, aún siga esperando por esos recursos que aún no han llegado.

Pero este no es un caso aislado, la falta de recursos con la cual se enfrenta comúnmente el profesor es un hecho que se reproduce no sólo aquí en Chile, sino también en Latinoamérica. Torres –al establecer una generalidad acerca de esto- señala que este problema ha significado que del profesor primario se espere que acepte trabajar incluso en situaciones probadamente adversas para la enseñanza y el aprendizaje -sin materiales, sin mobiliario-, pero también que compense las carencias materiales con voluntad y entrega personales⁸⁸.

⁸⁶ La Ley SEP corresponde a la Ley de Subvención Escolar preferencial, creada mediante el Decreto Ley N°20.248 (2008). Ésta corresponde a una subvención preferencial destinada a aquellos y niñas cuyos hogares tienen una situación económica precaria, razón por la cual se les define como prioritarios. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. *Ley de Subvención Escolar Preferencial. Un camino para mayor equidad* [En línea] <<http://www.mineduc.cl/biblio/documento/200801031517400.NTSeparata29.pdf>> [Consulta: 15 de diciembre]

⁸⁷ *Ídem.*

⁸⁸ TORRES, R. *Op. Cit.*, p. 10.

Este desafío se torna bastante difícil cuando el profesor no cuenta con los recursos para hacer que la didáctica de la clase facilite el proceso de enseñanza. En este sentido, la profesora Bugueño señala que se vive una situación injusta porque, por un lado, no hay recursos para ofrecer una clase dinámica y, por el otro, existe una crítica hacia el profesor por no hacerla de ese modo.

“[Se le acusa] al profesor que no hace una clase entretenida, pero si no tiene los recursos. Hay escuelas que apenas cambiaron de la tiza al plumón.” (Sandra Bugueño)

Frente a este problema es posible señalar que las condiciones laborales de los profesores no sólo se relacionan a los contratos de trabajo, sino también a las externalidades como lo son los recursos para desempeñar de mejor manera el proceso de enseñanza. Y en este sentido, se puede señalar que la precarización de las condiciones laborales del profesor se trasladó incluso a las salas de clases.

c) Las remuneraciones: la situación socioeconómica

El tercer problema –y el más importante desde la perspectiva del profesor como trabajador- que demuestra de manera clara la precarización de las condiciones laborales, es la disminución de las remuneraciones. Sin embargo, las profesoras al ser consultadas en este aspecto, las respuestas fueron variables. Pues si bien existen estudios que corroboran que la municipalización significó una disminución en los ingresos económicos de los profesores, la profesora Barra afirma que no sufrió desmedro con su sueldo.

“Para mí no hubo ningún desmedro. No, yo no tuve ningún desmedro. Luego seguí trabajando con mi sueldo. ¿Cuándo recibí mejor sueldo? Cuando Lagos subió al poder. Porque Lagos nos tomó en cuenta e hizo que nuestra carrera fuera considerada. Y ahí él se dedicó más al profesorado. Bueno, su mujer era profesora, conocía más tema. Él nos dio dignidad y todo el asunto y ahí subimos el sueldo. Pero con Frei nos vinimos abajo, con el Frei hijo. Porque no nos consideró para nada, nos negó el bono de reconocimiento [...]” (Marisol Barra)

Esto se explica a partir de que ella ingresó al servicio cuando los liceos prontamente serían traspasados. De hecho, en 1978, cuando ingresó, ya había cambios notables con respecto a los sueldos del profesorado. Por ejemplo, la Escala de Sueldo Único ya regía para los profesores desde 1974, por lo que los incentivos monetarios que obtenían estos bajo la lógica de Estatuto Administrativo ya se habían eliminado. Por lo tanto, fue en ese entonces cuando los sueldos se rigidizaron, aunque aún para el año 1976 es posible advertir que existían un criterio especial para los sueldos de los profesores, que aún eran funcionarios públicos. Pues aún regía el sistema trienal que se basaba que a medida que el profesor tenía tres años de servicio, se le aumentaba el sueldo (*Cuadro N°6*).

Sin embargo, dicho sistema duró hasta que se cambió por el bienal, el cual se caracterizó por seguir la misma lógica que el sistema anterior. Aunque existió un cambio importante: no sólo el criterio bienal se consideró para el sueldo, sino también las horas cronológicas trabajadas, por lo que los profesores que tenían menos de 30 horas trabajadas, obtenían un menor ingreso mensual. Pero hay que destacar que este criterio de diferenciación se estableció entre quienes eran titulados, por lo que los profesores que no tenían títulos estaban sujetos a una única escala sin distinguir las horas trabajadas (*Cuadro N°7*).

En relación a los profesores no titulados, esto era común bajo el sistema antiguo. De hecho, todas las entrevistadas manifiestan que comenzaron a ejercer antes de haber obtenido en título de profesoras. Esto claramente representaba una ventaja, pues también estaban sujetas a las mismas condiciones contractuales que los profesores que llevaban más años de servicio. A pesar de que esta admisión de profesores no titulados tuvo una gran duración durante el régimen militar, es apreciable que para 1982 ya no existió más el criterio de “no titulado” entre los profesores.

Las remuneraciones en ese entonces, comenzaron a fijarse en función de las jornadas trabajadas, las cuales se extendieron de 30 a 44 horas (*Cuadro N°8*). Por lo tanto, aquí se puede constatar que existió una disminución sostenida de los sueldos debido a estas nuevas reglamentaciones. Patricio Rojas, afirma “que a partir de 1974 y hasta 1990 las remuneraciones del magisterio exhibieron un significativo y continuo deterioro respecto de los niveles observados durante la década de los setenta y los primeros años setenta. En particular, los salarios reales de los docentes con cero antigüedad en 1981 cayeron un 24% respecto de los salarios observados en el período 1971-74, mientras los de aquellos que terminaban su carrera docente con 30 años de servicio vieron disminuidos sus salarios en un 39% en igual período”⁸⁹.

Esto se debió a que los profesores fueron obligados a afiliarse a la AFP como requisito para ejercer⁹⁰. Aunque esto sin considerar que con la jubilación, los profesores tendrían un ingreso bastante precario en comparación a quienes se jubilaban por medio de la Caja de Empleados Públicos. Esto pudo advertir la profesora Gallardo, cuando manifiesta que fue objeto de presión para que se afiliara a la AFP.

“En el antiguo colegio. En el año 81 todos los funcionarios públicos debían pasar a unas AFPs [...] En esa oportunidad eso era un acoso [...] habían personas que te acosaban día tras día, que te decían que te debías pasar a una AFP. En esa escuela donde yo estaba, había una colega cuyo esposo era

⁸⁹ ROJAS, P. *Op. Cit.*, pp. 6-7.

⁹⁰ AFP corresponde a la sigla de Administradora de Fondo de Pensiones, que tienen por objetivo administrar un fondo de pensiones y otorgar a sus afiliados las prestaciones que establece la ley. Se financian a través del cobro de comisiones a sus afiliados y podrán aumentar los ahorros de estos mediante inversiones. Éstas fueron creadas mediante el Decreto Ley N° 3.500 en el año 1980, a través del cual se abandonó el antiguo sistema de pensiones.

abogado. A ese abogado le pedimos que investigara y nos instruyera acerca de cuáles eran los beneficios y las ventajas de pertenecer a un AFP. Y por supuesto, este abogado nos informó que eran muchas ilusiones, pero que al final nos iban a perjudicar porque a uno en ese tiempo le descontaban el 38% de tu sueldo para previsión de tu jubilación. Ese 38% y la AFP's te decían “¿para qué querían tanta plata el Estado y si cuando tu ibas a jubilar ibas a necesitar lo mínimo de tu dinero y era más conveniente, tú como persona joven, necesitabas todo tu dinero”. Bueno, este abogado que era esposo de la colega, nos informó de que si nos descontaban un 7% íbamos a tener una miseria de jubilación. Y también nos decían de qué sacábamos seguir en la caja de los empleados públicos si eso se iba a terminar. Bueno, nosotros preguntamos cuándo se iban a terminar y el abogado nos dijo, aproximadamente en el año 2056. Y sacamos cuenta de cuantos años tendríamos en el año 2056...íbamos a estar todos bajo tierra así que desistimos. Ningún profesor de esa escuela se traspasó a una AFP, ninguno”. (Teresa Gallardo)

El sistema de pensiones, que se creó bajo el régimen militar, resulta para las entrevistadas una estafa. Es que basta con comparar la pensión de la profesora Gallardo que se jubiló mediante la Caja de Empleados Público, con la de cualquier otro colega.

“Yo comparo las jubilaciones de mis compañeras de trabajo. Con suerte están con 240 mil pesos y yo estoy con una suerte tremenda porque tengo una pensión líquida de 830 mil. Esa es la gran diferencia. A todos los obligaron a traspasarse a la AFP, pero no a los directores porque por supuesto que sabían que tenían la posibilidad de quedarse en sistema antiguo. Así que esos directores que no jubilaron en el INP, tienen una excelente jubilación. Igual que yo.”⁹¹(Teresa Gallardo)

“Porque las platas del AFP, de todas las personas que trabajan, ellos los trabajan y cuando no dan las rentabilidades, los trabajadores pierden. Y cuando ese trabajador se jubila le sueldo le baja a una cuarta parte, si es que. O sea que el robo es disparado. Mire, cuando uno estaba en la caja a uno le descontaban el 21% de su sueldo, cuando uno se está en el AFP le descuentan el 13% [...] las personas deberían volver a las cajas, porque las cajas cuando uno se va la caja le pagaban todo su sueldo, más el 20% que le descontaban. [...] En cambio con la AFP, uno se queda sin nada. Las AFP se roban los sueldos”. (Silvia Arancibia)

Pero el sistema de pensiones, es el último aspecto a considerar dentro del desmedro económico que significó para los profesores ser traspasados a la municipalidad. Pues, se debe considerar que las modificaciones en torno a los criterios para la fijación de los sueldos de los profesores –vale decir, la prolongación del ejercicio de la profesión a más de

⁹¹ INP correspondía a la sigla Instituto Nacional de Pensiones, sin embargo, hoy es el Instituto de Previsión Social (IPS), cuya función es administrar los beneficios previsionales y sociales, formulando estrategias que permitan mejorar la calidad del servicio, para garantizar el acceso a los derechos de seguridad social de las personas. < <http://www.ips.gob.cl/ips/igue-es> > [Consulta: 20 de Diciembre 2012]

30 años junto con la extensión de las jornadas laborales a más de 44 hora semanales contribuyeron al empobrecimiento de éstos.

“Los profesores eran pobres [...] Los profesores siempre decían que para ser profesora había que ser soltera ¿y por qué? Porque no podían tener familia, porque era tan poco lo que ganaban que era como un apostolado ser profesora.” (Marisol Barra)

En base a los bajos ingresos, las profesoras afirman que ello ha contribuido a la disminución del estatus social de los profesores como grupo profesional⁹². Esto porque a pesar de ser profesionales, deben abstenerse incluso de tener familia para vivir con el sueldo que ganan mensualmente. Pero también está la dedicación de la profesión, pues la demanda de tiempo para la estructuración de las clases, evaluaciones y corrección de pruebas involucra trasladar el trabajo para la casa. ¿En qué momento el profesor puede dedicarse a la familia?

Esa es la interrogante que se formula la profesora Barra, quien es soltera y vive en un pequeño departamento en la comuna de La Cisterna, donde precisamente se sostuvo la conversación con ella. Al observar alrededor se nota que ella ocupa todo el tiempo en su trabajo, pues cerca del comedor tenía un cúmulo de hojas que, al parecer, eran pruebas de sus alumnos. Pero esto también se determina debido a la cantidad de materiales y libros que estaban cerca del lugar donde se conversó con ella. No hay lugar a dudas, en ese departamento vive una profesora.

Pero no es la única profesora soltera. También está la profesora Bugueño, quien comenta que a pesar de serlo, ello no quiere decir que tenga menos gastos. Sin embargo, vive mucho menos angustiada que sus colegas, quienes tienen familias que mantener económicamente.

“[...] los profesores generalmente se la rebuscan [...] buscan una y mil formas para poder generar más recursos. Generalmente, las profesoras son solas porque en sus vidas personales posiblemente se quedaron solas, sin esposo...de repente son las jefas del hogar. Por ejemplo, soy sola, soy soltera pero tengo miles de gastos que tiene que pagar dividendo, que el agua porque tampoco nos puedes vivir mal. Yo no gano tan poco por mis años de servicio, pero tampoco debería ser el dinero que debiéramos ganar. Pero yo veo aquí a profesores muy angustiados que no tienen que pagar la universidad de sus hijos [...]. Vivimos sobre-endeudados, no tenemos capacidad de ahorro porque tenemos que pagar mucho [...]. Es que además el sueldo, no es el estatus que se le está dando al profesor [...]” (Sandra Bugueño)

⁹² Aquí se puede añadir lo que afirma la profesora Lidia Contreras: “Ya no hay clase media para mí. Para mí ya no hay clase media... porque ... es cosa que nosotros comparemos los sueldos po’. Porque un sueldo, por ejemplo, un profesor con una persona que trabaja en el campo está casi a la par, yo por ejemplo, mi hermana trabaja en el campo a veces trabaja y saca 300, 350 mil pesos, y yo saco 500... ¿Cuál es la diferencia? Ninguna. Ninguna, para mí es pobre y rica y punto.”

Con respecto a las profesoras Arancibia y Alvarado, cabe señalar que jubilaron hace pocos años. Ambas tienen familia y no demuestran vivir en la pobreza, como afirma la profesora Barra cuando se refiere a las profesoras que tienen familia. De hecho, ambas poseen casas en las que parecen vivir cómodamente. Además, está el elemento decidor: ambas tienen auto. Aunque se tienda a menospreciar este aspecto debido a que muchos poseen uno, sí es relevante bajo la mirada de análisis de la situación socioeconómica de las entrevistadas, pues contribuye a relativizar ese empobrecimiento del profesor al cual se refieren los estudios de ingresos económicos de los profesores, como el de Patricio Rojas.

Lo que sí es cierto es que las remuneraciones se han visto precarizadas debido a nuevos cambios en las disposiciones contractuales. Como por ejemplo, el hecho de que los profesores no tengan precisamente un contrato de trabajo, sino que trabajen bajo honorarios a pesar de sus años de trabajo. O bien, el hecho de que los contratos se realicen sólo por 10 meses, es decir, de marzo a diciembre para así no pagarle al profesor en época de vacaciones.

“Todo esto por la dictadura. Increíble [...]. El deterioro, que te van cercenando gradualmente, gradualmente...te van engañando, te van engañando...a tal punto que ahora con la Ley SEP contratan a profesores por honorarios. Un profesor no tiene derecho a enfermarse porque te prescinden el contrato inmediatamente. Y si es a honorario tú estás boleteando, o sea estás declarando en impuestos internos y el sistema que están aplicando es que se terminó diciembre y tú quedaste sin trabajo. Hasta marzo...y eso que en la comuna de Conchalí están empezando a contratar a los profesores desde abril [...].”
(Teresa Gallardo)

“Bueno, el asunto es que el gobierno ya no contrata profesores. Ahora se contrata por la Ley SEP. Entonces cuando la directora necesita a un profesor, ella busca al profesor... “mira, yo te voy a pagar tanto dinero”... “ahh, pero yo quiero ganar cuatrocientos mil pesos porque usted necesita un profesor de música y yo sé música”. Entonces otro dice, “yo quiero ganar trescientos mil”. Entonces ahí cada uno va a pactar lo que quiere ganar. Ya no como antes que era parejo para todos. Pero eso va a ser después.” (Marisol Barra)

Por otro lado, también se puede añadir el problema de la fecha de los pagos de los sueldos, como lo señala la profesora Bugueño.

“[...] no sabemos si va a ser en cheque o en tarjeta. Si es con cheque, debes correr al banco, porque si llegaste al último, te quedaste sin fondo. Y te protestan el cheque o debes esperar a que haya una remesa nuevamente. No sabemos, porque tenemos un sueldo mínimo con muchos colgajos que son puros bonos...bonos y más bonos que se pierden con el tiempo. Y eso pasa aquí, no sabemos si nos van a pagar tal bono [...]. A unos colegas de tal escuela les pagan el bono...a otro sí, a otro no...Siempre he dicho que esto es como un robo hormiga...y llegar a los tribunales laborales es difícil porque tenemos que ir todos demandar y no tenemos claridad de qué nos pagan...y no es que seamos

ignorantes...es tanto el descaro que no sabemos los sueldos, cuántos nos van a pagar [...]". (Sandra Bugueño)

En base a lo que se ha señalado anteriormente, es posible advertir que existió un desmedro económico para los profesores. Aunque esto fue más sensible en aquellos que alcanzaron a estar en los dos sistemas, como la profesora Gallardo, la cual no se citó aquí pues ya se ha hecho en páginas precedentes. Visión que se contrapone con la de los más jóvenes, como la profesora Barra, quien no advierte un desmedro en su ingreso económico.

Es frente a estas dos profesoras, donde se corrobora una de las hipótesis que esta investigación poseía: el hecho de que la municipalización y los cambios asociados a ella, son percibidos de distinta manera de acuerdo a los años de servicio que las entrevistadas poseían al momento de ser traspasadas a los gobiernos locales. Es muy distinta la visión que tiene la profesora Gallardo con respecto al tema económico, frente a la profesora Barra quien recién se había incorporado al servicio en el año 1978. Hay que recordar que la profesora Gallardo alcanzó incluso a ser normalista, por lo que fue testigo de todo el proceso vivió la educación con la intervención del régimen militar. Es aquí donde esta investigación muestra su razón de ser al comprobar que las estadísticas no siempre se condicen con las percepciones de cada individuo.

II. EL COLEGIO DE PROFESORES FRENTE A LA RECONQUISTA DE LOS DERECHOS LABORALES PERDIDOS DURANTE EL RÉGIMEN MILITAR

El Colegio de Profesores fue fundado hacia el año 1974, y si bien en la actualidad se presenta como una de las asociaciones gremiales más importantes en la defensa de los intereses y trabajo del profesorado chileno, en sus orígenes se caracterizó por estar bajo la influencia de las autoridades del Gobierno Militar⁹³. Debido a esto es posible entender que desde su fundación hasta el año 1985 -momento en que es electa la lista de oposición a la Dictadura- el Colegio de Profesores no tuvo una participación importante en la lucha por la defensa de las condiciones laborales de los profesores.

En este sentido, cabe resaltar lo que comentó la profesora Sandra Bugueño, quien afirmó que esta institución no fue legítima en tanto no representó los intereses reales de los profesores en aquel tiempo.

"El colegio de profesores, se creó [...] el colegio de profesores tiene una historia que es bastante compleja. El colegio de profesores fue prácticamente

⁹³ Según esta misma institución, el control de ella se realizó mediante el Decreto Ley N°678 el cual, en su artículo 1°, establecía que *"el Ministro de Educación Pública designará las personas que deberán integrar los primeros Consejos de la institución en todo el territorio nacional y los reemplazantes de estos en su caso."* <<http://www.colegiodeprofesores.cl/?q=node/8>> [Consultado: 21 de diciembre, 2012]

organizado o fundado por la dictadura. No fue una organización de los profesores. Tú entrabas a trabajar y tenías que afiliarte, era una obligación [...] los dirigentes eran de la dictadura. Entonces no cumplió ningún rol [...]. Yo nunca tuve acceso a los dirigentes, no sabía quiénes eran [...].” (Sandra Buguño).

En relación a lo afirmado por la profesora Buguño y a los objetivos que actualmente conducen la acción del Colegio de Profesores, permite advertir cómo ésta organización ha ido evolucionando hasta convertirse en una férrea opositora al régimen militar. Esto porque admite que durante esa época, los profesores perdieron gran parte de los derechos laborales, los cuales aspira a reconquistar para devolverle la dignidad a la profesión. Sin embargo, estas aspiraciones se han visto truncadas debido que ningún gobierno democrático ha respondido satisfactoriamente a ellas.

Pero antes de abordar la actualidad, se hace necesario volver a la época del régimen. Esto porque si bien estamos ante la presencia de una organización que se considera como la voz que defiende a la dignidad docente, en sus inicios eso no fue así. El Colegio de Profesores se limitó más bien a mantener un registro de ellos y controlar lo expresado tanto a nivel académico como político. Más aún los dirigentes, al ser designados por la Junta Militar, casi no mantenían un grado de cercanía con los profesores, por lo que incluso, estos llegaban a desconocer la organización interna de esta organización. De hecho, no existían unas bases firmes para la colaboración entre docentes, como lo manifiesta la profesora Buguño.

“Nunca conocí a los dirigentes yo...no eran cercanos. No sabía, por ejemplo, que había dirigentes comunales. Nunca lo supe. Como en ese tiempo era muy joven, como de 20 años...yo sabía que había una AGECH, pero todo estaba tan escondido que no tenía acceso [...]. El Colegio de Profesores no cumplió ningún rol, que estar ahí no más [...].” (Sandra Buguño)

Por lo tanto, es apreciable que durante la década de los ochenta el rol reivindicativo del profesor municipalizado no pudo ser posible, pues no hubo una red organizacional que lo respaldara frente a las injusticias cometidas por el régimen militar. Sin embargo, actualmente ese rol también ha sido débil, lo cual ha conllevado a la desconfianza de la sociedad y de los profesores mismos frente a las aspiraciones de la institución.

Frente a estas críticas, la profesora Buguño, en su calidad de dirigente comunal de esta institución, la defiende argumentando que han sido los gobiernos posteriores al régimen militar, quien no han acogido las demandas del Magisterio.

“El colegio de profesores está pasando por una crisis institucional, de credibilidad de los dirigentes, de muchas divisiones...Yo creo que el rol en este momento del Colegio de Profesores hasta el momento ha sido un poco débil, no ha sido escuchado porque nosotros no sólo tenemos un rol reivindicativo donde nosotros luchamos por nuestros derechos sino nosotros estamos en la defensa

de la educación pública. Y yo creo que es importante y la sociedad así no lo entiende, porque los ciudadanos entienden que nosotros peleamos para que nos suban los sueldos, pero no es así. Pero el Colegio de Profesores con sus falencias y divisiones ha defendido siempre a la educación pública, de mantener o bien de preservar lo poco que queda de la educación pública. Y eso es lo que está haciendo el Colegio de profesores con mucha dificultad por problemas internos [...] y porque los gobiernos que han estado tampoco nos lo ha escuchado [...]. Pero más que lo reivindicativo, se está centrando en eso...con propuestas, con acciones, con paros, con lo que podamos, pero aún no somos escuchados". (Sandra Bugueño)

El Colegio de Profesores actualmente atraviesa por una crisis que se puede catalogar como de credibilidad. Esto porque las profesoras entrevistadas afirman que no confían en las acciones llevadas a cabo por la organización. Es por este motivo que se desligaron de ella, como es los casos de las profesoras Barra, Arancibia y Alvarado. Si bien ellas, como todos los profesores- debieron afiliarse obligatoriamente al Colegio de Profesores para ejercer la profesión, hace poco dejaron de confiar en sus dirigentes. Las profesoras Bugueño, Contreras y Gallardo permanecen ligadas a éste, con la esperanza de que efectivamente se recuperen los derechos laborales.

En el caso de la profesora Bugueño, ella es dirigente del Colegio de Profesores de Conchalí por lo que su posición frente a la crítica a dicha organización, busca fundamentar la tardanza en el cumplimiento de los objetivos propuestos. Por otra parte, las profesoras Contreras y Gallardo están ligadas al Colegio de Profesores. Esto se comprueba a partir de que las entrevistas de ambas fueron realizadas en la sede que ésta organización tiene emplazada en la comuna de Conchalí.

Esta sede es pequeña, pero reúne a todos los profesores de la comuna que se encuentran afiliados al Colegio de Profesores. La profesora Bugueño comentó fuera de la entrevista que mantienen reuniones semanalmente para discutir asuntos que conciernen a tanto los intereses comunales como nacionales. Habló de un trabajo arduo que realizan los profesores en discutir también las propuestas que emanan del gobierno, sin embargo, afirmó que no existe punto de encuentro entre ambas partes. Entonces, tanto ella como sus colegas mantienen esa posición de mantenerse luchando por lo que consideran justo.

Sin embargo, esa paciencia que demuestra la profesora Bugueño y los demás profesores, no la tienen las profesoras Arancibia, Alvarado y Barra. Acusan al Colegio de Profesores de no actuar en función de los intereses de sus afiliados. Ni antes, ni ahora, como señala la profesora Barra. Según ella no existe un real interés por conseguir los objetivos, sino más bien acusa a los dirigentes comunales de aprovecharse de las seis horas libres se les otorga por ser tales, para ocuparlos en otros asuntos.

"Porque el Colegio de Profesores perdió el norte. Ya no es el Colegio de Profesores que defiende a los profesores. Mire, partamos de abajo, los profesores de los colegios que son dirigentes de cada colegio...son dirigentes porque tienen seis horas libres. No hay una real gana de decir "ya, yo voy a

luchar por los derechos del profesor. No, es porque van a tener seis horas libres. Después el de más arriba también tiene sus beneficios...el comunal, el regional...todos una manga de interesados [...]. Los profesores nunca hemos tenido arte ni parte en ningún asunto, nunca. Ni cuando éramos fiscales [...] perdimos plata, perdimos tiempo, perdimos, todos los ideales de los profesores se fueron muriendo porque los que dirigían el Colegio de Profesores eran todos unos vendidos y se ganaron la suma de dinero para tener sus colegios, para salir [...]. El colegio de Profesores no tiene arte ni parte, esas personas no tienen mística [...] Sólo lucro. Por eso me retiré, total estoy a punto de jubilarme. Me sacaban once mil pesos mensuales, once mil pesos que me servirán para otras cosas. Ahora, muchos se retiraron después de estos paros del año pasado [...]". (Marisol Barra)

Por otra parte, figura la crítica de la profesora Alvarado que se refiere a la falta de credibilidad de la directiva central del Colegio de Profesores, pues señala ha actuado de manera desleal con los colegas. De hecho, expone un ejemplo referido a la actual evaluación docente, que es muy criticada como veremos más adelante.

“Cuando recién se implementó, se iba a implementar, la evaluación, el Colegio de Profesores tomó la bandera y dijo ‘no colegas, que se van a evaluar, esto no se debe hacer.’ Ya po’, nosotros dimos esa misma información a las bases ‘chiquillos, hay que rechazar esta cuestión’, ya, la primera vez la rechazaron los colegas. A la segunda vez vino una normativa que decía que el que rechazaba era automáticamente colocado en la lista de demérito, ya, entonces los colegas empezaron a tomar susto, sin embargo, nosotros descubrimos como dirigentes, porque nosotros íbamos a las reuniones de allá del Nacional, con el Nacional, que son 15 en el país, nosotros descubrimos que el Gajardo había concurrido a una reunión tripartita entre el Ministerio de Educación, la Asociación de Municipalidades y Colegio de Profesores, y en la tripartita el hombre, tan derecho, había dicho, no en realidad, claro porque ahí les pusieron los puntos que en todas partes, para mejorar no cierto, en una empresa, para mejorar la producción, qué tengo que hacer, evaluar no cierto si las máquinas que traje eran buenas, si están cumpliendo, si me están haciendo producir más, si el caballero que las maneja en realidad me está economizando plata porque en vez de cinco trabajadores uso tres... O sea, en todas partes se evalúa, entonces al hombre lo hicieron entender, claro en una reunión a puertas cerradas con el Ministerio, de que hacía eran las cosas, y sabí lo que hizo el desgraciado, firmó la evaluación, y al firmar el Colegio de Profesores ya quedó firme, o sea quedó como legal, como un instrumento legal, y a los profesores les decía no, rechácelo no más”. (Aurora Alvarado)

Se hace necesario indicar aquí que la profesora Alvarado fue representante de los intereses de los profesores de su comuna, por lo que la opinión de ella es decidora en cuanto a determinar cuál ha sido hasta el momento el rol reivindicativo del Colegio de

Profesores. De hecho, a partir de ello y de las opiniones de las profesoras que dejaron de estar ligadas al Colegio de Profesores, se puede hablar de que hasta el momento no ha existido una fuerte cohesión entre los profesores con el objetivo de demandar mejoras laborales. Sino todo lo contrario. Las divisiones internas han conllevado que el Colegio de Profesores continúe figurando como una organización débil ante las autoridades, haciendo que las aspiraciones de los docentes cada vez se hagan más inalcanzables. Así como la nunca saldada deuda histórica.

a) La deuda histórica

A pesar de que existen muchas demandas dentro de la larga lista que posee el Colegio de Profesores, la más emblemática ha sido la denominada “deuda histórica”. Primero, porque refleja que es tan antigua como las problemas que surgieron bajo el régimen militar con la municipalización de la educación. Y segundo, porque es el símbolo de la indiferencia que han tenido los gobiernos posteriores en reconocer y solucionar los problemas laborales de los cuales son víctimas los profesores hasta el día de hoy. Pues por más que se intente hablar de que el Estatuto Docente se preocupó de ellos, basta con volver a leer el subcapítulo anterior acerca de la precarización laboral para hablar de que ello se ha mantenido hasta la actualidad.

Precisamente, la deuda histórica aún persiste en el recuerdo de las profesoras entrevistadas con respecto al tema de la municipalización. Ésta se originó por el incumplimiento de la Ley N° 3.551 de 1981, la cual dispuso un reajuste del sueldo base al sector público, estableciendo en su artículo 40° una ‘asignación especial’ no imponible para el personal docente dependiente del Ministerio de Educación⁹⁴.

Como resultado de la municipalización impuesta a partir del año 1981, la mayoría de los profesores no alcanzaron a recibir el 100% de la asignación, pues al ser traspasados al sector municipal, además los nuevos empleadores desconocieron los derechos adquiridos por los profesores.

“[...] la deuda histórica se generó porque cuando Pinochet subió al poder dijo que este cambio que íbamos a tener, de la municipalización, íbamos a subir un 25% el sueldo e iba a ser favorable para nosotros y todo el mundo estaba contento [...] Cuando nos traspasaron no hubo nada de 25% y no nos dieron

⁹⁴ Título V (art. 40) DEL PERSONAL AFECTO A LA CARRERA DOCENTE. “Establécese, a contar del 1° de Enero de 1981, para el personal docente dependiente del Ministerio de Educación Pública, regido por el decreto ley N°2.327, de 1978, una asignación especial no imponible, de los porcentajes que se indican según sea el escalafón, que se aplicará sobre el sueldo base del grado, la asignación docente y las asignaciones del decreto ley N°2.411, de 1978 que correspondan al interesado [...]. El monto de la asignación que este artículo concede al personal docente, se reducirá, en los años 1981 a 1984 en el mismo porcentaje en que deba disminuirse, por aplicación del artículo 37, la asignación que concede el artículo 36 al personal no docente del Ministerio de Educación Pública afecto a la Escala Única de Sueldos [...]”

nunca indemnización, pero sí Pinochet dijo siempre que entregó la plata a los municipios.” (Marisol Barra)

A pesar de que el Colegio de Profesores ha desplegado todos sus esfuerzos por recuperar la deuda histórica, las profesoras entrevistadas manifiestan que ya no la esperan. Piensan que esa larga batalla que se ha sostenido contra el Estado chileno, se perdió. Ya han fallecido la mayoría de los profesores que habían sido beneficiados con esa disposición legal, por lo que ya no lo ven con una aspiración factible de concretar.

“[...] hace harto rato ya que le perdí la fe. Para mí, pero no para todos los profesores [...]. Aunque seguimos luchando, seguimos pataleando con respecto a eso. Pero hay que poner los pies sobre la tierra porque nunca va a pasar [...]. Luché mucho como profesora, como dirigente, estuve en huelga de hambre por la deuda histórica [...]. Tenían que pagarme...pensé que se pondrían una mano en el corazón con la huelga de hambre, pero no fue así. La clase política nos traicionó en esa época...los discursos que daban en el parlamento eran fantásticos. Nosotros aplaudíamos, pero cuando llegó el momento de la votación eso fue distinto. Y ahí quedó la deuda histórica [...] Sandra

De hecho, la profesora Alvarado afirma que la deuda histórica expiró, por lo que el Colegio de Profesores no puede reclamarla.

“[...] algunos profesores tienen derecho, no la mayoría, por qué, solamente los que estuvieron en la fiscal antes del año 81, porque ahí empezó la municipalización, esa gente tiene derecho, y por qué tiene derecho, porque el milico, por única vez, por única vez en todos los años que estuvieron los milicos, nos dieron un aumento de sueldo ficticio que decía que al cabo de tres... años el sueldo se incrementaba en un 90%. Qué hicieron, dieron el 30 ese año y nunca más, sonó po’, y nunca más se completó, y nunca más llegamos al 90%, ninguna cuestión. Entonces quedaron debiendo ese 60% y esa es la famosa deuda histórica que, al día de hoy, yo creo que son como 60 millones de pesos pa’ cada uno, 70 algo así, porque eso ha ido subiendo con el IPC, pero, eso ya expiró po’, o sea que todo lo que les digan, y porque... a mí eso me indigna de Gajardo que es tan cínico, la deuda histórica, él sabe que expiró, porque las leyes expiran, después de treinta años expiró en agosto del 2005 expiró, por tanto, qué podemos cobrar ahora si ya expiró, por qué no cobraron antes ellos, murieron en la rueda muchos años ...” (Aurora Alvarado)

Frente a esto, se puede señalar que la deuda histórica pasó a ser una mera promesa jamás cumplida. Así lo piensan las profesoras, a pesar que algunas aún creen que se cumplirá. Lo que sí es cierto es que las mejoras laborales no tienen fecha de expiración, por lo que aún los profesores que aún creen en la acción del Colegio de Profesores lucharán por ello. Sólo lo preocupante en esto, es que esta organización algún día pierda totalmente la credibilidad. Cuando llegue ese momento, ya se podrá hablar de que la reconquista se convirtió en la última batalla perdida de los profesores.

CAPÍTULO III

LAS ENCRUCIJADAS DE LA PROFESIÓN

I. EL PROFESOR PRIMARIO Y EL AULA

Se ha dicho que la educación chilena sufrió importantes cambios durante la década de los ochenta con la introducción de las políticas fomentadas por el gobierno militar. El abandono del Estado Docente hacia la existencia de un Estado Subsidiario supuso entre, otros efectos, la municipalización. Esto se tradujo en el traspaso de establecimientos educacionales -que históricamente habían estado bajo la administración del Ministerio de Educación- hacia los municipios. Sin embargo, aún no se establecen los efectos en torno a lo que se podría considerar como la unidad más pequeña de la educación: el aula.

María Angélica Illanes plantea que las escuelas se convirtieron en espacios por donde se canalizaron las doctrinas propugnadas por el gobierno militar. Esto porque todo discurso estaba centrado en la idea de la Patria, simbolizada por “las autoridades, las instituciones y los símbolos nacionales” a los cuales se debía exteriorizar amor, sentimientos y orgullo, los que alcanzaban en ella –la Patria- su más noble expresión de humanidad y chilenidad. En todas las escuelas y colegios del país se le rendirían honores y cánticos a la Patria - el conocido “Acto del Lunes”_ la diosa de los jóvenes uniformados⁹⁵. Por lo tanto, como dice Illanes, “estamos aquí en clara presencia de un ideario educacional “militarista”, caracterizado por la prolongación, en la escuela civil, del sistema de instrucción e ideología de la escuela militar basada en los principios de “amor a la patria” y “obediencia al mando”⁹⁶.

En base a esto, se puede agregar lo que Hidalgo desarrolla en su tesis con respecto a los profesores bajo el régimen militar, ya que se refiere a una instrumentalización del rol del profesor, de quien se esperó que actuara como divulgador de la doctrina sustentada por el gobierno⁹⁷. Sin embargo, aquí se debe especificar aún más esto hacia el profesor primario, pues éste estaba a cargo de la enseñanza de los más pequeños dentro del sistema escolar. Por lo tanto, se debe considerar que esa instrumentalización fue más notoria en los profesores que estaban a cargo de la educación de los niños entre 6 y 12 años.

⁹⁵ ILLANES, María Angélica. *Ausente señorita. El niño chileno, la escuela para pobres y el auxilio 1890/1990: (hacia una historia social del siglo XX en Chile)*. Santiago, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, 1990. p. 291.

⁹⁶ *Ídem*

⁹⁷ HIDALGO HERNÁNDEZ, Hugo Alejandro. *Los profesores chilenos: sus luchas, demandas y formas de organización bajo el modelo neoliberal (1973-1989)*. Tesis. (Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia), Santiago de Chile. Universidad Católica de Chile, Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política, 2001, p. 94.

En el presente subcapítulo, se abordará el aspecto netamente profesional del docente primario con respecto a la temática abordada. Esto, haciendo énfasis en determinar cómo se dio la relación entre el profesor y el alumnado en el contexto de la enseñanza bajo la dictadura.

a) La difícil tarea de educar en plena dictadura. Los contenidos borrados de los programas curriculares

Frente a la relación que se establece entre el profesor y el alumnado en una sala de clases, es un hecho que se da bajo un contexto en el que el primero otorga conocimientos y valores, mientras el segundo recibe lo enseñado. Sin embargo, ¿cómo el profesor enseñó bajo un régimen que restringió el libre pensamiento?

“Pasa materia no más [...] Trata de innovar pero no se puede. Los contenidos son súper restringidos. Tú no puedes hablar de política, de educación cívica [...]. Es callar, pasar los contenidos, mostrar la mejor cara [...]. Tratabas de adaptarte para hacer clases. Quería muchos a mis alumnos, me involucraba mucho, pero éramos constantemente vigilados. Por ejemplo, había temas tabú como los derechos del niño. Cuando yo llegué con la idea de hacer un taller con la idea de los derechos del niño, al director casi se le cae pelo porque era político [...]. Después llegamos al primer gobierno democrático, ahí sí que pude.”(Sandra Bugueño)

Tal como afirma la profesora Bugueño, los profesores estuvieron obligados a enseñar los contenidos dictaminados por el gobierno militar. La explicación de esta medida se debió a la acusación que se les hizo a los profesores de promover la politización en los estudiantes por medio de la enseñanza. Por lo tanto, el régimen se propuso terminar con esta situación a través de la modificación de los contenidos, aunque en algunos incluso fueron sacados de los planes de estudios de todos los niveles de enseñanza.

En base a esto, la restricción a la enseñanza consistió en asegurar el control ideológico sobre los planes y programas de los colegios. De hecho, muchos libros ofensivos a la sensibilidad militar fueron removidos de éstos y quemados. Cursos en Ciencias Sociales y Filosofía fueron terminados o reorientados hacia valores y creencias que eran promovidas por el nuevo régimen, tales como patriotismo, virtudes militares, respeto por los héroes militares y por el símbolo de la unidad nacional (*Documento N°1*)⁹⁸.

⁹⁸ AEDO, R. *Op. Cit.*, pp. 206-207.

“[...] tenían los libros de historia, creo que de octavo venían, no sé si ahora, parece que no, parece que también viene, también viene pero viene así como... el ‘pronunciamiento militar’, venía el pronunciamiento militar que habría sido necesario porque en esos años de crisis que vivía el país, esa intervención fue necesaria, pero no dijeron nada la cantidad de gente que mataron y cómo perseguían, y que andaba un sapo en cada escuela... eso no estaba puesto ahí, no po’, sino que está enunciado así no más... sí, si eso estuvo, claro, así le ponían, como pa’ justificar todas las matanzas y la pila de sapos que había ahí [...]” Aurora Alvarado)

“Más encima el himno nacional que venía con estrofas de más [...] los valientes soldados y no sé qué más...nadie las sabía. Tuvimos que cantarla así como lo hacía el gobierno que estaba. [...]”⁹⁹ (Silvia Arancibia)

Por otra parte, se advierte un cambio en la concepción del buen profesor. Ya no era aquel que sólo procuraba otorgar valores y conocimientos a los alumnos, sino también disciplina. Por lo tanto, es posible señalar que la sala de clases se convirtió en el espacio en donde los niños se les adoctrinaban en relación al orden.

“El mejor profesor era el que mantenía a los niños más quietos y callados, entonces eras un mal profesor si los niños estaban un poco inquietos...ellos quería las salas limpias y bien ordenadas [...]” (Sandra Bugueño)

Pero esto no era de extrañar si se piensa que precisamente bajo esa premisa, el gobierno militar había llegado al poder. El profesor sólo se había transformado en el orador del orden en la sala de clases. Esa era su finalidad como docente. Como adoctrinador adoctrinado.

b) ¿control militar en las aulas?

Ruth Aedo y José Ángel Cuevas plantean que apenas el gobierno de Salvador Allende fue derrocado, el control militar sobre el sistema educacional chileno se dio de manera inmediata. De hecho, la circular del 12 de agosto de 1974 se refería a los objetivos específicos que debía cumplir el Comando de Institutos Militares en torno a la regulación de los establecimientos educacionales del Gran Santiago. Entre ellos figuraban:

1. Reiterar la injerencia que le compete al Comando de Institutos Militares del Ejército en el saneamiento y control del funcionamiento del área de la Educación en el Gran Santiago, el cual debe ajustarse estrictamente a normas de procedimiento absolutamente profesional.

⁹⁹ Tal como se mencionó en el comienzo de este subcapítulo, la importancia de la patria en la enseñanza fue hasta tal punto que los niños y jóvenes debían entonar el himno nacional todos los días lunes, como lo decía y lo hacía el gobierno.

2. Puntualizar la forma cómo deben materializarse las relaciones del Servicio entre los distintos niveles educacionales con sus autoridades y con aquellas que ha designado en el Comandante de Institutos Militares.
3. Definir exactamente las obligaciones y atribuciones de los funcionarios y personeros de la Educación comprendidos en la acción que desarrolla el Comando de Institutos Militares como también las que corresponden a las autoridades militares que ejercen el control ya mencionado¹⁰⁰.

Frente a esto, cabe destacar que en un apartado anterior se mencionó el control militar sobre los profesores, sin embargo, ello fuera de la sala de clases. Por lo tanto, se hace necesario determinar cómo fue el ambiente de ellas bajo este contexto, más aun considerando que los militares tenían el control total de las actividades del país.

Las respuestas fueron variadas. Algunas de ellas, como la profesora Marisol Barra, afirman que jamás vieron a algún militar interviniendo en la escuela donde trabajan. La profesora Silvia Arancibia coincide con el argumento de la profesora Barra, al señalar que en realidad el control militar sólo era visible en las calles. Esto sobre todo cuando se dictaminaba desde el gobierno, los horarios del toque de queda.

“No, nunca los militares se metieron a la sala de clases. Si a usted le dice eso, yo nunca los vi. Ahora lo que sí, lo que fue tras el Golpe, fueron a sacar a todos los contrarios a Pinochet pero huyeron. Pero yo me enteré de un colega que era activista y que hacían panfletos en contra de Pinochet...y me enteré que estaba en la cárcel. Después cuando iba en la calle con él, miraba para todos lados “¿qué pasa?” “Nooo, me están mirando.” Pero yo nunca vi nada porque no estaba metida en política [...]” (Marisol Barra)

Sin embargo, en el caso de la profesora Bugueño, la respuesta fue distinta. Pues afirma que fue víctima del control impuesto por régimen.

“Hay un personaje en la comuna que todavía existe, que aunque se vista de viejo pascuero yo lo voy a reconocer porque era un señor que entraba a las clases y te gritoneaba, te maltrataba delante de los alumnos [...] A él lo habían puesto de supervisor para velar que los libros de clases tuvieran la subvención correcta. Era muy maltrador, a mí me maltrató [...] él era un CNI probado [...]”¹⁰¹ (Sandra Bugueño)

¹⁰⁰ COX, Cristián; GONZÁLEZ, Pablo; NÚÑEZ, Iván y SOTO, Fredy. *160 años de educación pública. Historia del Ministerio de Educación. Santiago, Ministerio de Educación, 1997, p. 81.*

¹⁰¹ La profesora Bugueño al referirse a un “CNI probado” es que aquel sujeto que menciona pertenecía al Central Nacional de Informaciones, organismo de inteligencia que fue creado durante el régimen con el objetivo de realizar persecuciones políticas a los oponentes al éste.

La experiencia de la profesora Bugueño concuerda con lo afirma Cuevas, quien señala que: “los militares llegaban a cada establecimiento en sus camiones, sacaban a profesores o alumnos, daban extrañas charlas, conversaciones autoritarias con el cuerpo docente, a veces dejaban la pistola encima de la mesa para estar más cómodos”¹⁰². Por lo tanto, en torno a la respuesta que se pueda dar a la pregunta acerca del control militar en las aulas, primero se debe considerar que no éste no fue hecho que sucediera de manera transversal en los establecimientos educacionales. Aunque no se debe olvidar que algunos militares efectivamente ocuparon el cargo como director en ellos, por lo tanto, al menos sí se puede comprobar la existencia del control militar. Transversal o no, pero sí existió.

c) Las aulas: Ayer y hoy

En relación a los años de servicio de las profesoras, ellas han notado cómo el perfil del alumnado fue cambiando con el transcurso del tiempo. Pues, tal como se dijo con un capítulo anterior, se produjo un distanciamiento entre el profesor y el alumno, lo cual ha conllevado a que la relación actual no esté basada en una armonía en la sala de clases.

Las profesoras señalan que antes los niños eran respetuosos y obedientes, aunque esto se vincula con la autoridad de la cual gozaba el profesor frente a sus alumnos y a la sociedad entera. Sin embargo, como se abordó anteriormente, ese estatus se perdió con las transformaciones en materia educacional que acompañaron la irrupción de los militares en el poder. La profesora Alvarado se refiere a cómo los militares pasaron a convertirse en autoridad en los colegios, impidiéndole incluso al profesor decidir sobre los alumnos.

“[...] el cabro si tenía alguna movida por fuera, o si los padres tenían algún milico amigo, el cabro tenía que ser reincorporado enseguida, uno no podía suspenderlo, uno no podía hacerle nada. La directora no podía darlo de baja cuando a veces ya, a final de año ya, yo creo que la matrícula se le cancela por esta y esta razón, o bien el traslado de colegio se le hacía, no se le cancelaba, sino que el director tenía la obligación de reubicarlo en otro colegio. No, si querían se venían otra vez porque tenían influencia...” (Aurora Alvarado)

Ese daño del respeto hacia el profesor se ha mantenido hasta la actualidad ya que, no se le considera un modelo a seguir, sino que un simple trabajador más. Es por ello que el profesor de hoy se enfrenta a un curso bastante difícil de manejar, en la que el contexto de enseñanza se ha vuelto bastante tenso, como lo grafica la profesora Bugueño

¹⁰² CUEVAS, J. Op. Cit., p 8.

“Aquí, este colegio es un colegio de niñas. Cuesta hacer clases. Tienen muchos distractores...que el celular, que el pelo, que la parte tecnológica es más importante que el profesor. Entonces, ahí la batalla es contra la sociedad misma, contra la televisión...o sea, estamos batallando con muchos distractores. [...] A veces creemos que nada contra la corriente...a veces perdemos la paciencia [...]. Difícil...además no se le está dando las herramientas al profesor para tratar con el niño actual [...]. Hay niños estresados, profesores estresados y así la convivencia no es sana...Aquí la convivencia ya no es la misma...antes las salas se llenaban cuando los profesores llamaban a reunión [...]. Hay muchas mamás que trabajan todo el día...esta es una sociedad estresada... que el niño todos los días ese estrés lo viene a volcar aquí y uno resistir [...] Vienen muchos niños con problemas familiares...hoy mismo había una niña que se le estaba suicidando el padre. La amenazaba...ella estaba con el teléfono...yo estaba tratando de hacer clases porque hay ocho profesores enfermos con licencia. Entonces una como inspectora trata de hacer clases y esa niña con el teléfono...que el papá se le está suicidando. Atroz [...]”. (Sandra Bugueño)

Si ayer la lucha de los profesores en el aula fue contra la inasistencia física de los alumnos –inasistencia a clases-, actualmente es contra de la inasistencia psicológica. Pues tal como lo plantea la profesora Bugueño, los distractores que tiene el niño son variados, siendo la principal enemiga la tecnología¹⁰³. En base a esto, la profesora Barra plantea que la educación ya no tiene sentido porque con tantos distractores, el esfuerzo que hace el profesor porque sea escuchado en una clase, es en vano. El niño –a pesar de su corta edad- ha quedado vislumbrado por la tecnología, la cual contribuye a fomentar el desinterés de éste por el estudio, por atender a las clases y ser un alumno responsable. El alumno ya no quiere estudiar, bajo la mirada de la profesora Barra.

La educación ya no existe, tiene que ser toda por internet. Y el que quiere estudiar, estudia. Porque piense usted, un cabro carretero, feliz de la vida [...] fuma, toma, baila...y se encierra en una sala con una vieja fea adelante que le pone normas y le dice lo que tiene que hacer [...] con un cuaderno y un lápiz sentado en una silla cuando en la casa tiene un computador y puede estar haciendo otra cosas. Y ahí en un pizarrón mirando [...]. Dígame, ¿tiene sentido una sala de clases? Ya no tiene sentido una sala de clases en el municipal. No le digo en el subvencionado y en el particular, pero en el municipal pasa. (Marisol Barra)

Sin embargo, este desinterés también tiene otras causales, las cuales se revisarán en un subcapítulo posterior, haciendo énfasis en que a partir de los ochenta se manifiesta este lento proceso en que el contexto de enseñanza se ha vuelto más tenso y más distante.

¹⁰³ Precisamente a esto se debe agregar lo que dice la profesora Contreras: “[...] la tecnología ha influido mucho, la televisión ha ido influyendo mucho, porque nosotros estamos formando y lamentablemente la televisión está deformando, lamentablemente”.

II. EL CONTRASTE DE LAS GENERACIONES DE PROFESORES PRIMARIOS

A continuación se abordará el contraste entre dos grupos generacionales de profesores primarios. El primero es el contraste entre los profesores formados en Escuelas Normales y los profesores formados en la universidad. Esto a raíz de que las Escuelas Normales se cerraran tras la intervención del régimen militar en la educación. Y segundo, la generación de los profesores municipalizados y los profesores primarios que actualmente constituyen la generación nueva, bajo la lógica de formación actual que impera en el sistema educativo.

a) El profesor normalista y el profesor formado en la Universidad

El contraste entre el profesor formado en las Escuelas Normales y el formado en la universidad, surgió como la primera distinción generacional dentro de las entrevistas. Si bien las profesoras son tituladas de universidades, reconocieron que entre su formación y la antiguamente recibida los profesores normalistas son bastante diferentes.

Cox y Gysling corroboran que estamos ante la presencia de dos formaciones totalmente opuestas al señalar que “referirse a los normalistas, es abordar al pasado. Las escuelas normales fueron disueltas en 1974, pero ya antes, en 1967, habían experimentado un cambio de carácter radical, al definirse sus planes de estudios como de nivel post secundario. Al mismo tiempo, se trata de un paso actuante en nuestro sistema escolar del modo más concreto imaginable: hacia mediados de los 80, un 36% del profesorado del nivel primario titulado era de origen normalista (poco más de 25 mil profesoras y profesores)”¹⁰⁴. Sin embargo, al terminar la dicha década, esa cifra disminuyó notablemente (*Cuadro N°9*).

Los normalistas constituyeron un grupo seleccionado. Hasta a mediados de la década del 40 a las escuelas normales accedían los mejores alumnos de las escuelas primarias rurales y urbanas del país, representando una vía de ascenso social clásica para los grupos manuales. Los normalistas eran los elegidos del sistema escolar público. Si se tiene presente que en 1915, por ejemplo, sólo un 1,7% de los matriculados en el primer año de primaria (este conjunto, a su vez, aproximadamente sólo un 40% del grupo de edad) llegaba a 6° año de ese nivel, y que entre éstos, los mejores eran los elegidos por el Estado para seguir la carrera de profesor, entonces se tiene una idea aproximada de la altísima selectividad social y cultural en juego respecto del mundo popular en el origen del *ethos* normalista¹⁰⁵.

¹⁰⁴ COX, Cristián y GYLING, Jacqueline. *Op. Cit.*, p. 446.

¹⁰⁵ *Ídem*.

Frente a la mayoría de la población analfabeta o con una escolarización rudimentaria, la figura del profesor primario cobró un carisma difícil de evaluar desde el presente. Su capital cultural era comparativamente inmenso y su función de alfabetizador colindaba con significados del dominio de lo sagrado¹⁰⁶.

Sin embargo, con la expansión del sistema educativo y los cambios consiguientes en la extensión y complejidad de los campos de producción y consumo cultural, a partir de la década del 60, hubo un cambio claro en la posición del profesorado primario. Su grado de selección-distinción fue cualitativamente menor; su capital cultural específico experimentó por comparación al pasado de los normalistas, una desvalorización. Por lo tanto, el ascenso institucional de la formación y un mayor capital cultural fueron acompañados en este caso por un valor de distinción menor. Y esto porque los parámetros de comparación relevantes ya no fueron los de un campo cultural restringido y los de comunidades –urbanas y rurales– con bajos niveles de escolarización, sino grupos medios y profesionales de las ciudades, y los contextos de un mercado cultural de masas diversificado y complejo¹⁰⁷.

Este cuadro puede pintarse con trazos bastante notorios al delegarse en las universidades la responsabilidad de formar a los profesores primarios. Pues se inscribe la problemática del nivel del alumnado destinado a ser profesor en ese nivel de enseñanza. Precisamente, Cox y Gysling atribuyen a esto el hecho de que la profesión se haya desvalorizado de manera significativa, porque los más bajos puntajes de la Prueba de Aptitud Académica (PAA) entran a pedagogía básica, cuyas carreras tienden a estar entre las últimas opciones de los estudiantes.

En relación a los normalistas, el contraste es notorio, pues el proceso de selección de ellos se basaba en el criterio vocacional y no en función a puntajes, como ocurre actualmente en las universidades.

“[...] sabe cómo era antes, era tan digna la profesión que, cuando se iba a ser profesor, el profesor de la escuela básica a uno la calificaba y decía a ver, según mi intuición y mi experiencia, desde sexto básico a primer año de humanidades ya lo mandaban a la normal, entonces uno estaba interna, y estaba toda las humanidades, y después tres años más y sacaba el título, o sea los formaban de chiquititos, del primer año de humanidades, porque los mandaban desde los colegios. Cuando les veían las aptitudes a las personas los mandaban de colegio pue’, eran seleccionados para ir a las normales, entonces significaba que el chiquillo ese era pero... porque aparte que habían como cuatro universidades, nada más, y pocas carreras, entonces las carreras universitarias eran muy... raras y muy exclusivas, entonces que fuera seleccionado desde chico pa’ ir a estudiar a la normal era regio po’, tenía estatus uno, era muy respetado el profesor, así era antes... tan distinto. [...] El que llegaba ahí era porque había sido seleccionado, o sea porque servía para eso, porque iba a lo que iba, iba porque tenía todas las condiciones... no como

¹⁰⁶ *Ídem.*

¹⁰⁷ *Ibíd.*, p. 450.

ahora que les están ofreciendo... 'les vamos a dar un sueldo mejor a los que estudien...' les guste o no les guste o sea... a lo mejor ni les interesa pero cobrar un buen sueldo, se mueven por plata, no por vocación, claro, si desde chico a nadie le vieron si a esa persona tenía ese don de enseñar, de hacerse entender, de expresarse, de ayudar a los demás, incluso, en ese tiempo, en las normales los profesores sabían, era obligación, aprender a tocar un instrumento, tenían que saber un instrumento, sino no se titulaban... y tenían que tener hartas condiciones como bien altruistas, por ejemplo, los profesores antes te hacían hasta de asistentes sociales, tenían que ir a buscar a los alumnos a la casa, investigar por qué no... no venían a clases, qué le pasaba al apoderado, ayudarlo en esto, en lo otro..." (Aurora Alvarado)

Cuando se instauró el Gobierno Militar, estaba la convivencia de los dos sistemas para la formación de los profesores primarios. De hecho, la profesora Barra grafica el contraste y la tensión que se vivió con la existencia de dos tipos de profesores de Enseñanza Básica.

"En los ochenta, muchos profesores eran normalistas, entonces los dos sistemas quedamos juntos. Hubo una guerra, una pelea...de los normalistas con los universitarios... "ustedes son universitarios, no saben nada. No saben cómo ser profesores. Ustedes no atienden a los niños. Ustedes se preocupan de sólo hacer su clase y no ven que el niño está sin zapatos y que anda a pie pelado"... Y nosotros, "nosotros venimos a enseñar. A preparar a los niños para que tengan trabajo y ustedes no tienen por qué estar limpiando a los niños." (Marisol Barra)

Algunas de las profesoras entrevistadas estuvieron a punto de convertirse en profesoras normalistas, sin embargo, con el cierre de las Escuelas Normales tuvieron que seguir sus estudios para convertirse en docentes en las universidades. Como fue el caso de la profesora Barra.

"Entonces yo justo en esa época tenía que entrar a segundo medio, era el momento que tenía que entrar para ser normalista, para ser profesora. Porque yo desde sexto que quería ser profesora. Entonces mi mamá dijo que sería normalista [...] y justo en esa época partió la discusión de que ya no podía ser más normalistas, que las escuelas se cerrarían." (Marisol Barra)

O bien, el caso de la profesora Alvarado, quien alcanzó a completar un año en la Escuela Normal porque después la cerraron.

"[...] A mí me tocó justito cuando el gobierno militar se agarró de todo, botó todo, nos quitó todo e hizo lo que quiso y cerraron las normales de hoy para mañana. Yo estaba en clases y quedé a medio camino. Entonces tuve que ingresar a la universidad a terminar la carrera. Tenía un año recién hecho cuando pasó esto. Así que tuve que terminar en la católica. Yo era de las Normales. Estuve un año [...] alcancé a conocerlas antes que se cerrarán y nunca más volvieron..." (Aurora Alvarado)

La única de las entrevistadas que alcanzó a ser normalista fue la profesora Teresa Gallardo, que se tituló con mención de Historia y Geografía. Aunque esto no signifique que no haya sido alumna universitaria. De hecho, manifiesta que realizó una serie de cursos en la Universidad de Santiago para corroborar el título de profesora primaria que había obtenido anteriormente. Por lo tanto, la experiencia de esta profesora normalista permite bosquejar una gran diferencia en torno a la formación de los normalistas y los profesores formados en universidades.

“[...] el profesor era de vocación. Era profesor de vocación, no era profesor de alternativa que si no le fue bien en una carrera postuló a esta. No. Uno postulaba para ser profesor. Un profesor normalista se preparaba a los 12 años, cuando egresaba de sexto básico daban unas pruebas y si te veían vocación, te ingresaban. Por eso nosotros los profesores, éramos profesores a los 18 años. [...] Y ya con un estatus porque los profesores te enseñaban a dominar un instrumento musical. Tenías que dominarlo, porque tenías que enseñar. Tenías que dominar Educación Física, porque tenías que enseñar. Debías conocer el folklore de tu país porque tenías que enseñar. Y eso uno lo hacía pero fascinado por eso que era una carrera de seis años o sea era completísima la persona cuando se titulaba como profesor”. (Teresa Gallardo)

La formación del normalista, por lo tanto, podría catalogarse como una formación universal pues abarcaba una serie de competencias en las que el futuro pedagogo no debía prescindir de ninguna. Por su parte, la formación que recibían —o mejor dicho, reciben— los profesores provenientes de las universidades, corresponde a una formación especializada en determinada área.

“La mentalidad mía a la mentalidad de un normalista es como una niña que sale a carretear todos los sábados y una niña que vive estudiando con un montón de libros, con poca luz y una vela. Nosotros entramos con una mentalidad de casarse, tener hijos, tener plata...el consumismo, o sea, vivir la vida. Nosotros no teníamos por qué cuidar niños ajenos. No teníamos por qué entregar nuestra vida a lavar piojos, a lavar cabezas llenas de piojos, a sacar la sarna, a llevar a los niños al baño, enseñarles a comer, o sea, eso hacían los normalistas. Le enseñaban de todos a los niños...a tejer, a bordar, a planchar, a cocinar. A nosotros nos dijeron academicistas, usted va a estudiar para enseñar matemáticas...y para eso estudié para enseñar matemáticas. Pero no para cocer botones, ni para planchar, ni lavar cabezas llenas de piojos, ni llevar un peine para sacar los piojos [...]” (Marisol Barra)

Por su parte, la profesora Gallardo también establece una diferencia entre la formación recibida en la universidad y la formación de las Escuelas Normales

“Porque a ti te dicen que tienes que entregar conocimientos, no sentimientos. Y al encontrarte con un niño con hambre que no ha visto a su papá o a su mamá en una semana. Porque el trabajo es tan grande de los papás y los sueldos son tan bajos que se tienen que ver en la obligación de trabajar padre y madre y hay que agregarle el porcentaje de familias destruidas porque los niños solamente viven o con la mamá, o con el papá, o con los abuelos...en algunas oportunidades solos [...] A nosotros nos enseñaban, como normalistas, conocer al alumno como persona. Conocer el mundo de esa persona a la cual tú le vas a entregar conocimientos. Entonces tienes que conquistar a ese niño como amor. Puede ser el niño más malo, más natre pero tú, a través del amor y del cariño, tú lo conquistas ya tienes logros. En el sistema actual, debes entregar conocimientos sí o sí, sí o sí...y es una presión tan grande que en un lapso de una semana debes entregarle tantos conocimientos y el niño tiene que saber esos conocimientos e interiorizarlos en un plazo determinado. Antes eso no. Lo esencial era la persona. Era conquistar esa persona. Y, al conquistar al niño tú le entregabas con mucha facilidad los conocimientos [...]” (Teresa Gallardo)

Frente a este contraste en la formación del profesor primario, es un hecho que ambas no se relacionan por lo que, esto supuso una discontinuidad histórica en la formación de éste. Esto porque los principios a partir de los cuales las universidades comenzaron a formar a los futuros docentes, se basó en la consideración de aspectos teóricos destinados a entregar sólo conocimientos, sin embargo, los normalistas había alcanzado una formación tan integral que perfectamente podían adoptar variados roles, además de ser profesor.

Educar con disciplina. Educar con amor. Dos principios de formación pedagógica totalmente opuestos.

b) Los profesores jóvenes no tienen vocación

Frente a la mirada social de la docencia, las entrevistadas coincidieron en que ésta se ha desacreditado a causa de las nuevas generaciones. Esto porque no son profesores que tengan vocación para ejercer. El ejemplo que expone la profesora Gallardo para fundamentar esta afirmación es que ninguno de los jóvenes profesores, que son sus colegas se proyecta como profesor en unos años más.

“Mira, el profesor, profesor actual que está saliendo hoy 2012 trabaja porque tiene que trabajar. Ese profesor no se proyecta a terminar su carrera a los 60 años o a los 65, ninguno. Los jóvenes dicen que van a estar máximo 10 años porque la forma de trabajo es insostenible”. (Teresa Gallardo)

Pero la profesora Barra también nombra los males de estos nuevos profesores. Como por ejemplo que no son capaces de dominar el grupo- curso, no tienen los conocimientos necesarios debido a que egresan de las universidades con peor calidad de enseñanza y no tienen entrega por la profesión. Tres aspectos que la profesora Barra los cataloga de preocupante, considerando que muy pronto aquellos profesores que ella los define como “con vocación” –grupo al cual se incluye- deben dejar el servicio.

“Los que tenemos vocación, somos buenos profesores. Pero somos contados con el dedo [...]. La mayoría de los profesores que están formando ahora, no son profesores. [...] Los profesores que vienen como monitores, que salen de la universidad para apoyarnos en el aula a nosotros, no tienen dominio de grupo [...] no tienen los conocimientos como para enseñar. Porque yo le digo a la monitora que yo tengo y le digo, mire, vamos a enseñar potencias, quiero nos juntemos para hacerle clases de potencias para que usted vea. ¡¡¡Noooo!! si yo sé, yo estudié en cuarto medio, yo sé. Ahh muy bien, hagamos potencias. Llegamos a la sala a hacer clases de potencias y me viene a preguntar. Es que yo no le voy a explicar porque le estoy explicando a los niños. Es usted la que tiene que ayudarme a explicarles a los niños. Ahh es que no me acuerdo. Esa son la clases de profesores de ahora...no tienen los conocimientos. No reciben órdenes es que nooo...usted me está discriminando y van al tiro acusar al alcalde. [...]Y cumplen su horario...si ellos están de ocho y media a nueve, ellos están de ocho y media a nueve y se van. Y nosotros estamos el tiempo necesario porque tenemos que responder a los eventos que vienen [...] ¿Qué educación tendremos en 5 años o 10 años?”
(Marisol Barra)

“Ellos no van a...nunca van a entregar los contenidos, o los aprendizajes que nosotros enseñamos... [...]si partimos con la presentación personal, dejan mucho que desear los colegas. Ahora por ejemplo actualmente llega un joven todo de negro a mi escuela... a hacer inglés. Llega con los guantes esos sin dedos, qué se yo, cortados, con una cola... no sé qué parece... pitillos... entonces, si yo soy un formador, tengo que ir bien formal a hacer clase, porque yo soy el espejo de los niños, se fija...” (Lidia Contreras)

Esta crítica se entiende a partir de lo que ya se ha dicho con respecto a que la profesión actualmente no tiene reconocimiento social, así como tampoco se desempeña en función de la vocación de las nuevas generaciones. Pues las profesoras afirman que no existe una entrega de los jóvenes por la educación de los alumnos. Esto lo entienden a partir de las universidades, que se han encargado de preparar a jóvenes que tienen el perfil para convertirse en profesor. En este sentido, ellas se consideran los últimos atisbos de buena formación docente en medio de un sistema educativo que no forma buenos profesores.

III. LOS PROFESORES FRENTE A LA PROBLEMÁTICA SOCIAL EN LA EDUCACIÓN CHILENA

El 2011 fue un año convulsionado por las movilizaciones en el marco de la crítica al sistema educacional chileno. Esto porque éste, es aquel que se instauró durante el régimen militar. Sin embargo, no la intención aquí abordar esta temática, sino apreciar en qué medida el profesor de enseñanza básica se inserta en ella. Pues a medida que se extiende la insatisfacción con el sistema escolar y sus resultados, se extiende también la crítica a los profesores, quienes tienden a ser vistos como los principales –e incluso únicos- responsables del problema educativo. Se pide al profesor, (y a la formación docente por extensión) garantizar un buen rendimiento escolar de los alumnos (e incluso muchos recomiendan establecer la política salarial según este criterio), cuando en verdad el profesor controla apenas una porción de los factores intra y extra-escolares que inciden en el aprendizaje¹⁰⁸.

Precisamente, en este sentido, fue apreciable cómo el régimen militar se encargó de criticar al profesor -como se ha dicho anteriormente-, acusándolo de adoctrinar políticamente a sus alumnos, pero también al faltar a su rol de educador (*Documento N°2*). Sin embargo, en este apartado se pretender destacar cuál es la responsabilidad que las profesoras entrevistadas se atribuyen y si no es así, a qué.

“Yo creo que copiar sistemas de otros lados le hizo mal a Chile. Le hizo mal a la educación. [...] pero yo creo que también la familia ha cambiado. Los padres no han hecho que los niños respeten al profesor. Y también puede ser el profesor no se ha hecho respetar. Las mamás se preocupan de los chiquititos, pero cuando son más grandes los dejan solos.” (Silvia Arancibia)

a) La familia

En torno al problema en el sistema educacional chileno –según la mirada de las entrevistadas- es la desintegración de la familia. Pues esto ha conllevado de que el niño prácticamente viva solo en una casa donde el papá y la mamá trabajan. Esto a vez, ha provocado que el niño carezca de la formación inicial que se otorga en casa por lo tanto, no es extraño que en la sala de clases no obedezca al profesor.

“[...] no respetan a nadie po’ oye, o sea suben y bajan a garabatos a los profesores ahora, eso no existía antes, uno no podía decir ni una palabra fea, pero ni una, porque inmediatamente era sacado de ahí, no po’, entonces quién se iba a atrever... no po’ no existía eso, y ahora los

¹⁰⁸ Es interesante notar esto expresado en la caricatura sobre educación, uno de cuyos rasgos universales, incluso transculturales, es la representación del profesor como “el malo”, personaje en quien se resume todos los vicios del sistema escolar. TORRES, R. *Op. Cit.*, pp. 12-13.

cabros la suben y la bajan a los profesores entonces a los profesores les interesa cada día menos, pero eso es producto también de la sociedad de cómo está la sociedad ahora además po', no tan solo culpa de los profesores, que algunos dicen que 'no que los profesores no se hacen respetar', es que uno ahora tiene tan pocas herramientas porque cada día se les ha ido dando más derechos, los derechos del niño, los derechos de aquí y allá, no se le puede decir nada porque cualquier cosa los puede perjudicar..." (Aurora Alvarado)

"El microondas, el refrigerador, la televisión, el computador...esos son los que acompañan al niño durante el día. Y eso a ti te pasa. Tú lo ves. Niños sin valores. No los tienen ¿quién se los entrega? ¿Quién te entrega por ejemplo la honradez, la honestidad, la sinceridad, el afecto? ¿quién te los entrega? ¿Si no está el papá ni la mamá en la casa? ¿La tolerancia de respetar al compañero? Porque todas esas cosas, uno de las encuentra en el grupo curso. Niños que no tiene tolerancia al fracaso y se frustran. Tienen traumas tremendos. Agrégale a esto, muchos niños son niños engendrados a través de la droga, a través del alcohol...y ahí genéticamente ya vienen de nacimiento con fallas." (Teresa Gallardo)

La profesora Barra, por su parte, manifiesta que existen una despreocupación por parte de los papás en apoyar la educación de sus hijos. Para ejemplificar esto, recurre a una experiencia reciente cuando salió sola con su curso a una salida pedagógica al museo. No hubo apoderados. De hecho, fue inevitable que comparara esto con lo que ocurría hace años atrás cuando los apoderados la acompañaban en las salidas pedagógicas.

"Yo los llevé al museo la semana pasada. Llevé 36 alumnos, donde yo era la tía. No hay mamá. Los niños no llevaban almuerzo, no llevaban plata...niños vueltos locos, felices....se mojaron allá en la Quinta Normal. Se mojaron, se mojaron varias veces [...] Yo lo miraba y pensaba. Bueno, yo he llevado toda mi vida a varios niños al museo, a varios museos...y los que niños que llevaba antes, las mamás con las pailas de almuerzos, los pollos, las ensaladas, y los chales, las bebidas, el huevo duro [...]. Pasaban al museo, miraba, anotaban...y se maravillaban. Después salíamos, ¡listo, la hora de almuerzo! Nos sentábamos, jugaban a la pelota, corrían, se divertían...nadie se mojaban. Ahí obedecían a la profesora por la presencia de la mamá. Los niños estaban al lado de una y jugaban a la pelota. Esos eran los niños de antes, niños sanos que tenían a la mamá y se portaban bien porque tenían una familia. Estos niños de ahora no obedecen a nadie porque no tienen familia. Llegan a la casa y están solos". (Marisol Barra)

Pero advierte que esta situación se da todos los días, puesto que los niños no se van inmediatamente a la casa sino que se quedan en el colegio porque no hay nadie en casa.

"Si van a la casa los niños chicos a las cuatro de la tarde y no encuentran cerrada la puerta, se devuelven al colegio. Porque su única cuna es el colegio."

¿Para qué? ¿Para estudiar? No, protección. El colegio ya no cumple su función de enseñar...es el lugar donde el niño se siente resguardado y acompañado, porque el niño no tienen familia [...]. Nadie les sirve una taza de té con un pan y se les sirven, debe ser en la noche.” (Marisol Barra)

Sumado a esto se debe considerar que ellas se desempeñan como profesoras en sectores de Santiago que son vulnerables económicamente. Frente a esto, ellas tratan con alumnos, cuyas familias tienen problemas asociados a la droga, al alcohol o a la violencia intrafamiliar. Afirman que no es fácil ser profesor cuando no existe una preocupación por parte del apoderado por cumplir con las exigencias que el profesor le impone. Esto más aun considerando que dentro de la educación municipal pareciera que no existe un orden definido acerca de los derechos y deberes tanto del alumno como del apoderado. La profesora Barra afirma esto, y dice que este problema también la ha decepcionado mucho como profesional al ver cómo a pesar de considerarse una profesora con vocación, ello no se ha visto recompensado por último con la preocupación de los apoderados.

Precisamente, bajo este punto de vista, el profesor de enseñanza básica se sume en una encrucijada. Pues la formación que éste otorga a los alumnos corresponde a la inicial donde se les enseña los conocimientos basales. Sin embargo, con la falta de apoderados preocupados, el profesor aprecia cómo su desempeño no es suficiente para otorgarle una buena formación. He ahí cuando las entrevistadas se refieren a que la crítica de una mala educación también deviene del hogar del alumno y no del profesor necesariamente.

b) Las “Nanas” de la educación

Si bien la investigación se ha centrado en los testimonios de las profesoras entrevistadas, ello no implicó centrarse en el tema de género en la educación. Sin embargo, al reconocerse ellas mismas como las “nanas de la educación”, se ha debido incorporar este apartado para ser abordado debidamente.

Según Torres, la feminización de la docencia, ha dejado de ser la expresión del avance de oportunidades educativas y laborales de la mujer, para convertirse en un signo más de la desvalorización social del oficio docente. Un oficio que, para el caso de la educación básica, es percibido como una labor sencilla, requerida más de paciencia que de estudios o preparación, con horarios holgados, y con un salario acorde a ese nivel de preparación y exigencia. Al ser percibida como “una profesión para mujeres que trabajar medio día” se justificaría el bajo salario en tanto éste se considera un segundo ingreso, complemento del ingreso principal (el del hombre)¹⁰⁹.

¹⁰⁹ TORRES, R. *Op. Cit.*, pp. 7-8.

En base a esto cabe preguntarse, a raíz de qué las profesoras de enseñanza Básica se convirtieron en las nanas de la educación. Aunque antes de responder en base a las respuestas de las entrevistadas se hace necesario recordar que históricamente la labor docente –sobre todo la primaria- ha estado a cargo de profesoras.

Desde los inicios de la educación primaria, las mujeres tuvieron un rol fundamental en la formación de los alumnos. Por ejemplo, en 1854 se creó la Escuela Normal de Preceptoras en Santiago a cargo de las religiosas del Sagrado Corazón para “formar las maestras a las que el Gobierno debía confiar la educación en las escuelas públicas”¹¹⁰.

Con respecto al perfil de las postulantes cabe señalar que eran de origen muy humilde, por lo que el trabajo docente femenino constituyó, para estas mujeres, en una atractiva alternativa para generar ingresos, siempre necesarios en el hogar de origen. El fiel reflejo de esta realidad fueron las palabras que dirigió Teresa Adametz a las alumnas de la Escuela Normal con motivo de la inauguración del nuevo edificio de la Escuela de Preceptoras en 1886:

“No olviden jamás, hijas mías, las modestas habitaciones en las cuales han nacido ni los hogares humildes en los cuales la mayor parte de ustedes irán después a pasar su vida. No olviden que todo lo que se les proporciona aquí: casa, alimento, educación, es un préstamo que ustedes reciben de sus conciudadanos, i que sólo pueden pagar semejante deuda haciendo lo que de ustedes se espera: primero, buenas alumnas de esta Escuela, i después buenas maestras del pueblo¹¹¹”.

En base a este antecedente y que constituye parte de la educación que impartieron las escuelas normales, se debe considerar que el rol de la profesora primaria siempre ha sido fundamental en la formación de los niños. Pues, aquí se debe destacar que la cercanía que se da entre la profesora y los pequeños alumnos, sin embargo, esa cercanía actualmente ya no se da. Pero a este problema se debe sumar que los padres ya no forman parte del profesor educativo de los alumnos, por lo que –paradójicamente- las profesoras han asumido ese rol de apoderadas.

Bajo la mirada de la profesora Bugueño esto es un resultado de todos los cambios que se han venido dando desde la municipalización. Pero también de esta soledad que tienen los niños en la actualidad.

“Esto es el resultado del cambio social, de la municipalización porque si nos dan a los niños, tenemos que aguantar hasta el último. Los niños son agresivos, las niñas son agresivas [...] los padres son agresivos. Tenemos que soportar de repente eso para que el niño no se nos vaya porque eso es una subvención perdida [...]. Eso se sobrevalora hasta decir basta porque la educación municipal no se financia [...].” (Sandra Bugueño)

¹¹⁰ ORELLANA RIVERA, María Isabel. *Educación: Improntas de Mujer*. Santiago, Serie: Itinerario y memoria del Bicentenario. Archivo Visual del Museo de la Educación Gabriela Mistral, 2007, p. 41

¹¹¹ *Ibíd.*, p. 42

El hecho de soportar a un niño que se porta mal por el hecho de que significa una subvención más o bien, el asumir un rol que va más allá de ser docente, son causas que explican cómo la profesora – o profesor si corresponde- se haya convertido en una especie de cuidadora de sus propios alumnos. Que los atiende y se preocupa de los detalles más mínimos. Por ejemplo, el caso de la profesora Barra demuestra cómo ella asume un rol que no debería asumirlo.

“El otro día hubo reunión de apoderados. Tengo 38 niños, fueron 15 mamás. Iba a haber un baile para el 14 de septiembre y yo quería hacer la reunión para ver la vestimenta. ¿Quién tuvo que hacerse cargo de la vestimenta? Tuve que ser yo. Tuve llamar a un apoderado que hace ropa y decirle “mire, necesito esto, esto y esto. Y necesito que el lunes vaya a tomar las medidas.” Entonces, yo cumpla un rol que no quiero cumplir.”(Marisol Barra)

En definitiva, si bien la historia de la enseñanza siempre ha hablado de un rol importante de la profesora como educadora, actualmente ese rol ha mutado hasta convertirla en apoderado de sus propios los alumnos. Esto para la lógica de sistema educacional, es una aberración. Por lo tanto, es bastante cierto lo que dicen las profesoras con respecto a que han asumido un rol que no les corresponde, pero el hecho de tener entrega por los niños que educan, asumen situaciones que se encuentran fuera de su formación profesional. Pues, si ellas no lo hacen, ¿quién velará por ese niño si el mismo ve a su colegio como su segunda casa?

c) La evaluación. ¿A quién se debe evaluar? ¿Al profesor o al alumno?

En base a lo que se ha descrito anteriormente con respecto a la crítica del sistema educacional por parte de las profesoras, es que frente a la evaluación actual, ninguna de ellas se muestra conforme debido a que no apunta a evaluar el desempeño del profesor, sino contribuye a ser una carga más para él.

“Yo creo que debemos evaluarnos, pero ese sistema es pésimo. En esto el Colegio de Profesores tienen la culpa por haberlo aceptado Hay que hacerse un mea culpa, pero es un sistema espantoso. Yo veo a muchos profesores que se están evaluando con mucha angustia, con mucho sueño y mucho cansancio porque las escuelas no le dan el tiempo necesario para desarrollar su portafolio. Por lo tanto, debe desarrollarlo después de las horas de clases...de actuar como dueña de casa, como mamá...dejar al último todo eso. O sea hay profesores que se amanecen, desarrollando su portafolio, haciendo sus clases...es todo un proceso [...]. No es una evaluación fidedigna, nosotros que tenemos que tener una evaluación, pero esa evaluación debe ser como un proceso...bueno,

el Colegio de Profesores tiene una propuesta, que debe seguir afinando.”
(Sandra Bugueño)

“la evaluación tiene que ver con la preparación que el profesor tiene: Cuánto sabe, cómo enseña, y el saber cómo enseñar no tiene que ver con los... con los distintos, porque un profesor del área privada, si sabe enseñar, igual va a saber enseñar en cualquier parte, o sea, tiene su... su forma propia de hacer que el alumno aprenda, el otro tendrá otra forma que se yo, pero es lo mismo. Por qué es lo mismo, porque nosotros sabemos perfectamente en el profesorado, yo mismo tenía cuántas profes, que trabajaban allá hasta el mediodía, y son los mismos que trabajan aquí en las municipales en media jornada, y la otra media allá. Y entonces, si ahí no estamos evaluando al alumnado, estamos evaluando la forma y la capacidad a ver [...]” (Aurora Alvarado)

“La mayoría no está de acuerdo porque dicen que en realidad no tiene un incentivo, entonces dicen ‘ay, o sea que yo me voy a evaluar por las puras’, porque si me dieran un tanto por ciento más, y es verdad, yo qué no haría, pero yo pienso, por último, porque así trabajábamos nosotros, que nosotros no teníamos que hacer ninguna maravilla, si no que teníamos que cumplir con nuestro deber y no nos daban ningún incentivo, y trabajábamos regio igual, porque antes los normalistas trabajaban muy bien... Y no los evaluaban ni les daban una chaucha demás, entonces por qué ahora, si usted lo hace bien, yo lo haría de maravilla si la evaluación me diera un billetito encima po’, si no pa’ qué me voy a evaluar... No po’ si no es así la cuestión po’, ahora bueno, cuánto mejor si así fuera, y si así trajera aparejado eso, bueno mejor sería, pero lo que sí, para qué sirve, porque hay gente que la ponen como le digo a dedo y no hacen nada. Yo descubrí a profesores, en las salas, que no pasaban la materia que le dicen a los chicos ‘copien de ahí’... eso no es hacer clases, usted se tiene que saber la materia, para pasarla y explicarla, no ‘copien de ahí del libro la página tanto’, y ellos sentados adelante.” (Aurora Alvarado)

“[...] la evaluación docente es un fiasco. Es otra lesera inventada pensando que iba a ser bueno [...] Hicieron un portafolio que iba a demostrar las competencias de los profesores. Yo tengo excelentes resultados, en las dos veces he salido básica. Y resulta que a la tercera vez que salga básica, me van a echar. Pero hay otros que son pésimos profesores, salen competentes porque hay todo un lenguaje del gobierno de turno. En la concertación, todos salieron competentes porque usaron el lenguaje de la concertación. Porque ellos tienen un lenguaje, se juntan... cuando nosotros estamos almorzando cómo hablan, con quienes hablaron... entonces, como están metidos en política, ellos salen competentes. Pero nosotros no, a nosotros nos ponen el yugo. Simplemente el portafolio debería eliminarse.” (Marisol Barra)

“Yo creo que eso pone más nerviosos a los profesores. Yo creo que los resultados son los que uno puede ver si el profesor es bueno o no. Con los resultados que unos logra con los niños. [...] los que saben los niños. [...] Por ejemplo, el Ministerio de educación hace una prueba a los niños para ver los aprendizajes tienen que tener. Pero yo creo que esas cosas del portafolio y esas historias son para poner nerviosos a los profesores [...] es para hacer una

clase que nunca ha hecho para que lo filmen ahí para ver cómo hace sus clases, no me parece.” (Silvia Arancibia)

“[...] yo no estoy de acuerdo con la evaluación docente, por qué razón, primero, porque, si yo estudié en la universidad, no cierto, yo me... preparé para educar, formar niños, yo creo que... estoy segura de lo que estoy haciendo y no es necesario que a mí me vengan a evaluar para yo seguir funcionando como tengo que desarrollar una actividad o una clase, es mi trabajo. Yo no estoy de acuerdo, porque somos todos los profesores somos profesionales, y por algo somos, verdad, personas que hemos estudiado en una universidad, los normalistas que son excelentes, o fueron excelentes...” (Lidia Contreras)

Las razones a las cuales apuntan son diversas, pero tienen un fundamento común: la desconfianza en los parámetros para medir el desempeño del docente. Sin embargo, en torno a la pregunta de que si se cambiara el sistema de evaluación hubo discrepancias, pues algunas respondieron estar de acuerdo de someterse a la evaluación siempre y cuando fuera seria en su medición, pero hubo otras que apelaron a que la calidad del profesor se manifiesta en los resultados de los alumnos. En este sentido, éstas últimas se muestran confiadas en la formación que tuvieron como profesoras por lo que apuntan a que la evaluación debe ser para los alumnos.

En base a esto último cabe preguntarse si realmente la evaluación docente contribuye a mejorar la educación del país, pues el desempeño de los profesores ha sido ampliamente criticado identificándolo como una de las causas de la crisis de la educación actual. Sin embargo, lo que sí es cierto –bajo la mirada de las profesoras- que la actual evaluación no contribuye a solucionar dicho problema, como afirma la profesora Bugueño.

“La actual evaluación no contribuye al mejoramiento de la calidad de la educación. Podría ser una evaluación que se diseñase como proceso para el desarrollo profesional. Pero eso es una parte...no vamos a mejorar nada si no se invierte en la educación...se tiene que invertir en los profesores, mejorar la infraestructura, mejorar la malla curricular...” (Sandra Bugueño)

d) Un proyecto de desmunicipalización

La desmunicipalización corresponde a un proyecto que plantea revertir los efectos de la municipalización en la comunidad escolar. Pero también constituye una de las aspiraciones más anhelada por el Colegio de Profesores, que como institución que se autoreconoce como la defensora de la educación pública. De hecho, la profesora Bugueño plantea que esta institución se ha propuesto conversar con el Ministerio de Educación acerca de la posibilidad de que los profesores, junto a los colegios municipalizados, retornen bajo su administración.

“Nosotros hemos defendido a brazo partido la municipalización porque es el último atisbo de educación pública que va quedando actualmente. Lo que

nosotros queremos es que la educación pública...que el Estado se vuelva a hacer cargo de la educación de todos los niños. Para nosotros, nuestro ideal es volver al Ministerio de Educación y que el Estado no sea subsidiario sino que se haga cargo en su totalidad de la educación pública [...]. Sí, nosotros como Colegio de Profesores queremos desmunicipalizar...queremos que se cree un organismo en el cual el Estado sea garante de la educación. Y yo creo que difícil [...]. El gobierno plantea que el municipio debe ser traspasado a otra institución y que el Estado se va a desligar completamente. Y nosotros no. Nosotros decimos que el Estado se puede hacer cargo de una forma descentralizada...donde él se haga cargo. En este gobierno ya no se logró eso [...]. Es un gobierno de empresarios". (Sandra Bugueño)

Pero, ¿Será posible lograr esta aspiración? Las profesoras de forma unánime respondieron que es imposible debido al gasto que implicaría ello para Estado.

"No, eso es falso, y todos los que creen eso y gritan y... eso es falso, por qué, porque para desmunicipalizar todo el país y que volviéramos a la educación fiscal... habría que aumentar el gasto público, el gasto fiscal... y era todo un estamento a lo largo de todo el país, y ahora somos más también además, por lo tanto tendríamos que tener más Direcciones Locales, más Direcciones Provinciales, que las que hay, y tendríamos que tener ene cantidad de pensador po', especializado para esas direcciones, locales, para esas provinciales, especializado porque de ahí se nombraban para las diferentes provincias, comunas del país, se nombraban los profesores, y eran un estamento completo en el Ministerio de Educación, ahora en el Ministerio de Educación queda muy poca gente, antes eran tantos pero tantos, tantos... en cada cabecera de provincia había una oficina del Ministerio de Educación po', que era como nuestro Ministerio, ahora no po' hay Secretarías Ministerial nada más, que bien poco hacen porque si no preguntan pa' acá... Entonces no, no...si eso no, si eso es... tomar una estrella con la mano, se necesita mucha plata, mucha implementación, y el dinero fiscal no está para....montos de dinero tan grandes para implementar nuevamente la educación en el Ministerio de Educación y dejarla ahí solamente, no... pensando tendrían que aumentar los empleados fiscales po'... ¿Cuántos miles más seríamos? Si nosotros somos 120.000, más toda la gente que tiene que dirigir eso, cuántos miles de empleados fiscales seríamos. O sea, el Estado tendría que aumentar su gasto, no sé en cuanto, porque todo lo que tienen actualmente las municipalidades todo eso tendría que irse, salió eso, se acabó... claro, se acabó. (Aurora Alvarado)

"[...] lo único que ha ofrecido todos los gobiernos que han podido ofrecer algo es que [...] saliera de la Municipalidad y se formaran Corporaciones, eso es un negocio redondo po'. Claro porque el gallo que dirige las corporaciones tiene que ser un Ingeniero Comercial, luego tiene que poner a todo un grupo de personas que lo acompañe en esa corporación, esa corporación eeh... puede eeh... trabajar los dineros de la subvención que les llegan de la subvención, y al trabajar los dineros claro, indudablemente es que también alguna gotita goteará pa' abajo y... bueno... y lo invertirá a lo mejor, me voy a poner bien buena, lo va a

invertir en la infraestructura de los colegios que manejan, que forman esa corporación, pero el alcalde también va a estar incluido ahí po'. Entonces qué significa eso, al estar incluido el alcalde como un integrante de esa corporación, porque eso es lo que están propiciando, entonces él también va a meter a su gente po', ¿Por qué no? Entonces en el fondo es lo mismo pero con otro nombre, lo sacan de la municipalidad para que ya la municipalidad no tenga, porque aquí tienen que estar arrendando locales para tener la educación en... el Departamento de Educación no tiene cabida en el edificio ministerial, o sea, municipal, sino que tiene que estar arrendando casas por fuera, por supuesto, e incluso para los otros departamentos a veces también. Pero bueno, todo eso ya, saldría de ahí, y esto sería una corporación, no cierto, porque eso va a ser, entonces para crear más gasto todavía van a crear una Superintendencia, y esa Superintendencia ¿No hay gente que tiene que trabajar ahí? Claro, más gente cierto, y esa Superintendencia dice que va a ir a vigilar estas corporaciones, cómo funciona... No sé... no sé qué tan real será la fiscalización de esos billetes que van a entrar ahí, que tan idóneos van a ser estas corporaciones pa' uno confiar plenamente y que aquí con toda esta cuestión se arregló la municipalización, o sea se arregló la educación... no creo." (Aurora Alvarado)

Frente al proyecto de municipalización que presentó el Colegio de Profesores el 2 de junio del presente año, el gobierno de Sebastián Piñera ha ingresado el 29 de noviembre pasado el proyecto de ley que cambia la actual administración de la educación desde los Municipios a Agencias Públicas de Educación Local. Sin embargo, el Colegio de Profesores insiste en que dicho proyecto no constituye una solución a los problemas en la actual administración municipal. En efecto, esto se evidencia a partir del contraste de tres puntos fundamentales:

- a) *Modelo de gestión:* Mientras el Colegio propone el cambio estructural del modelo de gestión del sistema público chileno para construir una nueva institucionalidad, el gobierno no hace propuesta de cambio de sistema, pues mantiene la figura del Alcalde como autoridad máxima del Consejo directivo de las Agencias Públicas de Educación Local y dirime en caso de diferencias entre los consejeros¹¹².

¹¹² En este sentido, el Colegio de Profesores afirma que el proyecto del Gobierno mantiene la municipalización en algunas comunas y en otras propone la alcaldización, lo que es otra solución en lo local de manera híbrida y poco clara. COLEGIO DE PROFESORES A.G. Propuesta del Colegio de Profesores versus Proyecto del Gobierno sobre Nueva Institucionalidad de la Educación. [En línea]

<http://www.colegiodeprofesores.cl/sites/default/files/pdf/departamentos/educacion/LeyVsPropuesta.pdf>

- b) *Aspectos Educativo y participación:* El Colegio de Profesores apunta a establecer Direcciones Zonales, destinadas a establecer una unidad cultural en el país de un Currículo Nacional (el que debe ser particularizado en cada zona) y un sistema coherente y coordinado por el Ministerio de Educación a través del Servicio Nacional de Educación. Sin embargo, el proyecto del gobierno no se pronuncia claramente en base a este eje, haciendo énfasis solamente en que la conformación de las Agencias Públicas de Educación Local se hará en base a la cantidad de matrícula de las comunas, lo cual –bajo la mirada del Colegio de Profesores- es un criterio en base al mercado y no a criterios pedagógicos. En este sentido, se mantendría la atomización cultural que hoy tiene la educación municipalizada. Por otra parte, el Colegio de profesores afirma que el proyecto de ley del gobierno limita la participación de los docentes y da la mayor parte de la participación al Consejo Directivo, el cual estará compuesto por sujetos nombrados por alcaldes e intendentes.
- c) *Financiamiento y Aspectos laborales:* El Colegio de Profesores, en este aspecto, busca terminar con la subvención por considerarla como una política segregadora, proponiendo la creación de un Fondo de Revitalización de la Educación Pública que tenga por objeto instalar progresivamente la nueva institucionalidad y saldar el déficit municipal en Educación. Mientras tanto, el gobierno insiste en la continuidad de los mecanismos de subvención limitándose a su permanencia con la creación de las Agencias Públicas de Educación Local. Con respecto a los aspectos laborales, el Colegio de Profesores propone que los profesores vuelvan a ser regidos por el Estatuto Administrativo, además de crear una Carrera Profesional que dé cuenta de la realidad del ejercicio de la profesión y que cumpla con algunos mínimos criterios como: Carrera Universal (para todos los profesores sin distinción de dónde trabajan), Carrera Universal (para todos los docentes del país de la misma manera), Evaluación Pertinente (ajustada a la Carrera, de manera formativa y valorando los contextos de la laboral docente no estandarizada). Sin embargo, el gobierno mantiene un fuerte arraigo al Código del Trabajo, por lo que de esta manera se está rechazando que los profesores vuelvan a ser funcionarios públicos.

Al apreciar estas grandes diferencias entre las propuestas del Colegio de Profesores y el Gobierno, no cabe duda que la discusión continuará dándose, no sólo por lograr la desmunicipalización de la educación, sino también el retorno de los profesores a su condición de funcionarios públicos. Sin embargo, esto es la muestra de la negativa por parte del gobierno de que esto sea factible. Esto demuestra que el Estado no pretende que los profesores vuelvan a regirse por el Estatuto Administrativo, por lo tanto, la lucha de 30 años que han tenido los profesores por lograrlo, continuará siendo una de las máximas aspiraciones del gremio porque con ello se devuelva la dignidad de la profesión docente.

CONCLUSIONES

La reforma educacional, impartida por el régimen militar, se fundamentó en los problemas administrativos y financieros en la educación. El paso de un Estado docente hacia uno subsidiario involucraría la solución a dichos problemas, procurando también la modernización del sistema educativo chileno en todos sus niveles. Sin embargo, su puesta en marcha involucró paradójicamente el surgimiento de nuevos problemas que se han mantenido hasta nuestros días. Entre ellos, se inserta la problemática que ha involucrado a los profesores que fueron traspasados a los municipios.

La municipalización – como parte de los procesos llevados a cabo por la Reforma Educacional- significó para muchos de los profesores que se desempeñaban antiguamente en el sector fiscal, una experiencia traumática. Esto no sólo por la pérdida de su idealizado estatus social de funcionario público, sino porque el proceso en sí tuvo un desarrollo bastante apresurado. En menos de 10 años, los establecimientos educacionales que habían sido administrados por el Ministerio de Educación, fueron traspasados a los municipios con el objetivo de agilizar la administración de la educación junto con promover la participación de la comunidad en los asuntos educativos. Sin embargo, al apreciar la evolución de la educación municipal en Santiago es posible apreciar que dichos objetivos no se cumplieron.

En lo que respecta a los profesores tampoco. De hecho se puede hablar de impactos laborales y profesionales que tuvo la municipalización con su pérdida de su condición como funcionarios públicos.

En el aspecto laboral, en las entrevistadas, fue posible advertir tres aspectos fundamentales que contribuyen a afirmar que existió una precarización de las condiciones laborales: la estructura de la administración municipal basada en los compadrazgos y no en la idoneidad para los cargos, la falta de recursos económicos para fines pedagógicos producto de la malversación de ellos –lo cual constituye un hecho muy grave- y la disminución de las remuneraciones debido a que rigidizaron de acuerdo a los nuevos criterios impuestos por el gobierno militar como el aumento de las horas trabajadas y los años trabajados, los pagos bienales y la ubicación de los sueldos de los profesores en los escalafones más bajos de la Escala Única de Sueldos.

En el aspecto profesional, las entrevistadas se refirieron a la inseguridad debido a que existió un control militar (directo o indirecto) que velaba por mantener el orden dentro de los establecimientos educacionales. Por otra parte, se advirtió que el rol pedagógico se vio notoriamente alterado al convertirse en el instrumento adoctrinador de orden y patriotismo en las salas de clases.

Bajo la perspectiva de lo laboral y lo profesional, es posible comprobar que la hipótesis concuerda con la investigación cuando las profesoras reconocieron que su estatus como tales, se perdió. Esto lo atribuyeron precisamente a la intervención militar en la educación y, en específico, a la municipalización pues la autoridad ya no fue el profesor,

sino el militar o el alcalde. Por lo tanto, también se advierte un distanciamiento del docente respecto a la comunidad escolar al pasar a ser un simple trabajador.

En este sentido, estos aspectos contribuyen a que el abandono del estatus social del cual gozaban los profesores fue algo que los afectó como grupo profesional. Aunque esto se dio de manera más evidente en los profesores primarios, pues -sumado a estos problemas- también cabe destacar que hasta su formación profesional fue modificada, haciendo que las universidades estuvieran a cargo de ella. Aquí cabe recordar que la tasa de escolarización era más alta en la enseñanza primaria, por lo que el rol que tuvo el profesor de ese nivel había sido fundamental para apoyar la educación de los niños, sobre todo de aquellos que vivían en los sectores más pobres. Sin embargo, con la introducción del nuevo sistema educativo se podría hablar de que el profesor fue “deshumanizado” puesto que perdió las cualidades “humanas” de cercanía, afectividad y apoyo que tenía para la comunidad escolar.

Pero esto no fue un hecho que se haya dado en esa época, sino que se ha mantenido en el tiempo como afirmaron las profesoras entrevistadas. El profesor fue deshumanizado y nunca más le fue devuelto su condición humana. Esto se manifiesta cuando se aprecia la tensa relación entre el alumno y el profesor, cuando el primero no respeta al segundo. O bien, las mismas exigencias laborales que le imponen al docente para que cumpla con hacer clases, evaluarse, preparar evaluaciones, corregirlas, hacer reuniones, etc., lo cual no ha dejado que éste se desarrolle en el ámbito más íntimo y personal como dedicarse a la familia. Pero sumado a esto, también está la adopción de nuevos roles como asumir solo la educación de sus alumnos al no existir el apoyo de los apoderados.

Bajo esta perspectiva, se hace necesario destacar el concepto de “nanas de la educación” que fue empleado por una de las profesoras entrevistadas. Pues denota en lo que se han convertido los profesores de enseñanza básica en la actualidad: en los cuidadores de niños. Esto a raíz de que el contexto en que se desempeñan los profesores de la educación municipalizada, es vulnerable socioeconómicamente hablando por lo que los padres de los alumnos en su mayoría trabajan delegando totalmente la responsabilidad de la educación de sus hijos a los profesores. O bien también se da el caso de que la familia del alumno se encuentra desintegrada, producto del alcohol, las drogas o la violencia intrafamiliar.

Con estos antecedentes que permiten entender el contexto en las aulas, pareciera que el profesor es un ser que se mantiene inmune a la sobreexigencia de su trabajo, sin embargo, a pesar de asumirla no es valorado por ello. Es su trabajo. He ahí donde más bien hablar de desamparo –como se planteó inicialmente-, es mejor hablar de la deshumanización del profesor bajo un sistema educativo que impera bajo la lógica del libre mercado.

Aunque sí se puede hablar de desamparo si se alude a la acción reivindicativa de los profesores, pues se ha dicho que el Colegio de Profesores –entendida como la organización o la voz de la lucha de la defensa de las condiciones laborales docente- desde sus inicios ha tenido un rol insatisfactorio en la concreción de los objetivos que se ha propuesto. Quizás lo

más emblemático de este fracaso, sea la deuda histórica, la cual hoy figura más bien como el recuerdo de una promesa que nunca se cumplió. Por lo tanto, aquí se debe señalar que a pesar de que han existido fallidos intentos por recuperar los derechos perdidos durante el régimen militar, cabe destacar que no existe cohesión dentro del Colegio de Profesores, así como no ha existido voluntad por parte de los gobiernos democrático de atender satisfactoriamente las demandas del gremio.

Esto se corrobora una vez más con la propuesta del Gobierno actual de mantener las premisas que conllevaron a los problemas que hoy subsisten en la educación municipal, por medio de la creación de las Agencias Públicas de Educación Local. Aún no existe voluntad de devolver la dignidad a la profesión que aún tras más de 30 años, no ha sido recuperada. Los gobiernos posteriores al régimen militar, sólo han dado continuidad a la crisis en la profesión docente. De otra manera no se explica el hecho de que actualmente muy pocos quieran estudiar pedagogía –esto sin considerar a aquellos que ingresan a la carrera sin tener vocación- o bien, que los profesores que llevan varios años de servicio deseen pronto retirarse de la profesión desilusionados, como lo manifestaron algunas de las entrevistadas.

En base a todo lo expuesto anteriormente, cabe preguntarse al igual que las profesoras que aportaron su experiencia, ¿qué será de la profesión en algunos años más? ¿Existirá en un futuro la posibilidad de recuperar la dignidad de la profesión?

Estas son algunas de las interrogantes que quedan sin respuestas, pero lo que sí es cierto que los problemas que actualmente aquejan al profesor primario permiten entender en parte la crisis bajo la cual está sumida la educación municipal, cuya responsabilidad no necesariamente recae en el profesor, sino que –paradójicamente- en la ineficiente administración educacional que tiene la corporación municipal. Precisamente a ella, se le puede atribuir directamente, la mayoría de los males que hoy aquejan a la educación municipalizada. Y mientras los gobiernos les atribuyan autonomía en materia educacional esto se mantendrá, así como las condiciones laborales y profesionales del profesorado en general.

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

I. FUENTES

1. CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE, *La reforma Educacional*. Carta pastoral del Comité Permanente del Episcopado sobre educación, Santiago, Ediciones Paulinas Colección Fermento en la Masa, mayo 1981.
2. Discursos del Rector, Documentos Universitarios, Universidad de Chile, 1979.
3. PINOCHET, Augusto. Mensajes Presidenciales. 11 septiembre 1980-11 septiembre 1981
4. REVISTA ENFOQUES EDUCACIONALES n°1, n°4, Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Educación.
5. REVISTA DE ECONOMÍA, Santiago, 1983, número 9.
6. REVISTA DE PEDAGOGÍA, números 205, 206, 207, 208, 209.

II. LEYES

1. LEY N°8.262. Estatuto Orgánico de los funcionarios de la administración civil del Estado. [En línea] Santiago, Ministerio del Interior, 24 de septiembre de 1945.
<<http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=258959>> [Consulta: 19 de diciembre 2012]
2. LEY N°1.289. Ley Orgánica de las Municipalidades. [En línea] Santiago, Ministerio de Interior, 14 de enero de 1976.
<<http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=6554#municipalizada0>>
[Consulta: 18 de noviembre 2012]
3. LEY N° 19.070. Estatuto de los profesionales de la educación. [en línea] Santiago, 26 de Noviembre de 1991.
<<http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=13511>>
[Consulta: 2 de Noviembre 2012]

4. LEY N°3.551. Santiago, Ministerio del Interior, 25 de febrero de 1981.
<http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=7199> [Consulta: 18 de diciembre 2012]

III. BIBLIOGRAFÍA

1. ADLER LOMNITZ, Larissa y MELNICK, Ana. *Neoliberalismo y clase media: El caso de los profesores en Chile*. Santiago de Chile, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 1998.
2. AEDO RICHMOND, Ruth. *La educación privada en Chile: Un estudio analítico desde el período colonial hasta 1990*, Santiago de Chile, Ril Editores, 2000.
3. ÁVALOS, Beatrice. *La formación docente inicial en Chile*, Santiago, 2004. [En línea]
<http://www.ub.edu/obipd/PDF%20docs/Aspectes%20laborals/Documents/La%20Formacion%20Docente%20Inicial%20en%20Chile.%20AVALOS.pdf>
[Consulta: 15 de diciembre, 2012]
4. CANDINA, Azún. *Por una vida digna y decorosa. Clase media y empleados públicos en el siglo XX chileno*. Santiago de Chile, Esfera de Papel Libros, 2009.
5. CASTILLO, Jorge (Recopilador). *Política educacional del Gobierno de Chile*. República de Chile. Ministerio de Educación, Centro de Perfeccionamiento, experimentación e investigaciones pedagógicas. Unidad de Administración y Planeamiento, Lo Barnechea, 1980.
6. CERDA, Ana María; SILVA, María de la Luz; NÚÑEZ, Iván. *El Sistema Escolar y la profesión docente*, Santiago, Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación, 1991.
7. CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN UNIVERSITARIA, *Perspectivas de la municipalización de la enseñanza en Chile*, Serie de documentos CPU, Santiago de Chile, 1982.
8. COX, Cristián. (Edit.), *Políticas educacionales en el cambio de siglo: La reforma del sistema escolar de Chile*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2005.

9. COX, Cristián; GONZÁLEZ, Pablo; NÚÑEZ, Iván y SOTO, Fredy. *160 años de educación pública. Historia del Ministerio de Educación*. Santiago de Chile, Ministerio de Educación, 1997.
10. COX, Cristián y Gysling, Jacqueline. *La formación del profesorado en Chile 1842-1987*, Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales, 2009.
11. CUEVAS, José Ángel. *Materiales para una memoria del profesorado*, Santiago de Chile, Ediciones Populares, 2002.
12. ESPÍNOLA, Viola. *La descentralización de la educación en Chile: Continuidad y cambio de un proceso de modernización*, Santiago de Chile, CIDE, 1991.
13. FLORES SERRANO, Lorena y LOBATO URRRA, Félix. *Incentivos monetarios a docentes y rendimiento escolar. Evidencia para Chile*. Tesis (Seminario para optar al título de Ingeniero Comercial), Santiago de Chile. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias económicas y Administrativas, 2002.
14. GONZÁLEZ, Pablo. *Financiamiento de la educación en Chile*. [En línea] Centro de Estudios Miguel Enríquez (CEME)
<http://www.archivochile.cl/edu/doc_analit/est_doc_analit00009.pdf> [Consulta: 12 de Agosto 2012]
15. HIDALGO HERNÁNDEZ, Hugo Alejandro. *Los profesores chilenos: sus luchas, demandas y formas de organización bajo el modelo neoliberal (1973-1989)*, Tesis. (Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia), Santiago de Chile. Universidad Católica de Chile, Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política, 2001.
16. ILLANES, María Angélica. *Ausente señorita. El niño chileno, la escuela para pobres y el auxilio 1890/1990: (hacia una historia social del siglo XX en Chile)* Santiago, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, 1990.
17. JIMÉNEZ, Jorge. *Municipalidad y Educación: Fundamentos legales del traspaso, responsabilidades directivas y orientaciones técnicas*, Concepción – Chile, Universidad de Concepción, Organización de los Estados Americanos, 1985.
18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. *Ley de Subvención Escolar Preferencial. Un camino para mayor equidad* [En línea]

<<http://www.mineduc.cl/biblio/documento/200801031517400.NTSeparata29.pdf>> [Consulta: 15 de diciembre 2012]

19. MONTERO, Rodrigo. *Remuneraciones de los profesores en Chile*. Tesis. Seminario para optar al título de Ingeniero Comercial, Facultad de Ciencias económicas y administrativas. Universidad de Chile, Santiago, 2000.
20. NARANJO, Pedro; AHUMADA, Mauricio. GARCÉS, Mario y PINTO, Julio. Miguel Enríquez y el proyecto Revolucionario en Chile. *Discursos y documentos del Movimiento de la Izquierda Revolucionaria, MIR*. Santiago, LOM Ediciones, 2004.
21. NEFF NOVELLA Jorge. El concepto de Estado Subsidiario y la educación como bien de mercado: Un bosquejo de análisis político. *Revista Docencia*. Santiago, agosto 2001, N°14. [En línea]
<<http://www.revistadocencia.cl/pdf/20100728161337.pdf>> [Consulta: 29 de Agosto, 2012]
22. NÚÑEZ, Iván. *La profesión docente en Chile: Saberes e identidades en su historia*. [En línea] En: *Revista Pensamiento Educativo*, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Educación, Vol. 41. no. 2, Diciembre 2007, p.149-164. <<http://pensamientoeducativo.uc.cl/index.php/pel/article/view/421/871>> [Consulta: 12 de Agosto 2012]
23. ORELLANA RIVERA, María Isabel. *Educación: Improntas de Mujer*. Santiago, Serie: Itinerario y memoria del Bicentenario. Archivo Visual del Museo de la Educación Gabriela Mistral, 2007.
24. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TRABAJO. *Administración de la seguridad social* [en línea], Ginebra, Organización Mundial del Trabajo, 2001. <<http://books.google.cl/books?id=GAWbeY6wqwC&printsec=frontcover&dq=Administraci%C3%B3n+de+la+seguridad+social%22&hl=es&sa=X&ei=AJicUO7oKIP88gSO8YCwAw&ved=0CC8Q6AEwAA>> [Consulta: 01 de Noviembre 2012]
25. ROJAS, Patricio. *Remuneraciones de los profesores en Chile*. Santiago, Centro de Estudios Públicos, Serie de Documentos de Trabajo n°278, Marzo, 1998.
26. SAINI, Pablo. *La Municipalización Educacional ¿un proyecto viable?* Santiago, Documentos, Instituto Chileno de Estudios Humanísticos, 1988.

27. SERVÁN NÚÑEZ, María José. *La municipalización educativa en Chile, 1980-1989* [En línea] España, Universidad de Cádiz. <<http://www.americanistas.es/biblo/textos/s04/s-04-29.pdf>> [Consulta: 13 de Junio 2012]
28. SQUELLA PADILLA, María paz. *La educación ambiental en Chile: un estudio exploratorio*, [En línea] Münster, Alemania, Litverlagn <http://books.google.cl/books?id=wKkcfKdwsDUC&pg=PA62&dq=municipalizacion%20de+la+educacion&hl=es&ei=3A4ETbqSNoiq8Aas1qW9DA&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CCYQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false> [Consulta : 13 de Junio 2012]
29. TORRES, Rosa María. *Formación docente: Clave de la reforma educativa*. En: *Nuevas formas de aprender y enseñar*, UNESCO-OREALC, Santiago, 1996.
30. TRONCOSO ÁVILA, Andrés. *Política educacional chilena: de la Democracia Cristiana al Gobierno Militar 1964-1990*, Villarrica, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2002.
31. VALDÉS, Federico. *Evaluación del proceso de traspaso de establecimientos educacionales a las municipalidades*. Tesis. Depto. De Ingeniería industrial, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile, Santiago, 1985.

IV. RECURSOS ELECTRÓNICOS

1. COLEGIO DE PROFESORES <www.colegiodeprofesores.cl>
2. INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL <<http://www.ips.gob.cl/ips/ique-es>>
3. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA RAE. <<http://www.rae.es/rae.html>>

ANEXOS

Anexo 1

Entrevistas

● **Tipo de Entrevista**

En concordancia a los objetivos planteados en la investigación, se ha recurrido a la utilización de la entrevista semi estructura, la cual se caracteriza por presentar una pauta de preguntas flexible. Esto se refiere a la existencia de preguntas previamente estructuradas que se complementan con las formuladas en la entrevista misma.

● **Pauta de Entrevista**

1. En términos profesionales, ¿Qué significó para Usted la municipalización durante los años ochenta?
2. ¿cómo esto influyó en su vida personal?
3. ¿Qué había antes de la municipalización de la educación?
4. Según consta en las leyes laborales, existe una serie de reglamentos que protegían al profesor. Según su experiencia, ¿dichos reglamentos se cumplían? ¿usted conocía sus derechos laborales previos a la municipalización?
5. ¿cómo éstos -con la puesta en marcha de la reforma educacional- materializada en la municipalización fueron cambiando?
6. ¿Cambió la relación con el empleador con la municipalización?
7. En lo que respecta a los sueldos, ¿cómo se materializa este cambio? ¿Cómo esto afectó su situación económica?
8. ¿Usted cree que la municipalización cumplió con los objetivos para los cuales fue diseñado? ¿por qué?
9. ¿Podría establecer una diferencia en la relación profesor-alumno antes y después de la municipalización?
10. Durante dicha época estábamos viviendo un período bastante difícil para nuestro país con el tema de la restricción del pensamiento, ¿cómo esta situación afectó el desempeño del docente al momento de preparar y realizar una clase?
11. ¿Hubo modificaciones de contenidos? ¿qué contenidos estaban permitidos? ¿Cuáles no?
12. ¿Ud. estuvo ligado al Colegio de profesores? ¿qué ocurrió dentro de dicha organización durante los ochenta? ¿Cuál fue su rol durante dicha época?

13. ¿Cree que las demandas de dicho organismo se condicen con lo que los profesores afiliados pretenden recuperar?
14. ¿Usted continua afiliado al Colegio de Profesores en la actualidad?
15. Una de las demandas que figuran dentro de las exigencias del colegio de profesores es la llamada “deuda histórica. ¿en qué consiste?
16. En términos personales, ¿qué ha significado la deuda histórica para usted?
17. ¿cómo cree que la municipalización afectó el campo laboral docente tras la municipalización, es decir, hacia los años noventa?
18. Desde su experiencia personal, ¿cómo cree que es mirada socialmente la docencia? ¿cree que la municipalización y en definitiva, la reforma educacional propuesta por el gobierno militar contribuyó a ella? ¿por qué?
19. Haciendo una reflexión, ¿cree que la municipalización que se introdujo durante el gobierno militar fue la misma que continuó posterior a ella? ¿Hubo intentos en los noventa por revertir los efectos de la municipalización en el cuerpo docente? Si los hubo, ¿Cuáles?
20. Hoy en día, la calidad de la educación, ha sido un tema que ha estado en la mesa de la discusión desde el comienzo del movimiento estudiantil. ¿Usted cree que uno de los mecanismos para lograr ese objetivo sea la evaluación de profesor? ¿por qué?
21. En este sentido, si se llevara a cabo una evaluación de los profesores, ¿debería ser diferenciada de acuerdo al tipo de colegio en el que se desempeñan los docentes?

● Entrevistadas

❖ *Entrevista n°1*

- **Nombre: Silvia Arancibia**
- **Edad: 67**
- **Título profesional: Profesora General Básica con mención en primer ciclo Instituto Educares**
-
- **¿Cómo usted ingresó al sistema?**

Yo ingresé al curso de la noche que nadie lo quería. Antes no dirigía directamente antes el Ministerio de educación. Por ejemplo la persona que jubiló que me hizo a mí el cupo, quedando con un contrato indefinido. No es que tuvieron contrata como ahora hacen con os profesores. Eso no existía.

- **¿De qué época estamos hablando?**

Del año 83. Ahí todo era del Ministerio de Educación. Cuando ingresé a trabajar quedé inmediatamente con contrato indefinido.

- **¿qué curso impartía?**

Yo hice un curso de peluquería. Y yo con una amiga nos pusimos inmediatamente a estudiar religión en la Universidad Católica. Y felizmente porque como yo entré de esa manera.

El año 86 el Ministerio de Educación nos traspasó a la Municipalidad de Santiago, o sea a la municipalidad. Después quedé en la Municipalidad de Santiago. Nos traspasaron arbitrariamente, simplemente el Ministerio de Educación se deshizo de los profesores y nos tomó la municipalidad en junio del 86'. Entonces nuestros contratos decían que estábamos contratados de esa fecha. Lo de atrás no tenía validez, sólo para los años de servicios no más. En nuestros contratos decía que estábamos contratados con fecha del 1 de julio del 86. Eso era lo que decía también en nuestra papeleta de pagos. Y bueno, a mí nunca me indemnizaron los años que trabajé para el Ministerio de Educación.

- **¿eso es lo que se conoce actualmente como la deuda histórica?**

Correcto.

➤ **¿Puede explicarme en qué consiste?**

Bueno, el hecho que nuestro empleador nos echó y nos empleó la municipalidad. O sea nos echó un empleador y nos contrató la municipalidad arbitrariamente porque no por gusto de nosotros sino por gusto de ellos. Eso fue arbitrario. Nosotros pertenecíamos al Ministerio de Educación y bueno, años después los archivos se fueron perdiendo porque parece que echaron mucha gente del ministerio y con eso los archivos también se perdieron. Se deshicieron de ellos.

➤ **¿Usted estuvo afiliada al Colegio de Profesores?**

Un tiempo pero casi nada. El colegio de profesores no hizo nada por nosotros.

➤ **Resulta paradójico porque precisamente la deuda histórica es la bandera de lucha del colegio de profesores.**

Dicen ellos que nunca consiguieron nada. Nosotros pagábamos y pagábamos en el Colegio de Profesores por nada. Realmente yo nunca les creí.

➤ **Pero, ¿cómo llegó a afiliarse?**

Porque nos decían que iban a luchar por la deuda histórica. Por eso me inscribí, pero no tengo mucha paciencia.

➤ **Desde la perspectiva más personal, ¿qué ha significado para usted la deuda histórica?**

Bueno, para mí fue que se cometió una injusticia con los profesores porque nadie quería pertenecer a la municipalidad. Lamentablemente, ya no nos mandaba el Ministerio de Educación como tiene que ser. No puede ser que entidades que no tienen que ver nada con educación a nosotros nos mandara y nos fiscalizara, por ejemplo. Teníamos dos jefes porque venían del ministerio de educación para contar cuántos alumnos teníamos y si los papeles de cada alumno estaban correctos. Y también teníamos el otro jefe que mandaba a los profesores...si había horas o no para ellos. Y lo otro como los profesores...supóngase usted un profesor de matemáticas o un profesor de biología que le pasó a mi hijo por ejemplo. Mi hijo estuvo casi un año sin profesor de biología. Yo reclamé por teléfono preguntando por qué no había profesor de biología. Lo que ocurría es que a la municipalidad se le hacía muy pesado pagarle a un profesor porque el anterior se había ido con licencia y ya no volvió. Entonces ellos ahorran con eso, en desmedro de los niños...y todavía lo hacen. Mandan a un profesor que no tiene nada que ver con la asignatura a ver al curso.

➤ **Desde el punto de los sueldos, ¿qué ocurrió con ellos cuando fueron municipalizados?**

Con el señor Pinochet como presidente, a nosotros nos quitaron. O sea nos hicieron un solo sueldo. Movilización, almuerzo, o sea colación...teníamos derecho a asignación familiar. Muchos derechos se nos quitó con Augusto Pinochet...los desconocieron.

➤ **¿Es factible que ustedes conocían sus derechos laborales?**

Sí, por supuesto.

➤ **¿cómo lo hace un profesor municipalizado para solventar los gastos del hogar?**

Difícil, muy difícil porque los sueldos no son los mejores. Por ejemplo yo hice cursos, muchos cursos para tener sobre un sueldo base que eran como 200 mil pesos en ese tiempo. Alcanzar un 40% de ese sueldo para concursos. Pero tenía que ser ad hoc a lo que uno hacía, sino no se los pagaban. Para tener ese 40% había que tener muchas horas de estudio y yo lo alcancé, pero cuesta mucho. Hice un curso de evaluación y no me lo querían pagar. Costó mucho para que nos pagaran los cursos a nosotros.

➤ **Pero usted en esa época, ¿trabajó en un solo colegio?**

En un solo colegio. Trabajaba en un colegio municipal [...]. Para poder ahorrarse la municipalidad el costo que significa poner imposiciones por ejemplo, trabajábamos a honorarios. Por ejemplo, yo trabajaba 30 horas y las otras horas, hacía talleres por ejemplo de matemáticas y me los pagaban a honorarios. Ese es un dinero que se ahorra la municipalidad. Claro, a hora la pagan barata y a uno no le imponen.

➤ **Entonces estaban desprotegidos laboralmente.**

Ese ese sentido sí. Al no haber imposiciones hay menos dinero para la vejez. [...] Hay una ley 19.070, segundo artículo transitorio que la municipalidad de Santiago no quiere pagar porque nosotros los demandamos. Hubo una demanda colectivas [...] Cuando fuimos traspasados, nos tenían que pagar 5 meses más el sueldo. En otras municipalidades se ha pagado, pero no en la de Santiago.

➤ **¿Cuándo interpusieron la demanda?**

El 2009 contratamos a un abogado para que llevara la demanda. Y yo no sé cómo sólo ganaron 8 personas, de unas 100 personas que demandamos [...] Se hacen los lesos los de la municipalidad [...].

Yo siempre me dediqué a mis niños, a pesar de mi bajo sueldo. Eso no me tiró para abajo. Me fui a los 63 años porque mi madre estaba enferma y no había nadie quien la cuidara. Yo siempre estuve enamorada de lo que hacía, de mis niñitos de tercero y cuarto básico. Los preparaba para el Simce.

➤ **¿Usted puede establecer una diferencia de relación entre los alumnos que tuvo últimamente y los de la época de la municipalización?**

Yo encontraba que el nivel cada vez más bajo. Mi escuela muy vulnerable, donde había niños con pura mamá...sin padres, pobres. No eran niñitos como de colegios que son de elite por ejemplo. Pero yo notaba que era cada vez era más bajo el nivel. Porque las mamitas poco tiempo, poca dedicación, dejaban a los niñitos solo, les costaba aprender. Ese año que me jubilé estuve a cargo de un tercero, donde recibí a seis niños que aún no sabían leer y eso me mató porque cómo uno puede enseñarle a un chiquitito que no sabe leer [...] Es difícil así que le pedí ayuda a la psicopedagoga para que al menos aprendieran a leer. Era lo que había que hacer. Uno no le podía pasar una guía a un niño que sabía leer. Lamentablemente, en la escuela no les hacían exámenes para poder entrar, o sea, el niño que llegaba se recibían en el curso que fuera. No hay un examen previo para ver si el niño estaba apto para el curso que venía.

➤ **Nosotros como país vivimos un época difícil, pero con respecto a la restricción del pensamiento, ¿cómo una profesora como usted hace clases considerando ese aspecto?**

Bueno, los valores que uno trasmite [...] el amor, el cariño, la solidaridad [...] Mucha gente como yo, nosotros los ignorábamos. No sabíamos que había tortura. Por ejemplo, yo una persona común y corriente que no tuvo familiares torturados...no teníamos idea de lo que estaba pasando. Después se supieron todas esas cosas...quedamos sorprendidos con tanta barbaridad.

➤ **Pero en el colegio donde usted trabajaba, ¿no llegaron militares?**

Bueno, llegaron a los hospitales. De hecho, había un militar de director. Realmente insólito. Pero en el colegio, yo nunca vi a un militar.

➤ **Con respecto a los contenidos que se enseñaban en la época, ¿hubo cambios?**

Bueno, de hecho, contenidos de educación cívica que se dejó de impartir. El derecho a voto y todas esas cosas de repente los niños no tenían idea. Más encima el himno nacional que venía con estrofas de más [...] los valientes soldados y no sé qué más...nadie las sabía. Tuvimos que cantarla así como lo hacía el gobierno que estaba. [...] en todo caso, en cada esquina había un militar con un fusil [...].

- **Con respecto a la situación económica del Estado durante el régimen militar, ¿usted cree que era apta para mantener el sueldo de los profesores?**

Lo raro es que disminuyeron los sueldos a los profesores, pero el de los militares siempre han estado bien. [...] Había un chiste de más tonto que milico sin auto. [...] Paradójicamente, fue un gobierno de derecha que les quitó el beneficio del 10% a los militares. La señora Bachelet y el resto de los gobiernos, no hicieron nada en veinte años [...]

- **Precisamente, relativo a los gobiernos de democracia, ¿qué cambios se percibieron en materia educativa con respecto a la municipalización?**

Los gobiernos democráticos no cambiaron nada.

- **¿Tampoco se cambiaron las condiciones laborales de los docentes?**

No, yo encuentro que no. Hay un desmedro terrible para un país completo porque el hecho de pertenecer a una AFP, que eso nunca lo ha cambiado y nunca la van a cambiar tampoco. Porque las platas del AFP, de todas las personas que trabajan, ellos los trabajan y cuando no dan las rentabilidades, los trabajadores pierden. Y cuando ese trabajador se jubila le sueldo le baja a una cuarta parte, si es que. O sea que el robo es disparado. Mire, cuando uno estaba en la caja a uno le descontaban el 21% de su sueldo, cuando uno se está en el AFP le descuentan el 13% [...] las personas deberían volver a las cajas, porque las cajas cuando uno se va la caja le pagaban todo su sueldo, más el 20% que le descontaban. [...] En cambio con la AFP, uno se queda sin nada. Las AFP se roban los sueldos.

Mire, yo le voy a contar. Yo tuve la dicha de volver al inp cinco años antes de pensionarme porque hubo una ley que me favorecía. Esta ley decía que si una persona había trabajado en el año 78, y no tenía el bono de reconocimiento podía volver al antiguo sistema. Y ese fue mi caso. Yo trabajé de secretaria e hice de todo, trabajé como 5 a 6 meses en Providencia. Hasta me hastié y renuncié.

Con esa ley volví a la caja felizmente. Pero sabe, tengo compañeras que las obligaron. Porque Pinochet obligó...tuve que ponerme en un AFP porque me dijeron que había una ley que me exigía que debía afiliarme a una AFP. Y tuve que ir a una notaria a afiliarme a una AFP porque no me dejaron cotizar en la caja. La trampa de la AFP era que descontaban el 13% y la gente creyó que tendrían más plata. Y así cayó la gente, aunque también las obligaron. Y lo peor es que este sistema embarró todo el país para siempre.

- **A partir de lo que dicho, ¿cómo podría definir a la municipalización? ¿cumplió los objetivos por los cuales fue diseñada?**

Yo creo que no. Porque hubo colegios abandonados por varios años, cuando recién se estaban cayendo a pedazos se pusieron a arreglar. La escuela se llovía. Pero hay colegios

aún siguen así. La administración es mala porque hay amistad de por medio. La funalita que es mi comadre, mi amiguita que maneje el colegio, es decir no hay gente idónea para ocupar cargos en los colegios. Yo tenía una amiga que tenía cursos de dirección pero nunca le dieron un puesto. Pero mandaban personas que les quedaban demasiado grande el poncho con los puestos. Nosotros en el colegio teníamos un director, era fresco, sin vergüenza y burlón y se fue después...pero como era amigo de la municipalidad lo mandaron a otro colegio. Cuando notaron que era así recién lo sacaron...después de haber hecho tanto daño. Entonces, realmente la municipalidad no vale nada. Por ejemplo la misma directora de educación se fue de coordinadora de la municipalidad y de directora del colegio, por lo tanto tenía dos sueldos. [...] Hay muchas cosas injustas. [...].

- **Hablando de estos problemas a los que usted refiere, y a las exigencias de los actores sociales del movimiento estudiantil de desmunicipalizar, ¿cree que ese proyecto es factible?**

Yo creo que sí. Si hay una voluntad de hacerlo se puede hacer que el Ministerio de Educación se haga cargo. Porque no puede ser que la municipalidad que organice colegios. A ellos no les corresponde esa tarea [...]

- **Continuando en el plano de la actualidad, el movimiento por la educación que ha permanecido vigente desde el año pasado, se ha referido a la crítica con respecto a la calidad de la educación. En su calidad de profesora, ¿usted cree que la evaluación a los docentes es un mecanismo que podría ayudar a mejorar la calidad de la enseñanza?**

Yo creo que eso pone más nerviosos a los profesores. Yo creo que los resultados son los que uno puede ver si el profesor es bueno o no. Con los resultados que unos logra con los niños. [...] los que saben los niños. [...] Por ejemplo, el Ministerio de educación hace una prueba a los niños para ver los aprendizajes tienen que tener. Pero yo creo que esas cosas del portafolio y esas historias son para poner nerviosos a los profesores [...] es para hacer una clase que nunca ha hecho para que lo filmen ahí para ver cómo hace sus clases, no me parece. [...] Por ejemplo, yo recibí muchos niños que iban a hacer la práctica en el colegio. Me decían silvita podemos ir a ver sus clases...yo les decían cuando quieran. Yo siempre estuve tranquila y segura de los que enseñaban los niños, sin ser repetitiva [...] Yo estoy haciendo mi trabajo, me da lo mismo si vienen o no a ver mis clases. [...]

Me parece que deberían evaluarse a los alumnos...por ejemplo yo preparaba a mis niños para el SIMCE Y les hacía las mismas preguntas a mis niños que salían en un cuadernillo que me pasaban para prepararlos.

- **En una suposición de que el Ministerio de Educación planteara un nuevo sistema de evaluación para los profesores, ¿usted cree que se debería considerar el tipo de colegio en el cual se desempeña el docente?**

Yo creo que debería ser así. Porque tratar con un chiquito de un determinado colegio no es lo mismo. El otro día fui al Colegio San Ignacio...un colegio a todo trapo. No tiene nada que ver con los municipales. Tiene laboratorio para todo...de inglés y de computación. Imagínese que yo tenía un computador para cuatro niñitos. [...] El colegio San Agustín, una lindura de colegio que no se compara con los de acá [...] tienen cancha de Baby futbol, laboratorios de todos...de todo. Una hermosa capilla para que los niños vayan a rezar. [...] Nada que ver con los niños de acá...Estuve en tres colegios [...] donde se llovía todo. Todo el barro ahí. [...] Yo me fui en el año 91 de la escuela y entré a la escuela 70. [...]

- **Pero, ¿no se suponía que el traspaso hacia las municipalidades, las haría responsables a éstas últimas de velar por todo lo referente a la administración de los colegios?**

Noo, si se llovía todo en el tercer piso. Un pasillo todo con agua. No arreglaron las cosas. [...] Después, la escuela la hicieron bien pero pasó muchos años antes que eso ocurrieron. Antes hubieron puras promesas de la arreglarían. Me acuerdo que la escuela tenía un piano que desapareció...nunca supimos qué pasó con el piano. De a municipalidad se lo llevaron, pero nunca supimos de él. Prácticamente nos desvalijaron.

- **Volviendo a las condiciones laborales, ¿cómo se comportó el campo laboral docente frente a la municipalización?**

Yo creo que fue más difícil aunque no podría contestarle con certeza esa pregunta. Como yo ya estaba dentro del sistema, me tuvieron que poner un contrato indefinido cuando nos municipalizaron. [...] Aunque lo que sí es cierto es que cuando un profesor no era del agrado del director o de la directora, pero tenía que aceptarlo porque la municipalidad se lo imponía. Y bueno, el hecho de imponer [...] esa parte es un poco arbitraria si yo tengo una profesora que me saca la vuelta y no trabaja como yo quiero y me la impusieron ¿Cómo la saco? Lo mismo que las personas que mandaban para la puerta o hacer aseo o qué sé yo [...] había personas que no querían trabajar. [...] El problema es que no se ve el buen desempeño...mucha injusticia y siguen habiendo injusticias.

Si se le pagaran a los profesores por su buen desempeño [...] porque a un profesor de matemáticas no le pueden pagar lo mismo que un profesor que hace [...] hay un ramo tan tonto en la escuela...tecnología, que no se sirve para nada. Puras ridiculeces. No puede ganar lo mismo ese profesor que uno de matemáticas, o un profesor de lenguaje o un profesor de historia que sabe mucho. No puede ser lo mismo que un profesor que hace artística [...] o religión, o gimnasia...no pueden ganar lo mismo. [...] Nunca se ha hecho

esa diferencia, ni antes ni ahora. Es que no puede ser que un profesor de matemáticas que tiene que saber mucho...eso lo veo con mi hijo que es licenciado en matemáticas. Que sabe mucho de geometría. Entonces no puede ganar lo mismo que gana el profesor de gimnasia. O mi hija que es profesora en historia...usted habla con mi hija y sabe pero mucho, mucho. Tiene una biblioteca en su cabeza, entonces no puede ganar lo mismo que ganan esas personas. [...]

➤ **¿Cómo cree que se mira socialmente el profesor?**

Mal, desde hace mucho tiempo. Antes las profesoras andaban bien vestidas, bien peinadas y los profesores igual. Ahora se visten pésimos, no parecen profesores. Lo otro es que el alumno no los respeta como antes.

➤ **¿Por qué cree que ocurre esto?**

Yo creo porque Chile ha hecho cambios [...] yo creo que copiar sistemas de otros lados le hizo mal a Chile. Le hizo mal a la educación. [...] pero yo creo que también la familia ha cambiado. Los padres no han hecho que los niños respeten al profesor. Y también puede ser el profesor no se ha hecho respetar. Las mamás se preocupan de los chiquititos, pero cuando son más grandes los dejan solos.

❖ ***Entrevista n°2***

- **Nombre: Sandra Buguño Tapia**
- **Edad: 54 años**
- **Título profesional: Profesora Básica General (Universidad Católica del Norte)**

➤ **¿Por qué estudió pedagogía?**

Bueno, yo en principio quería estudiar educación de párvulos o asistente social. Yo estudié en una escuela técnica, por lo tanto yo tenía dos títulos de educadora de párvulos y asistente social [...] En realidad, yo tengo en la familia profesores. A mi tío lo veía, él era profesor. [...] era normalista, enseñaba violín. En cambio yo no, yo soy profesora universitaria de la Universidad Católica del Norte, en Antofagasta. Yo soy hija de minero salitrero. [...]

➤ **¿Desde cuándo comenzó a ejercer acá en Santiago?**

Empecé a ejercer el año 78, pero aún no tenía mi título. El 5 de abril, me acuerdo...

➤ **¿Cómo describiría usted el proceso de municipalización?**

Fue un traspaso del Ministerio de Educación a la educación municipalizada, cuyo fin era llegar a la privatización del sistema público. Que es así, y lo vemos hoy que así. O sea llevamos muchos años de esta manera, cómo el ministerio se ha desligado de sus funciones.

➤ **Usted, ¿qué opina frente a eso?**

Bueno yo creo que el Estado se ha desligado de la educación, por lo tanto la educación como está es gracias a la municipalización. ¿Por qué razón? Porque los recursos del Estado no llegan directamente a los alumnos y los profesores trabajan...y era peor en el año ochenta, en forma precaria.

➤ **¿por qué en forma precaria?**

Mire, yo le voy a describir. Yo llegué a una escuela [...] que era de Conchalí grande, pero ahora es Recoleta. Llegué a esa escuela donde la mayoría eran profesores normalistas y esa escuela fue construida por el Estado. Por lo tanto, era muy linda, tenía amplia salas, grandes ventanales, gimnasio...era muy linda, pero el año...yo llegué el 78 y esto se municipalizó el 81, por lo tanto, si era cierto que se demoraban en pagar los sueldos, si era cierto que los recursos no llegaban. Pero sí los pobladores de esa época pensaban que la educación era muy importante como polo de desarrollo. Porque hacían actos, tenían un gimnasio enorme [...] Me sacaron de ahí mas o menos el año 85.Me llevaron a una escuela que ahora está también en lo que es Recoleta. Y en esa escuela, nunca se asumió el deterioro de esa escuela [...]. Las paredes se caían solas [...] uno prendía las luces, pero no se prendían. Trabajábamos con velas en ese tiempo. Y los baños de los profesores, eran los mismos que de los alumnos [...] Era muy deprimente llegar a esa escuela. Después llegué aquí al Agustín Edwards, que está al ladito de ésta [...]. Pero a esta escuela tampoco llegaron los recursos, que según decían iban a llegar por la municipalización. Ellos decían que iban a llegar muchos recursos [...] que las cosas serían más rápidas por el tema que estaban descentralizados. Entre comillas, estaban descentralizados. Pero empezamos a tener problemas con las personas de la corporación con respecto a la subvención. Porque como es un Estado subsidiario, nosotros teníamos que inventar mucha asistencia...los niños no iban porque había problemas de transporte. Pero ahora tenemos furgones escolares [...] antes no. Entonces, por eso cuando llovía desaparecían los niños. No iban a clases.

Con todo esto empezamos a tener problemas que los niños no iban, la subvención no llegaba, nos maltrataban, nos presionaban...Hay un personaje en la comuna que todavía existe, que aunque se vista de viejo pascuero yo lo voy a reconocer porque era un señor que entraba a las clases y te gritoneaba, te maltrataba delante de los alumnos [...] A él lo habían puesto de supervisor de la corporación municipal para velar que los libros de clases tuvieran la subvención correcta [...]. Era muy maltratador, a mí me maltrató [...] él era un

CNI probado [...]. ¿Qué más te puedo decir? Los maltratos, los recursos que no llegaban, los niños muy pobres. Nosotros con todo el sueldo mísero que teníamos que hacer un poquitito más grata la vida de los niños. Y todos los arreglos que se hacían eran los arreglos que hacíamos los profesores. Comprábamos las pinturas de las paredes, las cortinas, hasta las piedras las encerábamos con recursos nuestros para que los niños se sintieran cómodos porque eran muy pobres, pero tuvieran un lugar un poquito más decente [...] Porque los recursos no llegaban, los apoderados los hacían llegar a partir de reinados [...] nos exigían que teníamos que sacar a una reina del curso y ganar y exigirle que apretujara a los apoderados y dieran la cantidad...se encalillaran hasta decir basta. Y todos esos recursos era para cambiar mesas [...] nunca nos llegó nada. Todo salió de los profesores y los apoderados. Jamás llegó un recurso.

➤ **En base a lo que usted me dice, ¿cree que la municipalización cumplió con los objetivos por los cuales fue diseñado?**

Si cumplió, está cumpliendo, privatizar. Pero para descentralizar jamás porque nunca llegaron esos recursos. Se está cumpliendo ahora...porque eso lo vemos ahora...la debacle que tiene hoy la educación municipalizada ya que cada día es peor. Empezaron a salir los colegios particulares subvencionados como callampas [...]. Claro, el Estado le construye escuelas bonitas a la gente en desmedro de las escuelas mal construidas...en desmedro de la educación municipal, que es la educación pública...bueno, es lo que tenemos como educación pública, porque no es educación pública. Y no ha cumplido en la descentralización, en los recursos. El ejemplo más actual que tenemos es la ley SEP, es la subvención preferencial para los niños más vulnerables donde dice que cada escuela, a través de un proyecto, mejora la calidad de los niños y los profesores...la comunidad educativa decide en qué se invertirá la plata porque esos dineros vienen con nombre y apellido Juanito Pérez es vulnerable por lo tanto le llega la subvención. Eso no pasó. En Conchalí hay mil quinientos cincuenta millones que se perdieron, y no lo dice el Colegio de Profesores, lo dice la Contraloría y hasta el consejo de Defensa del Estado. Nunca llegaron los recursos.

Hay escuelas que no les hicieron nada. O sea aquí en esta escuela le tenemos la suerte, hay que hablar de la suerte porque se pudo contratar a profesores de apoyo y a sicólogos. Pero en otras escuelas no ha llegado eso, no ha llegado nada. Y no muestran gastos en los que hayan comprado computadores. Esto ha ido empeorando cada día más...hasta cumplan al profesor que no hace una clase entretenida, pero si no tiene los recursos. Hay escuelas que apenas cambiaron de la tiza al plumón.

Esto se ha deteriorado bastante porque no hay voluntad...no la hay. Tenemos la escuela 140 de Conchalí, que nunca han puesto un cinco por arreglarla...y son los niños más vulnerables los que están ahí. Siempre están amenazando que la van a cerrar...va a ser una escuela menos. Tenemos 19 escuelas en Conchalí...va a ser peor [...].

➤ **Antes de la municipalización, ¿cómo era la educación pública?**

Yo soy un producto de la educación pública. Si bien es cierto que mi escuela que se llamaba 348, con número, era una escuela que ayudaba [...]. Y como el Estado no tenía construida la totalidad de la escuela, arrendó un negocio, un negocio...hasta tenía las cortinas de negocio. Pero tenía biblioteca, nosotros podríamos ser experimento, tenía los elementos para hacerlo. Por ejemplo, esta misma escuela había un laboratorio con las mesas puestas para el laboratorio. Los niños podían desarrollarse científicamente, podían hacer experimentos y miles de cosas...tenían un laboratorio precioso que desapareció [...]. Lo otro es que los niños estaban mejor preparados que ahora. Eran pocos por un problema de cobertura [...] teníamos un buen sistema educacional para que los niños se desarrollaran, mucho más que ahora.

➤ **Eso desde la perspectiva del alumno, ¿y desde la perspectiva del profesor?**

Ahora sí es cierto que el profesor, es cierto que siempre ha luchado por tener un poco más o para estar en mejores condiciones, pero en ese tiempo por lo menos tenías la garantía de que podías hablar, opinar y que podías luchar por tus reivindicaciones [...] Pero en la dictadura tú no sabías con quien hablabas, las condiciones eran míseras, los sueldos eran míseros, no había posibilidad de traspasar tus ideas...tenías que hacer clases, mantener una disciplina rígida y éramos muy vigilados, como te digo [...]. Nosotros, antes de la dictadura, teníamos una tranquilidad [...] Después hubo intranquilidad, te exoneraban por cualquier, habían listas negras y todavía quedan esos directores que firmaron las listas negras [...] Los directores tenían una lista que decía profesor tanto comunista, se va...profesor tanto no concuerda con el pensamiento del régimen, se tiene que ir. Fueron muchos profesores lo que fueron exonerados [...]. Me emociona eso, es que fue muy triste. Yo no fui exonerada, pero yo los veía [...]. Me acuerdo que tenían que salir como si hubiesen robado, como si fueran ladrones. El que quedaba le daba vuelta la espalda, no lo podía saludar porque si no le llegaba a él [...] Muy triste. Los profesores iban a sacar sus cosas y todo el mundo se escondía.

A contar de ese momento el gremio prácticamente está dividido [...] con mucho miedo de levantar la voz. Lamentablemente, la gente nueva aún no llega en su totalidad a las escuelas municipales y los que llegan, llegan muy temerosos igual porque nosotros les hemos transmitido el temor. Fue triste ver a profesores con años de servicio que no sabían qué hacer y lloraban. Muy triste. Lamentablemente vuelve la forma de gobernar de esa época...felizmente los niños nos dan la lección: seguir luchando [...].

Ahora te sacan, no puedes opinar mucho porque eres conflictivo. El opinar o no estar de acuerdo es ser conflictivo y eso queda todavía. Se arraigó. El miedo se instaló...por no perder la pega, por no quedar sin trabajo [...].

➤ **¿Antes había más tranquilidad?**

Claro porque tú llegabas a una escuela tranquila, podías opinar...siempre los profesores fueron muy [...] ellos se iban a paro a luchar, pero en relación a la dictadura no podías opinar y menos si ya eras traspasado porque eras del poder local. Era más visible.

➤ **¿antes habías más garantías laborales?**

Claro, pero todo se pierde [...] se perdieron apenas fue el Golpe.

➤ **Pero antes de ello, ¿ustedes tenían claro sus derechos laborales?**

Claro, o sea yo hablo desde la visión de un tío profesor. Por lo tanto, yo no tengo la visión de antes. Yo empecé a trabajar bajo la dictadura. Soy de la generación de la dictadura...por lo tanto, no tengo la claridad de lo que sucedía anteriormente. Los movimientos sindicales lo sabemos por la historia...mi padre minero me cuenta de lo que sucedía anteriormente, pero no tengo la visión [...]. Yo era una adolescente cuando ocurrió el Golpe. Entonces no tengo claro, si los profesores sabían sus derechos o no. Pero sí sé que los derechos se perdieron absolutamente todos para el traspaso.

➤ **En base al traspaso a los municipios, ¿cómo fue la relación entre el profesor y el nuevo empleador?**

Muy violenta. Ellos eran los capataces de aquí de la comuna, por lo tanto, eran personas que muchos de ellos nunca fueron profesores. Por lo tanto, no teníamos una relación agradable, por eso mismo nos poníamos dificultades. La verdad es que no teníamos relación [...]. Nosotros teníamos que hacer lo que ellos decían [...] Si había un acto masivo de Pinochet tenías que ir...nos acarreaban como verdaderos animales. Si tenías una organización, tenías que hacerlo clandestinamente.

➤ **¿se organizaban ustedes clandestinamente?**

Si, o sea el Colegio de Profesores siempre a través de él, habían organizaciones de profesores [...]. Los más valientes se organizaban porque era arriesgarse a perder el trabajo, aunque más que perder el trabajo era perder tu vida.

➤ **A propósito de organizaciones de profesores, ¿qué papel jugó el Colegio de Profesores en esta época?**

El colegio de profesores, se creó [...] el colegio de profesores tiene una historia que es bastante compleja. El colegio de profesores fue prácticamente organizado o fundado por la dictadura. No fue una organización de los profesores. Tú entrabas a trabajar y tenías que

afiliarte, era una obligación [...] los dirigentes eran de la dictadura. Entonces no cumplió ningún rol [...]. Yo nunca tuve acceso a los dirigentes, no sabía quiénes eran [...].

➤ **¿En qué época se afilió al Colegio de Profesores?**

En el 78...si primero, para optar al trabajo, tenía que afiliarme [...]. Nos teníamos que afiliar...no había otra forma. Nunca conocí a los dirigentes yo...no eran cercanos. No sabía, por ejemplo, que había dirigentes comunales. Nunca lo supe. Como en ese tiempo era muy joven, como de 20 años...yo sabía que había una AGECH, pero todo estaba tan escondido que no tenías acceso [...]. El Colegio de Profesores no cumplió ningún rol, que estar ahí no más [...].

➤ **Y actualmente, ¿cuál es el rol que está jugando el Colegio de Profesores?**

El colegio de profesores está pasando por una crisis institucional, de credibilidad de los dirigentes, de muchas divisiones...Yo creo que el rol en este momento del Colegio de Profesores hasta el momento ha sido un poco débil, no ha sido escuchado porque nosotros no sólo tenemos un rol reivindicativo donde nosotros luchamos por nuestros derechos sino nosotros estamos en la defensa de la educación pública. Y yo creo que es importante y la sociedad así no lo entiende, porque los ciudadanos entienden que nosotros peleamos para que nos suban los sueldos, pero no es así. Pero el Colegio de Profesores con sus falencias y divisiones ha defendido siempre a la educación pública, de mantener o bien de preservar lo poco que queda de la educación pública. Y eso es lo que está haciendo el Colegio de profesores con mucha dificultad por problemas internos [...] y porque los gobiernos que han estado tampoco nos lo ha escuchado [...]. Pero más que lo reivindicativo, se está centrando en eso...con propuestas, con acciones, con paros, con lo que podamos, pero aún no somos escuchados. No hemos tenido quizás la fuerza porque además los profesores cuesta que se afilien porque no quieren que les descuenten, porque tienen temor porque volvió el temor [...] Nosotros tenemos un gobierno local que es la misma idea del gobierno nacional...el de Piñera. Y el actuar de ellos también ha sido atroz, de la misma forma de la dictadura...nos gastan nuestro dinero, no sabemos cuantos nos pagan, cuando nos va a pagar [...]. Ahora pagaron el 28...y nosotros contentos “bueno, bravo vienen las elecciones...nos van a pagar como era antes”. Y todo llegamos con las tarjetas y no había ni un cinco en los bancos.

➤ **Entonces, ¿no tienen seguridad de cuándo les van a pagar?**

No, no sabemos...de hecho, no sabemos si va a ser en cheque o en tarjeta. Si es con cheque, debes correr al banco, porque si llegaste al último, te quedaste sin fondo. Y te protestan el cheque o debes esperar a que haya una remesa nuevamente. No sabemos, porque tenemos un sueldo mínimo con muchos colgajos que son puros bonos...bonos y más bonos que se

pierden con el tiempo. Y eso pasa aquí, no sabemos si nos van a pagar tal bono [...]. A unos colegas de tal escuela les pagan el bono...a otro sí, a otro no...Siempre he dicho que esto es como un robo hormiga...y llegar a los tribunales laborales es difícil porque tenemos que ir todos demandar y no tenemos claridad de qué nos pagan...y no es que seamos ignorantes...es tanto el descaró que no sabemos los sueldos, cuántos nos van a pagar [...].

➤ **En relación a los sueldos, ¿cómo se han comportado en los últimos años?**

Yo creo que están mejores para los profesores en la actualidad, pero dentro los profesionales, el profesor es lejos el más mal pagado del país, siendo que el profesor tiene un rol muy importante en la sociedad porque estamos cooperando en la educación del pueblo de Chile, de la sociedad chilena...y el sueldo no tienen relación con el rol importante que tiene el profesor [...].

➤ **Si los sueldos son precarios, ¿cómo lo hace una profesora para solventar los gastos del hogar?**

Yo creo...bueno, los profesores generalmente se la rebuscan [...] buscan una y mil formas para poder generar más recursos. Generalmente, las profesoras son solas porque en sus vidas personales posiblemente se quedaron solas, sin esposo...de repente son las jefas del hogar. Por ejemplo, soy sola, soy soltera pero tengo miles de gastos que tiene que pagar dividendo, que el agua porque tampoco nos puedes vivir mal. Yo no gano tan poco por mis años de servicio, pero tampoco debería ser el dinero que debiéramos ganar. Pero yo veo aquí a profesores muy angustiados que no tienen que pagar la universidad de sus hijos [...]. Vivimos sobre-endeudados, no tenemos capacidad de ahorro porque tenemos que pagar mucho [...]. Es que además el sueldo, no es el estatus que se le está dando al profesor. La importancia, nada...somos los cuidadores de los niños, las nanas educadas [...] nanas de la educación.

➤ **¿A qué le atribuye esto de que ustedes sean las nanas de la educación?**

Esto es el resultado del cambio social, de la municipalización porque si nos dan a los niños, tenemos que aguantar hasta el último. Los niños son agresivos, las niñas son agresivas [...] los padres son agresivos. Tenemos que soportar de repente eso para que el niño no se nos vaya porque eso es una subvención perdida [...]. Eso se sobrevalora hasta decir basta porque la educación municipal no se financia [...]. Los niños hacen lo que quieren...poca capacidad para disciplinarlos...niños muy dañados, muy solo. Eso es una carga social para el profesor, que eso siento que los profesores se van con mucha desilusión, no solamente por los sueldos, es todo. Nuestra profesión es muy hermosa, pero si tuviéramos a lo mejor la responsabilidad de las corporaciones o al mismo Estado de tener a los profesores en las

mejores condiciones...y me refiero a todo, porque el profesor tiene que evaluarse. La evaluación es un sistema perverso [...] tiene que dejar de hacer cosas familiares, amanecerse para desarrollar ese portafolio.

➤ **¿Qué le parece que el profesor deba evaluarse?**

Yo creo que debemos evaluarnos, pero ese sistema es pésimo. En esto el Colegio de Profesores tienen la culpa por haberlo aceptado. Hay que hacerse un mea culpa, pero es un sistema espantoso. Yo veo a muchos profesores que se están evaluando con mucha angustia, con mucho sueño y mucho cansancio porque las escuelas no le dan el tiempo necesario para desarrollar su portafolio. Por lo tanto, debe desarrollarlo después de las horas de clases...de actuar como dueña de casa, como mamá...dejar al último todo eso. O sea hay profesores que se amanecen, desarrollando su portafolio, haciendo sus clases...es todo un proceso [...]. No es una evaluación fidedigna, nosotros que tenemos que tener una evaluación, pero esa evaluación debe ser como un proceso...bueno, el Colegio de Profesores tiene una propuesta, que debe seguir afinando.

➤ **¿De qué se trata esa propuesta?**

Es una evaluación que no sea punitiva, que sea una evaluación formativa, que el profesor le permita desarrollarse porque aquí vemos que el profesor se le evalúa, pero el perfeccionamiento no existe, lo debe pagar el profesor pero es carísimo. El Estado y las corporaciones no se hacen cargo del perfeccionamiento anual de los profesores.

➤ **¿Antes el perfeccionamiento estaba a cargo del Estado?**

Claro, yo cuando llegué...el perfeccionamiento era del Estado. Yo recuerdo que todos los sábados venía a un perfeccionamiento de la Escuela 109 y tomaba artes plásticas, matemáticas...y eran por el año [...]. Y eran absolutamente gratis...ahora no. Yo soy inspectora general de esta escuela y nunca no han dado un curso de perfeccionamiento. Yo tengo un magíster pero eso de que no lo alcancé a terminar...hacer la tesis, pero tuve que pagarlo yo [...]. Te evalúan de algo que no te han preparado porque un profesor tiene que ir constantemente a perfeccionamiento porque todo va evolucionando [...].

➤ **¿Usted cree que la evaluación de los profesores puede contribuir a mejorar la calidad de la educación actual en Chile?**

La actual evaluación no contribuye al mejoramiento de la calidad de la educación. Podría ser una evaluación que se diseñase como proceso para el desarrollo profesional. Pero eso es una parte...no vamos a mejorar nada si no se invierte en la educación...se tiene que invertir en los profesores, mejorar la infraestructura, mejorar la malla curricular...debe implementarse la JEC, porque no está implementada [...]. Por ejemplo, si queremos hacer

un taller de repostería, el curso se hace en base a la pizarra...a la teoría y no a la práctica. [...] No están los espacios para que los niños hagan deporte...que los niños elijan a los talleres que quieran asistir, pero en este momento estamos sólo estamos cuidando a los niños. Nosotros diseñamos clases para incentivarlo...pero seguimos con las matemáticas, con lenguaje...son muy pocos los cupos para cantar en el coro [...].

➤ **¿Hace cuánto tiempo está en este colegio?**

Con este es el tercer año. Yo llegué joven al Agustín Edwards, después de haber pasado 6 años en otra escuela antes de llegar a ésta [...]. Estuve en la educación formal y después estuve en la educación de adultos [...].

➤ **Todos estos cambios de colegios, ¿fueron porque usted los pidió o porque fue una medida arbitraria?**

En sólo una oportunidad pedí el cambio [...] La primera vez que me cambiaron fue porque no había profesor de música. Y yo cantaba...pertenecía a un conjunto, pero yo no sabía hacer música. Tuve la valentía de decir “yo no sé hacer música, no soy profesora de música...no estoy capacitada para hacerla. Yo no quiero hacerla porque no es mi especialidad”. Recuerdo que llegué ese día a hacer clases a las ocho de la mañana y a mediodía estaban trasladada por haber osado a decir que yo no podía hacer una clase. Había estado seis años en esa escuela, y me cambiaron de un día para otro [...].

➤ **¿Cómo enseña en el profesor en un contexto de dictadura?**

Pasa materia no más [...] Trata de innovar pero no se puede. Los contenidos son súper restringidos. Tú no puedes habla de política, de educación cívica [...]. Es callar, pasar los contenidos, mostrar la mejor cara [...]. Tratabas de adaptarte para hacer clases. Quería muchos a mis alumnos, me involucraba mucho, pero éramos constantemente vigilados. Por ejemplo, había temas tabú como los derechos del niño. Cuando yo llegué con la idea de hacer un taller con la idea de los derechos del niño, al director casi se le cae pelo porque era político [...]. Después llegamos al primer gobierno democrático, ahí sí que pude [...]. El mejor profesor era el que mantenía a los niños más quietos y callados, entonces eras un mal profesor si los niños estaban un poco inquietos...ellos quería las salas limpias y bien ordenadas [...].

➤ **Hablando de la municipalización a largo plazo, ¿hubo un intento por parte de los gobiernos democráticos de mejorar las condiciones laborales?**

Yo siento que no. No, nunca fue [...] el trato con el profesor siempre fue muy vertical. En muchas escuelas, nunca han existido los consejos escolares, han existido los papeles...no existe un equipo de gestión...el papel aguanta mucho. Siento que el profesor no es la

prioridad [...] no les importa la parte humana de los profesores...y ni siquiera de los alumnos porque si se preocuparan de los alumnos, tendrían en mejores condiciones a las escuelas. Tendrían una mejor gestión para que las escuelas funcionaran al 100%, sin que se lluevan [...] que si se rompe un baño que rápidamente esté limpio. Si no les interesan los alumnos, menos les van a interesar los profesores. Los profesores siempre somos los responsables de todo...si hay fracaso es responsabilidad de ellos, si hay éxito no...sino de la gestión del director responsable de la corporación. Entonces siento que a los profesores nunca se les ha tomado en cuenta en nada...nos ha costado mucho que nos escuchen, que nos solucionen los problemas [...].

➤ **¿Y la deuda histórica?**

La deuda histórica...lamentablemente la mayoría se ha muerto. La deuda histórica va a pasar a la historia. Por algo nunca se resolvió. Y de las personas que han ganado tienen problemas porque la corporación está en quiebra [...]. Hay miles de cosas que no se han solucionado, como el desgaste psicológico. La corporación nunca se ha preocupado de la salud mental de los profesores. No les importa [...] no hay un trabajo por mejorar la calidad de vida dentro de las escuelas.

➤ **¿La deuda histórica entonces ya no se recuperó?**

No, hace hartos años ya que le perdí la fe. Para mí, pero no para todos los profesores [...]. Aunque seguimos luchando, seguimos pataleando con respecto a eso. Pero hay que poner los pies sobre la tierra porque nunca va a pasar [...]. Luché mucho como profesora, como dirigente, estuve en huelga de hambre por la deuda histórica [...]. Tenían que pagarme...pensé que se pondrían una mano en el corazón con la huelga de hambre, pero no fue así. La clase política nos traicionó en esa época...los discursos que daban en el parlamento eran fantásticos. Nosotros aplaudíamos, pero cuando llegó el momento de la votación eso fue distinto. Y ahí quedó la deuda histórica [...]

➤ **Cambiando de tema, ¿cómo cree que se mira socialmente al profesor hoy en día?**

A ver yo voy a dar mi visión de cuando yo ingresé a trabajar. Cuando, independiente de todos los temores y dificultades que tuvimos los profesores...el profesor era autoridad [...]. Si yo escribía vaca con be larga, era vaca con be larga porque el profesor lo había dicho. Tenía un estatus muy alto. El profesor era muy valorado en la sociedad. Después del traspaso, los profesores pasamos a ser simples profesores sin autoridad, en donde no podíamos hablar cosas importantes con los apoderados. Fuimos perdiendo el respeto de los apoderados. Por ejemplo, para el día del maestro yo me recuerdo haber recibido miles de flores, que en la micro una vez un chofer me insultó porque lo tenía loco por la cantidad de

flores que llevaba a mi casa [...]. Tengo un mueble de muralla, del cielo hasta el piso lleno de chiches [...] el monito que le daban a uno. Eso daba el cariño que los apoderados tenían con los profesores. Les hacían los tremendo actos a los profesores...unos actos enormes...los apoderados se desvivían haciendo coctéles para los profesores. Era una alegría. Los niños nos hacían unos shows hermosos [...]. Nosotros nos daban permiso para ir de paseo. A pesar de que estábamos temeroso cumpliendo con nuestro trabajo en dictadura, al profesor aún se le respetaba [...] No son todos, pero un grupo grande de apoderados trata al profesor como un empleado...y no como la persona que les está ayudando a educar a sus hijos [...]. Los niños creen que tenemos que resolverles todos los problemas que ellos traen [...] Por ejemplo hoy, una niñita que le había roto el cuaderno a otra niñita “¿y qué le importa a usted como profesora que yo le haya roto el cuaderno a mi compañera?” [...] Antiguamente, si les cambiaban el profesor peleaban...los apoderados peleaban por la profesora porque era su profesora que estaba educando. Y se mantenían por años en el mismo curso...tomaban a los alumnos en primero y los sacaban de básica. Los apoderados, recuerdo, iban a protestar en plena dictadura por qué le habían sacado a su profesor o profesora. Ahora el profesor se va, ni pena ni gloria. Entonces, ¿Cómo se va a sentir un profesor así? O sea es nuestro trabajo ayudar a los chiquillos en su educación, en su desarrollo, pero yo creo que la sociedad les está dando poca importancia a los profesores y los niños toman eso [...] Hay muchos apoderados muy comprometidos, pero también hay muchos niños solos [...].

Aquí, este colegio es un colegio de niñas. Cuesta hacer clases. Tienen muchos distractores...que el celular, que el pelo, que la parte tecnológica es más importante que el profesor. Entonces, ahí la batalla es contra la sociedad misma, contra la televisión...o sea, estamos batallando con muchos distractores. A veces creemos que nada contra la corriente...a veces perdemos la paciencia [...]. Difícil...además no se le está dando las herramientas al profesor para tratar con el niño actual [...]. Hay niños estresados, profesores estresados y así la convivencia no es sana...Aquí la convivencia ya no es la misma...antes las salas se llenaban cuando los profesores llamaban a reunión [...]. Hay muchas mamás que trabajan todo el día...esta es una sociedad estresada... que el niño todos los días ese estrés lo viene a volcar aquí y uno resistir [...] Vienen muchos niños con problemas familiares...hoy mismo había una niña que se le estaba suicidando el padre. La amenazaba...ella estaba con el teléfono...yo estaba tratando de hacer clases porque hay ocho profesores enfermos con licencia. Entonces una como inspectora trata de hacer clases y esa niña con el teléfono...que el papá se le está suicidando. Atroz [...]. Pero a pesar de todo me motiva mi pega. Me queda pocos años, pero estoy tratando que sean los mejores de mi vida...y no me arrepiento de ser profesora. Pero si tengo una sobrina le diría que lo piense mil veces antes de ser profesora...es muy difícil. No hay una estabilidad laboral, económica. No hay nada. No hay una estabilidad emocional...tampoco contienen a los profesores. Porque cada día nos quita más las vacaciones. Antiguamente teníamos tres meses de vacaciones de verano y dos semanas de vacaciones de invierno [...] ahora,

tenemos dos de invierno y cada vez menos de verano. Los niños cada vez entran más temprano, en febrero.

- **Con respecto a todo lo que me ha dicho sobre la municipalización y a las problemáticas que la rodean, ¿Usted cree que es factible desmunicipalizar a los colegios?**

Nosotros hemos defendido a brazo partido la municipalización porque es el último atisbo de educación pública que va quedando actualmente. Lo que nosotros queremos es que la educación pública...que el Estado se vuelva a hacer cargo de la educación de todos los niños. Para nosotros, nuestro ideal es volver al Ministerio de Educación y que el Estado no sea subsidiario sino que se haga cargo en su totalidad de la educación pública [...]. Sí, nosotros como Colegio de Profesores queremos desmunicipalizar...queremos que se cree un organismo en el cual el Estado sea garante de la educación. Y yo creo que difícil [...]. El gobierno plantea que el municipio debe ser traspasado a otra institución y que el Estado se va a desligar completamente. Y nosotros no. Nosotros decimos que el Estado se puede hacer cargo de una forma descentralizada...donde él se haga cargo. En este gobierno ya no se logró eso [...]. Es un gobierno de empresarios.

❖ *Entrevista n°3*

- **Nombre: Teresa Gallardo**
- **Edad: 64 años**
- **Título profesional: Profesora Normalista con mención en Historia y Geografía (Escuela Normal José Abelardo Núñez)**

Me expulsaron de la Universidad de Santiago porque no era del color de la dictadura. O sea yo, me tomaron prisionera. Estuve encerrada en el Estadio Chile junto a Víctor Jara y con muchos profesores de la Universidad Técnica del Estado, que ahora es la Universidad de Santiago. ¿Por qué razón, motivo o circunstancia me expulsaron del Estadio Chile? No tengo idea, pero sí me echaron un día a las tres de la tarde cuando todo Chile estaba en toque de queda. Era para que me fusilaran si me encontraban en la calle [...] Afortunadamente me salvé de eso.

- **¿En qué año fue eso?**

En septiembre de 1973. Entonces como yo era estudiante de la Universidad de Santiago en pedagogía en historia porque ya había recibido mi título de profesora normalista [...] A mí me echaron, pero a otros compañeros los fusilaron.

➤ **¿Cuánto tiempo estuvo en el Estadio Chile?**

Estuve como tres días. ¿Por qué me botaron? No sé. No tengo explicaron de por qué me echaron. Para no matarme adentro, me expulsaron para que me mataran en la calle. Me libré [...]

➤ **¿Y qué hizo después de que la libraron?**

Me escondí. Yo era una profesora que venía de provincia. Era una estudiante de provincia, por lo tanto yo estaba internada. Tenía beca de la universidad, teníamos internados y el internado estaba en Ricardo Cumming 92 [...] Bueno, entonces me quedé con mi título de profesora normalista, pero no me arrepiento.

➤ **¿por qué estudió pedagogía?**

Porque me gustaba [...] En la familia éramos 5 profesores y la educación en ese entonces era totalmente diferente. Por ejemplo digo yo estamos en el año 2012 y hay cosas más avanzadas, pero para nosotros es al revés. Nosotros, gremialmente, hemos retrocedido una enormidad. Nosotros teníamos 30 horas de trabajo y con una extensión de 12 horas si hacíamos clases en sexto, en séptimo o en octavo. Pero eso era un contrato aparte, un sueldo aparte [...] Y una joven, con 44 horas salía feliz de la vida y lo que pasaba para todo trabajador, sólo trabajaba 30 años de servicio. Y en el caso de que si era mujer y era funcionaria, se le rebajaba por hijos que tuviera. O sea yo me titule a los 18 años, entonces debí jubilarme a los 48 años y si yo tenía 3 hijos. Y los tuve, tuve 3 hijos, por lo tanto me correspondía jubilar a los 45 años. Pero todo lo transformó el señor Pinochet en sus cambios administrativos y nos rebajó de grados...eliminó los grados porque uno ingresaba a un grado. Por ejemplo, el grado 18 y según la experiencia que tú ibas teniendo, a los tres se te avanzaba a otro grado y es eso significaba un aumento sustantivo de tu sueldo en un 40% y en ninguna parte de Chile, hoy en la actualidad, te lo aumentan en un 40%. [...].

Y así un montón de abusos. Si yo me titulé en el año 75' y del 75' que estoy trabajando.

➤ **¿Dónde trabajaba?**

A ver, yo cuando hice mi práctica de profesora...o una se titulaba de profesora había que trabajar 3 años en una escuela rural. Y después de esos tres años uno podía aspirar a una escuela urbana. A mí me designaron en Batuco que está aquí en la comuna de Lampa. Tres años allá y me vine aquí a Conchalí y de aquí no salí más. Porque viví en la comuna y jubilé en la comuna en dos escuelas. En una escuela básica y en un liceo. Y me cambié de escuela porque donde yo estaba era una escuela límite que se dividió la comuna. En ese tiempo se dividió la comuna en 4: la comuna de Independencia, Recoleta, Huechuraba y Conchalí, entonces me dieron a elegir donde quería seguir trabajando. Yo pedí seguir

trabajando en la comuna de Conchalí, por lo tanto me trasladaron al liceo A33 y ahí terminé mi servicio.

➤ **¿Hace cuánto terminó su servicio?**

Yo terminé el año 2008, en diciembre. O sea ya casi ya 4 años.

➤ **Entonces usted vivió todo el proceso de la municipalización, ¿en cuál de estos dos colegios le tocó ser traspasada?**

En el antiguo colegio. En el año 81 todos los funcionarios públicos debían pasar a unas AFPs [...] En esa oportunidad eso era un acoso [...] habían personas que te acosaban día tras día, que te decían que te debías pasar a una AFP. En esa escuela donde yo estaba, había una colega cuyo esposo era abogado. A ese abogado le pedimos que investigara y nos instruyera acerca de cuáles eran los beneficios y las ventajas de pertenecer a un AFP. Y por supuesto, este abogado nos informó que eran muchas ilusiones, pero que al final nos iban a perjudicar porque a uno en ese tiempo le descontaban el 38% de tu sueldo para previsión de tu jubilación. Ese 38% y la AFP's te decían "¿para qué querían tanta plata el Estado ysi cuando tu ibas a jubilar ibas a necesitar lo mínimo de tu dinero y era más conveniente, tú como persona joven, necesitabas todo tu dinero". Bueno, este abogado que era esposo de la colega, nos informó de que si nos descontaban un 7% íbamos a tener una miseria de jubilación. Y también nos decían de qué sacábamos seguir en la caja de los empleados públicos si eso se iba a terminar. Bueno, nosotros preguntamos cuándo se iban a terminar y el abogado nos dijo, aproximadamente en el año 2056. Y sacamos cuenta de cuantos años tendríamos en el año 2056...íbamos a estar todos bajo tierra así que desistimos. Ningún profesor de esa escuela se traspasó a una AFP, ninguno.

➤ **Pero, ¿cómo lo hicieron? ¿no se supone que traspasarse a la AFP era obligatorio?**

Te obligaban a firmar pero nosotros dijimos "no, no y no, nosotros preferimos estar en el antiguo sistema". Pero, ¿quién pagó los costos? Esa colega, cuyo marido era abogado. Los echaron a los dos de sus trabajos y además, la persecución. Tuvieron que salir del país para asilarse en Suecia. Pero nos salvaron a todos la campana.

Yo comparo las jubilaciones de mis compañeras de trabajo. Con suerte están con 240 mil pesos y yo estoy con una suerte tremenda porque tengo una pensión líquida de 830 mil. Esa es la gran diferencia. A todos los obligaron a traspasarse a la AFP, pero no a los directores porque por supuesto que sabían que tenían la posibilidad de quedarse en sistema antiguo. Así que esos directores que no jubilaron en el INP, tienen una excelente jubilación. Igual que yo.

A mi da pena ver a mis colegas que actualmente, pero están reventadas. Van a jubilar y calculando, no va a resultar ni la cuarta parte de lo que recibirán. Increíble. ¿Y quienes son

los dueños de las AFPs? La dinastía Piñera. El dueño de todas las AFPs es José Piñera, el hermano del Presidente Sebastian Piñera. Ese el que impuso el sistema de las AFPs unto con la influencia de Jaime Guzman.

➤ **¿Qué ha significado para usted la municipalización en términos profesionales y personales?**

Mira, un profesor fiscal, en ese tiempo eras dueño de tu título y de tu cargo. Y por ejemplo, tenías la posibilidad de trasladarte a cualquier parte del territorio nacional. Al traspasarte a la municipalidad no eres dueña de tu cargo. Tu patrón es la municipalidad, y la municipalidad se reserva el derecho de conservarte en tu lugar o trasladarte a donde ellos se les antoje. Esa es la primera gran diferencia. Ahora, tú ingresabas al sistema antiguo, y como te dije hace rato, a los tres años, te aumentaban 40% tu sueldo, 40%...a los 6 años un 20%, a los 9 años otro 20%, por lo tanto, a los 10 años de servicio tenías una excelente renta, un excelente sueldo. Y si tú agregabas cursos de perfeccionamiento, eran reconocidos automáticamente por lo tanto, te significaban más aumento de sueldo. Y eso con 30 horas de trabajo semanal. El profesor no estaba estresado como lo está ahora y el profesor era de vocación. Era profesor de vocación, no era profesor de alternativa que si no le fue bien en una carrera postuló a esta. No. Uno postulaba para ser profesor. Un profesor normalista se preparaba a los 12 años, cuando egresaba de sexto básico daban unas pruebas y si te veían vocación, te ingresaban. Por eso nosotros los profesores, éramos profesores a los 18 años. [...] Y ya con un estatus porque los profesores te enseñaban a dominar un instrumento musical. Tenías que dominarlo, porque tenías que enseñar. Tenías que dominar Educación Física, porque tenías que enseñar. Debías conocer el folklore de tu país porque tenías que enseñar. Y eso uno lo hacía pero fascinado por eso que era una carrera de seis años o sea era completísima la persona cuando se titulaba como profesor. Era el docente, era el profesor, por lo tanto era una autoridad. Y un profesor en la actualidad, ¿cómo se prepara? Tú tenías que saber cómo era el comportamiento de los niños, entonces tenías que ser experto en esa situación. En el currículum...cómo preparar pedagógicamente tus clases. Era bonito. Y además cuando uno ya empezaba a hacer prácticas, esas practicas eran supervisadas por un superior al frente tuyo y te la pagaban. Ninguna práctica era sin pagar. Toda práctica del profesor era pagada, siendo supervisada por un profesor guía. Te estaba observando las clases, te hacía las sugerencias, los cambios y todo. Pero todo eso, empezaban a pagarte...así que rico. Con 18 años y ya con plata en el bolsillo. En ese tiempo, me daba el gusto de recibir mi sueldo y uno lo empleaba hasta el próximo pago, yo recién me acordaba que tenía que cobrar el cheque anterior.

➤ **¿Y cómo cambió esto tras la municipalización?**

Todo esto por la dictadura. Increíble [...]. El deterioro, que te van cercenando gradualmente, gradualmente...te van engañando, te van engañando...a tal punto que ahora

con la Ley SEP contratan a profesores por honorarios. Un profesor no tiene derecho a enfermarse porque te precinden el contrato inmediatamente. Y si es a honorario tú estás boleteando, o sea estás declarando en impuestos internos y el sistema que están aplicando es que se terminó diciembre y tú quedaste sin trabajo. Hasta marzo...y eso que en la comuna de Conchalí están empezando a contratar a los profesores desde abril [...] El desprestigio más grande y las campañas publicitarias te publican que los profesores son malos, que los profesores son esto...y ¿eso para qué? Eso para respaldar la reforma educacional que hace pedazos tu estatuto docente, que nosotros teníamos.

➤ **Y con respecto a lo que usted plantea, ¿Cómo cree que se mira al profesor y la docencia actualmente?**

Mira, el profesor, profesor actual que está saliendo hoy 2012 trabaja porque tiene que trabajar. Ese profesor no se proyecta a terminar su carrera a los 60 años o a los 65, ninguno. Los jóvenes dicen que van a estar máximo 10 años porque la forma de trabajo es insostenible. La presión con la que se trabaja es tremenda [...].

A nosotros nos enseñaban, como normalistas, conocer al alumno como persona. Conocer el mundo de esa persona a la cual tú le vas a entregar conocimientos. Entonces tienes que conquistar a ese niño como amor. Puede ser el niño más malo, más natre pero tú, a través del amor y del cariño, tú lo conquistas ya tienes logros. En el sistema actual, debes entregar conocimientos sí o sí, sí o sí...y es una presión tan grande que en un lapso de una semana debes entregarle tantos conocimientos y el niño tiene que saber esos conocimientos e interiorizarlos en un plazo determinado. Antes eso no. Lo esencial era la persona. Era conquistar esa persona. Y, al conquistar al niño tú le entregabas con mucha facilidad los conocimientos [...]

➤ **¿Cómo cambió esta relación tras la municipalización?**

Porque a ti te dicen que tienes que entregar conocimientos, no sentimientos. Y al encontrarte con un niño con hambre que no ha visto a su papá o a su mamá en una semana. Porque el trabajo es tan grande de los papás y los sueldos son tan bajos que se tienen que ver en la obligación de trabajar padre y madre y hay que agregarle el porcentaje de familias destruidas porque los niños solamente viven o con la mamá, o con el papá, o con los abuelos...en algunas oportunidades solos. El microondas, el refrigerador, la televisión, el computador...esos son los que acompañan al niño durante el día. Y eso a ti te pasa. Tú lo ves. Niños sin valores. No los tienen ¿quién se los entrega? ¿Quién te entrega por ejemplo la honradez, la honestidad, la sinceridad, el afecto? ¿quién te los entrega? ¿Si no está el papá ni la mamá en la casa? ¿La tolerancia de respetar al compañero? Porque todas esas cosas, uno de las encuentra en el grupo curso. Niños que no tiene tolerancia al fracaso y se frustran. Tienen traumas tremendos. Agrégale a esto, muchos niños son niños engendrados a través de la droga, a través del alcohol...y ahí genéticamente ya vienen de nacimiento con

fallas. Común era en ese entonces era la nutrición y la enfermedad de la poliomielitis...la poliomielitis era un virus que te afectaba el sistema nervioso central en la infancia, por lo tanto, los niños eran poliomielíticos [...]. La desnutrición, un niño desnutrido porque a la mamá no se le enseñaba que el niño debía alimentarse de forma completa. Toda clase de vegetales, carne, pollo, etc [...].

Lo que pasa ahora, a los niños le pasan las monedas para que vayan a comprar sopaipillas y papas fritas. Y tenemos tremendos niños obesos. Entonces esas son grandes diferencias [...].

- **¿Y con respecto a la diferencia de preparar una clase? ¿Cómo lo hace un profesor o profesora de historia para preparar una clase en una época en que el pensamiento estaba restringido?**

Mira, cómo preparábamos antes y como preparamos ahora. Preparábamos la materia de un mes, o de un semestre o de un año...el plan anual como se llamaba. El plan anual lo partíamos en trimestre o en semestre. En un semestre pasábamos determinados temas, entonces adaptábamos los temas según la realidad del curso que tú tenías en frente. A veces se podía y a veces no se podía....pero resulta que ahora el profesor tiene que andar con el carrito de las compras con las planificaciones. Escribir todo lo que va a hablar y tiene que supervisar las clases. Pero no quedan instantes para reforzar. Enseñas, evalúas y pasas. La materia se da por pasada, pero si tú quieres hace una retroalimentación resulta que el niño no sabe sobre el descubrimiento de América, ni quien es Cristóbal Colón. Nada.

❖ *Entrevista n°4*

- **Nombre: Aurora Alvarado**
- **Edad: 68 años**
- **Título profesional: Profesora de Educación Básica con mención en Ciencias Sociales (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso)**

Alcancé a estar en la normal y en la universidad. Al final me titulé en la Católica de Valparaíso [...]. Yo viví en Valparaíso [...].

- **¿Por qué quiso estudiar pedagogía?**

Mira, porque nosotros éramos 6, bueno, éramos 7 hermanos. Y a mí me gustaba enseñar o tenía esa facilidad. Mi papá quedó viudo y yo fui apoderada en el colegio. Yo era la mayor de mis hermanos y me decían “¿por qué no estudias pedagogía?” Yo estaba terminando también. Era de 14 años [...]. Y yo ahí me decidí, “en realidad esto me gusta”. Me gustaba enseñar...hasta le hacía las tareas a mis hermanos. Y después en el liceo, yo iba en el segundo de humanidades y la profe de inglés o de francés faltaba por ejemplo y me decían “te dejo la materia para que tú hagas la clase”. Tenía excelentes notas en idiomas [...]. Yo

le hacía las clases a mis compañeros. No había ningún problema. Yo sabía bastante y lo explicaba bien en el pizarrón. O sea yo desde chica a mí a cargo de los cursos. Si hasta en la universidad lo hacía. Corregía pruebas con el profesor de filosofía. Él me decía “te pediré permiso en esta clase y nos vamos a otra sala y tú me ayudas a corregir” [...].

➤ **¿Usted me contó que fue normalista?**

Porque a mí me tocó justito cuando el gobierno militar se agarró de todo, botó todo, nos quitó todo e hizo lo que quiso y cerraron las normales de hoy para mañana. Yo estaba en clases y quedé a medio camino. Entonces tuve que ingresar a la universidad a terminar la carrera. Tenía un año recién hecho cuando pasó esto. Así que tuve que terminar en la Católica. Yo era de las Normales. Estuve un año [...] alcancé a conocerlas antes que se cerrarán y nunca más volvieron...

➤ **¿Qué significó para usted la municipalización en términos profesionales?**

Malo. Pésimo. Muy malo porque, primero, perdimos todos los derechos que teníamos. Al pasar a la municipalidad hasta nos cortaron la relación laboral y tuvimos que iniciar un contrato nuevo con ellos. Y ellos, por supuesto, ponían las reglas de juego...entonces uno, todo lo que traía de beneficios... y además ellos nombraban la gente a dedo. Incluso teníamos jefes que sabían menos que uno. Entonces fue súper negativo...uno se daba cuenta que había gente en la dirección, de inspectores generales, de jefes técnicos y no tenían idea y uno decía “pero “como si antes la gente que estaba era bien preparada”. Y uno cuando entraba a ser profesor veía que el director era capísimo, o sea, uno encontraba una tremenda distancia entre él y uno. Y acá no, acá uno se daba cuenta que esa gente que estaba a dedo, que carecía de muchas cosas y que muchas veces nos decía “oye, por qué no tú me haces este papeleo”. Entonces, teníamos que ser servicial para conservar nuestra pega porque si no, si uno decía que no el director te echaba tranquilamente...por puro gusto sin haber cometido ningún error. Entonces fue una diferencia muy grande...hasta el día de hoy. Dicen que hay estatuto docente, pero no sirve para nada. El estatuto docente dice que en última instancia es el alcalde quien nombre entonces para qué sirve [...]. Antes del estatuto docente del 91, el alcalde era nombrado por la Junta Militar porque nosotros tuvimos acá un gallo que era milico de alcalde que no tenía la más mínima idea de educación.

➤ **¿En qué comuna trabajó?**

Aquí mismo en estación central. Aquí mismo jubilé [...]

Malo, pésimo. Por eso sigue siendo más malo todavía. Esto va en picada para abajo. Yo creo que van a desaparecer las escuelas públicas porque, por ejemplo, yo conozco a todas las escuelas de la comuna...conozco a los directores. Son gallos que nunca han sabido nada

de educación, que hacen un cursillo por ahí [...] No puede llegar nadie a ser director así. Mínimo tiene que tener un magíster... alguna especialización. Aquí hay muchos que no tienen nada.

➤ **Con respecto a las condiciones laborales, ¿usted conocía sus derechos antes de que fuera traspasada a la municipalidad?**

Sí, claro. Por supuesto. Cuando yo estaba estudiando en el año 71' [...] yo me recuerdo haber hecho reemplazos y esos reemplazos tenían otro tipo de contrato. Y todo el mundo sabía que era estrictamente un reemplazo de aquí hasta aquí. Y uno reemplazaba a la persona y ganaba el sueldo de la persona que reemplazaba. No como ahora que con los reemplazos pagan una miseria, pagan lo que quieren incluso les pagan menos, una miseria les pagan en las municipalidades, porque 'la titular es la que gana el sueldo que ellos le tienen estipulado'... antes no, habían ese tipo de contrato, por ejemplo para reemplazo, en los maternales, también en los maternales uno ganaba el sueldo de la profesora que estaba reemplazando en forma maternal, entonces era estupendo, era bueno a mí me gustó porque yo hice varios. Y además sumaban para uno años de servicio... sumaban... en el Ministerio sumaban porque a uno le ponían imposiciones... entonces en cambio acá, no pasa ninguna cosa, acá les ponen contrato... aah y uno tenía todos los derechos, acá uno hace un reemplazo ahora en la municipalidad y a usted le van a reemplazar y le van a decir que el contrato llega hasta diciembre, para qué, para no pagarle enero y febrero... una trampa.

➤ **Eso antes no existía...**

Antes no existía... trampa porque a ellos la subvención les llega igual enero y febrero, les llega de acuerdo al valor de noviembre, de la asistencia de noviembre... entonces hay tantas cosas que uno... y tantos derechos que perdimos [...] En las leyes laborales... por ejemplo ese tipo de contratos si los respetaban, un contrato de reemplazo no era igual que un de plazo fijo ni a uno de... cómo se llana eeh... nosotros éramos titular del cargo... el cargo en propiedad se llamaba, claro... nosotros teníamos la propiedad del cargo cuando uno ya... tenía la planta, de lo contrario hacía reemplazos si no había planta, hasta que se produjera una planta.

➤ **Y ahí dentro de todo eso, ¿cómo se fijaba el sueldo?**

No po' si nosotros, todos los reemplazantes ganaban el sueldo de la persona que reemplazaban, entonces, si uno reemplazaba a una persona por ejemplo grado quince, que en el grado quince ya tenían casi los treinta años de servicio, ganaban un tremendo sueldo, bastante bien digamos, eran los que más ganaban...

➤ **Iban acumulando por año de servicio...**

Claro. Entonces nosotros, si yo reemplazaba a una colega, que yo muchas veces reemplacé, yo ganaba el sueldo entero de treinta años de servicio, y yo tenía como seis, imagínate... claro, entonces era bueno.

➤ **¿Y había una diferenciación, por ejemplo, entre un profesor de asignatura respecto a uno que era profesor jefe?**

No porque... no porque los profesores de asignatura en esa época no existían [...] no existían las menciones, entonces todo por tanto todos hacían de primero a sexto, la educación era de primero a sexto básico. Antes de la reforma de Frei no era de primero a octavo, era de primero a sexto, por lo tanto, todos los profesores se tenían que encontrarse capacitados para realizar todas las asignaturas de primero a sexto, donde lo colocaran, así que no había profesores de asignatura, como si después hubo... pero no había ninguna diferencia después tampoco porque la hora, después de que hubieron séptimo y octavo la hora la pagaban a todos igual, así estuviera haciendo en quinto, en cuarto, en tercero o en octavo.

➤ **Daba lo mismo ahí...**

Daba lo mismo, solo, que naturalmente para mejor funcionar cuando ya... bueno las menciones terminaron también, cuándo terminaron... el 83 por ahí, ya no habían más menciones, no salieron profesores con menciones, entonces sí que se elegían los profesores con mención para séptimo, quinto o octavo [...] lógico porque había que hacer asignaturas por separado ahí ya, un profesor para cada asignatura, cosa que no existían antes, uno hacía todas las asignaturas. Los que salían de la normal tenían que estar capacitados para hacer todas las asignaturas, así era.

➤ **Pero no alcanzó a ser profesora normalista...**

Claro no, después ya no ya, entonces por eso ahí yo estudié la mención, porque después ya era con mención, en la universidad era con mención [...].

➤ **Y usted se escogió humanidades.**

Claro por eso tomé ciencias sociales porque cada uno tomaba donde quería... donde tenía más afinidad.

➤ **Y esto de la municipalización, ¿cómo influyó en su vida personal?**

[...] Después de la municipalización... nosotros no tuvimos derecho a ascenso nunca, porque uno estudiaba, hacía cursos, se perfeccionaba, se producía una vacante, por ejemplo de jefe técnico, de inspector general, yo cuántas veces postulé al cargo tanto, tenía todos los requisitos, ellos traían a alguien de afuera amigo y se acabó, entonces uno, no pasaba nada [...]. Eso era un desmedro para uno, pero uno no podía reclamar, porque si reclamabas el patrón era el alcalde, y el alcalde podía despedirla a uno.

➤ **Por eso mismo le iba a preguntar con respecto a cómo se da ese cambio de usted con respecto a su empleador...**

Claro cambiamos de empleador...antes nosotros el empleador era el Ministerio de Educación, y uno a través de las Provinciales Locales, uno podía reclamar, o sea de las Direcciones Locales se llamaban, la Provincial era ya más amplia, la Dirección Local era más pequeña y uno ahí cualquier cosa reclamaba, uno ahí se podía trasladar, después no se podía trasladar...

➤ **¿Cómo funcionaba eso del traslado?**

Antes, porque después uno, uno tenía que buscar la vacante y a uno le decían 'bueno si usted se va de aquí, yo no tengo nada que ver con la otra municipalidad, entonces usted perdió no más po' usted tiene que renunciar no más y chao'. En cambio, uno si encontraba esa vacante en otra municipalidad y le rogaba poco menos al alcalde, 'mire alcalde yo, a mi marido lo trasladaron pa' acá o yo tengo que vivir en esta comuna porque acá tengo casa...' y estaba la vacante y él accedía uno podía trasladarse, de lo contrario no se podía trasladar, nunca. Por eso que la gente viene de Quilicura a trabajar a Estación Central, porque acá tiene la vacante, y no se puede trasladar. Bueno y antes no po', antes una elevaba documento de antecedentes por ejemplo yo, cuando me trasladé de... que yo vivía en Quillota, quinta región, me trasladé a Santiago porque mis hijos estudiaban uno en el Internado Femenino ahí en Ñuñoa, y el otro acá en el Barros Arana, entonces yo dije, mis hijos viajan a las cinco de la mañana todos los lunes, tengo que levantarme yo a las cinco e ir a dejarlos al terminal en el primer bus, y en realidad para mí es un problema porque yo voy a comprar casa acá, yo me quiero trasladar en fin... necesito trasladarme. Me trasladaron... uno esperaba, la vacante estaba, tanto como de aquí se iban a provincia, de allá también se venían...

➤ **Había más facilidad para hacer eso**

Cualquier cantidad por que el Ministerio hacía todos los enroques, el Ministerio movía a la gente de aquí pa' allá y de allá pa' aca... después nunca más me pude trasladar por eso terminé aquí y jubilé aquí.

- **Con respecto a los sueldos y en relación a la situación socioeconómica. O sea, usted me dice que por ejemplo los sueldos y las condiciones laborales, cambiaron para mal, ¿cómo le afectó eso en su vida?**

Pero cualquier cantidad, nosotros en el año, por ejemplo 76, 77, 78, que yo ya estaba titulada y trabajando, nunca tuvimos derecho ni acceso a un crédito, los profesores no tenían derecho. Nos quitaron los trienios, un quinquenio que teníamos al inicio, que era como un 20, 30% del sueldo que les daban cuando uno ya llevaba cinco años trabajando, era como un incentivo pa' continuar, y después claro, todo eso desapareció de una plumada. Entonces el sueldo se achicó así po', nosotros teníamos hasta movilización, nos pagaban... si uno trabajaba todo el día le pagaban colación, después nada, a tanto que no nos otorgaban créditos en ningún banco, eso pasó hartos años hasta que salió en la municipalización pasó eso, nosotros fuimos el 86 municipalizados, otros colegios el 81. El 86 nosotros hasta el... 86 hasta el 90 más o menos si, más o menos, 91 no nadie nos daba ningún crédito, nada a nosotros. Yo me acuerdo cuando nos fueron restituyendo de a poquito de a poquito los derechos, bueno con el Estatuto Docente algo se arregló que salió el 91 con... cuando salió Alwyn, porque Alwyn dijo 'no puede ser que los profesores habiendo teniendo un sueldo tan respetable en este país, ahora no tengan acceso a nada', porque era así, la gente yo creo que poco menos no se moría de hambre, si no tenía marido las que vivían sola no sé cómo vivían, porque era tremendo... aparte echaron a tanta gente de mi colegio, yo me acuerdo...

- **¿Cómo pudo enfrentar esto, y a la vez siendo madre?**

Tremendo, yo tuve el 85 a mi hija que es la que ahora es periodista, esta que se acaba de ir de la casa, la que nos queda, y ella, yo no podía tener y ejercer mi derecho, era tremendo yo me acuerdo, a amamantarla por ejemplo, no nos daban la autorización, ningún derecho, a mí se me caía la leche en el colegio y no había caso, hasta que se me perdió toda la leche y la niña puro con artificial, así fue, tremendo claro, es que no no podía salir, usted salía o no podía salir, o sea, salía y era abandono de funciones, no teníamos el derecho como ahora de amamantar, de ir a la casa una hora, una hora más allá, no, la directora 'decía lo lamento pero esas instrucciones tengo yo', y encima era una solterona, que en el profesorado hay muchos solterones yo no sé por qué los profes se quedan solteros, bueno pero hay ene cantidad, yo tenía cuantas colegas solteronas, pero la directora era una solterona y le importaba un cuesco. Nosotros sonábamos no más, mala suerte los hijos, y uno no podía venirse a la casa porque se enfermó un hijo, yo tenía que saber, tener a alguien poco menos que la reemplazara para no perder la pega po', porque esa era la idea po'... cuánto profesor no echaron, y hasta con guagüitas de tres meses...

➤ **Y se quedaban sin sueldos cuando uno faltaba...**

Y se quedaban sin sueldos, claro, si uno no iba, 'no po', sin sueldo', entonces no podía, yo prefería, que diablos [...] criarla en la casa con otra persona que me la cuidara o alguien, y no... no faltar a la pega [...], no podía, mala suerte, y a los 84 días uno tenía que volver... Porque era como persecución la cuestión, si ellos se enteraban que uno pedía licencia, nadie le daba una licencia a uno, a no ser que uno estuviera muriéndose enfermo, pero no por la guagua, eran solo 90 días y en el fondo eran 84... Así yo tuve que volver con ella, increíble, fue tremendo criar guaguas así, sin poder verlas, sin poder darles la leche aunque uno tuviera, no podía darle. Yo tenía jornada de tarde, era una sola jornada, o mañana o tarde, yo tenía la de tarde para poder darle la comida en la mañana que fuera, sino era peor porque uno se levantaba y la dejaba sola, no puede y no podía po', en cambio por lo menos ya después del mediodía llegaba mi hija la mayor del liceo y le decía 'quédate por favor con ella, tú múdala hazle esto, esto otro, dale la papa, que se yo que voy a hacer [...] entonces en la tarde era cuando a uno se le cae la leche en el colegio porque... está la leche pa' la guagua po' y no se le puede dar, no podía dar, así que después a uno se le termina súper rápido, porque la tarde es más larga, entonces uno salía a las siete de la tarde, llegaba a las ocho a la casa... ya qué le iba a dar a esa hora, ya no tenía po', si uno no toma agua, ni le da, y se cae, no tiene después, porque en la medida de que la guagüita va mamando uno tiene la leche. Así es pue', claro, era terrible, y así la crié lo más bien, menos mal que tremenda muchacha y sana y todo ... a pesar de todo...

➤ **En relación a lo que me cuenta, ¿Usted cree que cumplió con los objetivos por los cuales fue diseñado?**

No, es que ahí no había ningún objetivo porque no había un eje comunal, hasta el día de hoy, no hay un eje comunal que aúne criterios y que todas las escuelas, porque aquí algunas escuelas son miradas de primera categoría, según el alcalde, y otras son ya... la ratonera, no sé cuánto les llaman dependiendo de cuán lejos esté de aquí de la Alameda. Entonces, porque no hay un eje... es que no hay gente yo encuentro preparada y además que no les importa. No fue una buena... no fue una reforma, sino que lo que fue, es sacarse del Estado esa mochila que significaba la educación que era... 120.000 profesores en el país, somos ahora muchos más, ellos, el gobierno no los quería tener, o sea el milico no quería tener esa gente ahí porque lógico, era un gasto fiscal po', en cambio se lo tiró a las municipalidades que se las arreglaran como quisieran. Las municipalidades con decirle que no sabían [...] ni que regente tendría que tener ahí, yo me acuerdo que esta de aquí fue creada justamente, porque las otras estaban, pero ésta se creó cuando nosotros fuimos traspasados, no había municipalidad aquí no había porque pertenecíamos a Santiago. Pero luego se dividió, de [...] acá, tomó un poco de Maipú, un poco de Quinta Normal y se formó ésta, y al formarse ésta no tenía idea, yo me acuerdo que Alonso Mahn era el alcalde, y él no sabía... 'cómo lo hago por la flauta pa'... cómo dirigir las escuelas'... si ellos no sabía organizar un

departamento de educación, ahora ya con todos los años que hay bueno claro po', hay un jefe técnico ahí, un éste... pero... con los años. E igual no es tanto tampoco yo digo lo que hacen, porque, una que no tienen mucha autonomía, sino que están como porque hay que tener un estamento formado, y porque además la municipalidad tiene todos estos departamentos y no se va a echar uno más, así nos decía el alcalde, 'oye si ustedes son la mochila que nosotros llevamos', porque nunca en el país, desde que se creó, desde la Colonia, en este país nunca la educación había estado en la municipalidad, por lo tanto ellos desconocían totalmente ese departamento que se les agregó con tanta gente. Ellos tienen departamento de aseo, de ornato, de aseo que se yo... una pila de... de ambiental, una pila de departamentos tienen ahí, pero esto era una mochila nos decía siempre el alcalde, cuando teníamos reuniones con él como Colegio de Profesores, 'no esto es una mochila que nosotros quisiéramos sacar'. Sin embargo ahora que dicen que van a hacer una reestructuración, que en el fondo no va a quedar en nada la cuestión porque igual está participando el alcalde está ahí él integrando esa corporación, o sea va a tener injerencia, cosa que se trata de quitarles a ellos esta responsabilidad, y hay muchos que no quieren po'.

➤ **¿No quieren qué?**

No quieren entregar la educación ahora.

➤ **¿No quieren desmunicipalizarla?**

No po', ¿por qué? Porque eso conviene para hacer favores políticos [...], usted tiene ahí para poner gente a diestra y siniestra, lógico [...] no le conviene a nadie dejarlo porque es una buena... oportunidad que uno de tener gente de su lado, aunque sea algo un... algo temporal, si se acaba la elección, no hay más po', si total no están las plazas así que... no puede poner gente titular si no hay plazas disponibles, pero sí que se pueden hacer muchas cosas, no si eso... yo aprendí todito el manejo de la municipalidad adentro y es [...].

¿Hasta cuándo trabajó usted?

Hasta el 2007, no hace tanto... hasta octubre del 2007.

➤ **En relación a la municipalización a largo plazo, ¿Usted nota cambio en los noventa de revertir el daño laboral causado a los docentes?**

Sí, claro porque resulta que eso sí porque antes no podíamos decir nada, aunque nosotros veíamos muchas injusticias, teníamos que morir ahí no más, porque si no moría ahí usted no conservaba el cargo, y en cambio ahora sí, nosotros pudimos incluso cambiar algunos profesores, naturalmente que teníamos que hablar con todos los profesores, y yo trabajaba en un liceo de adultos, de tal manera que además se hablaba con los alumnos, los alumnos eran adultos y se daban cuenta de las irregularidades, entonces ellos tenían voz y voto,

entonces ellos podían hacer un escrito, y con ese escrito nosotros nos afirmábamos ante la directora, y luego ante el Departamento de Educación y exigíamos que sacaran a la persona, y la sacábamos. Antes jamás, aunque hiciera lo que hiciera, teníamos que mirar y hacer la vista gorda, entonces por lo menos después ya uno tenía siquiera esa alternativa de poder, por ejemplo nosotros tuvimos un profesor de Física, que porque le gustaba una muchacha la condicionaba a que si no salía con él, él la podía rajar, con qué derecho le dije yo tu puedes rajar si tú estás para hacer clases, estás solamente contratado por las horas de Física y nada más. Entonces nosotros le hicimos todo un escrito completito entre todos los profesores, con la directora y los alumnos y fuera, y salió, pero porque estaba a contrata, no era titular, además, cuesta los titulares cuesta sacarlos, porque el famoso estatuto... de alguna manera protege a los buenos y a los malos.

➤ **¿Me puede explicar un poco en que consiste ese Estatuto Docente?**

Ya, es que ha sufrido hartas reformas, pero pongámonos en general. Es que el Estatuto Docente tenía la... tiene todavía, ya se la están derogando sí, sí, parece que ya salió la normativa, tiene la inamovilidad de los profesores titulares, ellos son dueños de su cargo. Es decir que dentro de la comuna me pueden cambiar diez veces de escuela, y las diez veces yo me voy pero me voy con mi cargo, o sea yo, si soy profesor de Historia, me voy con mis horas de Historia, me voy a otro lado y hago Historia, por supuesto, no es porque me castigaron o porque me porté mal me van a poner... además para portarse mal, no tiene el Estatuto Docente... eeh... como dijéramos... castigo, penalidad o... algo que diga esta persona cometió tal o cuáles faltas o errores, o malversación o lo que sea, porque también habían platas que rondaban y que también las manejaban mal algunos profesores, no tiene eso el Estatuto Docente, alguna pena punitiva que permita sacar a un titular del cargo, lo único que hacen los... aquí los municipios es trasladarlo de una escuela para otra, ese que está mal lo llevan para allá, después de ahí lo trasladan a la otra, o sea eso es lo malo, no tiene, no hay como, entonces no se puede mejorar nada, porque si usted no puede sacar lo malo ni puede seleccionar ni puede exigir mucho, hasta ahí no más llega, solamente sacan y mueven y echan a cada rato a los con contrato fijo, a esos los echan todos los días si quieren, y el director los puede sacar a mediados de año ya, pero a los titulares no, eso es lo malo.

➤ **Y con respecto a las condiciones laborales, ¿Cómo se nota ese cambio desde Dictadura a este Estatuto Docente?**

Por supuesto que mejoró, pero es que mejoró a través yo pienso de que cada gobierno iba otorgando, otorgando unos derechos, otros derechos... por ejemplo, nosotros todos los que hemos ido jubilando ya de unos cuánto... diez años atrás, todos los que han ido jubilando han ido jubilando con una... con un bono que antes no existía, usted se iba a brazos cruzados, por ejemplo, los que jubilaron durante los milicos, con los militares se fueron a

brazos cruzados, no les daban nada. En cambio después ya nos daban un bono para que la gente... un incentivo para cumplido los 30 años se fuera la gente. Entonces, de una manera, si claro que hubo una mejoría, y hubo, y hubieron muchas mejorías también porque nosotros prácticamente éramos la municipalidad, una instancia semifiscal, pero la plata le llegaba del Fisco, a nosotros también. Entonces al llegarnos del Fisco, cada vez que había un aumento de sueldo era para nosotros también, cosa que no pasaba con los milicos, no po', ahí nos aumentaban cuando querían, si es que querían. Por eso es que se achicó tanto el sueldo, no se podía vivir casi, entonces... en cambio acá no, acá desde que pasamos a la municipalidad, aumento de sueldo que tuvieran los fiscales, los organismos fiscales del Estado, nosotros también. Si había un... un... un arreglo y... aah... además, teníamos nosotros aparte arreglos, cuando ya salió el Estatuto después del 91, arreglos magisteriales, que tenían que única y exclusivamente con el magisterio. O sea, aparte del aumento fiscal por ejemplo, nosotros teníamos algunos bonos, incluso en las boletas de sueldo hay todavía algunos bonos que persisten, que perduran, que son Ley 19 mil y tanto, qué se yo, y que tiene que ver con bonos laborales que les van otorgando a las personas de acuerdo al... cuando... van pasando los años, y además tenemos los bienes...

➤ **Una pregunta así a propósito de las leyes, ¿Usted sabe cuál es la Ley 19.070?**

Sí, la 19.070. Esa ley [...] tenía que ver con varias cosas, bueno, esa es la primera ley del Estatuto Docente po', por ahí nos regíamos, la 19.070, ahora ha sufrido hartas... bueno esa es la misma pero ha sufrido hartas modificaciones, claro. Esa decía quién podía ser orientador, quién podía ser jefe técnico, qué requisitos tenía que tener, cumplir... entonces claro, y además, esa 19.070 si normaba los años de servicio, y decía que uno podía obtener un perfeccionamiento eeh... si uno tenía... algo de 1.200 ó 1.500 horas de perfeccionamiento a lo largo de su... pero de nivel avanzado, habían tres niveles, de nivel avanzado, es decir ya de universitario me refiero a esto sino ya tendía unos postítulos, o un magíser, que eso daba más puntaje, a eso me refiero, entonces de ese nivel avanzado uno ahí nos alteraba unas 2.000 ó 4.000 horas creo que era... 4.000 horas de nivel avanzado, y a uno le pagaban el 40% del sueldo, claro, uno al cabo de... ya cuando uno tenía los 30 años, porque era gradual, ya tenía el 40% del sueldo con esta ley, cosa que antes tampoco existía. Todo eso lo fuimos ganando con el tiempo claro, y los bienes que eran cada dos años iban... también iban subiendo, primero era un 3,5 del sueldo, después un... 6,5 del sueldo, en la medida que iban entregando los bienes. Ya cuando llegábamos al 15 bienio y teníamos 30 años de servicio, ya teníamos el sueldo entero, entonces ahí tiene dos sueldos, claro, cuando ya llega al bienio 15, en el bienio 15 ya son dos sueldos, porque como iba aumentando cada dos años, en el primer bienio un 3,5, un 6,5 del sueldo... al final ya... ya después uno llegaba al 100%, al bienio número 15, quería decir que tenía 30 años de servicio, por lo tanto, ya ganaba dos sueldos base...

➤ **Eso fue antes...**

No, ahora también, todavía, ganan dos sueldos base. Y el 40% no todos lo tienen, lo obtienen aquellos que han estudiado po', durante sus años de servicio, si usted quiso quedarse con el título no más no pasa nada po'.

➤ **Ahora si uno se va perfeccionando...**

Entonces va adquiriendo ese 40% del sueldo, al final, a los 30 años, tiene el 40% del sueldo, o sea, aparte de los dos sueldos, tiene después el 40%, así es. Pero todavía está, eso no se ha derogado... lo que están derogando son muchas las otras cosas que, por ejemplo, no existe ahora y si existía cuando salió eeh... los Subdirectores, ya esos con las reforma se han ido... no son necesarios, entonces no existe ahora el Subdirector, y en los que hay Subdirector actualmente es porque no ha jubilado no más, pero son los últimos, ya no hay... el cargo ya no existe, o sea uno no podría postular a ese cargo nunca, porque ya no existe, no era necesario. En cambio si los Inspectores Generales, esos como que han aumentado, depende de la cantidad de alumno [...] Pero el Estatuto Docente, no si es el mismo, lo que pasa que con ene reformas, por ejemplo ahora le están quitando la inamovilidad, y entonces le irán a poner, le van a poner, que los profesores son evaluados, que de hecho la evaluación tiene sus años ya, también es otra reforma, no la traía esa Ley 19.070, ahora le agregaron eso. Los profesores se resisten, no quieren ser evaluados, yo encuentro que uno no tiene por qué resistirse, si uno sabe lo que está haciendo... pero porque ahora va a tener penalidades, el que sale la tercera vez mala se va.

➤ **¿Usted está entonces a favor la evaluación del profesor?**

Si, en todas las empresas evalúan y en todas partes.

➤ **¿Y por qué está de acuerdo? Porque me existen profesores que no están de acuerdo...**

La mayoría no está de acuerdo porque dicen que en realidad no tiene un incentivo, entonces dicen 'ay, o sea que yo me voy a evaluar por las puras', porque si me dieran un tanto por ciento más, y es verdad, yo qué no haría, pero yo pienso, por último, porque así trabajábamos nosotros, que nosotros no teníamos que hacer ninguna maravilla, si no que teníamos que cumplir con nuestro deber y no nos daban ningún incentivo, y trabajábamos regio igual, porque antes los normalistas trabajaban muy bien...

➤ **Y no los evaluaban...**

Y no los evaluaban ni les daban una chaucha demás, entonces por qué ahora, si usted lo hace bien, yo lo haría de maravilla si la evaluación me diera un billetito encima po', si no pa' qué me voy a evaluar... No po' si no es así la cuestión po', ahora bueno, cuánto mejor si así fuera, y si así trajera aparejado eso, bueno mejor sería, pero lo que sí, para qué sirve,

porque hay gente que la ponen como le digo a dedo y no hacen nada. Yo descubrí a profesores, en las salas, que no pasaban la materia que le dicen a los chicos ‘copien de ahí’... eso no es hacer clases, usted se tiene que saber la materia, para pasarla y explicarla, no ‘copien de ahí del libro la página tanto’, y ellos sentados adelante. Entonces pa’ que servía esto, ahí salía todo, no sabían atar ni desatar esos profesores, no tenían didáctica, no sabían nada de...

➤ **De la materia que tenían que pasar...**

No, no sabían nada de didácticas del aprendizaje.

➤ **Manejo de grupo y todo eso, todo lo que implica.**

Nada, nada po’, si se sentaban ‘chiquillos copien del libro tal cosa’, ahí está pasada la materia, la ponía después en el libro, en el leccionario. Yo encuentro que esa no es la forma, entonces otro decían ‘no po’ pero si para lo que pagan...’, oye pero si entonces para qué estamos acá entonces, para qué estamos en la profesión, si nosotros no nos gusta y no hacemos las cosas porque como no pagan bien, ándate a otra cosa donde te paguen mejor, y a lo mejor lo vai a hacer mejor, pero si no... pero esa no es una respuesta. Los cabros no tienen la culpa que no paguen tan bien como en otras profesiones y ‘entonces no hago nada’... no tienen la culpa, los cabros la sufren, porque no aprenden nada...

➤ **Para qué dedicarte a pedagogía entonces...**

Claro po’, y eso lo hacía ene cantidad de profesores... entonces por qué no quieren que los evalúen, porque no saben nada pue’, porque a la hora que les preguntan no tenían idea, empezaban... ¿Sabe lo que hacen? ¿Y sabe por qué no sirve la evaluación? Es buena que se haga pero no sirve. Cómo tendría que hacerse, con una empresa externa, que ahora creo que se va a hacer, van a contratar a una empresa externa, que tiene todos los parámetros para medir, que primero se los muestra al Ministro, al Ministerio, o no al Ministro, no, al que está de Jefe Técnico ahí en el Departamento de... de Exámenes y de... qué se yo del Ministerio de Educación, hay un departamento de jefes técnicos, ellos manejan el área técnica de la educación, ellos son los que tienen que ver con que pautas van a evaluar a los profesores, ‘esto, esto, esto, está bien’. Una vez que lo aprueben esa empresa externa se deja caer al colegio, avisan, ‘la evaluación empieza el 15 de octubre’, perfecto, de ahí del 15 de octubre pa’ ‘delante cualquiera te puede evaluar, o sea, pueden llegar en cualquier minuto, por qué a uno le tienen que decir... ¿Sabe lo que hacen esta gente? En treinta lucas compraban el cuadernillo y otro lo contestaba... Esa es la evaluación, NO SIRVE...

➤ **Una evaluación sorpresa debería ser, una cosa así...**

Por eso po', tendría que ser con esta empresa externa, donde ellos porque ahí, qué pasaba. Eran profesores que recluta el Centro de Perfeccionamiento, los preparaba para evaluar, Red Maestro a Maestro se llama, entonces esa red recluta a profesores, que hacen un curso, luego los preparan y los mandan de esta comuna a la otra, por ejemplo de aquí yo voy a Vitacura, oye pero no falta cuando el que yo conozco a un profe, siempre... no falta, uno se conoce, entonces la profesora, 'oye soplame po'... oye ayúdame... cuántos días dan pa'l cuadernillo, dos, aah entonces mañana lo traigo'... lo compraban po', así no es la cosa, no puede ser así, lo aplicaban los mismos profes, de una comuna pa' otra.

➤ **¿Usted cree que este sistema de evaluación debería ser de acuerdo al tipo de colegio en el cual se desempeña el docente? Porque tenemos tres sistemas: El municipalizado, el subvencionado y el particular, ¿Usted cree que debería haber ahí una diferencia, o debería ser todos igual? O sea deberían someterse todos a la misma evaluación.**

Es que la evaluación no tiene que ver... a ver... la evaluación tiene que ver con la preparación que el profesor tiene: Cuánto sabe, cómo enseña, y el saber cómo enseñar no tiene que ver con los... con los distintos, porque un profesor del área privada, si sabe enseñar, igual va a saber enseñar en cualquier parte, o sea, tiene su... su forma propia de hacer que el alumno aprenda, el otro tendrá otra forma que se yo, pero es lo mismo. Por qué es lo mismo, porque nosotros sabemos perfectamente en el profesorado, yo mismo tenía cuántas profes, que trabajaban allá hasta el mediodía, y son los mismos que trabajan aquí en las municipales en media jornada, y la otra media allá. Y entonces, si ahí no estamos evaluando al alumnado, estamos evaluando la forma y la capacidad a ver [...] a ver, yo me acuerdo que habían profesores de Castellano, que tenían ene, pero ene cantidad de faltas de ortografía, entonces uno dice 'pero por favor cómo un profesor de Castellano va a enseñar si él adolece de la ortografía...' entonces que es lo que piensa uno: ¿Dónde se formó? Ahí está la cosa, hay muchos eeh... institutos, muchas universidades que forman, o sea, es demasiado el abanico de universidades que hay sin ningún control, porque si esas universidades fueran controladas, tuvieran ciertos parámetros que cumplir frente a tal y determinada carrera, a lo mejor los profesores saldrían unánimemente preparados, pero no es así. Éste que estudió matemática aquí sabe dividir bien, el otro a lo mejor no sabe mucha algebra, y el de más allá aah no le gustaba que se yo... la geometría, así que no, no enseña geometría porque no, más difícil... así he oído profesores yo 'no, esa cuestión no me gusta'... tratan de eludir, o tratan de pasar muy someramente, 'porque total estos cabros no son tan inteligentes así que...' ¿Cómo uno va a presumir, previamente, de que como no son tan inteligentes no hay que pasarles mucha materia porque se agobian, se cansan...? Y yo a veces creo que por tontos que sean oye... no... claro, yo sé que no todos los alumnos son iguales, pero cómo se dan los parámetros que allá en el sur de Chile, los que están metidos

en el barro, que uno los presupone que están lejos de la civilización, ¿Cómo sacan los mejores puntajes en el Simce? ¿Por qué? Porque los profesores son los dedicados, claro, no porque los cabros son más tontos o menos tontos... porque no son buenos los colegios, eso es mentira, eso es una falsedad, lo dicen los especialistas finlandeses, que son la mejor educación junto con la de Singapur, no son mejores colegios todos que los eeh... discriminan, es decir, eligen al alumnado... Ahí un profesor se la lleva jaja po', 'mira voy a pasar tal materia chiquillos, tomen aquí está la guía', le da dos aplicaciones y el cabro tiene... como lo eligieron, como todos son casi igual, con el mismo grado de mentalidad, entonces todos captan inmediatamente, pero eso no es que el colegio sea bueno po'. Se lo han dicho aquí, pero vino ahora no hace mucho un especialista finlandés, se lo dijo al Gobierno incluso, no hay que discriminar le dijo, porque al discriminar usted hace que los bien buenos estén aquí y se miren solo entre ellos, y hace que los regular estén acá y no vean ninguna cosa mejor que aquella, y eso, la naturaleza y la vida no es así. Usted cuando sale al mercado no es así, al mercado del trabajo, o al estudio, en las universidades, hay de todo, hay gente muy eximia, hay gente regular y hay gente que no tan regular y no tan buena, sin embargo, unos con otros se ayudan, o bien uno al mirar que ese otro es tan lumbrera le pregunta uno, 'oye ayúdame, mira como tú te sabes esa parte de la materia explicamela', pero es que esa es la forma. Eso dicen en Singapur y cómo tienen la mejor educación del mundo... igualito dicen en Finlandia, y es la mejor educación, 'nosotros no discriminamos ningún colegio, aquí no existe estos son los buenos y estos son los malos' no... sin embargo, los promedios que ellos sacan en las pruebas internacionales le ganan a Estados Unidos, estamos hablando de la básica y la media. Entonces algo tendrán de razón digo yo, por qué no se dan cuenta que aquí los colegios buenos no es porque sean buenos, sino porque al alumnado lo eligen y ese es el alumnado bueno, entonces el colegio de afuera se ve re bueno, lógico, cumple todos los parámetros, pero por qué cumple con todos los parámetros, porque limpiaron así como quien limpia el trigo po' oye, este pa' acá, está pa' allá y este aquí... y eso no es justo. Yo tengo mi... mis dos nietos, uno en... allá en el Carmela y otro acá en el Instituto Nacional y acá en el Instituto no todos son lumbreras, no, él me dice que hay cabros que son negados pa' Matemática, entonces que hace el profe, le dice 'mire, usted, nosotros entramos a las ocho, usted está a las siete aquí, usted está a las siete todos los días y yo lo voy a poner a nivelar para que después usted vaya más o menos como todo el curso, esa sería lo ideal, lo correcto... así deberían hacer en todos los colegios...

Tratando de nivelarlos...

Y no echarlos... 'no tú no, a este colegio no, tienes que ser de cinco o seis pa' arriba', cuando el cinco y el seis pa' arriba de un colegio a otro no es igual, hay unas enormes diferencias, entonces, que es lo que le dice a uno. Muy distinto como miran la educación, bueno por eso está mala, está evidente, en qué coincidimos todo, en que está malo, y en que no se ha arreglado, y aunque le metan plata, le metan plata y le metan plata, si usted mete

plata sin control está malo, todos meten plata, pero a dónde llega la plata, al alcalde po', y a nosotros yo me acuerdo que nos llegaba plata, yo era... yo después estudié Educación Diferenciada, y al final, yo soy también especialista en eso, trabajé hartito en eso, nos llegaba plata para comprar materiales, ¿Usted cree que los comprábamos nosotros? La municipalidad decía cuánto compraba y qué compraba, la plata la mandaba el Ministerio en forma precisa, única y exclusivamente para eso. Entonces por qué está mala la cosa, porque es mucha la plata que se destina para educación, pero llega a la pura alcaldía, ahí llega, y nadie más sabe qué es lo que hacen con esa plata, nosotros no sabemos. O sea uno pide a veces 'mire yo necesito estos textos, este sistema de lectoescritura porque los niños de primero y segundo no aprenden a leer en la sala común con la profesora, pero con este sistema aprenden, pero hay que comprar toda esta colección'... si quieren se la compran, ellos ven, si no no, cuando las platas uno sabe que están po', porque uno va al Ministerio y en el Ministerio dicen 'sí, pa' su colegio señora llegó esta cantidad de plata, así que usted vea lo que se va a comprar', así es po', yo me acuerdo, una va y le dicen a uno, le dicen el día que llega la subvención le dicen todo... ay la plata ya se fue se hizo agua ...por qué, porque si se necesitan 20 profesores en un colegio, tiene 24, cuatro están de yapa, y esos cuatros los tiene que pagar él, y así en otra escuela otros dos... son sueldos po', súper normal, son millones. Así se despilfarra la plata, claro, entonces por eso, eso no puede ser bueno, nunca va a ser bueno, está malo y eso va pa' abajo y es malo, y esta educación es mala, y eso es verdad.

➤ **¿Se podría desmunicipalizar?**

No, eso es falso, y todos los que creen eso y gritan y... eso es falso, por qué, porque para desmunicipalizar todo el país y que volviéramos a la educación fiscal... habría que aumentar el gasto público, el gasto fiscal... y era todo un estamento a lo largo de todo el país, y ahora somos más también además, por lo tanto tendríamos que tener más Direcciones Locales, más Direcciones Provinciales, que las que hay, y tendríamos que tener ene cantidad de pensador po', especializado para esas direcciones, locales, para esas provinciales, especializado porque de ahí se nombraban para las diferentes provincias, comunas del país, se nombraban los profesores, y eran un estamento completo en el Ministerio de Educación, ahora en el Ministerio de Educación queda muy poca gente, antes eran tantos pero tantos, tantos... en cada cabecera de provincia había una oficina del Ministerio de Educación po', que era como nuestro Ministerio, ahora no po' hay Secretarías Ministerial nada más, que bien poco hacen porque si no preguntan pa' acá... Entonces no, no...si eso no, si eso es... tomar una estrella con la mano, se necesita mucha plata, mucha implementación, y el dinero fiscal no está para...montos de dinero tan grandes para implementar nuevamente la educación en el Ministerio de Educación y dejarla ahí solamente, no... pensando tendrían que aumentar los empleados fiscales po'... ¿Cuántos miles más seríamos? Si nosotros somos 120.000, más toda la gente que tiene que dirigir eso, cuántos miles de empleados fiscales seríamos. O sea, el Estado tendría que aumentar

su gasto, no sé en cuanto, porque todo lo que tienen actualmente las municipalidades todo eso tendría que irse, salió eso, se acabó... claro, se acabó.

- **Yo le hacía esta pregunta porque una de las banderas de lucha precisamente que tiene el Colegio de Profesores, como es el organismo más legítimo, o se considera el más representativo de ellos, es precisamente el tema de la desmunicipalización...**

Bueno, lo único que le han ofrecido frente a eso, y eso ha sido desde que yo soy colegiada desde que se creó el Colegio de Profesores, imagínese... sin embargo, lo único que ha ofrecido todos los gobiernos que han podido ofrecer algo es que la eeh... que saliera de la Municipalidad y se formaran Corporaciones, eso es un negocio redondo po'. Claro porque el gallo que dirige las corporaciones tiene que ser un Ingeniero Comercial, luego tiene que poner a todo un grupo de personas que lo acompañe en esa corporación, esa corporación eeh... puede eeh... trabajar los dineros de la subvención que les llegan de la subvención, y al trabajar los dineros claro, indudablemente es que también alguna gotita goteará pa' abajo y... bueno... y lo invertirá a lo mejor, me voy a poner bien buena, lo va a invertir en la infraestructura de los colegios que manejan, que forman esa corporación, pero el alcalde también va a estar incluido ahí po'. Entonces qué significa eso, al estar incluido el alcalde como un integrante de esa corporación, porque eso es lo que están propiciando, entonces él también va a meter a su gente po', ¿Por qué no? Entonces en el fondo es lo mismo pero con otro nombre, lo sacan de la municipalidad para que ya la municipalidad no tenga, porque aquí tienen que estar arrendando locales para tener la educación en... el Departamento de Educación no tiene cabida en el edificio ministerial, o sea, municipal, sino que tiene que estar arrendando casas por fuera, por supuesto, e incluso para los otros departamentos a veces también. Pero bueno, todo eso ya, saldría de ahí, y esto sería una corporación, no cierto, porque eso va a ser, entonces para crear más gasto todavía van a crear una Superintendencia, y esa Superintendencia ¿No hay gente que tiene que trabajar ahí? Claro, más gente cierto, y esa Superintendencia dice que va a ir a vigilar estas corporaciones, cómo funciona... No sé... no sé qué tan real será la fiscalización de esos billetes que van a entrar ahí, que tan idóneos van a ser estas corporaciones pa' uno confiar plenamente y que aquí con toda esta cuestión se arregló la municipalización, o sea se arregló la educación... no creo. [...] Pero ahora vamos a lo siguiente, ¿Qué van a fiscalizar todavía si todavía no ha salido de la Municipalidad la educación? ¿Van a ir a las Municipalidades? Las Municipalidades les van a decir que ellos tienen sus propias... eeh... reglamentos municipales... Entonces bueno, no se po', o sea, cómo creamos primero, no sé si la gallina o el huevo, qué es lo que es primero. Porque yo pensaba que tenía que haber estado ya, porque les dieron cinco años, a partir de todo lo que hicieron los primeros chiquillos estos, no los del año pasado, cuánto... los del 2010 ya... 2010, 11, 12, llevamos dos, y el 10 ya llevamos tres años, y en tres años, les dieron cinco años, que en cinco años iban a desmunicipalizar, es decir, se iban a formar esas corporaciones. Ahora, a mí me gustaría

saber quiénes van a formar esas corporaciones, de dónde va a salir la gente idónea que va a integrar, porque tiene que ser bastante idónea pa' que no funcione igual como funciona la municipalidad...

➤ **Si no caería en lo mismo...**

Pero para, hay otra cosa, la ley dice que no todas las Municipalidades van a acceder a formar esas corporaciones 'porque hay muchos que están muy conformes y se van a quedar con la educación adentro'... aah entonces esta cuestión va a ser...no sé po'... qué va a controlar la Superintendencia, a estos que están en la Municipalidad y a estos otros que están acá en la corporación, porque no todas quieren po', lógico po' si se les va un tremendo billetito que de ahí se dispone de harta plata... no me digan que no, si yo me acuerdo que le pagaban a... 400 lucas a un gallo que cuidaba el patio, con ninguna educación, ni cuarto medio a veces, porque nosotros teníamos tercero y cuarto en el liceo para hacer dos ramos en uno, teníamos cuatro jornadas nosotros. Y yo tenía uno que le pagaban 400 lucas en mi colegio, nombrado por la municipalidad, qué iba a hacer yo, qué íbamos a hacer nosotros...

➤ **Y por ejemplo a usted cuánto le pagaban, haciendo como el...**

Habían profesores que pagaban... ganaban menos de 400, porque el mínimo... o sea el base que tenían eran 368 en ese tiempo, en el 2007, antes del 2007, y él ganaba 400 lucas. Qué significa esto, que la municipalización se presta pa' todos esos vicios po', y que eso va a seguir igual con los alcaldes si es que la ley trae un artículo que da libertad para quedarse o no, es decir, para entregar a la corporación porque ya me tienen hasta aquí, o no yo me voy a quedar con la educación acá. Entonces chita, qué es lo que vamos a controlar, entonces a lo mejor estos van a ser los buenos y otros van a quedar mal, pero como se quedaron en la municipalidad sigue mala, uno podría pensar, y estos otros como van a estar manejados por una corporación, y además supervisados por esta Superintendencia, entonces a lo mejor va a funcionar mejor acá, pero como no trae un artículo que da la libertad que el que no quiere no entrega la educación, entonces eso no puede ser bueno, no sé po', yo creo que si vamos a hacer una reforma tendrían que ser todos, todas la educación de todas las Municipalidades del país fuera, o sea salió de ahí, el alcalde se olvidó que... ya, se acabó, pero no se va a olvidar porque dice que él va a participar po', como integrante de esta corporación. Por qué, qué necesidad hay que sea integrante cuándo, cómo no va a haber gente idónea que pueda manejar la educación... entonces esa es la cuestión que a uno le da que pensar estas leyes, no sé cómo van a funcionar, no sé hasta dónde serán tan efectivas... según los especialistas extranjeros no es esa la fórmula de arreglar la educación, no es cambiándolos de... de dependencia, porque aquí ahora la dependencia es municipal la que tenemos...

➤ **Fue bastante profundo el cambio...**

Tiene que ser claro, pero en otra área tiene que estar el cambio. Primero, primero, la formación de profesores debería ser unánime, es decir, yo de este país, todos los profesores que aquí me salen pa' los diferentes establecimientos del país, yo sé que tienen esto y esto y esto, todos tienen esta formación. Si yo tengo esa seguridad, yo puedo exigir, claro po', porque todos tienen la misma formación en cuanto a matemática, castellano... pero si no es así, eso es lo que tienen que hacer primero, y luego después, exigir que los profesores, como ya todos tienen el mismo nivel de conocimiento y de preparación, entonces yo bueno además, claro, hay que implementarles muchos casos, hay que implementar mucho las escuelas en muchos casos, hay que también en muchos casos mejorarle también la remuneración al profesor pa' que no ande trabajando en tres escuelas y le interese un cuesco lo que pasa en ésta en la otra total estos cabros son tontos, porque así dicen algunos. Entonces varias cosas hay que arreglar, y después yo veo cómo a nivel alumno el profesor les saca o no les saca provecho, o aplica o no está aplicando sus conocimientos, porque si estos mismos cabros dan resultados allá en el sur y aquí no daban por qué será po'. ¿Quién está fallando? ¿Los cabros? Si los de allá son más re pobres, andan a pata pela', en el campo andan así, andan a caballo pa' llegar a la escuela, en bote, en caballo, y las profesoras van a caballo, y cómo los cabros sacan tan re buen puntaje, se saben toda esta área de la materia, y por qué aquí no. ¿O sea serán demasiado inteligentes allá? No sé po, eso habría que probar acá, si este mismo profesor de allá yo lo traigo pa' acá y me hace lo mismo quiere decir que es el profe po... Entonces por eso hay tantas cosas que hay que hacer, pero los cabros no pueden ser así no más como que, porque lo que siempre los profes gritan 'que salgan de las Municipalidades', ¿Y al salir de las Municipalidades se mejora la educación? A dónde está probado eso... cómo yo pruebo que... basta con que se salga de la municipalización... Lo que pasa es que ellos creen que al salir de la municipalización vamos a volver al Ministerio y no es cierto, si eso no es cierto, nunca más vamos a volver...

➤ **No vamos a volver al Estado Docente...**

No, no vamos a volver porque en ninguna parte casi es así, no, entonces es como un mundo moderno, se va, que anda por la modernidad de los países desarrollados, entonces no po', no va a volver... creer eso es ser bien iluso, no, eso no a ser, no va a ocurrir. Pero, hay tantas cosas que si se pueden hacer... ya... no sé hasta dónde esa, tal como dices tú, todavía no funciona y ya se votaron a paro... hasta dónde va a ser buena esa Superintendencia po'...

➤ **Y en este sentido, ¿cómo mira el desempeño del Colegio de Profesores?**

Aah no... ahí no más, fui dirigente comunal yo el 2007, el 2008 hasta el 2009, y yo tenía... teníamos el siguiente problema por ejemplo con el... con el... con el nacional, estaba

Gajardo, ese mismo comunacho que no es muy buena gente que es medio... a ver, yo voy a contar algo que es verdad. Cuando recién se implementó, se iba a implementar, la evaluación, el Colegio de Profesores tomó la bandera y dijo 'no colegas, que se van a evaluar, esto no se debe hacer.' Ya po', nosotros dimos esa misma información a las bases 'chiquillos, hay que rechazar esta cuestión', ya, la primera vez la rechazaron los colegas. A la segunda vez vino una normativa que decía que el que rechazaba era automáticamente colocado en la lista de demérito, ya, entonces los colegas empezaron a tomar susto, sin embargo, nosotros descubrimos como dirigentes, porque nosotros íbamos a las reuniones de allá del Nacional, con el Nacional, que son 15 en el país, nosotros descubrimos que el Gajardo había concurrido a una reunión tripartita entre el Ministerio de Educación, la Asociación de Municipalidades y Colegio de Profesores, y en la tripartita el hombre, tan derecho, había dicho, no en realidad, claro porque ahí les pusieron los puntos que en todas partes, para mejorar no cierto, en una empresa, para mejorar la producción, qué tengo que hacer, evaluar no cierto si las máquinas que traje eran buenas, si están cumpliendo, si me están haciendo producir más, si el caballero que las maneja en realidad me está economizando plata porque en vez de cinco trabajadores uso tres... O sea, en todas partes se evalúa, entonces al hombre lo hicieron entender, claro en una reunión a puertas cerradas con el Ministerio, de que hacé eran las cosas, y sabí lo que hizo el desgraciado, firmó la evaluación, y al firmar el Colegio de Profesores ya quedó firme, o sea quedó como legal, como un instrumento legal, y a los profesores les decía no, rechácelo no más. A cuántos fregó en ese sentido porque, muchos rechazaron se opusieron duros, firmes, otros accedieron, ya después empezaron a comprar como te cuento, pero cuantos en ese minuto que dijeron no no no no, yo voy por lo que el Colegio de Profesores dice si ellos dijeron esto es porque hay que hacer esto. Sin embargo cuando lo descubrimos al desgraciado un cínico... yo le dije de todo delante de todos mis colegas me importó un cuesco... te juro yo le dije que era un cínico de miechica porque había hecho, o sea que para... tenía un discurso de aquí de esta tribuna del Colegio de Profesores para acá, y cuando él iba a reunión con los diputados, los senadores o para el Ministerio de Educación tenía otro discurso... es que mira, yo cuántos vi ahí gritando... cómo se venden, por qué se tienen que vender dirás tú, porque resulta que hay cosas que en las cuales yo me coloco bien tozudo y digo no no no... y después claro me hacen ciertas... me dan ciertas ventajas, por ejemplo, él tenía la mujer que la echaban de todas partes la metió aquí al complejo, en un liceo de los nuestros acá, y resulta que a él eeh... le dieron pega a la mujer po', entonces si a mí me dan pega a mi marido yo tengo que morir en una parte ahí po', porque como voy a ir a atacar al que me dio pega, tengo que ser tonta, bueno eso le pasaba a él. La mujer la habían echado de Maipú, de todos lados, viven en Maipú ellos dos, el matrimonio, y ahora aquí la admitieron en el Complejo este que está aquí en... en Purísima ahí al frente de la Teletón, ese grande que está ahí. Entonces habló con el Director, Negrete es el director, es un gallo que vive en... Curacaví, 'oye viejo, yo pucha, yo mira, me dijo el Fulano de Tal de aquí del Ministerio que hablara contigo, que tú podíai darle un cupo aunque sea a contrata pa' mi

mujer, que está sin pega...’ ahí la metieron. Entonces hay tantas cosas por las cuales los que están en la cúpula a veces tienen que dar su brazo a torcer, que claro, pasa por un hijo, por qué se yo... aparte de ello, viven a costa de nosotros no no trabajan, les congelan y les guardan el cargo, todos los años que le dure la... el cargo directivo, entonces no no... no confío yo en esa gente, yo ya vi po’ yo ya vi que él hizo a las colegas... eso le hizo, y eso le costó a varias colegas ser colocadas en la lista 3, que era la de demérito, no en la que se iban pero la de demérito, que no... que eran malos profesores pue’, entonces por qué, si ellos le decían si no me han evaluado como nos van a calificar, porque lógico, después viene una normativa, eran esos... reglamentos que cuando se hace una ley, vienen luego unos reglamentos para interpretar la ley, entonces esos reglamentos, en uno de aquellos decía que el profesor que se negaba a ser evaluado sencillamente... entonces ellos decían ‘pero cómo si a nosotros nos mandan cartillas y cartillas del Colegio de Profesores de que no, de que el Colegio de Profesores iba a hablar con qué se yo el Ministerio’, pero no era cierto, ya estaba todo arreglado, no había nada más que hacer, después tuvo que acceder no más po’, los profesores con los años tuvieron que decir que s

➤ **Y con respecto al desempeño del Colegio de Profesores pero en la década de los 80, ¿usted cree que tuvieron un rol relevante?**

Mira ahí, nosotros en los 80 yo me acuerdo po’, nos tiramos... no nos tiramos si no que conversábamos entre pasillos, había que ir a reunión, yo también era dirigente también ahí, había que ir a una iglesia, porque uno si no iba a la iglesia los milicos la seguían y la podían echar perfectamente porque ellos no querían dirigentes, no querían nadie que se uniera ni querían reuniones, estaban prohibidas las reuniones, por lo tanto ahí no se pudo hacer casi nada, nada po’, porque todo era muy callado, se conversaba, se decía que rechazábamos la municipalización pero adónde lo íbamos a decir... algunos lo decían en los colegios... pero no pasaba más allá, no se podía. No podíamos presentar pliegos de peticiones ni votar si a paro, no se podía en esos años, nunca se hizo un paro.

➤ **¿Y después en época de democracia?**

Ahí uno pasaba en paro hasta la hora que quería, todos los años pasaban en paro, pero sí que habían directores, claro, eso pasó po’, la municipalización tenía ese vicio, habían directores que apoyaban y decían ‘no yo lo encuentro justo’, y habían otros que atornillaban al revés, y sapeaban a los profesores, empezaban a correr listas rojas, líneas rojas, y le descontaban hasta el alma a los profes, y eso era un vicio de la municipalización porque, ésta le descontaba esta otra no le descontaba, dependía del alcalde, así que uno perdía plata como de hartos porque se le descontaba y tenía que pagar. A veces se hacían acuerdos de que trabajara los sábados, pero me acuerdo que en uno de los últimos paros grandes grandes, antes del 2007, nosotros trabajamos los sábados, devolvimos todas las horas e igual nos descontaron todo, entonces eran cosas que ocurrían, unas trampas que no tenía

donde reclamar porque el Ministerio decía que él no tenía... él solamente en la parte académica podía meterse, pero no podía meterse en la parte laboral ni en la parte del sueldo, porque eso era resorte del alcalde que él era el que pagaba el sueldo, y era el empleador que uno tenía.

➤ **No había a quien decirle...**

No había a quien decirle, usted no sacaba nada con reclamar que me dieron plata de menos, que esto que lo otro, iba al Departamento de Educación reclamaba, qué se yo, decían no, 'profesor que no trabaja, la directora tanto tenía la obligación de informar, y ella informó, yo me atengo a lo que el director dice, porque por algo hay un director en cargo ahí'... y descontaban no más po' así era la cosa.

➤ **Y con respecto, a eso de que habían profesores que estaban ahí de "sapos"**

Uno en cada colegio había... cómo los descubrimos, te voy a contar. El Departamento de Educación estaba en la punta de diamante aquí donde está la USACH hay una punta de diamante cierto, ya, por aquí por Ecuador ahí estaba el, en el edificio grande ahí estaba, ahora no, en el tercer piso estaba. Entonces nosotros, nos conocíamos tanto, nos observábamos, porque ahí uno no sabía si el del lado, si uno abría la boca más de la cuenta, no había que conversar de nada, solamente de la escuela y los chiquillos en el colegio, nada. Entonces una vez, una colega me dice a mí 'oye sabí que a la Fulana de Tal yo la encontré a las ocho de la noche', y a las ocho de la noche tú comprenderás que ningún Departamento de Educación municipal va a estar abierto po', la galla bajando del tercer piso del Departamento de Educación la pilló ahí mismo... hasta la saludó, entonces me dijo 'la vamos a tener que atrincar', ya po', y empezamos nosotros con los que conocíamos que morían ahí, 'qué te parece si pescamos a la María y tanto...' hasta que la pescamos un día, y le dijimos, no quería decir la verdad, no y no y no... y no, tú nos vas a tener que decir qué es lo que pasaba ahí arriba porque nosotros nos quedamos abajo esperando y salieron un colega de cada colegio, así fue po'. La colega del otro colegio era más correcta que la de nosotros porque esa vino y nos dijo a nosotros, y nosotros así pusimos... pudimos saber, nos dijo a nosotros 'saben chiquillos, desgraciadamente yo les tengo que decir la verdad, ese día estábamos todos en una reunión ahí, y estaba la de la escuela de ustedes también, y estábamos en una reunión que nos citaron porque llegaron y ahí don Sergio -que es el director del Departamento de Educación- nos nombró, y a mí me nombraron y yo... no puedo perder mi pega, yo tuve que decir que sí, me nombraron y me dijeron que yo tenía que hacer un listado del sí y del no de ustedes. Pero yo, fui más correcta, y llegué y reuní a todos los profes y les dije, saben colegas a mí me nombraron de... pa' que yo dijera esto, pero yo quiero que ustedes, cada uno de ustedes, firmen aquí. Yo voy a poner el nombre de ustedes, y ustedes al lado ustedes ponen sí, no, ustedes, no quiero yo hacerlo porque yo no tengo... no estoy en la mente -a pesar que uno se conoce- pero yo no estoy en la mente de

ustedes, así que ustedes pondrán lo que ustedes quieren.’ En cambio la de nosotros no hizo eso po’, lo hizo pa’ calla’o, y echó al agua a cualquier cantidad de gente que... lo hizo pa’ calla’o, se tuvo que ir de la escuela después del... cuando salió Alwyn, se tuvo que ir, le hicimos la vida imposible, porque ahí sí que se podía hablar y le dijimos traidora, descarada, sinvergüenza, le dijimos de todo... porque ella no tuvo la osadía de la otra escuela de al lado de decir ‘oye voy a hacer una reunión porque mira, me encargaron esto del Departamento de Educación, pucha yo no sé po’, yo no puedo decir que no porque pucha, no voy a perder mi pega, así que voy a hacer el listado de los 32 profesores y ustedes pondrán po, y tú me firmái y poní sí o no.’ Ella lo puso a nombre de nosotros... así que ahí caían los profesores y uno no sabía por qué lógico po’ al final...

➤ **¿A qué se refiere con caían?**

Los echaban, a final de mes llegaba el finiquito, llegaba, usted se va del establecimiento, así lo hacían...

➤ **¿Y eso significaba que no tenían más contrato como profesor? ¿No podían ejercer nunca más como profesor?**

No si podían pero si acaso le daban en otra parte y adónde si los echaban... los echaban de la municipalidad, tendrían que ir a otra a pedir y cómo iba a ir a otra a pedir tú si la otra estaba metiendo su gente po’, estaban recién agarrando los municipios ellos. Estábamos recién traspasados, llevábamos como un año, dos años.

➤ **O sea el control ahí de la municipalización fue inmediato...**

Ese sapeo fue sin que nosotros supiéramos... porque nosotros nadie sabíamos las que eran pillas sabían, de alguna... porque sorprendieron a los colegas, si no no habríamos sabido nunca po’, claro. Y en otras comunas la gente no supo, y habían en todas, en todos los colegios había una. Entonces cuando se hacían Consejos de Profesores, y alguien hablaba más de la cuenta y decía ‘esto está pasando por esto...’ ella lo anotaba...

➤ **Pero ahí por ejemplo, ¿nunca llegó un militar directamente a las salas?**

No po’ si pa’ qué iba a llegar el militar po’ si llegaban las listas que se mandaban del DEM po’, y los milicos la echaban a uno...pero se mandaban del DEM po’, o sea te mandaban de aquí del colegio lo mandaba esta niña pa’ allá pa’l Departamento de Educación, escuela tanto y mandaba los nombres... que tremendo, era vivir en una incertidumbre tan grande... yo no sé como yo, yo así le cuento a mi hija, mi hija que tiene ahora cuánto... 26 años y dice ‘uuy mami no te puedo creer...’ así era po’, por eso cuando dicen ‘aah no si no claro, los que no la vivieron la pasaron regio po’’ ¿Pero y los que no? Los otros no tenían ni qué comer unas colegas, una colega no tenía que comer porque la echaron con una guagua de

tres meses. Pero la colega después cuando la reincorporaron, y ahora jubiló junto conmigo, le tuvieron que pagar 30 millones el año 91, 30 millones de pesos, era harta plata en ese tiempo, era como el doble de ahora po', porque ella hizo la demanda con abogado que a ella la echaron estando con fuero maternal y todo y no tenía que comer la colega... pobrecita con esa pobre guagua la tenía que alimentar y no podía trabajar... menos con guagua si la habían echado, a dónde iba a buscar pega... que tremendo. Y así echaron a varios colegas, ¿Y sabe lo que le ponían? Cualquier cosa, le inventaban, por ejemplo, a una colega le pusieron, era algo irrisorio, la maldad es tan grande, por eso yo digo, hay que tener tanto cuidado, yo le digo a mi hija, no te confíes de nadie, las compañeras de trabajo son compañeras de trabajo, no les cuentes tus cosas personales porque eso mismo lo agarran en tu contra. A una colega le pusieron que salía a bailar [...] y qué le importa a cualquiera que saliera a bailar, si tú puedes salir a bailar todos los sábados si quieres, todos los viernes, pero cumples con tu trabajo en la mañana tenía la jornada de la mañana, y la colega oye, era una colega que no salía ni pa' los temblores... Además, ¿Que tenía que meterse la directora en eso? Porque esa explicación le dio la directora...

➤ **Para ella era un fundamento válido**

Claro, pa' ella era muy válido y le importaba un cuesco porque era una vieja que ella también les colaboraba con ese listado, o sea ella daba nombres también, el Director y la persona que tenían a cargo de acá del Departamento de Educación, así era. Por eso yo digo la gente cuadrada, que cree que eso es bueno, es porque esa gente no sufrió nada, o no... se las tiraban o no trabajaban o tenían el marido, porque muchas tienen el marido que les den, y pasan sentadas todo el día en la casa, pero cuando uno ha trabajado 33 años, y ha salido a las seis de la mañana 33 años entonces uno sabe lo que es trabajar y lo que le cuesta el trabajo, entonces uno no se la ha llevado sentada esperando a que la alimente un hombre, entonces esa que la alimentó el hombre no sintieron ninguna cuestión po', si no vieron nada po', en cambio uno oye, no podía criar sus guaguas, no podía darles pecho, no podía hacer nada, y tenía que tener la boca cerrada, sino perdía la pega se iba pa' dónde pa' fuera, ¿Y después pa' encontrar? Cuánto costaba... cuando después ellos ya estaban montados en la municipalización ponían a su gente po', qué les importaba, cuándo te iban a dar pega si sabían que te habían echado los milicos, menos po', era difícil, porque a uno le preguntaban, uno tenía que traer un finiquito, porque cómo una persona con 30 años de edad, 35 años no iba a haber trabajado nunca... si po', se había titulado a los 22 años, a los 23, tenía que estar trabajando, y cómo iba a ir a buscar pega a decir qué, a ver, 'dónde ha trabajado usted, qué experiencia tiene', tiene que decir uno, si eso... aparte ellos se preguntaban, de municipalidad en municipalidad, saben al tiro, por ejemplo ahora hay una Asociación de Municipalidades... a dónde, los gallos saben todo, no, si hay que tener cuidado, por eso. Ahora no está tanto la Gestapo pero de repente si está, ha estado, en algunas partes, claro, pero antes sí que era serio... En los restaurantes habían también, porque nosotros teníamos un amigo con restorán en Quillota, incluso conocimos al Fulano. Ponían

a un gallo a que sapeará, todas las tardes se ponía a tomar una bebida o algo, porque es un negocio grande, muy grande en Quillota, el más grande. Entonces el gallo todas estas políticas que escuchaba después le preguntaba al Toño ‘oye cómo se llama ese’, y el Toño como pueblo chico, se conocen todos, le daba el nombre po’, después esa persona la detenía, y uno no sabía por qué... Así era como los detenían po’, y así tanta gente que murió... porque el saqueo era tan grande, tan grande... aay que maldad digo yo, cuando uno aunque no sea de... de esa condición, pero uno porque tiene que estar, no sé po’, hablando mal de las personas e ir a decirle a otro mira, llévate, máta, no si eso es un daño muy grande, una maldad, uno no lo puede hacer, que le importa a uno lo que el otro diga o piense...

- **Hablando también de ese espionaje, ¿Cómo por ejemplo, usted como profesora de Ciencias Sociales pudo desempeñarse en el aula, teniendo en cuenta que había restricción al pensamiento?**

Aah porque, porque ellos hasta modificaron en ciertas partes los contenidos pue’, ellos sacaban los contenidos que no le convenían, entonces usted no los podía pasar po’.

- **Ahí le iba a preguntar si se acuerda qué contenidos por ejemplo...**

Pucha yo no me acuerdo, pero sí que sacaron. Por ejemplo, en ese tiempo nosotros estábamos acostumbrados, nosotros todos los lunes cantábamos la canción nacional, y después ellos nos obligaron a que le colocáramos esas dos estrofas que nunca se colocaron, pero teníamos que cantarlas, eso ya era una obligación... y habían materias como... ahh... lo que salió, la cívica, salió, nunca se... nunca los chiquillos de esos años se les pudo pasar que existía un Parlamento, que los senadores duraban tantos años en el cargo, cuatro, que los diputados duraban ocho, que las elecciones eran en tal fecha, que... nada... todo eso no existía, no se les enseñaba cívica a los cabros, salió eso. Y habían otras cosas fíjate que salieron, que no me acuerdo yo con precisión, pero... sí po’ así era... es que así se controlaba, esa es la forma...

- **Claro, ¿Y qué se agregó?**

Eeh... tenían los libros de historia, creo que de octavo venían, no sé si ahora, parece que no, parece que también viene, también viene pero viene así como... el ‘pronunciamiento militar’, venía el pronunciamiento militar que habría sido necesario porque en esos años de crisis que vivía el país, esa intervención fue necesaria, pero no dijeron nada la cantidad de gente que mataron y cómo perseguían, y que andaba un sapo en cada escuela... eso no estaba puesto ahí, no po’, sino que está enunciado así no más... sí, si eso estuvo, claro, así le ponían, como pa’ justificar todas las matanzas y la pila de sapos que había ahí claro... Tanta cosa que hubo... yo me acuerdo de tanta cosa... porque yo tengo... y yo en esta

comuna tengo una mujer que trabajaba aquí en el complejo y que está en el libro ese de la reconciliación, entre... ahí hay un... están los nombres pero textuales con nombres y apellidos, el Rut, to', de primero de todas las personas que murieron, y luego de todos los que torturaban y entregaban personas también están, y una de ellas yo me acuerdo que trabajaba aquí en el complejo, tuvo que irse, cuando se dieron cuenta los colegas, porque no falta quien haya leído y dice 'uuy oye, ésta está en el informe Valech -no te puedo creer- mira, ven, yo te lo voy a traer', lo traían los colegas y listo, empezó el bullying como se llama ahora y la colega se tuvo que ir, pero lógico, pero es que como va a haber hecho un daño tan grande, a cuántas personas les habrá hecho daño, cómo quería estar trabajando como si un santo pajarito, no puede ser po', porque ahora que las cosas se pueden decir, uno no más que le investiga a alguien y le dice las cosas como son po', cuando... porque hay tanto asolapado que todavía queda, claro. Pero ahora no más po', todos los que están en el gobierno por ejemplo ese... cuánto se llama éste... Lavín po', el Lavín estuvo... trabajando con el Pinocho, está la foto, era jovencito, y hay varios de los que están aquí que son senadores que también estuvieron. El Longueira también fue colaborador de él, están las fotos con él cuando era joven él, ambos eran muy jóvenes, más joven era sí el Longueira, y varios de los que están aquí po', trabajaron con él y todo lo que él hacía amén [...].

➤ **¿Por ejemplo usted, no sé, trabajando en el colegio nunca vio que se llevaran a un profesor de ahí mismo, en el acto?**

No, les mandaban el papelito no más, acá les mandaban el papelito no más, pero sí, yo supe me acuerdo por colegas, que yo no trabajaba ahí po' [...] los fueron a esperar a la puerta, a esos tres que mataron los esperaron en la puerta a las ocho de la mañana, y ellos llegaron a las ocho en punto...

➤ **Los pasaron a buscar y nunca más se supo de ellos...**

Y nunca más... los llevaron pa'l camino al aeropuerto y los fueron matando... a sangre 'e pato los mataron... los dejaron botados... que horror, yo me acuerdo tenían niñitos chicos... eran jóvenes. Esos tres colegas también estaban en el Colegio de Profesores, eran colegiados, así que allá hay un... qué se yo, el nombre de... una sala con el nombre de uno... y otro más... están fotos de ellos, siempre ponen, están ahí puestas porque eran del Colegio... y tres hombres jóvenes, lo único que habían hecho era ser del Partido Comunista no... ellos hacían clases normalmente, en su entorno, en su vida, nunca tuvieron problemas en el colegio, con los profesores, con los apoderados, nada, si la gente, los mismos apoderados no lo podían creer, y los sacaron ahí delante de los cabros, porque ahí a las ocho están todos entrando, ahí mismo los agarraron, delante de todos, el portero, todos... que tremendo... y nunca más se supo de ellos. Y murieron y su hija grande ahora está adulta, como treinta y tantos años, esa le quedó chiquitita... cuatro años. No si hay tantas

cosas que yo ví... no no... que de pensar... digo yo, que tremendo... no sé si todo lo que hubiera, hubiera justificado esa matanza... yo creo que no... no, yo no hay nada que justifique matar a esa gente así tú, tú, tú... no... pero ellos tienen como un odio engendrado siempre... no sé por qué... porque iban como con un odio a matar, no iban como... como cuando uno está en igualdad de condiciones y uno está en una guerra, ambos tienen los mismos derechos y se sacan la mugre, bueno que le va a hacer, tú me empuñaste y el otro también...

➤ **Uno sabe a lo que va en realidad...**

Uno sabe a lo que va... pero aquí no... tú ibas a trabajar tranquilamente con tu maletita como cualquier día, entonces, eso no puede ser normal y justo que la gente diga 'no pero es que mira...' oye pero si no tenían nada, si era un día de trabajo, yo me acuerdo que era un día de trabajo... entonces cómo no sé... y igual agarrar a la gente igual... ¿Es normal que la gente se ande sapeando y ande diciendo 'mira escuché a esté que dijo...'? ¿Es normal en la vida de uno? No pue', uno no aprendió así, así no le enseñaron a uno, en su casa no le enseñan así, en la escuela tampoco le enseñan así... entonces cómo puede ser normal, y que eso estaba bien, y que claro que así había que hacerlo, hay gente que tiene ese desparpajo digo yo... no sé, debe tener la misma sangre 'e pato que tuvieron ellos pa' matar así a esa niña... a ese hombre que mataron delante de sus hijos... ahí... cuántos más mataron igual... muchos, los iban a sacar de noche a algunos también. A ver yo conozco a un abogado amigo mío, bueno tantos años ya... está puesto allá en el... en el... en el Cementerio General, se llama Rubén Cabeza Pared. Él tenía... él vivía en Quillota, yo vivía en Quillota cuando estudiaba en la Universidad, y yo me acuerdo que él tenía dos niñitos chicos, chiquititos... uno de cuatro y otra de dos que andaba de la manita... sabe lo que hicieron con él, él era... estaba terminando... estaba dando el examen de grado en esos días... entonces, y él era presidente del Partido Socialista en Quillota, muy simpático, trabajaba así ya en causas, tenía su oficina incluso, en la plaza. En la noche lo fueron a buscar dice la... la María Teresa, su señora '¿Está Rubén? - Sí - Venga, sabe que nosotros venimos a buscarlo porque lo vamos a interrogar así que suba, lo vamos a llevar para la Escuela de Caballería', la Escuela de Caballería queda allá en Quillota afuera de la ciudad, entonces hay que pasar como la carretera, irse por la carretera, y aparece un... como una... un fundo, y ahí está la Escuela de Caballería, es como un fundo pa' dentro, de tan grande. Sabe lo que hicieron, cuando que, ya salimos aquí de la ciudad pongamole a la carretera ahí, entonces lo bajaron, lo bajaron, 'bájate, camina', lo hicieron caminar, y por detrás lo mataron, y después sabe lo que decían, y que hay hartos informes así, tú los puedes leer también, están ahí en el Informe de Valech, que decían eeh... trató de fugarse, la prueba está que... la sangre y todo está en el camino... así lo hacían, los hacían caminar. Cómo lo supe yo, pues yo tenía una empleada pa' mis niños cuyo hermano estaba haciendo el servicio, y en el servicio le tocó a él ir en ese vehículo y ver... y él me contaba 'tengo tanto miedo, pero a mí me mandan qué voy a hacer - ya, usted es de la Escuela de Caballería

suba aquí y pa' que lleví los éstes, limpie la camioneta, qué se yo – y yo tenía que ir po', y yo veía cuando los hacían caminar y decían - ya camina, bájate -' y por detrás se daban el gusto de matarlo... gente joven, que se había sacado la cresta pa' tener su título... que maldad más grande... con guagüitos chicos, recién casados... yo me acuerdo... y el pueblo es tan chico, uno conoce a todo el mundo ahí. Yo me acuerdo cuando mataron al Rubén, en esa oportunidad porque ahí mismo la empleada me lo dijo y el hermano de la empleada me lo dijo... yo no lo podía creer, como sabían que era amigo mío y todo... y la señora también era amiga yo... ya sus niños deben estar grandes, porque yo me vine de Quillota ya tantos años... a trabajar acá porque me trasladé po' por los niños que estudiaban acá también. Entonces tantas cosas que yo ví, pucha el pueblo chico ahí, uno sabía en las noches sentía los ruidos tenía que hacerse la lesa... ni salir a la puerta... no era terrible...

➤ **Había un miedo constante...**

Claro, nadie quería salir de noche po', y aparte había toque de queda y se llevaban detenida a la gente, les pegaban, mira como abusaban los milicos. Yo tengo hartos colegas conocidos allá, entonces ahora, el otro día vino para acá un hijo de esos colegas que ya... ponte tú, eran hartos mayores que mí así que están muy viejitos, bueno, pero ese colega que está bien viejito tiene un hijo como de 40 años y el otro día vino para acá, ese hijo. Hola, que se yo, aquí estuvo en la casa...bueno... a su papá, que es el colega que te digo que está bien viejito, profesor de Matemática [...] en Quillota, bien conocido, sabes lo que le hizo un desgraciado de estos, pero sabes que también mandaban a los... conscriptos, que estaban haciendo el servicio a detener, el conscripto andaba con otro milico de un poquito más de grado, un sargento, ya, y salían en la noche. Y bueno, si se te pasaba la hora, porque decretaban así 'hoy día a las 11 de la noche toque de queda, mañana a las 2 de la mañana, pasado mañana a las 10 y media...' todos los días eran distintos, entonces tu salíai, y si no habíai escuchado nada, alguien la gente decía, todos se pasaban el dato, pero ese día a él se le pasó como unos minutos y pucha, iba caminando apuradito pasó por la plaza pa' su casa, porque el pueblo es muy chico, y sabes tú que se encontró, él decía 'Dios mío, cómo es la vida...', se encontró con un milico que era... de estos conscriptos que están haciendo el servicio, era un ex alumno de él, entonces él lo saludó po', voy pa' la casa le dijo, no le dijo él, ven para acá, así, sabes lo que hizo, le hizo dar, correr por alrededor de la plaza como 20 vueltas a este pobre profesor y correr, correr correr, y si no corrí te llevo detenido... porque hay toque de queda... y él dijo 'tuve que humillarme y pasar por eso... y yo que creía que era... un alumno bueno que yo lo fui a saludar, que se iba a portar como... como lo que era po', un alumno y yo el profesor, y que me iba a decir váyase volando profe pa' la casa o lo voy a encaminar yo unas cuadras más allá'... nada, el gallo ahí po', si ahí les lavaban la cabeza estos desgraciados, entonces, porque yo también conocí otro que me contó la cosa desde adentro para afuera, enterita... entonces date cuenta tú que lo hizo dar mil cientos de vuelta a este pobre colega que todavía está vivo, y después lo dejó irse, para no detenerlo, o sea se reía de él mientras el corría por alrededor de la plaza. Cómo puede ser tanta la

humillación, así era po'... si hicieron tantas cosas, tantas cosas, mira, yo tenía compañeras en la Católica a las que sabes lo que hicieron los milicos, las fueron a buscar, porque eran dirigentes seguramente de partido en ese tiempo que yo estudiaba yo me acuerdo... y sabes cómo se las violaban, se las violaban, las metían adentro de un saco, de esos así de papas, y les pegaban y les echaban agua, y cuando tú te echan agua no te quedan marcas en el cuerpo... si te pegan debajo de un chorro de agua, te ponen... ahí, acá abajo te pegan, con un saco puesto, sin ropa, después las sacaban del saco y se las violaban... después las niñas... no podían seguir estudiando... quedaron mal de la cabeza. A otra una vez, también po', contaban las chiquillas, yo estaba más asustada que no sé qué, yo decía menos mal que yo nunca me he metido en ni'una cosa y ni siquiera habló para no meterme en nada... después a otra le metieron, por aquí por la vagina me acuerdo, una laucha... ¿Puedes creerlo? Y ella desesperada no hallaba como sacársela porque la laucha buscaba la salida po', porque lógico, adentro se ahogaba po'... imagínate toda esa desesperación de ella, cómo le habrá dejado adentro digo yo... me quería morir yo, también era de la Católica... es que quedó la escoba en las universidades, fueron a buscar a Pedro, Juan y Diego, viste que en las universidades siempre están los dirigentes políticos, los chiquillos son... pertenecen desde... jóvenes a los partidos políticos que se yo... entonces ahí po', era un hormiguero... tremendo, porque esto duró varios años, esto no fue solo el 73... esto el 80, el 82, el 83, el 84, el 85, el 86, igualito estaban echando de todas partes en los colegios...

➤ **Estaban haciendo limpieza...**

Claro po', si a mis colegas las echaron el 86, el 87, a las que echaron... si eran hartos años, no era na' un día, ellos seguían echando gente, bastaba que pensara distinto que ellos y lo echaban. Uno tenía que decir que todo lo que hacían estaba bien... si, si no la directora te sapeaba o no faltaba... era terrible.

➤ **Y con respecto a esto al ambiente en el colegio, ¿cómo se da esa relación entre el alumno y el profesor en la época de los 80'?**

No, porque nosotros sabíamos que ahí no se podía hablar nada, lo que sí, claro, habían personas que gozaban de poder, y habían apoderados que gozaban de más poder que nadie, más poder que el director, ahí era tremendo en lo siguiente. Uno aplicaba, por ejemplo, el reglamento interno, o uno aplicaba... eeh... qué se yo... las normas de convivencia normales que tienen que existir entre, porque son colegios mixtos, las niñas, los niños, o de respeto hacia el profesor y el cabro si tenía alguna movida por fuera, o si los padres tenían algún milico amigo, el cabro tenía que ser reincorporado enseguida, uno no podía suspenderlo, uno no podía hacerle nada. La directora no podía darlo de baja cuando a veces ya, a final de año ya, yo creo que la matrícula se le cancela por esta y esta razón, o bien el traslado de colegio se le hacía, no se le cancelaba, sino que el director tenía la obligación de

reubicarlo en otro colegio. No, si querían se venían otra vez porque tenían influencia... entonces ellos venían de parte del capitán tanto... así era, entonces la directora decía 'qué voy a hacer, tengo que admitirlo o si no capaz que venga el capitán pa' acá y me eche a mí po'', claro. Ahí nosotros teníamos que hacer lo que podíamos no más po', lógico que la autoridad se veía bastante... desmedrada con ellos, porque uno no podía hacerla valer realmente a como había sido la educación siempre, oye yo me acuerdo que cuando estábamos en el Ministerio lo que el profesor decía eso era, tanto para los apoderados como para los alumnos, era un respeto salvaje. Los profesores en los lugares donde no había... en los pueblos donde no había mucho adelanto, el profesor, el alcalde y el cura eran la autoridad máxima del pueblo, así era la cosa, antes. Y después no po', con los milicos se echó a perder todo eso y de ahí ha ido de mal en peor cada vez, porque lógico, las influencias que corrían hacían que uno perdiera autoridad porque no podía, tenía que hacer caso al papelito que el cabrito traía, o que el apoderado traía... fuera malo o bueno, fuera lo que fuera, tenía uno que acceder a lo que pedía, así era la cosa.

- **Y referente a todo esto que hemos conversado y precisamente al ambiente en el colegio, en el liceo, y trasladando esto hacia la actualidad también... Usted, ¿Cómo cree que se ha mirado la docencia?**

Aah muy muy... o sea ahora es como la última carta del naipe po', es como que... el que no puede acceder a otra carrera, estudia entonces pedagogía.

- **¿Y eso antes no era así?**

No pue' no, no porque como antes existían las normales, sabe cómo era antes, era tan digna la profesión que, cuando se iba a ser profesor, el profesor de la escuela básica a uno la calificaba y decía a ver, según mi intuición y mi experiencia, desde sexto básico a primer año de humanidades ya lo mandaban a la normal, entonces uno estaba interna, y estaba toda las humanidades, y después tres años más y sacaba el título, o sea los formaban de chiquititos, del primer año de humanidades, porque los mandaban desde los colegios. Cuando les veían las aptitudes a las personas los mandaban de colegio pue', eran seleccionados para ir a las normales, entonces significaba que el chiquillo ese era pero... porque aparte que habían como cuatro universidades, nada más, y pocas carreras, entonces las carreras universitarias eran muy... raras y muy exclusivas, entonces que fuera seleccionado desde chico pa' ir a estudiar a la normal era regio po', tenía estatus uno, era muy respetado el profesor, así era antes... tan distinto. [...] El que llegaba ahí era porque había sido seleccionado, o sea porque servía para eso, porque iba a lo que iba, iba porque tenía todas las condiciones... no como ahora que les están ofreciendo... 'les vamos a dar un sueldo mejor a los que estudien...' les guste o no les guste o sea... a lo mejor ni les interesa pero cobrar un buen sueldo, se mueven por plata, no por vocación, claro, si desde chico a nadie le vieron si a esa persona tenía ese don de enseñar, de hacerse entender, de

expresarse, de ayudar a los demás, incluso, en ese tiempo, en las normales los profesores sabían, era obligación, aprender a tocar un instrumento, tenían que saber un instrumento, sino no se titulaban... y tenían que tener hartas condiciones como bien altruistas, por ejemplo, los profesores antes te hacían hasta de asistentes sociales, tenían que ir a buscar a los alumnos a la casa, investigar por qué no... no venían a clases, qué le pasaba al apoderado, ayudarlo en esto, en lo otro... con este que hasta le hacían, yo me acuerdo, hasta nosotros hacíamos, teníamos una máquina de coser, tres máquinas en el colegio, y la líder [...] decía, 'oye, las chiquillas, las que saben coser... por qué no le hacen a los chiquillos tal y tal...' uuh... las mamás quedaban maravilladas, nosotras le hacíamos hasta la ropa a los chiquillos a veces. Cuando teníamos tela le hacíamos la ropa a ella, nos dábamos un... un par de horas libres, una vez a la semana algo así, éramos tres que cocíamos, y cocíamos. Así era antes, a dónde ahora, nada, nosotros hasta ropa le hacíamos yo me acuerdo a los chiquillos... claro, este... cuando habían actos oficiales y todo... yo, nosotros los vestíamos enteritos a los chiquillos, les hacíamos la ropa, nos conseguíamos las telas, y entre una cortaba y las otras cosían, yo me acuerdo, les tomábamos las medidas y listo. Pero ahora no pasa... uno tenía que saber de todo algo... tenía que saber, era así po', no no... era bien, el que iba ahí era porque única y exclusivamente eso era lo que quería estudiar, ninguna otra cosa.

➤ **¿Y en qué momento eso se acabó?**

Con los milicos po' si las cerraron todas, chao, porque según ellos, ese era un foco de eeh... subversivos los normales, así que había que cerrarlos... como pueden... mentes tan taradas y cuadradas, entonces esos focos de subversivos no servían, la formación tiene que ser toda de las universidades y chao, esa gente no. Y cuántos años la educación en este país, y los profesionales que salían antes, que acaso no tenían que pasar por los profesores de la normal para poder ser lo que son po', si todos tienen que pasar por un profesor primero, de básica, o sea antes era de preparatoria y de humanidades, ahora es de básica y media, claro. Pero ahora a los profes les importa un cuesco, a mucho dicen, no, pa' ir a molestarme mayormente no... estos cabros no... y aparte que se ha deteriorado, pero también yo creo, que se ha deteriorado la sociedad, porque los chiquillos de la casa, lo que aprenden, es la primera educación en la casa y lo que traen de la casa primero, no respetan a nadie po' oye, o sea suben y bajan a garabatos a los profesores ahora, eso no existía antes, uno no podía decir ni una palabra fea, pero ni una, porque inmediatamente era sacado de ahí, no po', entonces quién se iba a atrever... no po' no existía eso, y ahora los cabros la suben y la bajan a los profesores entonces a los profesores les interesa cada día menos, pero eso es producto también de la sociedad de cómo está la sociedad ahora además po', no tan solo culpa de los profesores, que algunos dicen que 'no que los profesores no se hacen respetar', es que uno ahora tiene tan pocas herramientas porque cada día se les ha ido dando más derechos, los derechos del niño, los derechos de aquí y allá, no se le puede decir nada porque cualquier cosa los puede perjudicar... entonces, no hay de qué agarrarse po', los

chiquillos tienen derecho a estudiar, la obligación de estudiar y todo, pero también los padres no cooperan con los cabros... 'este cabro ya no me obedece a mí no me interesa', lo dejan hacer, lo ponen en la escuela y que lo arregle el profesor si quiere po', si no, ahí se queda. Entonces no hay ningún respeto ni de parte del apoderado ni de parte de los chiquillos de ningún lado, si es eso... la sociedad ya está muy muy... cómo se llama... muy agresiva, bueno y la agresividad viene de años bien atrás po'... antes también, las cosas no eran así po', tanta agresividad que vivimos con esta gente, no era así antes, no se arreglaban así los problemas matando a la gente. Entonces todo ha cambiado, la sociedad ha cambiado, nada se ha hecho por modificarla porque mira, la delincuencia sigue avanzando en vez de disminuir, según todos, hay ene políticas para eeh... controlarla y no hay ningún control, entonces la sociedad está cada día peor, más agresiva... y eso se refleja en la sala de clases. De chiquititos el chiquillo contesta y le dice lo que quiere a uno, ahora pa' qué te cuento, yo tengo colegas que trabajan allá en los colegios particulares pagados, sabes lo que me dicen... cuando el profesor les da órdenes que esto me lo tienen que traer y si no me lo trae no entra a la sala o no entra a clases o no sé qué, 'no, yo hablo con mi papá no más, mi papá, el otro día no más se hizo un viaje a Estados Unidos con el Ministro tanto'. Entonces tú... la educación pa' allá está más que mala, yo tengo a mi hija que tiene a su hijo en colegio particular y yo le digo para qué pagas tanto para nada, me dijo 'mami, es tanto el abuso, vieras tú, como son colegios particulares, el dueño se hace el lesa, los profesores faltan cuando quieren, son amigos de él, y el que es amigo de él puede faltar cuando quiere, y al faltar los cabros se atrasan, ahí no ponen reemplazante, porque no están pagando un peso demás'. Quién los controla nadie po' porque son particulares, viven con su plata, no con la plata del Estado, entonces... o sea estamos mal por lado y lado, ahora cuánto cabro hay que les regalan la nota, tú los encontrarai puros seis y siete bueno, claro po', pero ¿Se lo sacaron? ¿Lo obtuvieron? No po', porque el papá paga, o es amigo del director o porque salen juntos a veranear con el director, así cuál es el problema... el director le dice al jefe técnico y el jefe técnico tiene la obligación de arreglarle la nota o si no pierde la pega po', claro po', así se sacan puros seis y siete, pero esos no son reales, en muchos casos son inflados, todo camuflado y bien inflada la nota.

➤ **La pregunta que me va quedando es con respecto a la deuda histórica...**

Eso primero, algunos profesores tienen derecho, no la mayoría, por qué, solamente los que estuvieron en la fiscal antes del año 81, porque ahí empezó la municipalización, esa gente tiene derecho, y por qué tiene derecho, porque el milico, por única vez, por única vez en todos los años que estuvieron los milicos, nos dieron un aumento de sueldo ficticio que decía que al cabo de tres... años el sueldo se incrementaba en un 90%. Qué hicieron, dieron el 30 ese año y nunca más, sonó po', y nunca más se completó, y nunca más llegamos al 90%, ninguna cuestión. Entonces quedaron debiendo ese 60% y esa es la famosa deuda histórica que, al día de hoy, yo creo que son como 60 millones de pesos pa' cada uno, 70 algo así, porque eso ha ido subiendo con el IPC, pero, eso ya expiró po', o sea que todo lo

que les digan, y porque... a mí eso me indigna de Gajardo que es tan cínico, la deuda histórica, él sabe que expiró, porque las leyes expiran, después de treinta años expiró en agosto del 2005 expiró, por tanto, qué podemos cobrar ahora si ya expiró, por qué no cobraron antes ellos, murieron en la rueda muchos años, cada vez que ellos les mermaban ingreso de profesor, porque se iban jubilando, se retiraban y los profes nuevos que no quieren ingresar mucho, no creen en el Colegio, entonces ellos sacaban esta bandera de lucha, 'no colegas, si ahora a este gobierno que viene le vamos a exigir la deuda histórica'...

➤ **Y así han pasado más de 20 años...**

Y pasaron 30 años... y eso lo pueden, o sea lo pudieron cobrar solo hasta el 2005. Nunca más lo cobraron...

➤ **Y eso que todavía la está esperando...**

No po' [...] si la ley expiró la ley [...]

➤ **Bueno, pero todavía el Colegio de Profesores utiliza la retórica, si uno da un vistazo a sus demandas...**

Y además los profesores, la ene cantidad de profesores nuevos que hay, que de hecho ingresaron después del año 80, 81, 82, hasta del 90... no tienen idea dicen, pero a nosotros que nos interesa, si ellos nunca van a recibir esa plata, aunque estuviera vigente la ley. Además, nadie está interesado en pagarla por qué, porque es una tremenda cantidad de plata po', son como 8.000 profesores... no y ahora son muchos menos porque se han muerto ene, así que son muchos menos.

➤ **Pero usted por ejemplo, mantuvo la esperanza...**

No pero nosotros, yo con 60 profesores más tenemos esto en los tribunales desde antes del 2005, por supuesto, porque la ley dice, pero si, cuando uno lo tiene tantos años que está peleando con el Fisco, es como estas personas que pelean por una negligencia médica, también, demoran siete u ocho años en ganar un pleito pero lo ganan contra el Fisco. Bueno esto es lo mismo pero son 60 profesores, no más, nadie más, y sabes quién lo tiene, lo tiene este el abogado este que sale siempre con... el que tiene la geisha, ese es el abogado que tenemos. Si sale sale, si alguna vez el Fisco quiere pagar o él le gana el pleito irá a pagar po', pero son 60 profesores en todo el país... 60 profesores son los que estamos cobrando y ya llevamos del 2005 al 2012 siete años, o sea él dice que ya en un año más estaría por salir, él cree... dice que nunca ha perdido un pleito, bueno si lo hubiera perdido ya le hubiera salido fuera la sentencia, y no ha salido sentencia, ahora está en la Corte de Apelaciones, quizás po'. Pero los demás profesores no po', nadie más hizo demanda

ninguna cosa, había que meterla antes del 2005 po', por eso nosotros sabemos, estamos bien atentos, pero porque él la lleva po', claro que él se va a llevar el 20%, de cada uno, pero antes a que no cobre nada y la perdemos toda, cualquier cosa vale po'...pero esa deuda ya no existe, la verdad es que ya no.

➤ **¿Esa deuda histórica de cuándo data?**

Viene de cuando fuimos municipalizados, nosotros fuimos municipalizados el 86, y los otros fueron el 81, entonces ahí... no ésta es del 80 más o menos, esa deuda, porque el 80 nos prometieron ese reajuste que nunca nos dieron, que quedó colgando ahí... Y de ahí vino la municipalización y se acabó, y dijo 'como se fueron a la municipalidad no se les paga ninguna cosa porque ya no', o sea súper vivo, hizo primero la ley de vuelta y después nos pasó pa'l otro lado y se fue, claro y de ahí no pagó a nadie más porque ya no pertenecíamos al Estado directamente, se lavó las manos tranquilamente y no po', la ley decía que los derechos de uno no expiraban porque estaba... porque él lo había hecho unilateralmente, ahora si el funcionario se va es distinto, si uno se va de la pega po', que viene a cobrar después, pero no éramos nosotros, ellos nos movieron a su entero antojo, entonces la ley siguió vigente, pero durante treinta años... expiró po'... menos, 25 creo que duró, a ver, 80, 90, 100, 110... no menos, 25, porque el 2005, en agosto expiró, ahí expiró la ley... claro si las leyes expiran, igual que los cheques po', si tú tienes un problema con cheques a los diez años expiró el cheque, nadie te lo puede cobrar, aunque tú le digai a medio mundo, claro, si te pescan antes te pescaron no más po', pero si no te pescan en 10 años no tienes ninguna culpa. Todo expira, así es po', entonces esto también expiró, y nosotros sabíamos porque nosotros con el abogado estábamos ahí po', con... al pie del cañón, y entonces él dijo 'ya, yo me hago cargo, nada más grande el grupo porque si no después el Fisco menos quiere pagar, entonces mientras más chiquitito es el grupo, listo... yo no he perdido ninguna causa, espero que no sea ésta'... ahí está po.

➤ **Estos profesores pertenecen a Santiago o también son de...**

No de aquí de la comuna de Estación Central, solamente esta comuna... hay montones que han reclamado porque no me pusieron a mí, porque él dijo que 60 y no quería más po', que querí, y de a dónde íbamos a sacar, no podíamos, si no no aceptaba, no tomaba el caso [...] tuvimos que hacer todo notarial, darle patrocinio a él, pero él... y nos pidieron todos los papeles que ameritaban que nos debían... pero, él por eso, con todos los papeles durante todos estos años que ha tenido que elevar a la Corte Suprema... él cobra po', el 20% de cada uno dijo, 'si saco 60 millones por cada uno, el 20%', dos por seis 12, doce millones se queda, por honorarios... harto po', son 60, pero claro que no todos los profesores tienen el mismo monto, porque va a depender del grado que tenían en ese minuto cuando nos traspasaron... unos más unos menos.

➤ **Pero aun así es bastante, mucha mucha plata...**

Pero es harta plata que si pierde, el Fisco igual tiene que pagar, si pierde tiene que pagar, pero vamos a ver po'...

➤ **¿No se sabe ninguna fecha?**

No po' si está en la Corte de Apelaciones dijo, todavía no ha tenido respuesta. Pero igual nos ha salido para fuera... nosotros ya hemos hecho otros juicios y, cuando ya dictan sentencia es... listo po', o se pierde o se gana, la sentencia es lo último, y ya uno no tiene oportunidad de reclamarlo nuevamente, nunca más una vez que da la sentencia el tribunal perdió no más, así es...

➤ **Entonces es preferible que esté ahí constantemente...**

Preferible que esté ahí antes que esté afuera porque estaríamos... habríamos perdido ya po', no tendríamos ninguna oportunidad, en cambio ahí, si él la mantiene, es porque él le sigue agregando antecedentes, así es la cosa... a esperar no más. No pero hemos cobrado tantas sinvergüenzuras a la Municipalidad... nosotros jubilamos por ejemplo y no nos quisieron pagar las vacaciones, se hicieron los lesos, allá tuve que hacer un juicio con un abogado, pero yo lo cobré con 40 profesores, los que no quisieron no quisieron, perdieron po', por tontos...

➤ **¿Ganaron el juicio?**

Ganamos el juicio, si... pagaron las vacaciones, una proporcional, por supuesto, porque no estuvimos el año entero trabajando, pero nos merecemos la proporcional... por eso yo sé cómo es la cosa, si yo ya he hecho hartos juicios. Hicimos otro más después para otra cosa y ganamos también... todo lo que nos han quedado debiendo se lo cobramos, falta esa pura cuestión no más que salga (Risas), nada más, pero lo demás me lo han pagado todo... a desfase claro, desfasado y todo, pero lo han pagado. La cosa es no perder su plata si uno la trabajo po', no se la regalaron, si no están regalando nada, pero, como son de vivos, plata que llega se la dejan pa' ellos, si nosotros no hubiéramos reclamado... por ejemplo de los profes que no reclamaron expiró po' porque uno cuando se va tiene seis meses pa' reclamar después alguna una indemnización o alguna deuda, y si no reclaman... a ellos la plata les llega, porque a ellos les llega vía subvención... y se la dejen ahí, pa' ello [...]. Porque hay una cuenta aparte para educación, pero que es de la municipalidad, pero entonces la plata de educación llega solita ahí, entonces se sabe cuánto es po', y hay otra cuenta aparte que es para la municipalidad que es la plata municipales, al departamento de finanzas de la municipalidad, entonces eso es otro cuento, nosotros teníamos como tres o cuatro cuentas... tiene la municipalidad, una de esas era de nosotros. Entonces nosotros sabíamos que ahí

llegaban las subvenciones, entonces también saben que esta plata que los colegas no cobraron de las vacaciones llegaron po', llegan po', si el Ministerio les paga normalmente como debe pagar, y ellos son los que reciben, y ellos a su vez le pagan o no le pagan a los profesores... eso es lo malo de ahí... hay que estar al ojo pillo, que no le vayan a pagar de menos, que esto aquí... estar encima de ellos. Claro, si esta cuestión es como... como el área chica como... el gobierno chico, local, gobierno local le dicen, entonces ahí el que gasta la plata es el patrón juntitos con los... lo que le aprueben los concejales al lado, listo, le aprobaron, gastó la plata. Mientras tanto ahí saldrán sueldos que no le aprueban nadie, el nombre de las personas las pone ahí... entonces ese es el problema, las platas se van a otras partes pa' otros lados... así es la cosa.

❖ *Entrevista n°5*

- **Nombre: Lidia Contreras**
- **Edad: 62**
- **Título profesional: Profesora General Básica**

➤ **¿Usted por qué estudió pedagogía?**

A ver... primero yo estudié pedagogía por qué... a mí, la verdad de las cosas, fue mi tía la que me motivó desde chiquitita, ella fue la que me incentivó porque yo vengo de una familia de gente campesina, entonces, éramos seis hermanos y mi tía, ella siempre, como yo fui la mayor, ella quiso que yo fuera siempre una persona con una profesión, y ella desde chiquitita, me decía que yo tenía que estudiar para profesora, y esa fue mi motivación la cual yo ingresé al servicio. Yo la verdad de las cosas que llegué... estudié en un colegio de monja en San Vicente de Tagua Tagua [...] y me quedé cuatro años sin estudiar, por razones de... económicos de mi padre, como eran campesinos mis papas... mi madre llegó hasta cuarto de preparatoria... entonces, y habían más hermanos atrás, o hijos en este caso, entonces era más difícil para él que yo siguiera estudiando en un colegio que era... prácticamente pagado, exclusivo era el top de allá de San Vicente. Entonces, como que ellos... sin estudiar [...] después mi tía me trajo acá a Santiago, y yo empecé a estudiar como alumna libre y di todos mis exámenes como alumna libre [...] uno acá en Santiago, en el Liceo 4 creo, que es el que estaba acá en la Alameda, y después los trasladé todos a Melipilla, e iba en la noche yo a dar mis exámenes. Y... logré sacar mi 6° de humanidades, y después en esos años, cuando yo traté de ingresar al servicio, ingresé como profesora interina, pero estuve un año que me tramitaban, que venga mañana, que venga pasado, que venga... es decir, era una rutina de todos los días, desde marzo hasta octubre, que había un joven, que era el secretario él, me vio tanto tiempo que me tramitaron entonces me dice a mí, 'sabe señorita tráigame la documentación, yo le voy a hacer los trámites', y en dos días me saca mi nombramiento... como profesora interina... me dieron el nombramiento por la

señora [...] , y ella había fallecido y estaba esa vacante. Así comencé yo, trabajando con ocho niños en un kínder, y mi sueldo fueron tres escudos en esos años... y entré en octubre y en diciembre salí de vacaciones. Después a posterior volví a la escuela que es actualmente la 144, y resulta que eeh... comencé a trabajar con un tercer año, y después me dieron la especialidad de Educación Física, y desde ese año que yo estoy trabajando en Educación Física hasta el día de hoy. Y bueno, en el año 81, ahí fue triste para mí porque cuando nos hicieron los cambios, yo todavía no tenía mi carrera terminada como profesora de Educación Física, en el 81 cuando nos hicieron los traspasos a las municipalidades, bueno yo seguía todavía en la 144 que era en ese entonces, a mí me hicieron persecución política... me hicieron persecución política porque yo tenía tendencia a que me gustaba en esos años Salvador Allende, pero yo nunca fui inscrita en un partido, yo fui siempre a las concentraciones. Iba y participaba con mis colegas.... era bonita, era una experiencia tan linda, yo participaba con eeh... Illapu, iba a Quilapayún, todo lo que era... Violeta Parra, en fin, el cuento es que, cuando... ya después llegó el cambio de municipios y se redujeron los colegios, que tuvieron... echaron mucho profesor sin título, y como yo estaba ya con prácticamente con mi título, yo doy gracias a Dios que a mí no me echaron. Justo yo me había casado y... qué pasa, que hubo un momento que a mí... me mandaron prácticamente relegada, yo tuve que ir a declarar al Regimiento Buin, y... mandaron una orden que yo tenía que irme de aquí de Conchalí, porque era como de las 100 profesoras que éramos como miristas, era... yo era peligro, y nada que ver yo jamás había participado en un partido po', inclusive para el 11 de septiembre nosotros nos quedamos... fuimos al paseo de profesores, allá al Cajón del Maipo, quedamos aisladas... sabes que después volvimos el día viernes, mi tía creyó que yo me había muerto, fue terrible la experiencia, yo la viví... el hecho de ir a... a... cuánto se llama, a declarar allí al Regimiento de Buin. Ahora, después casada, cuando tuve mi hijo que tuvo que ir a... a hacer el servicio militar, los llevaron y yo juraba que a mi hijo me lo mataban [...] fue una persecución psicológica terrible para mí. Después ya de ahí, me cambiaron de colegio, me mandaron al 134, un colegio...terrible para mí fue la experiencia, por qué, era una escuela chica, llena de moscas... era una... una... situación... digamos económica totalmente diferente, una vida totalmente vulnerable la gente ahí... Vivían drogadictos, ladrones... vendían la droga... yo ahí estuve varios años, y después de ahí tuve... cerraron ese colegio y me fui a la escuela actual, a la 124, que ahí estoy ahora, ya... voy a jubilar, todavía estoy en eso. Para mí me ha... iba a costar o me va a doler mucho, porque yo soy una enamorada de educación... a pesar de que yo paso rabias de repente, paso incomodidades, tengo problemas con los apoderados, porque los apoderados son muy atrevidos, groseros, no respetan como antes era a los profesores...

➤ **Cómo cree que se mira la docencia actualmente.**

Ooh... muy mal... es muy mal mirada, no nos respetan a nosotros, no nos valoran como profesores [...]. Nosotros no somos valorables, para ellos somos ya... como una nana, yo lo miro así, que nosotros la función, el hecho de haber cambiado del municipio a las

corporaciones, somos como las cuidadoras de un jardín infantil, no nos valoran, no nos respetan... y eso me duele a mí... mucho porque... a mí me enseñaron con unos valores a pesar de que mi madre era una persona campesina, mi padre igual, pero con los valores bien firmes, y bien formados... y eso me duele a mí y... tengo mucha pena porque voy a tener que dejar la educación... me da pena cuando me acuerdo, me da tristeza... porque así es mi vida... así es mi vida y... bueno esa es una etapa que también estoy quemando y... voy a tener que seguir luchando... y seguir luchando por último digo yo con mi nieto enseñando a él por último... pero me duele dejar la educación... porque soy una persona bien entregada bien... bien comprometida con la enseñanza, muy comprometida, me gusta... exigir, yo soy muy exigente en el colegio dicen los niños 'ahí viene la profesora Lidia... uuh bruja mala, la profesora nos exige, y es tan pesada, y exigente...' o sea a mí me gusta que me respeten y yo respetarlos, igual a los apoderados, y lo que yo les diga, a lo mejor soy muy autoritaria, y a lo mejor por eso yo de repente caigo mal en los niños, exijo el pelo tomado, que no tienen que pintarse... ser como una niña educada, una niña que se está educando, después les digo yo pueden tener esas opciones para [ello]...se fija, pero yo les voy a exigir y me gusta que los chiquillos tengan su compromiso igual y el apoderado igual, me gusta comprometerlo al niño.

➤ **A propósito de esta relación profesor-alumno, ¿cómo fue cambiando en la medida que transcurrió el tiempo?**

A ver, primero era una... el trabajo en sí, y los niños en sí eran muy respetuosos. Yo tuve alumnos de 19 años, en octavo, yo empecé haciéndoles clases de Educación Física, yo era de las que compartía con ellos, comentábamos, me contaban sus problemas, yo iba a la ducha de los varones y me... eeh... ingresaba, yo los veía desnudos a ellos, para ellos no era, de primera obvio, el pudor, pero ya después ellos no veían a su profesora de Educación Física como profesora. Nunca una mala palabra, nunca una mala intención, nada, un respeto único... yo compartía con las niñas la ducha e igual cero, cero problemas, un respeto único. Pero ahora no, ahora, si lo comparamos de cuando salió el Ministerio a las municipalidades y ahora con el cambio que ha ido evolucionando con la tecnología todo, los niños están cero... hay cero cero cero respeto... cero cero respeto, son groseros, las mamás nos insultan, nos echan garabatos... no es como antes, yo no cambio la educación antigua de nosotros a ahora.

➤ **¿Y qué cree que generó ese cambio tan drástico?**

Yo creo que fue, uno, el paso de la municipalización, y lo otro la tecnología ha influido mucho, la televisión ha ido influyendo mucho, porque nosotros estamos formando y lamentablemente la televisión está deformando, lamentablemente. Eso... no sé qué más agregarle...

➤ **Con respecto a la municipalización, ¿Qué significó en términos profesionales?**

Pésimo, pésimo... pésimo pésimo, aquí por ejemplo, hay un este... un grupo que... no hay compromiso, actualmente yo necesito por ejemplo mi contrato de trabajo y está perdido, está perdido mi contrato de trabajo. Sabe de que fui a... a Inspección del Trabajo porque me informaron de forma verbal de que yo tenía que tener mi contrato de trabajo para poder jubilar, pero yo ya firme mi... mi retiro voluntario, y resulta que recorrí eeh... Inspección del Trabajo, Ministro de Educación, un departamento de educación... no hay nada, porque se supone que aquí lo tienen que tener... no hay compromiso con los profesores, no nos dan apoyo... yo que he trabajado cuántos años en Educación Física, recién ahora me dieron un buzo, y un buzo mediocre... La implementación, yo cuando he ido a... a campeonatos de fútbol que, por ejemplo, yo, la comuna de Conchalí, dos años seguidos siendo campeones de Conchalí, dentro de la Interescuela, en mi escuela la 124... desde que yo los tengo dos años, yo soy feliz en eso, fuimos a competir el año pasado, salimos cuarto este año, no porque este año yo cometí un grave error y yo reconozco mis errores, cuando uno comete errores hay que reconocerlos, pero la verdad, la municipalidad... o la corporación, cero aporte, cero aporte... para que decir del alcalde, el alcalde no da aporte en nada, menos al departamento de educación, cero aporte... ¡PÉSIMO!, pésimo pésimo digamos el... eeh... la corporación como... cuánto se llama, como... como administración... como administración es pésima.

➤ **Y eso cómo ha afectado a su vida personal**

Mal, mal porque yo ahora por ejemplo ando tensa, nerviosa, que... que no sé qué va a pasar con la situación de que yo tengo que jubilar... la verdad de que yo no sé cómo voy a quedar. Ahora, aparte de eso también voy a hablar un poco por parte de mis colegas, hay colegas que no están a contrato fijo... 12 años y no los han contratado...sólo están a honorarios... imagínese, corriendo el riesgo todos los años, viviendo en ascuas, 'me contratarán o no me contratarán'... son jefes de hogares, con niños enfermos, niños lisiados... ¿Y la corporación se preocupa de eso? Nada, nada nada nada... entonces ha sido muy mal administrada la corporación.

➤ **Ahí las leyes laborales se destruyeron entonces...**

Total, total, cero aporte.

➤ **¿Y antes el profesor conocía todos sus derechos?**

Claro, todo, y nosotros recurríamos al Colegio de Profesores, siempre nos estaba apoyando... pero como le digo, cero aporte de la corporación, cero aporte. Para qué decir la municipalidad, con decirle que el alcalde no sale nunca en ningún colegio.

- **Ahora, con respecto a la relación que existe con el empleador y el profesor, cómo se da eso.**

Pésimo también, no hay contacto, no hay... no hay llegada eeh... nosotros por ejemplo yo ahora tengo que ir a hablar con él señor [...] encargado de educación... me están consiguiendo recién una entrevista para yo ir a exigir que me busquen mi documento, que es mi contrato de trabajo... y están atendiendo, reina, imagínese de las 8 y media de la mañana hasta las 1, en qué momento vamos a ir nosotros si trabajamos de las 8 hasta las 4 y media de la tarde... a hacer nuestros trámites allá, no tenemos nosotros apoyo, no hay apoyo.

- **Y antes cómo era eso, antes de la municipalización.**

Cero problema, nosotros veníamos, íbamos, conversábamos si... yo iba al segundo sector escolar que era el señor Carrasco, que debe estar... muerto ya, que en paz descase el viejito, cero problemas, ahí nos solucionaban todos los problemas... ningún problema ahí.

- **Había una sensación más seguridad...**

Claro, más seguridad, y era todo más expedito, no era tan de... digamos... tan este... eeh... como ahora, llamemolo así tan, burocrático, se fija, una burocracia enorme hay ahora, y no nos toman en cuenta porque no nos valoran...

- **¿Y con respecto a los sueldos?**

Pésimo... imagínese yo con cuarenta años cuánto estoy sacando... claro que yo tengo algunos descuentos pero líquido saco quinientos. Y con eso yo... imagínese tengo que educar a mi hija que el próximo año sale de kinesiología, se recibe, tengo un hijo que se recibió de... en hidráulica, tengo dos hijos gracias a Dios, soy una mujer feliz con ellos y mi matrimonio igual... y al apoyo que me da mi esposo, entonces eso es importante...

- **Claro porque cómo lo hace un profesor con un sueldo tan bajo...**

Claro, no no, no me alcanzaría a mí, no me habría alcanzado para que mi hija hubiese estudiado...

¿Y su esposo en qué trabaja?

Él trabaja en una empresa de... de cervezas artesanales, la Rothammer [...]

➤ **¿Usted cree que cumplió los objetivos por los cuáles fue diseñada?**

No, no, el objetivo se perdió porque lamentablemente aquí tenían que haberse preocupado, yo pienso, al cien por ciento para la parte educativa, para los niños, para haber tenido un buen futuro dentro de la comuna, pero lamentablemente aquí esto se ha ido perdiendo llamémoslo así, en que, en qué sentido se ha ido perdiendo, los jóvenes caen en la drogadicción, el alcoholismo, la prostitución, entonces hay mucha delincuencia. Y los niños, como no tienen apoyo ni de parte... digamos la parte deportiva que podría haber cursos, gimnasios en una buena condición, tenerles de calidad un gimnasio, buenos profesores de Educación Física... no hay nada, cero aporte, y por eso la comuna ha ido decayendo día a día más.

➤ **Con respecto al Colegio de Profesores, ¿Cuál es su rol aquí?**

Yo, bueno yo... soy este... soy como... socia, socia y... bueno yo hasta aquí nunca había tenido problemas y ahora, el problema que lo manifestaba por mi documento, al tiro me prestaron apoyo, así que yo estoy agradecida de eso, he tenido apoyo, mucho apoyo...

➤ **¿Desde cuándo que está afiliada al Colegio?**

Desde que comencé a trabajar en el 72'...

➤ **Con respecto a esta misma institución, ¿Cuál fue el rol de ella en la Dictadura? A propósito de toda esta desprotección, de todo este daño...**

Bueno ellos nos apoyaron a nosotros, como institución nos apoyaron mucho eeh... llegaron mucho a los colegas que tenían problemas... eeh... aquellos que estuvieron detenidos... cumplieron su rol y apoyaron mucho. Inclusive, eeh... en algunos paros que ha habido, a los niños también los han ido a apoyar.

➤ **Y con respecto a la actualidad... Cómo mira al Colegio de Profesores actualmente con respecto a su rol a propósito de toda esta efervescencia del movimiento...**

Ahora lamentablemente se ha ido... se ha ido... disgregando un poco... el Colegio de Profesores. Lamentablemente desde el momento en que pasó eeh... a mano de una dictadura, lamentablemente eeh... qué pasó, que ahí Pinochet se dedicó a disolver el Colegio de Profesores, a la masa, porque era una masa, éramos muchos, entonces ellos, lo mejor que pudo hacer, empezar a disgregar al Colegio, a desunir a los profesores. Entonces qué pasó de que esto se fue disgregando, por los temores de que había de la persecución, de que nos iban a descontar, todo eso se ha ido perdiendo, entonces ya los colegas ya no

quieren... no quieren salir a luchar nada, se ha ido perdiendo todo eso, pero hay colegas que todavía quedan antiguos con el deseo de seguir luchando y de salir adelante.

➤ **Con respecto a la deuda histórica, esa es una de las luchas...**

Esa es una de las luchas que estoy esperando yo también... estamos esperando que nos den nuestras platas... porque son platas que nosotros... las adquirimos con nuestro esfuerzo y lamentablemente estos sinvergüenzas se han quedado con esos dineros.

➤ **¿Me puede, más o menos, explicar un poco en que consiste, bajo sus palabras?**

A ver... la deuda histórica, bueno yo lo que tengo entendido, desde que yo ingresé al servicio, obviamente, hubieron dineros que de ahí nos fueron descontando, son platas que se fueron ahí como a un pozo, de muchas... de muchos... no sé po'... beneficios que teníamos, y eso fue como acumulándose, y además de nuestro trabajo también, de leyes que se yo que habían y nos iban recortando. Entonces al final esas son platas que fueron acumulándose y esas son las deudas que están pendientes.

➤ **Y no se han recuperado todavía...**

No se han recuperado, y eso esperamos pronto luchar y que nos devuelvan... yo al menos que me voy a ir jubilada...

➤ **¿Y qué ha significado para usted el hecho de estar esperando la deuda histórica por tanto tiempo, porque estamos ya en el 2012, han pasado una serie de gobiernos, la dictadura ya... bueno ya también ya está casi...**

Claro yo... yo llegara a recibir mi dinero de la deuda histórica... yo qué lo que haría. Primero, bueno dar gracias a Dios, porque uno tiene... debe pasar por la parte espiritual también po'... dar gracias a Dios de que uno recuperó, a pesar de todo, esos dineros y... y darle un buen beneficio. Yo siempre mirando que mi hija sea una persona beneficiosa para la sociedad... y a lo mejor de repente darme un gusto también, porque es lo que nosotros deseamos, salir a disfrutar, conocer lugar que... que no hemos conocido, no hemos tenido la oportunidad de salir... eso.

➤ **Otra demanda que tiene el Colegio de Profesores, es la desmunicipalización...**

Claro, justamente sería lo ideal, volver nuevamente al Ministerio de Educación, porque ahí estaríamos, estaríamos... yo ya creo que yo no, pero creo que los otros colegas que vienen a futuro, ellos estarían adquiriendo y rescatando todo lo que nosotros tuvimos. Se perdieron bienes, los trienos... todo eso, todas esas cosas se perdieron, muchos beneficios tuvimos nosotros...

- **Y usted cree en este contexto, donde han pasado ya muchos años, ¿es posible que se desmunicipalice la educación?**

Yo creo que... podría... yo creo que es difícil, pero no imposible. A lo mejor al volverlo...al al al... al Ministerio, yo creo que sería sí, pero con... con muchas restricciones a lo mejor si se quiere decir...

- **Con muchos peros...**

Con muchos peros, exactamente, porque la situación ya... está muy difícil en esta tierra, se está viviendo muchas cosas que... son difíciles. Pero no es imposible, nada es imposible.

- **Haciendo una comparación de la dictadura y los gobiernos democráticos, ¿Usted cree que existieron en la época de los noventa objetivos de mejorar las condiciones de los profesores?**

Hubieron momentos que mejoraron, pero lamentablemente también hubieron personajes que no supieron apoyar a esas personas que iban con esa buena intención de mejorarlo, y lo poco y nada que se mejoró se perdió a través nuevamente de la decadencia de... del nuevo... gobierno que tenemos que es Piñera.

- **Usted cree que este gobierno de nuevo...**

Claro, si po'... porque ellos qué es lo que pretenden ellos. Ellos pretenden nada más y tiran nada más para el empresario, ellos no piensan en el pobre, en la gente de la clase media como nosotros. Ahora está como bien marcado... la gente pobre y la rica y punto, y el que tiene tiene y que no no.

- **¿Y dónde queda la clase media ahí?**

Ya no hay clase media para mí. Para mí ya no hay clase media... porque ... es cosa que nosotros comparemos los sueldos po'. Porque un sueldo, por ejemplo, un profesor con una persona que trabaja en el campo está casi a la par, yo por ejemplo, mi hermana trabaja en el campo a veces trabaja y saca 300, 350 mil pesos, y yo saco 500... ¿Cuál es la diferencia? Ninguna. Ninguna, para mí es pobre y rica y punto.

- **Últimamente estos años ha estado muy agitado por la parte de los profesores con respecto a la evaluación docente...**

Yo no soy... yo no estoy de acuerdo con la evaluación docente, por qué razón, primero, porque, si yo estudié en la universidad, no cierto, yo me... preparé para educar, formar niños, yo creo que... estoy segura de lo que estoy haciendo y no es necesario que a mí me

vengan a evaluar para yo seguir funcionando como tengo que desarrollar una actividad o una clase, es mi trabajo. Yo no estoy de acuerdo, porque somos todos los profesores somos profesionales, y por algo somos, verdad, personas que hemos estudiado en una universidad, los normalistas que son excelentes, o fueron excelentes... y... la verdad de las cosas, yo no por desmerecer ahora a los jóvenes que están estudiando ahora en las universidades, pero lamentablemente ellos vienen con otra mentalidad. Ellos no van a... nunca van a entregar los contenidos, o los aprendizajes que nosotros enseñamos... [...]. Los valores se han ido perdiendo mucho, porque, porque nosotros, como yo digo, en el caso mío, yo doy una sola mirada, y me paro frente a los niños, y ellos se tienen que quedar callados, tienen que respetarme, cuando están todos callados yo los saludo. Pero los profesores de hoy en día no, llegan pasan, 'hola cómo estai', así... llegan, primero que nada, si partimos con la presentación personal, dejan mucho que desear los colegas. Ahora por ejemplo actualmente llega un joven todo de negro a mi escuela... a hacer inglés. Llega con los guantes esos sin dedos, qué se yo, cortados, con una cola... no sé qué parece... pitillos... entonces, si yo soy un formador, tengo que ir bien formal a hacer clase, porque yo soy el espejo de los niños, se fija...

➤ **Usted tiene ese pensamiento...**

Ese pensamiento...

➤ **Lo que pasa es que se dice que la educación es de baja calidad debido a la formación de los alumnos por parte de los profesores....**

Claro sí, y otra cosa que también influye mucho es la formación del hogar... los valores, parte de los valores del hogar, y ahí nosotros reforzamos los valores que vienen del hogar, pero lamentablemente se ha ido perdiendo todo porque, porque, como le decía yo, con la televisión todo se pierde. Ahora imagínese mi escuela era una de las escuelas mejores de la comuna de Conchalí, y ahora lamentablemente llega mucho narco... mucho narco. Influye mucho, influye mucho, aparte también que los papás trabajan todo el día, entonces como hay jornada completa, los profesores se tienen que hacer cargo de todo, de todo.

➤ **Como dijo usted, las nanas...**

Claro, exacto...

➤ **Y ahora coloquemos en un supuesto. Si, en un caso fortuito, se diera esa evaluación...**

No, yo ya... yo ya me evalué ya, hace dos años atrás yo no quería porque ya me iba a ir... ya jubilada, pero dije yo no, yo no misma... yo misma me di... ese... tiempo y dije yo 'me

voy a plantear ese desafío, yo soy capaz de hacerlo', y nuevamente me evalué y soy gracias a Dios competente, porque me siento capaz todavía.

- **Usted cree que la evaluación debería ser transversal para todos los profesores o debe considerar, por ejemplo, el tipo de colegio...**

No, transversal para todos igual, si, para todos iguales, para qué hacer diferencias, si la enseñanza es una sola.

❖ *Entrevista n°6*

- **Nombre: Marisol Barra**
- **Edad: 57**
- **Título profesional: Profesora de Educación Básica con mención en Matemáticas (Pontificia Universidad Católica de Chile)**

- **¿En qué consistió la municipalización?**

Bueno, no nos pagaron ninguna indemnización. Porque si a usted la cambian, de un sistema a otro, tienen que finiquitarla, indemnizarla y volver a contratarla. Cosa que no se hizo. Nos traspasaron sin ni uno, al municipio. Y la gente decía ¿qué pasa si no me traspaso? Tienes que retirarte, tienes que renunciar porque el sistema no te va a tomar. Como yo venía llegando recién [...] de interina sin título en el 78'. Entonces ¿qué pasó? Claro yo nueva, había que seguir trabajando. Yo no tenía mucha idea y firmamos, y nos traspasaron al municipio. Pero la discusión fue esa, pero yo ahora que tengo treinta años de servicio en la comuna, deberían habernos indemnizado.

- **Pero, ¿a ustedes les prometieron indemnizarlos?**

No, nada. Eso no se tomó en cuenta. La indemnización nunca se nombró. Lo que sí que nosotros íbamos a ser traspasados a los municipios [...] en septiembre del 86. Entonces las personas que tenían antigüedad [...] porque ahí viene todo un problema. Porque al ser municipal a nosotros nos cuentan las horas del 86' en adelante. Pero yo ingresé el 78', por lo tanto tengo dos sistemas, el antiguo y el nuevo. Y ahí las personas que estaban por jubilar, ahí no le puedo explicar pero tuvieron hartos problemas. Había personas que el 87, 88, 89 jubilaron, pero ya estaban traspasados recién al municipio. Entonces ahí fue la pelea del bono de reconocimiento. [...] Pero, ¿qué pasó? Que al traspasarnos teníamos que haber firmado ese papel y nadie tenía idea del problema del bono de reconocimiento que había que firmarlo y pactarlo con el empleador.

➤ **¿En qué consistía el bono de reconocimiento?**

No tengo idea [...] Económicamente hubo un poco información que perjudicó. ¿Hasta qué punto? Aún no lo sé porque todavía no me he jubilado. Pero la gente dice que se perjudicó al profesor, se perjudicó.

➤ **Pero, usted que ingresó en el año 78 y me dice que tiene dos sistemas, ¿no notó algún cambio en los sueldos, por ejemplo?**

Bueno, cuando ingresé y me traspasaron seguí trabajando feliz de la vida. Porque era nueva y estaba recién empezando. Todo nuevo. Para mí no hubo ningún desmedro. No, yo no tuve ningún desmedro. Luego seguí trabajando con mi sueldo. ¿Cuándo recibí mejor sueldo? Cuando Lagos subió al poder. Porque Lagos nos tomó en cuenta e hizo que nuestra carrera fuera considerada. Y ahí él se dedicó más al profesorado. Bueno, su mujer era profesora, conocía más tema. Él nos dio dignidad y todo el asunto y ahí subimos el sueldo. Pero con Frei nos vinimos abajo, con el Frei hijo. Porque no nos consideró para nada, nos negó el bono de reconocimiento y ahí se liquidó el bono de reconocimiento [...] eh...no, la deuda histórica, que es esa otra historia.

➤ **¿en qué consiste la deuda histórica?**

Ya, la deuda histórica se generó porque cuando Pinochet subió al poder dijo que este cambio que íbamos a tener, de la municipalización, íbamos a subir un 25% el sueldo e iba a ser favorable para nosotros y todo el mundo estaba contento [...] Cuando nos traspasaron no hubo nada de 25% y no nos dieron nunca indemnización, pero sí Pinochet dijo siempre que entregó la plata a los municipios. Que entregó la plata. Pero los municipios al verse con tanta plata por primera vez, cosa que jamás los alcaldes habían tenido tanta plata. ¿Qué hicieron? La malgastaron y se dedicaron a gastarla [...]

Yo le puedo decir ahora, actualmente, con la Ley SEP, que esta es una historia nueva, de hace poco [...] Entregan la plata, pero la plata no la entregan porque la trabajan para las candidaturas. Entonces los municipios gastan las platas que reciben para seguir teniendo las mismas personas en los puestos y eso hace que el profesorado no tenga la plata. Pero eso no es porque los gobiernos no la den, porque los alcaldes que administran las municipalidades ocupan la plata políticamente. Y eso fue lo que destruyó al profesor. Porque el gobierno, cuando era fiscal, manejaba a los profesores el fisco. No había política. Y subía a director, el profesor más antiguo. Todos los cargos lo ocupaban los profesores antiguos, era por ley. O sea ningún profesor recién llegado podía decir “yo seré director” porque tenía que esperar que el profesor de 70 años fuera director [...] así era cuando estábamos en el fisco. Pero cuando nos traspasaron al municipio...esto no tiene que ver con la parte económica, tiene que ver con el desmedro de uno.

Entonces, ¿qué pasa? El alcalde tomó el liderazgo, entonces escogeré de director a quien me conviene y tiene que ser de mi partido. Y los profesores que yo voy a tener tienen que ser de mi partido porque voy a trabajar con ellos y en lo que yo haga, ellos deben estar de acuerdo. Entonces ahí comenzó el compadrazgo. Y eso fue lo que echó abajo a los municipios y los profesores, ¿qué hicieron? “Ahh, yo trabajé por el alcalde y ¿para qué voy a hacer clases y me voy a sacrificar? Me tiene que dar ya un puesto de jefe técnico, me tiene que dar un puesto de director, o de inspector [...]” Entonces, ¿qué pasó? Que los cargos actualmente no son por idoneidad de la persona, los cargos como los llamamos nosotros “a dedo”. “Tú me convienes, tú serás director, tú me convienes, va a ser jefe [...]” Ahora profesores jóvenes y viejos en distintos cargos. Entonces eso puso en desmedro a los profesores, cuando el alcalde de cualquier comuna administró, pero a su favor [...]

- **Pero volviendo a la época cuando comenzó todo esto, ¿usted cree, a largo plazo, que la municipalización ha cumplido con los objetivos por los cuales fue diseñado?**

La municipalización no ha cumplido porque para todo actualmente hay que pertenecer al partido político del alcalde. Porque si uno quiere tener un beneficio, cualquiera que sea. Que el niño se enfermó y tiene que llevarlo al hospital y uno quiere pedir permiso, ese permiso debe ser aceptado por las personas del colegio. Y por supuesto, esas personas deben rendirle al alcalde. Entonces, ya todo se ve afectado por eso, ya nada es libre. Estamos todos manejados por el asunto político. Si hubieran puesto...porque lo que querían poner y esa fue la guerra de los profesores, querían poner a ingenieros de directores de colegio. Porque los ingenieros son personas totalmente frías, con cálculos en la cabeza que sabía manejar empresas y podían manejar colegios. Pero los profesores se opusieron porque al ser un ingeniero, quien maneje un colegio obviamente que íbamos a tener que trotar, trotar, trotar, trabajar, trabajar, trabajar...y el profesor no produce. Actualmente el profesor no produce porque como todo es conveniencia, no importa que no lo haga. Pero puede salir a repartir planfletos del alcalde puerta a puerta para que continúe en el cargo. ¿Se fija a lo que hemos llegado? Y esto fue mal pensado porque se pensó que al tener...porque los fiscales antiguamente decían “nooo, los profesores son malos o los profesores trabajan mucho. ¿Por qué? Porque el gobierno no alcanza a abarcar todo. Entonces, ¿qué pasa? Que están todos los colegios aislados y están todos olvidados” Entonces, ¿qué se pensó? Ya, centralizar en cada comuna. Ya, cada comuna va a administrar los colegios, pero lo que no pensaron que somos seres humanos [...] El ser humano tiene libre albedrío y su pensamiento es libre y cada uno decidió qué hacer en su comuna. Y por supuesto que todos quieren ser re-elegidos y hay muchas personas a su alrededor y se vieron con mucha plata [...] Por ejemplo, en la comuna que yo estoy siempre ha dicho que tiene treinta millones de déficit mensual, porque ¿qué pasaba? Porque esa es otra historia que no tiene nada que ver con los alcaldes.

El gobierno, cuando éramos fiscales, pagaba por matrícula. Supongamos que en mi colegio se matricularon 500 niños, que antiguamente eran 600 u 800, entonces por esos 500 el gobierno entregaba todos los meses una cantidad de plata. Pero esos 500 a veces iban a clases 300, 400, 250 alumnos. Y entonces el gobierno dijo ¿por qué voy a entregar yo a los municipios toda la plata, si va a quedar por nada? Vamos a hacer que por día se pague, por ejemplo, Juanito Pérez vino X días a clases, por esos se paga. [...] Entonces el gobierno ahorró, eso es la subvención. Es un pago por día. Pero, ¿cuál es el problema? Que si recibíamos doscientos millones mensuales, por decir un ejemplo porque doscientos es mucha plata, ahora recibe cien...porque hay muchos niños que no van a clases por enfermedad, por problemas que se cambian de domicilio, por problemas personal...entonces cada vez que el niño falta, es plata menos. Entonces como hay sólo 100 millones, hay que eliminar profesores y ahí vino el asunto de echar profesores, por lo que eso fue otra pelotera. Pero, ¿por qué había que echarlos? Porque no había plata. ¿Por qué ni había plata? Porque se pagaba por días de asistencia.

Entonces todos esos cambios fueron generando lo que es hoy día, una cosa trajo a la otra. Primero, pasamos a la municipalidad. Los alcaldes se vieron con plata, gastaron en todas sus supuestas necesidades. Pero por ejemplo, su mamá le entrega un millón de pesos para que usted pague la universidad, pero usted no tiene locomoción porque hay paro de micros y usted se compra un auto con esa plata. Porque lo necesita para ir a la universidad, pero deja el hoyo en la universidad, pero usted puede ir a estudiar, o sea, no congela. Entonces ¿se fija que nosotros vivimos de las necesidades? Ahora, ¿es malo que usted se haya comprado el auto? Desde su punto de vista, no. ¿Es malo para su mamá que usted se haya comprado el auto? Si, porque usted no pagó la universidad. Pero, ¿a ella quería que usted congelara? No, entonces ahí uno ve qué es primero, la gallina o el huevo. Ese es el problema.

Entonces el alcalde empezó a tirar líneas [...] pero se encontró que para lo que iba a destinada la plata no pudo pagarlo. “Ahh no importa. Ellos van a seguir trabajando igual los profesores”. Porque nosotros seguimos trabajando igual, porque tenemos nuestro sueldo mensual. Esa plata era extra, esa plata no la necesitan todavía. Pero después de años, esa plata caducó. Y nadie nos va a pagar la deuda histórica, y no subieron el 25% y nadie se acordó de nosotros.

Entonces, ¿qué pasaron a ser los profesores? A ser malos porque se dieron a conveniencia a los partidos políticos, entonces dejaron de hacer las clases que debían hacer. Y, ¿qué pasó con el apoderado? Como ya era más fácil ir donde el alcalde a pedirle un colchoncito, “tengo una guagua, no tengo colchón”, el alcalde le compra con esa plata el colchoncito. La mamá se va feliz con el colchoncito. Entonces, ¿qué es más importante para la familia? El alcalde, más que el profesor.

Antiguamente el profesor era respetado porque daba todas las directrices para ayudar, pero ahora no. Es el alcalde. Todos los apoderados recurren al alcalde y al profesor nos garabatean, nos insultan, nos menosprecian...nosotros ya no somos nada porque todo fue

por el asunto de la municipalización que los alcaldes tomaron atribución de todo, y la gente de las poblaciones pobres necesitan. Y recurren a los alcaldes, no a los profesores. Ahí fue cuando los profesores perdieron prestigio, perdieron plata, perdieron autoridad, perdieron todo. Entonces, la municipalización ¿cumplió sus objetivos? No. Para nada. Pero al sistema antiguo tampoco era bueno.

➤ **Precisamente del sistema antiguo, ¿cómo fueron las leyes laborales previas a la municipalización?**

Mira, cuando yo entré veía que las leyes laborales eran respetadas porque las directrices las daba el gobierno. Pero se ganaba muy poco. Los profesores eran pobres [...] Los profesores siempre decían que para ser profesora había que ser soltera ¿y por qué? Porque no podían tener familia, porque era tan poco lo que ganaban que era como un apostolado ser profesora. Además, como estaban los normalistas, a ellos los preparaban para ser profesores y tenían exigencia, moral...eran excelentes porque esas personas estaban decididas a ser solteras. Su vida eran sus niños. Entonces, ¿qué pasó? Que eso después cambió y los profesores entraron a las universidades. Dejaron de lado a los normalistas. Y no poder que las profesoras, no son casadas, ganan poco. [...] y la educación en Chile, ¿profesionales, eran cuantos? Un 5%, un 10%...entonces se acaban los normalistas. Entonces yo justo en esa época tenía que entrar a segundo medio, era el momento que tenía que entrar para ser normalista, para ser profesora. Porque yo desde sexto que quería ser profesora. Entonces mi mamá dijo que sería normalista [...] y justo en esa época partió la discusión de que ya no podía ser más normalistas, que las escuelas se cerrarían. Allí en el 26 de Gran Avenida, las monjas tenían para ser normalista...ahí tendría que haber entrado, pero comenzó esta discusión, la normalista fue cerrada. Después abrieron las universidades para hacer la pedagogía en básica. [...]

La mentalidad mía a la mentalidad de un normalista es como una niña que sale a carretear todos los sábados y una niña que vive estudiando con un montón de libros, con poca luz y una vela. Nosotros entramos con una mentalidad de casarse, tener hijos, tener plata...el consumismo, o sea, vivir la vida. Nosotros no teníamos por qué cuidar niños ajenos. No teníamos por qué entregar nuestra vida a lavar piojos, a lavar cabezas llenas de piojos, a sacar la sarna, a llevar a los niños al baño, enseñarles a comer, o sea, eso hacían los normalistas. Les enseñaban de todos a los niños...a tejer, a bordar, a planchar, a cocinar. A nosotros nos dijeron academicistas, usted va a estudiar para enseñar matemáticas...y para eso estudié, para enseñar matemáticas. Pero no para coser botones, ni para planchar, ni lavar cabezas llenas de piojos, ni llevar un peine para sacar los piojos.

Ya, ¿y qué pasó? En los ochenta, muchos profesores eran normalistas, entonces los dos sistemas quedamos juntos. Hubo una guerra, una pelea...de los normalistas con los universitarios... “ustedes son universitarios, no saben nada. No saben como ser profesores. Ustedes no atienden a los niños. Ustedes se preocupan de sólo hacer su clase y no ven que el niño está sin zapatos y que anda a pie pelado”... Y nosotros, “nosotros venimos a

enseñar. A preparar a los niños para que tengan trabajo y ustedes no tienen por qué estar limpiando a los niños.”

Esa guerra hubo por años hasta que los normalistas se fueron y quedamos los universitarios. Y esta es la escoba que hay ahora. Estos son los profesores que hay ahora, somos nosotros. [...] Los que tenemos vocación, somos buenos profesores. Pero somos contados con el dedo. La mayoría de los profesores que están formando ahora, no son profesores [...]. Ahora nosotros tenemos monitores porque ahora apareció la Ley SEP. [...]

Ahora el gobierno, cortó de darle la plata al municipio. A mi escuela llega una cantidad de millones del municipio, pero no es del municipio. Es de nosotros. Entonces nosotros los profesores nos juntamos con la directora, que es muy buena directora, es muy buena administrativa. [...] Salidas pedagógicas, útiles escolares ¿Cuánto vamos a gastar? Ciento cincuenta millones de pesos. ¿Cuántos tenemos? Doscientos millones. Entonces, cincuenta millones quedan guardados. Ya, con esa plata se les pagan a monitores, profesores que salen de la universidad y apoyan en el aula a nosotros, que son los profesores que están saliendo ahora. Entonces el municipio tiene que dar el visto bueno [...] sin embargo, aún no pasa la plata de agosto. Pero como en la alcaldía viene nuevo alcalde, esa plata se congeló. Se está usando para las candidaturas, y así pasa en todas las comunas. Entonces esa plata no dio en agosto, no se dio en septiembre...esa plata la darán en noviembre cuando ya salga nuevo alcalde. Entonces en noviembre, de qué nos sirven las cosas...de nada, si ya estamos a final de año. Entonces, la vamos a guardar para el próximo año, pero el próximo año, viene la otra plata. “¿pero para qué quieren comprar si tienen lo del año pasado?” ¿Se fija? Bueno, el asunto es que el gobierno ya no contrata profesores. Ahora se contrata por la Ley SEP. Entonces cuando la directora necesita a un profesor, ella busca al profesor... “mira, yo te voy a pagar tanto dinero”... “ahh, pero yo quiero ganar cuatrocientos mil pesos porque usted necesita un profesor de música y yo sé música”. Entonces otro dice, “yo quiero ganar trescientos mil”. Entonces ahí cada uno va a pactar lo que quiere ganar. Ya no como antes que era parejo para todos. Pero eso va a ser después.

Los profesores que vienen como monitores, no tienen dominio de grupo [...] no tienen los conocimientos como para enseñar. Porque yo le digo a la monitora que yo tengo y le digo, mire, vamos a enseñar potencias, quiero nos juntemos para hacerle clases de potencias para que usted vea.¡¡¡¡Noooo!! si yo sé, yo estudié en cuarto medio, yo sé. Ahh muy bien, hagamos potencias. Llegamos a la sala a hacer clases de potencias y me viene a preguntar. “Es que yo no le voy a explicar porque le estoy explicando a los niños. Es usted la que tiene que ayudarme a explicarles a los niños.” “Ahh es que no me acuerdo.” Esa son la clases de profesores de ahora...no tienen los conocimientos. No reciben órdenes es que nooo...usted me está discriminando y van al tiro acusar al alcalde. [...]Y cumplen su horario...si ellos están de ocho y media a nueve, ellos están de ocho y media a nueve y se van. Y nosotros estamos el tiempo necesario porque tenemos que responder a los eventos que vienen [...] ¿Qué educación tendremos en 5 años o 10 años? Porque nosotros nos vamos a ir, a mí me quedan tres años. Hay dos colegas que se van este año. Yo soy una de las últimas. Ahora,

en 10 años más no va a quedar ningún profesor que alguna vez fue contratado por el gobierno. Se viene una renovación completa de profesores. ¿Qué irá a pasar en unos años más con estos tipos de profesores de ahora? Que viven enfermos con licencia y más encima esos carretes porque toman, salen bailan, o sea la vida es muy liberal, es muy libertina ahora, porque la gente joven ya no tiene mística [...]

➤ **Pero, ¿por qué usted cree que esta nueva generación de profesores ya no tiene la mística?**

Porque los normalistas tenían la mística y las universidades no tenían la mística. La única que la preparó fue la Católica porque a mí me enseñó un cura. Me enseñó ética profesional y ahora las universidades no enseñan eso. Las universidades no entregan la mística, porque por ganar plata, entregan dos o tres conocimientos y salen de profesor.

➤ **¿a qué usted define como mística? ¿cómo definir entonces la mística de los normalistas?**

Ellos entregaban sus vidas a favor de formar personas, que tampoco era tan bueno porque era en un 100%. La Católica a mí me preparó con mística, con ética, con sacrificio, con formación buena, pero yo no tengo familia. Yo 100% estaba dedicada a la escuela porque el que tenía familia, baja al tiro su nivel. Porque si usted prefiere tener dos o tres niños, que tienen que ir a la colegio, que están enfermos, que tiene que ver a su marido, que gana poca plata...¿qué hacemos? Yo acá llego a planificar mis clases, hacer pruebas, a hacer cursos...ahora hace dos meses estuve haciendo un curso. Fallé en el colegio porque estaba estresada con ese asunto [...] Pero, ¿usted cree que el profesor quiere estudiar en esos cursos? No, el profesor quiere ver a su guagua, quiere estar con sus hijos, trabajar y trabajar, hacer sus pruebas... y bueno, piensa “para qué si estuve en la universidad”. Pero un médico no piensa lo mismo. El médico vive estudiando y se casa con una mujer que lo entienda. Pero si se casan dos profesores, es complicado. ¿Ve? Al final esto es un juego de intereses. [...] Estos profesores de ahora no tienen nada de mística, nada. ¿por qué? Porque las universidades se abrieron Porque antes había 5 universidades, ahora hay 100 universidades. Estaba la Católica, la Chile, la de Valparaíso, la de Concepción...habían contadas con el dedo. Ahora está la Iberoamericana, esta la latinoamericana y la americana y no americana y todas con tremendos nombres. Y no enseñan profesores.”

Entonces, ¿sabe lo que habría que hacer? Primero, sacar a los directores porque todos por compadrazgos. Los directores están todos vendidos. [...] Y la evaluación docente es un fiasco. Es otra lesera inventada pensando que iba a ser bueno [...] Hicieron un portafolio que iba a demostrar las competencias de los profesores. Yo tengo excelentes resultados, en las dos veces he salido básica. Y resulta que a la tercera vez que salga básica, me van a echar. Pero hay otros que son pésimos profesores, salen competentes porque hay todo un lenguaje del gobierno de turno. En la concertación, todos salieron competentes porque

usaron el lenguaje de la concertación. Porque ellos tienen un lenguaje, se juntan... cuando nosotros estamos almorzando cómo hablan, con quienes hablaron... entonces, como están metidos en política, ellos salen competentes. Pero nosotros no, a nosotros nos ponen el yugo. Simplemente el portafolio debería eliminarse.

➤ **Pero, ¿usted estaría dispuesta a evaluarse de otra manera?**

Mire, el problema son los directores [...] el director hay que sacarlo. Que no sean políticas [...]. Deberían evaluarlos aquellos que no estén vendidos a ningún partido político. Los directores no pueden ser profesores que hayan sido compañeros de nosotros. Debe ser alguien que tenga doctorados, magister, que sea una persona educada, que hable bien, que tenga buenos modales, que sepa tratar a las personas. Pero que no sea amigable [...] los directores buscan hoy en día que haya una buena convivencia en el colegio, que nadie pelee... entonces, hagamos una vida feliz, pero esa vida feliz, es igual a “no hagamos nada” [...]. Si hay un director educado, que sepa conversar, que sepan todos lo que pasa en el tema de la administración. Pero, ¿Quién va a querer irse a un colegio pobre, delincencial, donde hay riesgos todos los días por poca plata? Ahí se conecta lo que uno sabe, con lo que uno gana. Porque yo le dije al Ministerio “mire, a mí el curso no me sirvió porque todo lo que salía ahí, lo sabía. Pero me sirvió para saber lo que hay que saber. [...] A mí me enseñó la Católica, y me preparó muy bien... yo he estudiado todos los años, me he perfeccionado e ido avanzando, por lo tanto, a mí no me ha servido de nada.” “Ay –me dijo la persona del Ministerio- pero tú tienes una cualidad, que podrías enseñarle a tus pares. Lo que tú sabes transmíteselos a tus pares” ¿Y quién me va a pagar eso? ¿Por qué tengo que enseñarle a mis pares si ellos también egresaron de universidades, también estudiaron? ¿Por qué tengo que enseñarles gratis? Eso no puede ser, porque lo que sé es para hacer bien mi trabajo. Ahora me obligaron a enseñarles a los de integración, que es otra función esa [...].

Ahora inventaron, o sea del 2000 con la Concertación que inventó que “no, los niñitos deben ser todos iguales mongólicos, ciegos, paralíticos”... porque ahora no se puede decir paralíticos. Yo entiendo que hay gente distinta, pero todos esos niños que tienen deficiencias de retraso mental, aunque no se les puede decir retrasados mentales, sino niños discapacitados o con diferencias individuales... Estos niños que estaban en colegios especiales no pueden estar ahí, tienen que estar junto con los normales porque ya no hay gente normal... todo el mundo es normal [...] De partida, son personas... y “ustedes van a tener en sus salas de clases... si tienen un niño mongólico. No, mongólico no. Un niño con síndrome de Down... va haber una persona que va a atender ese niño en la sala. Nosotros alegamos, pero si va a tener una persona que lo va a atender [...]. “Ustedes van a trabajar con integración”.

En Lo Espejo donde yo trabajo, todos los colegios están con integración. En mi colegio hay niños con DI, los con diferencias individuales... niños con déficit atencional, hiperactivos... hay de todo. Le diré que me insultan, me garabatean... me tiran cosas... no dejan hacer clases. Eso de que iba haber una persona era una mentira [...] los profesores

debimos hacer el curso de integración para atender esos niños. Y yo ahí es donde yo me quiero ir porque yo no puedo atender a un deficiente mental. Porque ese deficiente mental no me entiende [...] Integración, una palabra bonita. ¿Y qué hacen las mamás? Los van a botar al colegio, porque los padres no quieren tener a esos niños en la casa. Yo entiendo a esos niños con silla de ruedas, sufren. Tenemos dos, uno en quinto y otro en sexto [...] Pero los que son desquiciados, revuelven la escuela entera... ¿y quién los atiende? todos se hacen a un lado, la directora... “no, es que hay que protegerlo porque el niño no tiene la culpa porque él nació de una madre drogadicta. Y la madre drogadicta va hacer un escándalo si la mandamos a llamar...”

Entonces, entre la Ley SEP, la evaluación docente, la integración y todas las leseras que se han inventado los gobiernos, ya no vale la pena ser profesor. Nadie quiere ser profesor. Todos nos queremos ir. Si el gobierno dijera ahora, “mire, todas esta cantidad de personas se quiere ir, la indemnizamos.” Toda se va. Nos metieron a planes que ni siquiera nos consultaron y la plata es la misma. Ahora Piñera dice, “vamos a darle más subvención a los colegios de integración”. Eso se llama subvención preferencial, y esa plata ¿a quién va? Al alcalde. ¿Va al profesor que está teniendo los problemas con un niño que hace escándalo, que no estudia, que escucha música, que se pone a bailar en la sala? ¿Le dan esa plata al profesor que tiene que aguantar a ese niño? No. No porque esa plata va a ir para comprar netbooks y ¿qué me importa a mí el netbook si yo tengo este problema que me embarra la psiquis todos los días? ¿De qué sirve que ese niño tenga netbook, si ni siquiera sabe hablar? El niño molesta, perturba a los compañeros, se ríe de todo el mundo [...] insulta, le pega patadas a las mesas, a las sillas, le pega a los compañeros, le saca las cosas, les tira tinta... Ya no vale la pena ser profesor. Si a mí me dijeran “a usted le quedan tres años, ¿quiere retirarse antes?” Yo me voy...siendo que ya adoraba al colegio.

Se vino abajo la educación, se vino abajo el interés por hacer clases, se vino abajo la sociedad [...] con este asunto de la globalización...que se infiltró la política en la salud, en la educación...porque ahora hay que ser político para conversar. Porque si usted no es política, queda fuera como me pasa a mí. Yo cuando voy a almorzar se juntan a conversar...es un mundo aparte. Entonces, cuando hay un beneficio, yo quedo fuera porque yo no pertenezco al núcleo [...]

- **Volviendo a la tema de la evaluación docente, ¿usted cree que debería cambiarse por una más acorde a la realidad educacional, es decir, considerando la existencia de profesores que trabajan en el sector municipalizado, subvencionado y particular privado?**

Para que la educación chilena mejore, tendría que ser una evaluación para todos los profesores iguales. Pero no se puede, es imposible porque hay una selección de alumnos. Mi sobrina estudió en particular pagado y no se puede comparar con el subvencionado [...] y ese no se puede comparar con el municipal porque el municipal es lo último a lo cual puede llegar un alumno. Es lo último. Es lo que bota todo el mundo y nosotros no tenemos

donde botarlos. Nosotros recibimos lo peor de la sociedad porque no puede pagar, no lo recibe un subvencionado. Entonces es como ya... el gallinero, así le llamamos al colegio, el gallinero. Y ahí está el apoderado que no paga, que no tiene estudios, que es drogadicto [...] ahí tiene su refugio porque el niño almuerza, desayuna, se le cuida porque lo cuidamos de que no le pase nada y más encima, dejarlo que pase de curso. Porque no podemos dejarlo repitiendo...porque para dejarlo repitiendo hay [...] que justificar por qué queda repitiendo. Y cada cosa que una dicen, se la rebaten, se la rebaten...entonces, ¿cómo nos van a evaluar? El ministerio no puede llegar y decir que evaluará por igual al municipal y al subvencionado, no pude. Porque la calidad de familias, de personas, de ambiente [...] es distinto. Ahora si el gobierno quiere evaluar, ¿por qué evalúa justamente donde está lo peor? ¿Por qué tenemos que ser nosotros, los que tenemos que hacer apostolados con los alumnos? Si nosotros no debemos ser evaluados. Nosotros ya con soportar a esa calidad de personas, hijos de la droga, hijos del alcohol, niñas que sabemos que van a la prostitución, sabemos que va a ser madre soltera a los 14-15 años.

Entonces los profesores, ahora son los malos...es que el profesor se aburrió. Más encima ahora los profesores que están sacando ahora no tienen mística y pagan poco. ¿Sabe cuánto gana un monitor? 200 mil pesos mensuales.

➤ **Pero esos monitores que los acompañan a ustedes en el aula, ¿a qué universidades pertenecer?**

Es que ahí viene el otro problema. [...] Hay un engaño porque si una persona estudió en una universidad y dice “soy profesor y cuando salga de la universidad voy a ganar bien.” Es que la universidad donde usted estudió es mala, entonces no lo van a considerar [...]. Aquí en el sector los profesores que vienen, vienen de universidades rascas. Los profesores de la Católica, aquí en el sector sur, somos muy pocos. Porque toda la gente que estudia en la Católica se va arriba porque los conocimientos que nosotros tenemos, no son los que tienen las universidades de ahora. En esa época también, la Chile y la Católica, arriba. Y todas las universidades rascas abajo. Ahora, ¿por qué yo me quedé abajo? Porque yo venía de la primera generación profesional de mi familia...yo vengo de la pobreza, de las calles sin pavimentar. Entonces para mí, era un orgullo trabajar [...] a nosotros nos decían que estábamos preparadas para trabajar de la Plaza Italia para arriba [...]. En esa época, la Católica era la mejor de Sudamérica, entonces, ¿qué pasa? Hay una diferencia. Yo tengo un séptimo...niños cariños, pobres pero cariñosos. Que uno es todo para ellos. Si yo voy para arriba, yo no soy nada porque esos niños son ricos, esos niños tienen plata y tratan mal. Entonces hay que elegir entre trabajar con gente, con la que hay un lazo afectivo o ganamos plata y nadie nos toma en cuenta, nos toma como un empleado.

- **Hablando de esta relación entre usted y los alumnos, se ha referido bastante a cómo es su relación actual con ello. Pero volviendo a la década de los ochenta, cuando usted estaba comenzando a ejercer, ¿cómo era esa relación? ¿cómo era el perfil del alumno en ese entonces?**

A ver...hay una diferencia grande porque la autoridad éramos nosotros. Cuando yo entré, la autoridad era yo [...] Toda persona se acercaba a nosotros...entonces nosotros conocíamos cómo eran las familias y educábamos a los niños...cuando le reclamábamos a la señora, le sacaba la mugre al niño. Al otro día, el niño está sentenciado. El niño tenía que portarse bien porque la mamá estaba en la casa, le traía almuerzo y todo el asunto, pero ahora no hay mamá. Yo los llevé al museo la semana pasada. Llevé 36 alumnos, donde yo era la tía. No hay mamá. Los niños no llevaban almuerzo, no llevaban plata...niños vueltos locos, felices....se mojaron allá en la Quinta Normal. Se mojaron, se mojaron varias veces [...] Yo lo miraba y pensaba. Bueno, yo he llevado toda mi vida a varios niños al museo, a varios museos...y los que niños que llevaba antes, las mamás con las pailas de almuerzos, los pollos, las ensaladas, y los chales, las bebidas, el huevo duro [...]. Pasaban al museo, miraba, anotaban...y se maravillaban. Después salíamos, ¡listo, la hora de almuerzo! Nos sentábamos, jugaban a la pelota, corrían, se divertían...nadie se mojaban. Ahí obedecían a la profesora por la presencia de la mamá. Los niños estaban al lado de una y jugaban a la pelota. Esos eran los niños de antes, niños sanos que tenían a la mamá y se portaban bien porque tenían una familia. Estos niños de ahora no obedecen a nadie porque no tienen familia. Llegan a la casa y están solos.

[...] Hay un chiste, que sale el profesor antiguamente, encima del niño y los padres encima de él retándolo. El cabro chico bien agachado con todo el mundo retándolo. Y ahora, el profesor está al otro lado...el padre encima del profesor, la mamá...están todos encima de él. Así cambió todo [...].

- **¿usted fue sola con los 36 alumnos?**

Sola, si ninguna mamá me acompañó. Todas las mamás trabajan. Entonces, me fui con ellos [...] dos niñas conocieron a niños allá. Los trajeron al colegio...hubo el medio escándalo y eso que se les advirtió que no podían hablar con nadie en la salida. Se les llamó apoderado, pero ¿a qué voy yo? Que hay una soledad inmensa en los niños, inmensa porque no tienen a nadie.

Si van a la casa los niños chicos a las cuatro de la tarde y no encuentran cerrada la puerta, se devuelven al colegio. Porque su única cuna es el colegio. ¿Para qué? ¿Para estudiar? No, protección. El colegio ya no cumple su función de enseñar...es el lugar donde el niño se siente resguardado y acompañado, porque el niño no tienen familia [...]. Nadie les sirve una taza de té con un pan y se les sirven, debe ser en la noche. Pero ellos, ya están durmiendo. ¿A qué hora quieren que haga la carpeta con ellos?

➤ **¿Y qué ocurre con las reuniones de apoderados?**

El otro día hubo reunión de apoderados. Tengo 38 niños, fueron 15 mamás. Iba a haber un baile para el 14 de septiembre y yo quería hacer la reunión para ver la vestimenta. ¿Quién tuvo que hacerse cargo de la vestimenta? Tuve que ser yo. Tuve llamar a un apoderado que hace ropa y decirle “mire, necesito esto, esto y esto. Y necesito que el lunes vaya a tomar las medidas.” Entonces, yo cumpla un rol que no quiero cumplir. Entonces, ¿puedo hacer clases yo? ¿Me pueden evaluar a mí? Para qué me van a evaluar si yo cumpla todos los roles habidos y por haber, que la sociedad no cumple.

➤ **Usted me dice que cumple todos los roles, ¿y los profesores nuevos no los cumplen?**

No, no los cumplen. Esos niños pobrecitos, o no bailan o no salen, o salen con lo que tienen. Lástima verlos. Así pasa. Nosotros los profesores antiguos nos sacrificábamos...el niño tenía que vestirse. Hablábamos con el apoderado y por último nos conseguíamos la ropa, pero los monitores a todo eso le hacen el quite. De repente tienen que hacer trámites. La misma monitora que yo tengo, ayer me dijo que tenía que hacer guirnalda y que no podían acompañarme. Entonces buscan la excusa para no estar en la sala de clases. Y cuando ellas tengan que estar ahí [...]

Antiguamente antes hacíamos actos para el 21 de mayo pero eso se eliminó. Hacíamos actos para el 20 de agosto, se eliminó...siendo que mi colegio se llama Bernardo O Higgins [...]. Todo se fue perdiendo [...]

➤ **Cambiando de tema, pero siguiendo en el contexto de los ochenta, ¿Usted vivió a militares vigilar las clases de los profesores?**

No, nunca los militares se metieron a la sala de clases. Si a usted le dice eso, yo nunca los vi. Ahora lo que sí, lo que fue tras el Golpe, fueron a sacar a todos los contrarios a Pinochet pero huyeron. Pero yo me enteré de un colega que era activista y que hacían panfletos en contra de Pinochet...y me enteré que estaba en la cárcel. Después cuando iba en la calle con él, miraba para todos lados “¿qué pasa?” “Nooo, me están mirando.” Pero yo nunca vi nada porque no estaba metida en política [...].

➤ **En lo que respecta al Colegio de Profesores, ¿Usted estuvo afiliada a él?**

Sí, pero renuncié el año pasado [...] Estuve afiliada desde que empecé, en el 78.

➤ **¿A qué se debió eso?**

Porque el Colegio de Profesores perdió el norte. Ya no es el Colegio de Profesores que defiende a los profesores. Mire, partamos de abajo, los profesores de los colegios que son

dirigentes de cada colegio...son dirigentes porque tienen seis horas libres. No hay una real gana de decir “ya, yo voy a luchar por los derechos del profesor. No, es porque van a tener seis horas libres. Después el de más arriba también tiene sus beneficios...el comunal, el regional...todos una manga de interesados [...]. Los profesores nunca hemos tenido arte ni parte en ningún asunto, nunca. Ni cuando éramos fiscales.

➤ **Entonces, ¿qué rol le asigna usted al Colegio de profesores?**

Nada, puro provocar desorden...revolución. Pero de ahí, a conseguir cosas...perdimos plata, perdimos tiempo, perdimos, todos los ideales de los profesores se fueron muriendo porque los que dirigían el Colegio de Profesores eran todos unos vendidos y se ganaron la suma de dinero para tener sus colegios, para salir [...]. El colegio de Profesores no tiene arte ni parte, esas personas no tienen mística [...] Sólo lucro. Por eso me retiré, total estoy a punto de jubilarme. Me sacaban once mil pesos mensuales, once mil pesos que me servirán para otras cosas. Ahora, muchos se retiraron después de estos paros del año pasado [...].

➤ **¿Y qué hacía usted en el Colegio de Profesores? ¿Cuál era su rol?**

Ninguno. Nosotros sólo votábamos por quien nos iba a representar de la comuna.

➤ **En la época, ¿el Colegio de Profesores no hizo nada por revertir los efectos de la municipalización?**

¿Sabe lo que decían? “No pudimos hacer nada, había represión, no podíamos opinar [...]” ¿Es una justificación? “Ay, es que me van a echar” ¿Y sus ideales? Entonces no hay que tener ideales [...] por eso nunca participé en nada.

➤ **Pero usted cuando estuvo afiliada, ¿nunca participó en alguna marcha?**

No...bueno, la única vez que salí fue esa vez con Salazar de la Democracia Cristiana y estaba Escalona...Salimos con mi hermana, partimos a la marcha...cuando éramos lolas, pero eso fue en el liceo [...]. Ha pasado mucho de aquel entonces. La vida cambia bastante, ¿no cree? Yo no sé qué será del mundo cuando esté muerta [...]

La educación ya no existe, tiene que ser toda por internet. Y el que quiere estudiar, estudia. Porque piense usted, un cabro carretero, feliz de la vida [...] fuma, toma, baila...y se encierra en una sala con una vieja fea adelante que le pone normas y le dice lo que tiene que hacer [...] con un cuaderno y un lápiz sentado en una silla cuando en la casa tiene un computador y puede estar haciendo otras cosas. Y ahí en un pizarrón mirando [...]. Dígame, ¿tiene sentido una sala de clases? Ya no tiene sentido una sala de clases en el municipal. No le digo en el subvencionado y en el particular, pero en el municipal pasa. Los niños ya no quieren estar juntos [...] Ya no quieren estar en la sala porque es desagradable estar en ella [...].

En el subvencionado las cosas son distintas. Allá estudian, los niños llegan a la universidad y si se portan mal viene el apoderado. Y si no viene, el alumno queda suspendido. [...] aquí no se enseña, no hay reglas, ha libertad para todo [...]. Los colegios municipales están muertos....deben desaparecer [...]

Anexo 2

Cuadros

❖ **Cuadro N°1: Matrículas en el sistema fiscal y privado (1955-1976) (1)**

| Año | Total país | % sobre población total de país | Sistema fiscal | | Sistema Privado | |
|------|------------|---------------------------------|----------------|------|-----------------|------|
| | | | N° | % | N° | % |
| 1955 | 1.119.758 | 16.6 | 748.442 | 66.8 | 371.316 | 33.2 |
| 1965 | 1.894.595 | 22.1 | 1.356.008 | 71.6 | 538.587 | 28.4 |
| 1975 | 3.065.152 | 29.9 | 2.530.767 | 82.6 | 534.385 | 17.4 |
| 1976 | 3.043.440 | 29.1 | 2.551.858 | 83.8 | 491.581 | 16.2 |

Fuente: Odeplan.

❖ **Cuadro N°2: Matrículas en la educación estatal y privada en Chile, 1974, 1980, 1985 (Pre-escolar, primario, secundario y especial) (2)**

| Años | Estatal | Privada | % Privada |
|------|-----------|-----------|-----------|
| 1974 | 2.311.622 | 564.749 | 19,6% |
| 1980 | 2.263.512 | 625.733 | 21,7% |
| 1985 | 1.990.143 | 1.027.889 | 34,1% |

❖ **Cuadro N°3: Cronología de los traspasos (3)**

| Trimestre | Traspasos |
|----------------------------------|-----------|
| Diciembre, Enero, Febrero | 406 |
| Marzo, Abril, Mayo | 588 |
| Junio, Julio, Agosto | 1.671 |
| Septiembre, Octubre, Noviembre | 1.653 |
| Diciembre, Enero, Febrero | 1.031 |
| Marzo, Abril, Mayo | 404 |
| Junio, Julio, Agosto, Septiembre | 27 |

Fuente: Superintendencia de Educación 1983.

❖ **Cuadro N°4: Matrículas en escuelas chilenas, 1990.**

| ESCUELAS | MATRÍCULAS | % |
|----------------|------------|-------|
| Municipal | 1.689.842 | 57.81 |
| Subvencionados | 949.038 | 32.29 |
| Libre de pago | 234.442 | 7.98 |
| Corporaciones | 56.398 | 1.92 |
| Total | 2.938.720 | 100.0 |

❖ **Cuadro N°5: Sueldos mínimos para los profesores con y sin título universitario (1974)**

Valores en E° escudos.

| Antigüedad | Con título | Sin título |
|------------|------------|------------|
| Sin | 36.000 | 29.000 |
| 1 trienio | 50.400 | 40.600 |
| 2 trienios | 54.000 | 43.500 |
| 3 trienios | 57.600 | 46.400 |
| 4 trienios | 63.000 | 50.750 |
| 5 trienios | 68.400 | 55.100 |
| 6 trienios | 73.800 | 59.450 |
| 7 trienios | 77.400 | 62.350 |
| 8 trienios | 82.800 | 66.700 |
| 9 trienios | 86.800 | 69.600 |

❖ **Cuadro N°6: Sueldo mínimo de profesores del 1° a 6° año básico en la legislación fiscal.**

| Antigüedad | Titulados | No titulados |
|------------|-----------|--------------|
| Sin | 760,08 | 636,06 |
| 1 | 912,12 | 763,27 |
| 2 | 988,10 | 826,88 |
| 3 | 1064,11 | 890,48 |
| 4 | 1.140,12 | 944,09 |
| 5 | 1.216,13 | 1.017,70 |
| 6 | 1.292,14 | 1.081,30 |
| 7 | 1.368,15 | 1.144,91 |
| 8 | 1.444,15 | 1.208,51 |
| 9 | 1.520,16 | 1.272,12 |

❖ Cuadro N° 7 Sueldos mensuales por toda la jornada de trabajo (1978)

| Antigüedad | Profesor titulado | | Profesor no titulado |
|----------------|---|--|----------------------|
| | Sin asignación (menos de 30 horas cronológicas) | Con asignación (con 30 horas cronológicas) | |
| 0 a 2 años | 5.142,91 | 5.785,77 | 4.805,85 |
| 2 a 4 años | 5.245,77 | 5.888,64 | 4.901,97 |
| 4 a 6 años | 5.888,09 | 6.624,09 | 5.142,91 |
| 6 a 8 años | 6.005,84 | 6.741,85 | 5.245,77 |
| 8 a 10 años | 6.867,13 | 8.927,30 | 5.502,87 |
| 10 a 12 años | 7.004,48 | 9.064,62 | 5.888,09 |
| 12 a 14 años | 7.417,42 | 9.642,65 | 6.358,11 |
| 14 a 16 años | 7.565,77 | 9.790,99 | 6.485,27 |
| 16 a 18 años | 7.714,12 | 9.938,64 | 6.612,43 |
| 18 a 20 años | 7.862,47 | 10.086,99 | 6.739,60 |
| 20 a 22 años | 8.010,82 | 10.236,05 | 6.866,75 |
| 22 a 24 años | 8.159,17 | 10.384,39 | 6.993,92 |
| 24 a 26 años | 8.307,51 | 10.532,51 | 7.151,37 |
| 26 a 28 años | 8.455,86 | 10.681,08 | 7.279,03 |
| 28 a 30 años | 8.604,21 | 10.829,44 | 7.375,41 |
| 30 a 32 años | 8.742,56 | 10.977,79 | 7.502,57 |
| Más de 32 años | 8.900,91 | 11.126,14 | 7.629,73 |

Valores en peso (\$)

❖ **Cuadro N°8: Profesores de enseñanza básica Sueldo total en enero de 1982.**

| Antigüedad, años | Titulados con menos de 30 hrs. cronológicas a la semana | Titulados con más de 30 o más horas cronológicas a la semana pero con menos de 44 horas | Titulados con mas de 44 horas cronológicas a la semana |
|------------------|---|---|--|
| Hasta 2 | 15.610,54 | 15.610,54 | 16.913,29 |
| 2 a 4 | 15.882,23 | 15.882,23 | 17.184,98 |
| 4 a 6 | 17.367,34 | 17.367,34 | 19.067,11 |
| 6 a 8 | 17.367,34 | 17.367,34 | 19.378,17 |
| 8 a 10 | 19.452,20 | 23.057,14 | 27.975,00 |
| 10 a 12 | 19,814,99 | 23.453,00 | 28.975,00 |
| 12 a 14 | 21.001, 21 | 24.904,77 | 30.216,04 |
| 14 a16 | 21.393,00 | 25.296,65 | 30.608,60 |
| 16 a 18 | 21.784,93 | 25.688,49 | 31.000,46 |
| 18 a 20 | 22.176,79 | 26.080,35 | 31.392,30 |
| 20 a 22 | 22.568,63 | 26.472,18 | 31.784,16 |
| 22 a 24 | 22.960,50 | 26.864,05 | 32.176,03 |
| 24 a 26 | 23.352,06 | 27.255,91 | 32.567,89 |
| 26 a 28 | 23.744,22 | 27,67,79 | 32.959,75 |
| 28 a 30 | 24.136,05 | 28.039,63 | 33.351,58 |
| 30 a 32 | 24.527,92 | 28.431,48 | 33.743,45 |
| Más de 32 | 24,919,77 | 28.823,33 | 34.135,30 |

Valores en peso (\$)

❖ **Cuadro N°9 : Los profesores normalista, según tipo de institución (1990)**

| | Total | academias | Centros | Institutos | escuela | asociaciones | Empresa | Otros |
|------------------------|-------|-----------|---------|------------|---------|--------------|---------|-------|
| Profesores Normalistas | 217 | 3 | 11 | 30 | 15 | 26 | 14 | 118 |

Referencias bibliográficas

1. HURTADO ECHEVERRÍA, Carlos. *Los colegios subvencionados*. En: Revista de Pedagogía, Santiago, año XXVIII, N°. 209, Octubre de 1977.
2. AEDO-RICHMOND, Ruth. *La educación privada en Chile: Un estudio histórico-analítico desde el período colonial hasta 1990*. Santiago de Chile, RIL Editores, 2000, p. 224.
3. VARAS, Carlos y MORENO, C. *Traspaso del sistema educacional a las Municipalidades*. En: Revista de Economía, Santiago, núm. 9, 1983, p. 44.
4. AEDO-RICHMOND, R. *Op. Cit.*, p. 224.
5. *Remuneraciones, reajustes, asignaciones y anticipos en 1974*. En: Revista de pedagogía, Santiago, año XXV, N°181 marzo, Abril, mayo de 1974.
6. *Nuevas normas sobre remuneraciones a contar del 1° de abril de 1976*. En: Revista de Pedagogía, Santiago, año XXVII, N° 197, abril de 1976, p. 323.
7. *Las últimas modificaciones de los sueldos mínimos y reajustes de diciembre de 1978*. En: Revista de Pedagogía, Santiago, año XXX, N°221, abril – mayo de 1979.
8. *Algo más sobre remuneraciones del profesorado*. En: Revista de pedagogía, Santiago, año XXXII, N° 247-248 mayo – junio de 1982, pp. 676-678.
9. *Educación y capacitación de Adultos*, INE, 1990.

Anexo 3

Documentos

❖ Documento N°1: Los símbolos de la patria

| Objetivos | Contenidos | Actividad |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Conocer nuestros símbolos patrios y valorar su significado. - Formar una actitud de respeto hacia los símbolos nacionales - Desarrollar algunos hábitos tales como: escuchar de pie el Himno Patrio, guardar silencio durante el izamiento de la Bandera Nacional en actos nacionales - Desarrollar el sentimiento de amor a la patria | <ul style="list-style-type: none"> - La Bandera y el Escudo Nacional (Su simbología, sus autores y su historia) - La Bandera y el Escudo de la Patria Vieja. - La Bandera y el Escudo de Transición - Autores de cada uno de ellos. - La Canción Nacional. (su significado, su historia y su autor) | <ul style="list-style-type: none"> - Dibujar - Recortar - Confeccionar nuestros símbolos patrios en diversos materiales - Aprender canciones alusivas - Aprender y recitar poemas en relación a los símbolos patrios - Dramatizar - Elaborar biografía de los autores de los símbolos patrios. - Lecturas que reflejan el ambiente de época en que fueron creados los símbolos patrios. - Análisis elemental del Coro de la Canción Nacional. |

❖ Documento N°2: El profesor, el educador.

Abundan los profesores

El profesor enseña
El profesor entrega la Ciencia
El profesor se preocupa más del presente
El profesor es impaciente

El profesor memoriza

El profesor castiga
El profesor se impone porque sí
El profesor maneja el látigo

El profesor tiene ante sus ojos la Ciencia
El profesor uniforma

El profesor es intransigente con la inmadurez

El profesor se siente superior

El profesor da información
El profesor comunica conocimientos
El profesor es amigo de la norma estricta

El profesor condena en forma draconiana

El profesor grita
El profesor manda
Para el profesor la disciplina es un fin
El profesor pregunta, interroga

El profesor aliena, esclaviza
El profesor discute
El profesor manda
El profesor golpea el mármol

El profesor no se baja de la cátedra
El profesor enseña la Religión con fórmulas

Faltan los educadores

El educador forma
El educador integra la Ciencia a la vida
El educador intuye el futuro
El educador sabe esperar, la evolución tiene su dinámica
El educador despierta potencialidades insospechadas de la mente humana
El educador enmienda
El educador se impone por su personalidad
El educador o formador tiene en sus manos una batuta maestra
El educador, la sabiduría
El educador respeta un pluralismo enriquecedor
El educador con tino los pasos hacia la madurez humana

El educador formador se siente colaborador de un futuro superior a él
El educador transmite valores
El educador suscita actitudes
El educador es amigo del espíritu que alienta la ley
El educador muchas veces disimula detalles sin trascendencia
El educador se hace oír por la razón
El educador formador dialoga
Para el educador es un medio
El educador suscita en el alumno el interrogante
El educador libera
El educador escucha y oye
El educador orienta
El educador lo pule hasta crear una imagen expresiva
El educador hace de toda el aula una cátedra
El educador como opción de fe

frías

El profesor enseña la Filosofía con malabarismos metafísicos

El profesor entrega la Historia como una escueta sucesión cronológica

Para el profesor la Geografía Universal es como un mundo parcelado y rotulado por fronteras

Para el profesor la Física, la Química y la Biología son simples materias sin más proyecciones que la exactitud experimental

El profesor exige buena conducta

El profesor desea que sus alumnos sepan más

El profesor informa

El profesor desanima

El profesor es especialista

Para el profesor el alumno es un objeto

Cuando en el colegio solo hay profesores éste se convierte en una fábrica de productos en serie

Cuando en un colegio hay solo profesores las potencialidades del alma juvenil se atrofian

El educador como un pensamiento que disciplina la mente

El educador como una corriente que dinamiza las épocas y hace de los alumnos protagonistas de una historia contemporánea

Para el educador los ríos, las montañas, los mares y el cielo hermanan la tierra en una gran familia universal

Para el educador son medios que la inteligencia del hombre tiene en sus manos para hacer de este mundo algo mejor

El educador es ejemplo de buena conducta

El educador anhela que sus alumnos ‘sean más’

El educador suscita la reflexión

El educador estimula

El educador, un ‘humanista’

Para el educador formador el alumno es sujeto

Cuando en un colegio hay verdaderos educadores y formadores, éste se convierte en un semillero de hombres responsables

Cuando en un colegio hay verdaderos educadores, formadores, las energías del alma juvenil son toda una promesa que augura un porvenir de esperanza

Desafortunadamente ABUNDAN LOS PROFESORES Y FALTAN EDUCADORES Y FORMADORES

Referencias Bibliográficas

1. Revista de Pedagogía N°181, Santiago, año XXV, Marzo- Abril y Mayo de 1974, p. 26.
2. *Ibíd.*, p. 397.